1ER.

INFORME DE
RESULTADOS

ALFREDO DEL MAZO

INFORME DE RESULTADOS
ALFREDO DEL MAZO

© Derechos Reservados

Gobierno del Estado de México
Palacio del Poder Ejecutivo,
Lerdo poniente núm. 300, col. Centro,
C.P. 50000, Toluca, Estado de México.

Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

CE:214/01/01/18
edomex.gob.mx

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

ALFREDO DEL MAZO MAZA

Gobernador Constitucional del Estado de México

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 8

PILAR SOCIAL 10

Desarrollo Social y Humano 15
Programa Familias Fuertes.
Acceso a la alimentación.
Salario Rosa.
Atención a las personas adultas mayores.
Atención a pueblos indígenas.
Atención a migrantes.
Personas en condiciones de vulnerabilidad.
Unidad familiar y bienestar de niños, niñas y adolescentes.
Atención a jóvenes.

Educación 55
Personal docente preparado, estudiantes de excelencia.
Escuelas dignas y seguras.
Educación de vanguardia.
Apoyo a las familias mexiquenses para su educación.

Cultura y Deporte 83
Apoyo a la difusión y producción musical.
Promoción de actividades culturales y preservación del patrimonio.
Fomento al deporte.

Salud 103
Prevención y atención de enfermedades.
Atención a las mujeres.
Fortalecimiento de la infraestructura médica y hospitalaria.
Fortalecimiento de la calidad de la atención.

126 **PILAR ECONÓMICO**

131 **Desarrollo Económico**
Industria.
Desarrollo de parques y zonas industriales.
Comercio.
Atención empresarial y mejora regulatoria.
Fomento económico y competitividad.
Emprendedores.
Minería.
Innovación empresarial.

162 **Trabajo**
Inclusión laboral.
Capacitación para el trabajo.
Inserción y oportunidades laborales.
Justicia laboral.

170 **Comunicaciones**
Carreteras y vialidades libres de peaje.
Autopistas.
Transporte masivo.
Infraestructura en telecomunicaciones.
Aeropuerto Internacional de Toluca.

182 **Turismo**
Corredores turísticos, pueblos mágicos y pueblos con encanto.
Participación en eventos.
Promoción de artesanías.
Acciones por la competitividad del sector.
Inversión turística.
Turismo de reuniones.

194 **Desarrollo Agropecuario**
Familias fuertes en la producción de maíz.
Familias fuertes en producción florícola y hortícola.
Familias fuertes con apoyos pecuarios.
Familias fuertes con fomento acuícola.
Aseguramiento y apalancamiento agropecuario.
Sanidad agropecuaria.
Comercialización agropecuaria.
Tecnificación y uso eficiente del agua.
Investigación y transferencia tecnológica.

PILAR TERRITORIAL 216

Desarrollo Urbano Sustentable 220
Actualización del marco legal.
Vivienda digna para los mexiquenses.

Movilidad 228
Programa de Ordenamiento del Transporte Público.
Seguridad en el transporte público.
Expedición de licencias.
Capacitación y profesionalización de personal operario de transporte público.

Obra Pública 237
Manejo integral del agua.
Proyectos de electrificación.
Mejoramiento de la imagen urbana y la infraestructura pública.

Medio Ambiente 250
Control de emisiones contaminantes en el Estado de México.
Preservación y cuidado de bosques y áreas naturales protegidas.
Jornadas de acopio de residuos eléctricos y electrónicos.
Plan de acciones de restauración o compensación de daños ambientales.
Protección y bienestar animal.
Servicios de soporte para el medio ambiente.

268 **PILAR SEGURIDAD**

273 **Gobernabilidad y Democracia**
Gobierno cercano y responsable.
Participación ciudadana.

278 **Fortalecimiento del Estado de Derecho**
Avances legislativos.
Justicia cotidiana.
Consolidación del sistema de justicia penal acusatorio.

290 **Protección a los Derechos de las Familias**
Combate a la violencia de género y fortalecimiento de los derechos de las mujeres.
Derechos de la población infantil y adolescente.
Entornos seguros y prevención social de la violencia.

299 **Seguridad Pública**
Fortalecimiento institucional.
Operativos para disminuir la incidencia delictiva.
Tecnologías de la información para la inteligencia policial.
Fortalecimiento y dignificación de la policía.
Fortalecimiento del sistema penitenciario.

311 **Protección Civil**
Atención a la población en situación de riesgo.
Atención a la población durante los sismos de septiembre de 2017.
Acciones preventivas.
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia.

318 **BUEN GOBIERNO**

324 **Administración Pública Competitiva y Responsable**
Recaudación.
Presupuesto 2018.
Manejo financiero responsable.

338 **Innovación en la Administración Pública Estatal**

344 **Transparencia y Rendición de Cuentas**
Acciones para combatir la corrupción.
Transparencia y rendición de cuentas en la administración estatal.
Contraloría social.

360 **Uso de Nuevas Tecnologías**
Sistemas web del gobierno del Estado.
Tecnología para impulsar la justicia.
Sistemas de información del Gobierno del Estado de México.

366 **Alianzas para Lograr Objetivos**
Fortalecimiento de las relaciones laborales.
Fortalecimiento institucional de los municipios.

374 **DIRECTORIO**

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al artículo 77, fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, durante el mes de septiembre de cada año, en un ejercicio de rendición de cuentas, el titular del Poder Ejecutivo del Estado de México presenta ante la Legislatura Estatal un informe sobre el estado general que guarda la administración pública en la entidad y los avances en el cumplimiento de objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México.

El Estado de México es una tierra privilegiada, con amplios recursos naturales y hogar de gente trabajadora y capaz que, con talento, empeño y dedicación, busca día a día superarse y ofrecer un mejor futuro a sus seres queridos.

El compromiso del Gobierno del Estado de México es responder a los esfuerzos diarios de millones de mexiquenses, a través de estrategias, programas y acciones que den cada vez mayor bienestar a las familias mexiquenses.

En este primer año de gobierno sentamos las bases para impulsar un proyecto con visión de futuro y vocación social, que responda a los retos del Estado y a las necesidades de las familias.

Dicho proyecto, establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, se diseñó a partir de una visión moderna e innovadora, que nos permitirá atender el contexto local sin perder de vista que formamos parte de una comunidad cada vez más global.

Nuestro Plan de Desarrollo es el primero a nivel nacional alineado, de origen, a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Retoma metas globales como la disminución de la pobreza, el hambre y la desigualdad; el fortalecimiento de la salud, la educación y la economía como palancas de desarrollo; la construcción de comunidades resilientes; la participación en acciones a favor del clima y el impulso a la igualdad de género.

Para cumplir con estos objetivos, dividimos los lineamientos estratégicos en cuatro pilares de trabajo: desarrollo social, desarrollo económico, ordenamiento territorial y seguridad pública. De igual forma, para robustecer el diseño de políticas, se tomaron como ejes transversales la igualdad de género y el buen gobierno.

Para impulsar el desarrollo social, en este primer año de gobierno, tomamos decisiones firmes para garantizar el desarrollo pleno y fuerte de las familias mexiquenses.

Pusimos en marcha Familias Fuertes, una filosofía de gobierno, una estrategia integral en la que se coordinan todos los programas sociales de gobierno para garantizar que cada familia tenga asegurado el acceso a la salud, a una buena alimentación, a una educación de calidad, a una vivienda digna y a un ingreso que le permita alcanzar un mejor nivel de vida.

En el marco de Familias Fuerte, pusimos a las mujeres en el centro de cada estrategia, cada programa y cada acción; especialmente a las que más lo necesitan. Para ellas creamos Salario Rosa, un programa moderno que, con un enfoque de derechos humanos, dignifica y reconoce el valor del trabajo que las amas de casa hacen por nuestras familias.

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de México es atender el reto de la desigualdad a través de la generación y la conservación de empleos bien pagados.

Nuestra estrategia de desarrollo económico busca consolidar la competitividad empresarial y la

productividad laboral a través de la innovación, el conocimiento y el desarrollo tecnológico; con el propósito de que nuestra entidad participe de manera exitosa en la economía del conocimiento.

Diseñamos mecanismos para dar mayor certeza jurídica a las inversiones, atraer empresas que impulsen la modernización de la planta productiva; entregamos apoyos históricos al campo y fortalecimos las acciones a favor de las y los emprendedores.

A la par, se ha buscado fortalecer la movilidad y la conectividad de las personas y mercancías en el Estado de México, a través de un plan de infraestructura que incluye la ampliación de la red de autopistas estatales y de los sistemas de transporte Mexibús y Mexicable.

Este plan, sumado al impacto de obras del Gobierno Federal, como el Nuevo Aeropuerto Internacional de México, el Tren Interurbano México-Toluca y el Arco Norte, consolidará al Estado de México como el principal centro logístico del país.

El desarrollo de la red de comunicaciones responde a uno de los grandes retos de las ciudades modernas: elevar la calidad de vida a partir de una gestión eficaz del territorio.

Por la creciente importancia del tema, el Plan de Desarrollo 2017-2023 es el primero en la historia en integrar, en una sección, el manejo de zonas urbanas, el fortalecimiento de la infraestructura, la reestructuración del sistema de movilidad, y la protección de la sustentabilidad ambiental y de los recursos naturales.

Reconocemos que el mayor reto que enfrentan las familias es la inseguridad. Nuestro mayor compromiso es garantizar su seguridad y la integridad de su patrimonio, para lo cual estamos construyendo una entidad que, de manera efectiva, proteja los derechos de todas las personas.

Para ello, desde un nuevo modelo policial, modernizamos y fortalecimos los cuerpos de seguridad, reorientamos los esquemas estratégicos de combate al delito con base en la inteligencia, la tecnología y los operativos focalizados; pero sobre todo, a través de la prevención y recuperación de los espacios públicos que nos permitan recomponer las redes de confianza y solidaridad que construyen comunidad.

Con la finalidad de crear una gestión gubernamental de calidad y transparente, que rinda cuentas de sus acciones y que impulse el avance de la administración pública estatal en su conjunto, entre otras acciones, fortalecimos el uso de tecnologías, la participación ciudadana y el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM).

Durante este primer año de gobierno, sentamos las bases para la construcción de un Estado de México más seguro y más justo que, con sensibilidad social, disminuya las desigualdades y aumente la calidad de vida de las familias.

Continuaremos trabajando para fortalecer el liderazgo del Estado de México y hacer de nuestra entidad un ejemplo de desarrollo social integral, de innovación y de sustentabilidad.

Con decisiones firmes y resultados fuertes, avanzamos hacia un futuro de bienestar, desarrollo y seguridad para cumplir con el compromiso de hacer del Estado de México, una entidad con Familias Fuertes.

PILAR SOCIAL

El principal desafío que enfrentamos las y los mexiquenses es disminuir la pobreza, pero, sobre todo, reducir las brechas de desigualdad que existen en nuestra entidad. Para lograr este objetivo, el Gobierno del Estado de México ha tomado decisiones firmes para garantizar un desarrollo pleno e integral para los más de 17 millones de personas que conforman nuestra población.

La desigualdad es el principal factor de incidencia en la inequidad de oportunidades, ya que determina las precondiciones potenciales de desarrollo para las familias. Por ello, desde el primer día de esta administración nos comprometimos a impulsar una política social y humana que sea inclusiva, integral, igualitaria, participativa, solidaria y productiva, que mejore las condiciones de vida y garantice los derechos de las familias, articule acciones de las instancias gubernamentales que la operan, que sea transversal y focalizada para que en su conjunto contribuya a reducir la pobreza y la desigualdad.

De acuerdo con las mediciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2016, la población mexiquense en situación de pobreza fue de 8 millones 200 mil personas, que equivalen al 47.9% de la población total estatal.

De acuerdo con CONEVAL, del total de población que vive en condición de pobreza, el 6.1% es decir, 1 millón 50 mil, viven en pobreza extrema, lo que significa que no cuentan con los ingresos suficientes para cubrir sus necesidades alimenticias básicas y tienen tres o más carencias sociales. Si bien esta cifra es inferior al promedio nacional de 7.6%, reducirla es uno de los mayores retos que enfrenta la administración.

Para lograrlo, hemos realizado diversas acciones para reducir la pobreza y la desigualdad. Entre 2010 y 2016, se logró avanzar en el abatimiento de las seis carencias sociales medidas por el CONEVAL (ingreso, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda y acceso a los servicios básicos de la vivienda) que determinan el nivel de pobreza. Esta mejora ha permitido reducir la desigualdad entre la población, lo cual se ve reflejado en la reducción del Coeficiente de Gini[1] estatal que en el 2016 se ubicó en 0.39.

CARENCIAS SOCIALES 2010-2016, ESTADO DE MÉXICO

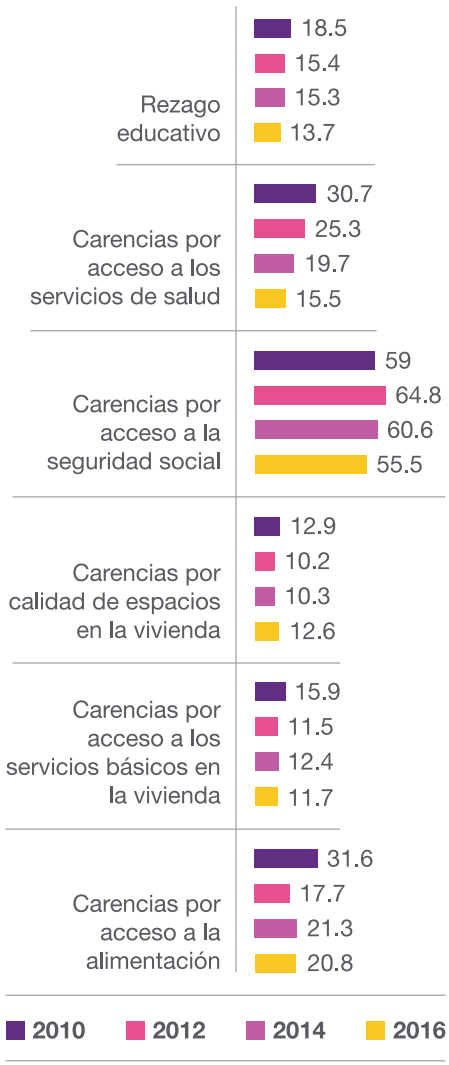

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONEVAL.

[1] El coeficiente de Gini es una medida de concentración del ingreso: toma valores entre cero y uno. Cuando el valor se acerca a uno, indica que hay mayor concentración del ingreso; en cambio cuando el valor del Gini se acerca a cero, la concentración del ingreso es menor.

Nuestro compromiso es mantener este rumbo, atendiendo las causas y efectos de la pobreza, con base en el respeto de los derechos sociales de la población más vulnerable.

Lograr que los derechos sociales de los mexiquenses pasen del ámbito jurídico al de los hechos, es un gran desafío que requiere de los esfuerzos conjuntos de los tres órdenes de gobierno, y de esquemas de colaboración con grupos y organizaciones de la sociedad civil. Sumando esfuerzos, alcanzaremos la seguridad alimentaria, otorgaremos mayor acceso a una vivienda digna, así como a servicios de salud y educativos de calidad, que son la base para reducir las desigualdades y la discriminación.

Estamos convencidos de que una familia que cuenta con cobertura en salud; que tiene acceso a oportunidades educativas de calidad, a una alimentación saludable y a una vivienda digna en la que pueda formar un hogar sólido, es una Familia Fuerte, que tiene la plena capacidad de formar mujeres y hombres con valores, y que puede participar de forma productiva y comprometida dentro de sus comunidades, lo que fortalece las redes de confianza social y nuestra identidad como mexiquenses.

Para dar cumplimiento a este gran compromiso, durante este primer año de actividades, el Gobierno del Estado de México se ha caracterizado por ser un gobierno con vocación social. Para fortalecer, dirigir y organizar nuestros esfuerzos en la materia, desde el inicio de la administración hicimos del desarrollo social y humano, uno de nuestros ejes estratégicos.

Al incluir en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (PDEM) el Pilar Social, respondimos a este compromiso adquirido con la comunidad internacional, y damos impulso a un Estado socialmente responsable, solidario e incluyente.

Los objetivos y estrategias del Pilar Social están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), lo que compromete a nuestra entidad no sólo a la disminución de la pobreza en nuestro territorio, sino que permitirá que las y los mexiquenses hagamos frente, junto con el resto de la humanidad, a los grandes desafíos globales, principalmente los relacionados con la disminución de la pobreza y el hambre, con el acceso igualitario a la educación y con la provisión de servicios de salud de alta calidad.

En este Primer Informe de Gobierno revisaremos las estrategias, programas y acciones llevadas a cabo por la administración para dar cumplimiento a los derechos sociales de las familias mexiquenses.

Asegurando una alimentación de calidad para todas y para todos; asistencia y apoyo para las personas que enfrenten una situación de vulnerabilidad; una educación que abra las puertas a nuevas oportunidades a nuestras niñas, niños y jóvenes; dando un impulso renovado a la cultura y a la práctica deportiva como mecanismos para la promoción de valores; y aumentando la cobertura y la calidad de los servicios de salud; haremos de cada familia mexiquense, una Familia Fuerte.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

En el Gobierno del Estado de México trabajamos para que cada familia, sin importar su origen social o nivel económico, pueda mejorar su calidad de vida a través de los servicios, programas y apoyos creados para su fortalecimiento.

Por ello nuestro mayor compromiso es generar, con una visión de pleno respeto y cumplimiento de los derechos sociales, oportunidades de crecimiento y bienestar para las familias.

Reconocemos que en cada mexiquense hay carácter y voluntad para salir adelante y construir, con esfuerzo, dedicación y con base en un trabajo duro y honesto, un patrimonio y un porvenir para sus seres queridos.

Estas cualidades que nos definen nos permiten afirmar que en el Estado de México tenemos la oportunidad de consolidarnos como un referente nacional en materia de desarrollo. Tomando en cuenta recomendaciones de instituciones como el Banco Mundial o la ONU, hemos puesto a cada mexiquense en el centro de nuestras políticas, buscando garantizar el desarrollo social y humano como parte fundamental para el mejoramiento de la vida de todas las personas.

Bajo esa misma visión, en el Gobierno del Estado de México hemos delineado una estrategia de desarrollo social y humano moderna, de nueva generación, con una visión incluyente, equitativa, transversal e igualitaria, con la que mitigaremos la marginación que aún sufren algunas de nuestras comunidades y reduciremos las desigualdades entre mujeres y hombres, entre jóvenes y adultos, entre centros urbanos y zonas rurales, las cuales nos impiden alcanzar los niveles de desarrollo y bienestar que nos corresponden.

En esta administración nuestra prioridad es la protección del ingreso de las y los mexiquenses, particularmente de las mujeres quienes, con ahínco y perseverancia, construyen oportunidades para mejorar el futuro de sus familias y de la sociedad.

En materia de desarrollo social, nuestro compromiso es asegurar que, en cada etapa de su vida, los integrantes de las familias mexiquenses puedan alcanzar un crecimiento personal, sólido, capaz de impulsar y consolidar sus propias oportunidades.

PROGRAMA FAMILIAS FUERTES

La familia es la base de cualquier sociedad, en ella se fomentan los valores, se incrementan las habilidades de cada persona y se aprende a convivir en comunidad.

De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.

Para materializar esta garantía y dar mayor bienestar a nuestras familias, pusimos en marcha una estrategia de desarrollo social que tiene como propósito y eje central el desarrollo humano integral de las y los mexiquenses mediante la promoción de las capacidades individuales y la corresponsabilidad colectiva; la atención integral de las personas; el impulso a su inclusión y el cumplimiento de sus derechos sociales. Esta estrategia responde al nombre de Familias Fuertes.

Familias Fuertes organiza y coordina la política social de gobierno para garantizar que cada familia tenga asegurado el acceso a una buena alimentación, a la salud, a una educación de calidad, a una vivienda digna y a un ingreso que le permita alcanzar mayor bienestar y un mejor nivel de vida.

ESTRUCTURA CONCEPTUAL

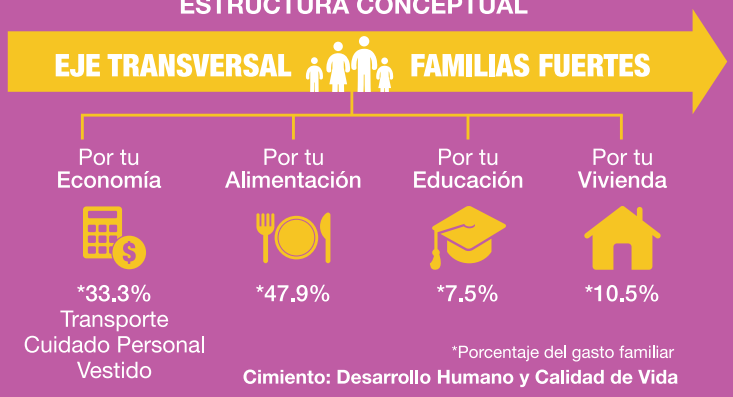

*Porcentaje del gasto familiar

Cimiento: Desarrollo Humano y Calidad de Vida

Se trata de uno de los principales proyectos estratégicos de gobierno de esta administración, y constituye una visión distinta e innovadora de la política pública para combatir la pobreza, en torno de la cual hemos alineado la política y los programas sociales, con el objetivo de otorgar a las niñas, niños, mujeres, hombres, personas adultas mayores, jóvenes e indígenas, las mejores condiciones para alcanzar un mayor bienestar.

TIPO DE APOYO	BENEFICIARIOS
Canastas Alimentarias Programa Familias Fuertes Alimentación Mexiquense Programa Familias Fuertes Adultos Mayores Programa Familias Fuertes Niñez Indígena Familias Fuertes Creciendo Contigo Familias Fuertes por un Mejor Futuro	776,542 personas
Transferencias monetarias para madres jóvenes Programa Familias Fuertes por un Mejor Futuro	5,000 mujeres
Fortalecimiento del Ingreso de las mujeres Programa Familias Fuertes Salario Rosa	100,100 mujeres
Entrega de apoyo para piso firme Programa Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna*	3,490 personas
Apoyo para jóvenes estudiantes Programa Familias Fuertes Jóvenes en Movimiento	12,567 estudiantes
TOTAL	**897,699**

*Considera los 1,846 apoyos entregados del programa antecesor

<<<La estrategia Familias Fuertes está cimentada sobre programas sociales de nueva generación que reconocen el esfuerzo de los mexiquenses. En este el primer año de la administración beneficiamos a más de 897 mil personas.>>>

En este sentido, los programas de Familias Fuertes manejados por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESEM) reconoce el esfuerzo individual y colectivo de los mexiquenses y de sus familias.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
FAMILIAS FUERTES

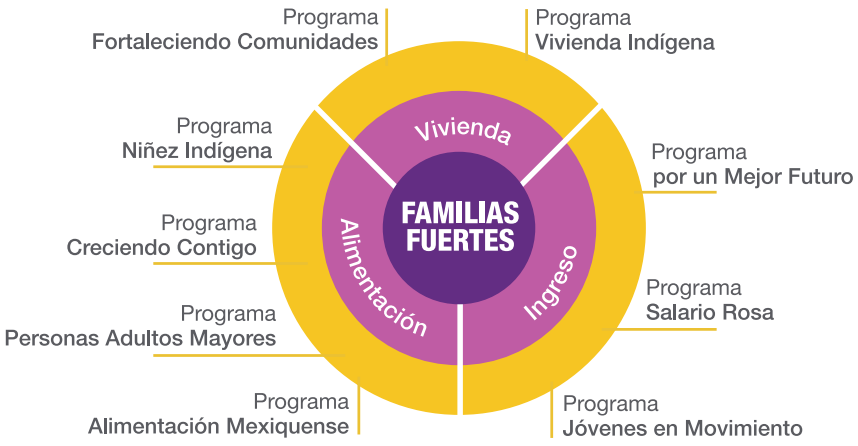

Las reglas de operación de estos programas y las correspondientes a las demás dependencias y organismos estatales, se publicaron en un manual ciudadano acorde con la Ley General de Desarrollo Social (LGDS). Para darles mayor fuerza, se unificaron en su estructura y se alinearon a los ODS; y para cerciorarnos de que sus beneficios fueran incluyentes, han sido traducidas a las lenguas indígenas mazahua y otomí.

Bajo la visión de Familias Fuertes, durante el primer año de la administración, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y sus organismos auxiliares, atendió a más de 886 mil mexiquenses, con acciones en materia de seguridad alimentaria, ingreso digno para las mujeres y los jóvenes, mejora de los servicios básicos y los espacios de la vivienda e impulso a las capacidades productivas.

Estamos convencidos de que una familia empoderada que tenga sus necesidades básicas cubiertas es el cimiento de una sociedad más justa y, sobre todo, más unida. Alcanzar una mayor justicia social es el gran compromiso de este gobierno, y el mayor propósito del programa Familias Fuertes.

Colaboración con Instituciones de Asistencia Privada

Para alcanzar resultados fuertes en desarrollo social, fue fundamental la labor y el trabajo de las 237 instituciones de asistencia privada registradas en la entidad, mismas que en coordinación con la Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM), diariamente atienden a más de 326 mil niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad que enfrentan condiciones de vulnerabilidad, lo que amplió y fortaleció la capacidad gubernamental para apoyar a la población en situación de vulnerabilidad.

<<<237 instituciones de asistencia privada en coordinación con la Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM), diariamente atienden a más de 326 mil niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad mexiquenses, que enfrentan condiciones de vulnerabilidad.>>>

En apoyo a su labor, hemos otorgado a estas instituciones asesoría jurídica y contable para que cumplan con su objeto social, además de entregarles 161 donativos en especie, beneficiando con ello a más de 34 mil personas bajo su cuidado.

Orientación de la Política Social en Dependencias Estatales y Ayuntamientos

Para apoyar la coordinación, complementariedad y focalización de los programas de desarrollo social, se elaboraron 250 documentos especializados, con el propósito de que la política social se oriente de manera prioritaria a la atención de poblaciones con mayores carencias y vulnerabilidad.

Asimismo, se emitieron dos mil 521 recomendaciones de orientación a ayuntamientos, dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos, con el fin de garantizar que el gasto social que ejercen en obras y acciones esté orientado a reducir las carencias sociales y combatir la pobreza y desigualdad.

Familias Fuertes permitirá que al terminar la presente administración las y los mexiquenses gocen de una mejor calidad de vida y que nuestras familias tengan un mayor bienestar.

UNA FAMILIA FUERTE EMPIEZA POR UNA

BUENA ALIMENTACIÓN

ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

El hambre y la mala nutrición son retos comunes de la humanidad. La ONU estima que una de cada nueve personas en el mundo está desnutrida; eso es equivalente a 795 millones de personas, cifra que es comparable a casi toda la población de cuatro países juntos: Estados Unidos, Brasil, Rusia y México.

Por lo anterior, y derivado de la necesidad de sumar esfuerzos a nivel internacional, la ONU, a través de los ODS, promueve la implementación de políticas públicas transversales e integrales que garanticen el acceso de todas las personas a una alimentación suficiente y nutritiva.

Para sumarnos a esta gran tarea mundial desde el ámbito local, en el Gobierno del Estado de México hemos alineado nuestros programas de Alimentación a los ODS para generar una sociedad mejor alimentada e igualitaria. Hemos llevado a cabo esfuerzos y desarrollado políticas orientadas a cumplir con el ODS 2 de la Agenda 2030: Hambre Cero para contribuir desde el ámbito de nuestras competencias al gran reto que tenemos de garantizar los alimentos a todas las personas.

En el Estado de México, tenemos el firme propósito de mejorar las condiciones alimenticias de los más de 3 millones 500 mil mexiquenses que, de acuerdo con CONEVAL tienen carencia alimentaria.

Familias Fuertes en la Alimentación

La alimentación es la base para construir Familias Fuertes. Por ello, la administración ha impulsado un esfuerzo multisectorial para dar atención a las necesidades alimentarias de las personas en situación de vulnerabilidad.

En total, sumando los apoyos alimenticios entregados por SEDESEM, por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), se han entregado más de 5 millones 100 mil canastas alimentarias y hortofrutícolas en beneficio de más de 1 millón de personas.

CANASTAS ALIMENTARIAS TOTALES ENTREGADAS DURANTE EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO

DEPENDENCIA	CANASTAS ENTREGADAS	BENEFICIADOS
SEDESEM	4,324,217	776,542
DIFEM	510,238	123,787
SEDAGRO	291,497	113,608
TOTAL	**5,125,952**	**1,013,937**

<<<Para garantizar una alimentación sana y variada a las y los mexiquenses, unimos esfuerzos para entregar más de 5 millones 100 mil canastas alimentarias y hortofrutícolas en beneficio de más de 1 millón de personas.>>>

Por parte de la SEDESEM, se pusieron en operación los programas sociales Familias Fuertes “Alimentación Mexiquense”, para atender la nutrición de las familias; “Personas Adultas Mayores”, para mujeres y hombres de la tercera edad; “Niñez Indígena”, para infantes que pertenecen a nuestras comunidades originarias; además de los programas “Creciendo Contigo”, para infantes en situación de vulnerabilidad y “Por un Mejor Futuro”, para madres jóvenes, que incluyen apoyos sociales complementarios.

Los programas y acciones referidas, en conjunto, han beneficiado a más de 776 mil mexiquenses con la entrega de poco más de 4 millones 300 mil canastas alimentarias, en las cuales se incrementaron las raciones de productos con mayor aporte nutricional como atún, arroz y avena. Solo a través del programa Familias Fuertes “Alimentación Mexiquense” y el programa que lo antecedió, atendimos en este primer año de gobierno a 432 mil personas en situación de pobreza con más de 1 millón 200 mil canastas alimentarias, las cuales además de fortalecer su alimentación, mejoran en forma significativa los ingresos y las oportunidades de las familias beneficiarias.

PROGRAMA	CANASTAS ENTREGADAS	BENEFICIARIOS
Familias Fuertes Alimentación Mexiquense	1,203,854	432,000
Familias Fuertes Personas Adultas Mayores	2,829,929	300,000
Familias Fuertes Niñez Indígena	100,786	10,000
Familias Fuertes por un Mejor Futuro	52,758	11,000
Familias Fuertes Creciendo Contigo	136,890	23,542
TOTAL	4,324,217	776,542

DIFEM, a través del reparto del “Paquete Alimentario para Familias Fuertes” entregó más de 510 mil canastas en beneficio de 123 mil familias, esto sin contar su intensa labor en la entrega de desayunos escolares para fortalecer la nutrición de miles de niñas y niños mexiquenses.

Por su parte, SEDAGRO entregó dentro del proyecto Hambre Cero, más de 291 mil canastas hortofrutícolas para dar mayor impulso a 113 mil familias mexiquenses.

La entrega de canastas y apoyos alimentarios por parte del Gobierno del Estado responden a nuestro compromiso de garantizar una alimentación sana, balanceada, variada y con un alto valor nutricional. Es muestra de nuestra determinación por garantizar a cada familia mexiquense en situación de desigualdad, las oportunidades que necesita para salir adelante.

Acciones para la alimentación familiar

Una sana alimentación es sinónimo de vitalidad y fortaleza, y la mejor forma de asegurar un futuro de bienestar. Por ello, y por ser el eje de la vida familiar nuestro compromiso con la niñez mexiquense y su sana nutrición es, ha sido y será, irrenunciable.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) refiere que niñas y niños en edad escolar necesitan una dieta adecuada para crecer, desarrollarse, estar protegidos frente a las enfermedades y tener la energía para estudiar, aprender y ser físicamente activos.

En este sentido, mantuvimos la ayuda a más de 23 mil 500 menores que presentan alguna discapacidad, que se encuentran en tratamiento de salud especializado, en situación de orfandad o que viven en hogares monoparentales masculinos, y por lo mismo necesitan mayores oportunidades. En su beneficio se entregaron cerca de 137 mil canastas alimentarias, así como transferencias económicas para su cuidado además de que, para mejorar su atención, se modificó la estrategia de trabajo y se diseñó el Programa Familias Fuertes “Creciendo Contigo”.

De igual forma, los programas de alimentación y nutrición que implementa el DIFEM son clave para que las niñas y niños mexiquenses gocen del acceso a la alimentación, la educación y a la salud.

El DIFEM reestructuró el contenido energético de los productos que integran el Programa Familias Fuertes Nutrición Escolar en sus modalidades: desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, consistentes en galletas, barras de distintos cereales, fruta y leche semidescremada. Anteriormente tanto los desayunos como las raciones aportaban 280 kilocalorías; hoy en día han sido mejorados y aportan 337.

<<<La alimentación es lo más importante para el desarrollo de la niñez. Durante este primer año de gobierno entregamos más de 112 millones de desayunos escolares y raciones vespertinas, beneficiando diariamente a 747 mil niñas y niños.>>>

Asimismo, a través de estos programas de alimentación y nutrición escolar, en el Gobierno del Estado de México atendemos los siguientes ODS: Fin de la pobreza (ODS 1), Hambre Cero (ODS 2), Salud y Bienestar (ODS 3) y Educación de Calidad (ODS 4).

Como parte de este programa, se entregaron 67 millones 624 mil 865 desayunos escolares fríos que benefician diariamente a 462 mil 926 niñas y niños, así como 17 millones 333 mil 812 raciones vespertinas que cada día fortalecen la alimentación de 119 mil 250 infantes.

A través del “Programa Familias Fuertes con Desayunos Escolares”, el DIFEM aporta insumos a escuelas con comedores comunitarios para que los padres de familia preparen los desayunos. Se procura que los desayunos estén preparados con base en alimentos como huevo, arroz o frijoles, altos en contenido proteico.

Por medio de este programa se beneficiaron con 27 millones 136 mil 859 desayunos escolares comunitarios, a 164 mil 875 alumnos mexiquenses, de los cuales cerca del 67% presentaban algún grado de desnutrición, sobrepeso u obesidad.

TIPO DE APOYO	APOYOS ENTREGADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
Desayunos Escolares Fríos	67,624,865	462,926	$915,450,000
Raciones Vespertinas	17,333,812	119,250	$182,000,000
Desayunos Escolares Comunitarios	27,136,859	164,875	$228,456,000
TOTAL	**112,095,536**	**747,051**	**$1,325,906,000**

Mediante el “Programa Familias Fuertes Alimentación para la Niñez”, refrendamos nuestro compromiso con la Primera Infancia. Vigilamos la nutrición de niñas y niños menores de cinco años que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación, beneficiando a 7 mil 782 niñas y niños con la entrega de 95 mil 427 despensas.

<<<Para garantizar una alimentación sana y variada a las familias mexiquenses, a través del DIFEM entregamos más de 510 mil despensas alimentarias.>>>

Con el “Programa Paquete Alimentario para Familias Fuertes” de DIFEM, logramos entregar 510 mil 238 paquetes de insumos alimentarios a más de 123 mil 700 familias en condición de vulnerabilidad alimentaria. Para garantizar la alimentación equilibrada y sana de las familias beneficiadas, se mejoraron los paquetes alimentarios, incrementando su contenido proteico y disminuyendo su valor calórico.

Para combatir de manera decidida la pobreza alimentaria en localidades de alta y muy alta marginación el “Programa Familias Fuertes con Apoyos Horta DIF” se reestructuró y fortaleció. Durante este año, y en una primera etapa se atienden 11 localidades de cinco municipios, en beneficio de mil 200 familias; cada familia beneficiaria contará con estufa ecológica, baño seco, pie de casa, granja de aves de postura y huerto familiar.

Con este programa lograremos que estas mil 200 familias se ubiquen por encima de la línea de bienestar, al superar al menos su carencia alimentaria, de infraestructura y servicios básicos en su vivienda, además de mejorar su nivel de ingreso.

En el Estado de México, conocemos la importancia de la alimentación, por ello continuaremos realizando estas acciones para que cada mexiquense cuente con este beneficio y construir así Familias Fuertes.

Para garantizar el cumplimiento del ODS2 de la Agenda 2030 SEDAGRO también participa en los esfuerzos por erradicar el hambre a través de sur programas Hambre Cero, una política integral, transversal y de transformación social en materia de alimentación, que contempla el aprovechamiento de la vocación agrícola de los municipios mexiquenses para producir alimentos de hortaliza, que a su vez se constituyan en un ingreso para quienes las producen y mejore la alimentación de las personas que las consumen.

La FAO sostiene que cuando los programas de alimentación contemplan alimentos variados y nutritivos producidos por pequeños agricultores, se garantiza una alimentación sana y variada a quien la consume, y a su vez se estimula la agricultura y la economía local de las comunidades.

De esta manera, con el apoyo de los productores agrícolas mexiquenses, hemos consolidado una política alimentaria que ya ha dado resultados fuertes. En el año que se informa, se entregaron 291 mil 497 canastas alimentarias hortofrutícolas que constan de siete productos de temporada cultivados en el estado, en beneficio de 113 mil 608 familias.

Asimismo, para impulsar la producción de alimentos, generar empleos, y mejorar los ingresos de las familias que trabajan el campo con la venta de excedentes, se entregaron 98 mil 204 paquetes de avicultura para la producción de huevo, en beneficio de igual número de familias.

El Estado de México participa y se beneficia del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA) creado e impulsado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Se trata de una estrategia diseñada para transformar las condiciones de vida de las familias asentadas en zonas de alta y muy alta marginación, mediante el impulso de las capacidades de las personas, la producción de alimentos, la generación de empleos y de mejores ingresos. En el periodo que se informa, con recursos del PESA se apoyó a 4 mil 667 unidades de producción familiar de 200 localidades en 18 municipios de la entidad, con una inversión federal de 91 millones 500 mil pesos.

A estas acciones, se suman las de capacitación, asistencia técnica, nutrición, ahorro y aprovechamiento del suelo y agua, que brindan ocho Agencias de Desarrollo Rural, integradas por equipos de profesionales multidisciplinarios.

Alimentación para la Mujer Mexiquense

El mayor compromiso del Gobierno del Estado de México es con las mujeres, quienes se cuentan entre las más importantes beneficiarias de los programas sociales.

Por ello, continuamos apoyando a 11 mil mujeres jóvenes en estado de gestación o con uno o más hijos, quienes recibieron cerca de 53 mil canastas alimentarias y participaron además en talleres para fomentar su autocuidado y desarrollo integral. Con el fin de otorgarles mayores beneficios, se modificó esta estrategia social y se elaboró el Programa Familias Fuertes "Por un Mejor Futuro", mediante el cual se entregará un apoyo monetario de mil pesos hasta por 10 ocasiones a las beneficiarias para que puedan cubrir gastos básicos en el hogar. En este periodo se tiene un padrón de 5 mil madres adolescentes, quienes además recibirán capacitación para su desarrollo individual.

<<<En apoyo a la alimentación de los hijos de 11 mil mamás jóvenes, les hemos entregado cerca de 53 mil canastas alimentarias.>>>

Igualmente, las mujeres rurales y su trabajo son de vital importancia para la alimentación de las familias mexiquenses. Ellas son las encargadas de llevar a la mesa los alimentos suficientes para que sus hijos crezcan sanos, sus familiares se alimenten adecuadamente y en algunas ocasiones para que sus padres tengan una mejor calidad de vida.

Por ello, en el Gobierno del Estado de México les otorgamos uno de cada cuatro apoyos agrícolas, para que mejoren la producción alimentaria en sus hogares, y el excedente lo puedan comercializar y así obtener mayores ingresos en su economía.

En este primer año de gobierno, se entregaron mil 349 micro-túneles de 60 metros cuadrados, para la producción de hortalizas para autoconsumo y venta de excedentes, en apoyo a igual número de beneficiarias. Adicionalmente, se otorgó acompañamiento técnico y capacitación para la producción de hortalizas con técnicas amigables con el medio ambiente. Asimismo, se adquirieron mil 152 Gallineros de Traspatio y Unidades de Producción de Conejo entregados a igual número de mujeres, y se distribuyeron 88 mil 850 Paquetes Cárnicos de dos kg a 45 mil 850 familias.

Estas estrategias nos han permitido tener resultados para el combate al hambre y a la desnutrición, así como apoyar la economía de nuestras familias que viven del campo.

De esta manera, nuestra nueva política social nos ha permitido crecer juntos y de la mano con miles de familias mexiquenses.

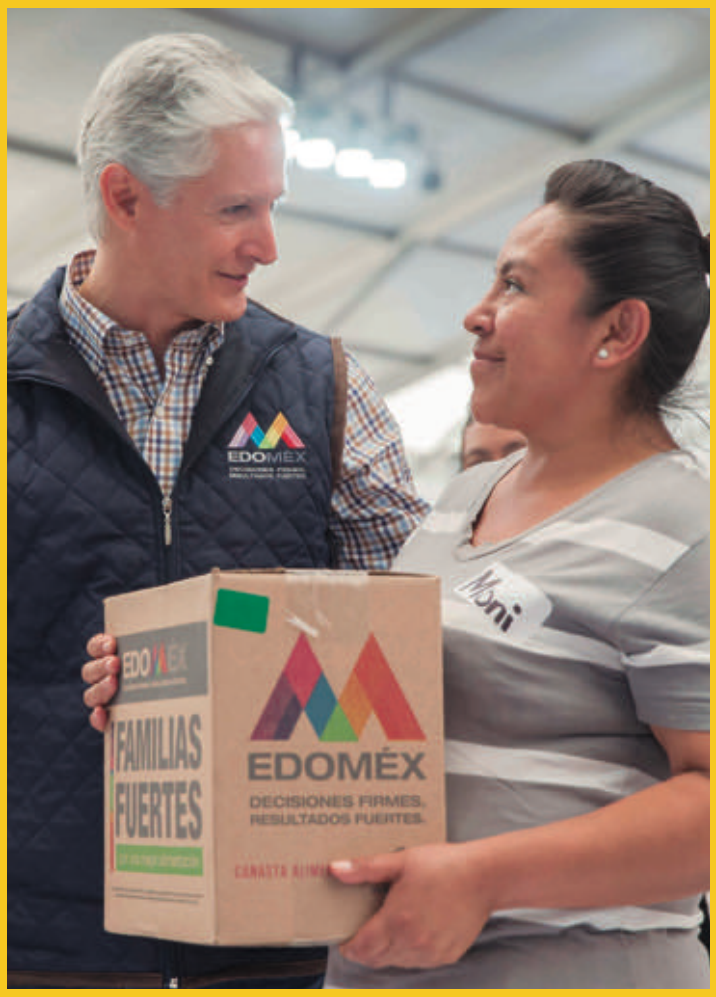
EDOMÉX
FAMILIAS FUERTES
EDOMÉX
DECISIONES FIRMES.
RESULTADOS FUERTES.

SALARIO ROSA

La mujer es el pilar de la sociedad, es la base de la familia y la administradora por excelencia de los hogares.

En esta administración, las mujeres se encuentran en el centro de cada estrategia, cada programa y cada acción. La protección y el fortalecimiento de sus derechos humanos, especialmente de su derecho a la igualdad de oportunidades y a un ingreso digno, es el camino para reducir las brechas de desigualdad de género, crear las condiciones que necesitan para realizar sus proyectos de vida y que, junto con sus familias, alcancen el nivel de vida que, como recompensa a todos sus esfuerzos, merecen.

En el Estado de México, como en el resto del país, son muchas las mujeres que desempeñan labores en el hogar y al cuidado de la familia. Este valioso trabajo no es reconocido ni mucho menos recompensado: las mujeres no reciben ningún tipo de remuneración económica por todos sus esfuerzos, lo cual es una situación injusta que, desde el primer minuto de la administración, en el Gobierno del Estado de México estamos decididos a cambiar por completo.

La ONU considera al trabajo doméstico no remunerado como una de las dimensiones menos reconocidas de la contribución de las mujeres al desarrollo económico de hogares, familias y sociedades. Asimismo, indica que las responsabilidades y el tiempo dedicado al hogar o al cuidado de personas dependientes, sin recibir remuneración alguna, limita notablemente la posibilidad de las mujeres de contar con ingresos propios, de buscar opciones en el mercado laboral, de mejorar sus condiciones de desarrollo personal y de participar plenamente en la política y la sociedad.[2]

En México, el trabajo realizado en el hogar es de tanta importancia que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) si monetizamos el trabajo de las amas de casa, éste equivaldría al 24% del PIB, casi una cuarta parte del valor de nuestra economía.

[2] Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerado, ONU-MUJERES, 2016.

EL MAYOR COMPROMISO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ES CON LAS MUJERES

La respuesta de las y los mexiquenses a las inequidades de género es Salario Rosa. Se trata de uno de nuestros mayores y más significativos Proyectos Estratégicos de Gobierno. Salario Rosa es un programa moderno, innovador, de nueva generación, que con un enfoque de derechos humanos propone la dignificación de las mujeres con base en un principio básico de justicia: el reconocimiento de las valiosas aportaciones de las mujeres mexiquenses, en todos los ámbitos de la vida en nuestro Estado, es fundamental para alcanzar una mayor igualdad, para crear más y mejores oportunidades para las familias, y para construir una sociedad que sea abierta y justa para todas y para todos.

Salario Rosa se puso en marcha a sólo cinco meses de iniciada la presente administración. La rapidez con la que comenzó el programa fue una respuesta decidida y contundente del Gobierno del Estado de México a los desafíos que enfrenta nuestra entidad en materia de desarrollo social. A la fecha, Salario Rosa se mantiene como una tarea de gobierno prioritaria, que ha impulsado un replanteamiento de toda nuestra política social.

Con el Salario Rosa apoyamos económicamente a las mujeres que se encuentran en situación de pobreza extrema y que no reciben pago por sus labores en el hogar; es decir, aquellas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar mínimo y tienen tres o más carencias sociales dentro del Índice de Privación Social, esto de acuerdo con el método propuesto por CONEVAL para medir la pobreza.

Por otra parte, al adquirir mayor independencia económica, las mujeres beneficiarias de Salario Rosa se empoderan. Adquieren capacidad de decisión, cuentan con recursos para fortalecer la alimentación de los hijos, impulsar su educación, mejorar las condiciones del hogar, o bien emprender actividades que promueven su propio desarrollo, como iniciar un negocio o bien continuar con sus estudios.[3] De esta manera, Salario Rosa es un apoyo destinado a las mujeres que también beneficia a sus familias y les brinda más y mejores oportunidades.

[3] De acuerdo con el Banco Mundial, la mujer tiende a invertir gran parte de sus ingresos económicos en educación, alimentación y salud familiar. Más aún, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sostiene que mientras que las mujeres invierten el 90% de sus ingresos en sus familias y comunidades, los hombres invierten únicamente entre el 30 y el 40%.

En este primer año de Gobierno, Salario Rosa atendió a más de 100 mil mujeres entre los 18 y los 59 años de los 125 municipios de la entidad, quienes recibirán un apoyo bimestral de 2 mil 400 pesos hasta por dos años.

<<<El Salario Rosa reconoce la labor de las mujeres mexiquenses con un pago. Ya hemos beneficiado a más de 100 mil mujeres de los 125 municipios.>>>

En total, Salario Rosa beneficiará a miles de familias durante toda la administración. Considerando que, en promedio, cada familia mexiquense está compuesta por 3.8 integrantes, mediante este programa podremos mejorar las condiciones de vida de un total de 1 millón 440 mil personas, cifra superior al número de personas mexiquenses que viven en situación de pobreza extrema, equivalentes a 1 millón 50 mil.

De igual manera, INEGI estima que existen 1 millón 137 mil hogares mexiquenses con jefatura femenina, que representan el 24.8% del total de hogares en el Estado. Salario Rosa beneficia al 33% de estos hogares, los cuales se encuentran en los deciles con ingresos más bajos y que a partir de ahora tendrán mayores oportunidades de desarrollo.

El mayor valor social de Salario Rosa es que ofrece un reconocimiento justo y solidario al enorme esfuerzo que realizan las mujeres por dar a sus familias, día a día, un mayor bienestar. Se estima que, anualmente, una mujer mexicana mayor de 12 años aporta a su hogar, por medio de sus labores no remuneradas, 51 mil 962 pesos. En el caso de áreas rurales, esta aportación se eleva a 56 mil 295 y para una mujer casada, llega a ser de 66 mil 887 pesos.

Otro de los atributos de Salario Rosa es que impulsa el desarrollo de capacidades de las beneficiarias, ya que fortalece la corresponsabilidad social y las convierte en agentes de cambio a través de la capacitación y el impulso de sus capacidades productivas. Para ello, durante los últimos meses se firmaron cuatro convenios de colaboración con instituciones de prestigio que darán capacitaciones y atención integral a las beneficiarias.

Con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se realizarán cursos y capacitaciones para que las beneficiarias del Programa Salario Rosa que no concluyeron la primaria o la secundaria puedan terminarla. Actualmente, a través de las Brigadas Rosas, hemos identificado a 11 mil mujeres beneficiarias del Salario Rosa que tienen posibilidades de concluir su educación básica.

Con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), se impartirán cursos de computación y enfermería básica para fomentar la inclusión al mercado laboral formal con salarios bien remunerados, esto para impulsar el desarrollo de las beneficiarias y el de sus familias.

Se ha convenido también con el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), la impartición de talleres para la creación de huertos para el autoconsumo y la preparación de alimentos, lo que permitirá a las beneficiarias iniciar un negocio.

Finalmente, de la mano con el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, (ICATI) se impartirán cursos gratuitos para el aprovechamiento de vocaciones productivas que permitan a las beneficiarias auto-emplearse. Estos cursos tendrán dos meses de duración, contarán con validez oficial e impulsarán a las mujeres del Estado de México para que aprovechen su talento y sus capacidades en beneficio propio y de sus familias.

Por otro lado, con el propósito de desarrollar o mejorar habilidades que permitan a las mujeres beneficiarias generar oportunidades de autoempleo o incorporarse a una actividad productiva remunerada y con ello obtener ingresos adicionales, se capacitó a más de 28 mil mujeres en la elaboración de manualidades. Otras 357 fueron capacitadas para aprender oficios como plomería, electricidad, colocación de piso y recubrimiento de muros, entregando a cada una un kit de herramientas para poner en práctica los conocimientos adquiridos.

La participación de las mujeres en actividades productivas cambia su visión y promueve la igualdad laboral, además de ser una oportunidad para su empoderamiento.

Cabe destacar que, para asegurar el debido cumplimiento de sus objetivos y metas, el Salario Rosa está siendo evaluado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Porque creemos en el potencial y las capacidades de las mujeres, y porque trabajamos a favor de la equidad y la igualdad de oportunidades para todas las y los mexiquenses, creamos el Programa Salario Rosa e hicimos de él, el motor del desarrollo social en el Estado de México y el eje de las Familias Fuertes mexiquenses.

Prevención y atención de la violencia de género

Junto con la generación de oportunidades a través del Programa Salario Rosa, el Gobierno del Estado de México reconoce la necesidad de asegurar a todas las mujeres mexiquenses un entorno libre de violencia.

El desarrollo de una sociedad va más allá de disminuir la marginación o las carencias sociales; es indispensable crear condiciones de igualdad, justicia y respeto a los derechos humanos, para que todas las personas puedan desarrollarse y cumplir con sus proyectos de vida. Lograrlo es una prioridad de esta administración.

Para dar respuesta a este desafío, y como parte de los proyectos estratégicos de gobierno para proteger el derecho de las niñas y las mujeres a vivir una vida libre de violencia, se puso en marcha el Programa Mexiquense por una Vida sin Violencia, a través del cual más de 13 mil personas recibieron asesoría directa para erradicar la violencia de género, de igual manera se impartieron pláticas, talleres y conferencias a las que asistieron más de 132 mil personas, quienes obtuvieron información que les facilitará la detección oportuna de situaciones de violencia, así como conocer las acciones de prevención.

<<<Otorgamos asesoría jurídica y psicológica, capacitación y acompañamiento legal a más de 219 mil mujeres para prevenir la violencia de género.>>>

TIPO DE APOYO	BENEFICIARIOS
Pláticas para erradicar la violencia de género	13,160
Talleres para erradicar la violencia de género	132,224
Asesorías jurídicas, psicológicas y de trabajo social	55,028
Acompañamientos legales	14,197
Mujeres atendidas en Refugios Temporales	374
Mujeres canalizadas en los Centros de Atención	4,378
TOTAL	**219,361**

En defensa de sus derechos, se otorgaron más de 55 mil asesorías jurídicas y psicológicas, así como apoyo de trabajo social a mujeres en situación de violencia de género.

Por otra parte, se realizaron más de 14 mil acompañamientos legales en materia de derecho familiar y penal, así como patrocinio de juicios; se atendió a 374 mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia en los refugios temporales, con el propósito de brindarles protección, asistencia jurídica y psicológica para garantizarles una vida en paz y tranquilidad.

En complemento de estas acciones para erradicar la violencia de género, se impartieron asesorías a 4 mil 400 personas generadoras de violencia en los Centros de Atención y Reeducación para Personas que Ejercen Violencia de Género.

A través de la Brigada de Seguimiento a las personas en situación de violencia de género, se realizaron más de mil 700 visitas domiciliarias para brindarles atención inmediata y reducir los riesgos físicos y mentales contra su persona y la de sus familias; se atendieron más de 5 mil llamadas telefónicas, otorgando atención y auxilio a personas en situación de violencia, así como 363 llamadas a posibles víctimas de trata de personas.

DIFEM también participó activamente en la prevención de la violencia de género. En armonía con la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, realizó diez talleres regionales con 242 coordinadores municipales para atender los efectos psicológicos en personas víctimas de violencia. Esto permitió asistir de manera directa a 217 familias que requirieron apoyo emocional.

Nuestro compromiso con las mujeres es total e integral. Crearemos las oportunidades que necesitan para alcanzar su pleno desarrollo y defenderemos su derecho a vivir, en condiciones de igualdad y de equidad, una vida libre de violencia.

RECONOCER EL ESFUERZO, LA EXPERIENCIA Y LA ENTREGA DE LOS ADULTOS MAYORES HACE DE LAS FAMILIAS MEXIQUENSES,

FAMILIAS FUERTES

ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

El Gobierno del Estado de México hace grandes esfuerzos por brindar mayor bienestar, apoyo y cuidado a nuestras y nuestros adultos mayores. Ellos han hecho grandes aportaciones para el crecimiento de nuestro estado y es momento de retribuirles todo su esfuerzo y trabajo.

Procurar la salud y el bienestar de las personas adultas mayores es cuidar el futuro de la gran familia mexiquense, ya que para el 2025 habrá más de 2 millones 400 mil personas mayores de 60 años residiendo en la entidad, lo que representa un incremento del 60.2% respecto de la cifra registrada en 2015.

PERSONAS ADULTAS MAYORES

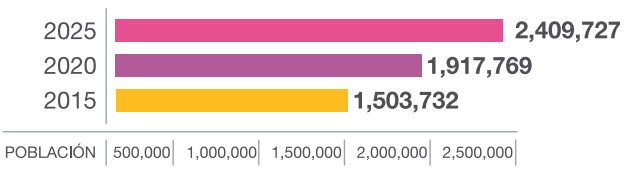

Fuente: Consejo Estatal de Población (COESPO).

Actualmente, el 38% de adultos mayores mexiquenses se encuentran en condiciones de pobreza, con necesidades alimentarias y de salud, las cuales no han podido superarse debido a la falta de recursos y a que no cuentan con una pensión.

El Gobierno del Estado de México trabaja para cambiar esa realidad y para cumplir con su compromiso de satisfacer las necesidades básicas de este grupo social, garantizar el respeto de sus derechos y promover que tengan una vida plena y sana.

Programa “Personas Adultas Mayores”

<<<El programa “Personas Adultas Mayores”, ofrece el mejor cuidado posible a nuestras personas de la Tercera Edad. 300 mil adultos mayores mexiquenses ya han sido beneficiados con más de 2 millones 800 mil canastas alimentarias con mayor valor nutricional, con servicios médicos, gerontológicos, jurídicos y de trabajo social.>>>

Una buena alimentación es fundamental para mantener la salud y el bienestar de las personas adultas mayores. Por ello, el programa alimentario que existía se reestructuró para mejorar el valor nutricional de la canasta y otorgar servicios adicionales, que tienen una perspectiva integral, para el bienestar de este grupo poblacional.

De esta forma, diseñamos el Programa Familias Fuertes “Personas Adultas Mayores”, el cual, junto con el programa que lo antecedió, permitió entregar más de 2 millones 800 mil canastas alimentarias y más de 228 mil “carros de mandado” para facilitar el traslado de las despensas, en beneficio de 300 mil personas adultas mexiquenses.

Actualmente, todas las canastas contienen 32 piezas de 10 productos alimentarios diferentes que tienen un alto valor nutricional como arroz, atún, frijol, lenteja, avena, alubia, leche en polvo, barras de amaranto, aceite vegetal y pastas para sopa, así como dos artículos de aseo personal.

En su carácter de Proyecto Estratégico de Gobierno, Familias Fuertes Personas Adultas Mayores nos permite ir más allá y ofrecer a los adultos mayores que residen en nuestra entidad, el mejor de los cuidados.

Para tal efecto, fueron creadas las “Brigadas Rosas”, que es un grupo de especialistas que llevan al domicilio de los beneficiarios servicios médicos, gerontológicos, jurídicos y de trabajo social, acorde con sus necesidades y los desafíos cotidianos que enfrentan, apoyándolos con un seguimiento de su condición física y social y en la pronta identificación de situaciones que pongan en riesgo su bienestar.

Durante el primer año de gobierno, más de 23 mil personas adultas mayores recibieron asesoría legal y multidisciplinaria para mejorar sus condiciones de vida bajo este esquema social.

ASESORÍAS POR ESPECIALIDAD	
Servicios Gerontológicos	6,978
Medicina General	2,447
Servicios Jurídicos	5,795
Atención Psicológica	8,154
TOTAL	23,374

Asimismo, más de 9 mil personas adultas mayores y sus familiares fueron beneficiados en jornadas comunitarias con servicios médicos, jurídicos, psicológicos y de trabajo social o bien, se capacitaron en el cuidado de su salud, nutrición, autoestima, convivencia familiar y activación física.

Además de la alimentación, otro aspecto fundamental para asegurar el cumplimiento de los derechos sociales de nuestra población adulta mayor es su cuidado y protección. En este sentido el DIFEM implementó una estrategia integral basada en cuatro ejes de acción que promueven y fortalecen la atención de sus necesidades:

1. Envejecimiento Integral y Saludable.
2. Bienestar y Accesibilidad.
3. Envejecimiento Activo.
4. Participación e Integración Social y Dignificación de la Vejez.

Para alcanzar un envejecimiento integral y saludable, mejoramos el bienestar físico, nutricional, psíquico y social de las personas adultas mayores, a través de consultas médicas, psicológicas y asesorías jurídicas, con lo que beneficiamos a más de 2 mil personas de este importante grupo poblacional.

Con la finalidad de fortalecer su bienestar y sus condiciones de accesibilidad, gestionamos recursos federales por 35 millones de pesos con lo que se entregaron 3 mil 586 ayudas funcionales y 81 mil 51 apoyos en especie consistentes en pañales, pants y cobertores.

<<<Nuestras acciones en favor de los adultos mayores nos consolidan como la entidad con el mayor número de Casas de Día para la atención de personas de la tercera edad en el país.>>>

A fin de propiciar el envejecimiento activo, contar con espacios e instalaciones dignas que fomenten la convivencia y el esparcimiento de las y los adultos mayores, se destinaron 71 millones 300 mil pesos para la construcción de 17 Casas de Día en el primer año de gobierno, lo que permite atención a más de 20 mil personas adultas mayores diariamente. Del mismo modo, con el apoyo del Gobierno de la República se equiparon 20 Casas de Día, lo que nos consolida como la entidad con el mayor número de instalaciones para la atención de adultos mayores en el país.

Con el objetivo de lograr una mayor participación e integración social de las personas adultas mayores apoyamos acciones de recreación y esparcimiento como “Viajando con el DIFEM”, mismo que permitió que más de 7 mil 200 personas de la tercera edad disfrutaran de paseos recreativos a más de 50 destinos dentro y fuera de nuestro estado, incluyendo Pueblos Mágicos y Pueblos con Encanto. Para fortalecer este programa que es muy apreciado por las y los adultos mayores, se adquirieron dos nuevos autobuses, lo que nos permite duplicar las unidades al servicio de los 125 municipios.

La dignificación de la vejez es un derecho que impulsamos a través de la campaña Valores Firmes, Adultos Mayores Fuertes, que busca un trato digno y de respeto a los adultos mayores.

Cada programa y cada acción que el Gobierno del Estado de México emprende en favor de los adultos mayores mexiquenses, es una forma de reconocer y agradecer lo mucho que han aportado a las generaciones actuales. Trabajar en su beneficio permite aprovechar su experiencia y sabiduría para continuar construyendo un Estado de México más justo, de Familias Fuertes.

NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS SON LA BASE DE

LA IDENTIDAD MEXIQUENSE

ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

Un Estado justo es aquel que reconoce la diversidad, la riqueza cultural y étnica y la historia que lo conforma y le da identidad. El Estado de México es una entidad que cuenta con una población indígena significativa, 421 mil personas son hablantes de alguna lengua materna lo que nos constituye como un estado pluriétnico y multicultural, integrado por los pueblos originarios mazahua, otomí, nahua, tlahuica y matlatzinca, así como grupos migrantes, entre los que destacan mixtecos, mazatecos, zapotecos y totonacos, provenientes principalmente de los estados de Guerrero, Hidalgo, Oaxaca y Veracruz.

Esta diversidad cultural es una de las mayores fortalezas de nuestra entidad. Sin embargo, una parte importante de nuestras comunidades indígenas sigue enfrentado grandes retos como carencias sociales en materia de educación, salud, alimentación y vivienda, además de una ausencia de seguridad social y sobre todo de insuficiencia de ingresos monetarios que les permita satisfacer de manera plena sus necesidades básicas.

Reconocemos que, de los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, la población indígena es la que mayores obstáculos enfrenta para el ejercicio de sus derechos sociales, ya que tal y como lo reconoce la FAO, es común que la población indígena se enfrente a una triple discriminación: pobreza, género y etnia.

La atención de los pueblos originarios del Estado de México es fundamental, ya que se trata de una de las seis entidades que concentran el mayor número de población indígena. A nivel nacional, de acuerdo con el CONEVAL, el 71.9% de la población indígena vive en situación de pobreza, en comparación con el 40.6% de la población no indígena. Igualmente, 3 millones 200 mil indígenas tienen tres o más carencias sociales y viven en situación de pobreza extrema, y el 85.1% de las mujeres indígenas residentes en zonas rurales son pobres.

Orientación Jurídica y Jornadas Comunitarias a Pueblos Indígenas

El Gobierno del Estado de México tiene el firme propósito de apoyar y proteger los derechos de la población originaria. Por ello, se ofreció orientación jurídica a más de 2 mil 400 personas indígenas en temas relacionados con la protección de sus derechos, prevención de la violencia de género, o bien asuntos administrativos, agrarios, civiles, familiares, laborales o penales. Asimismo, se realizaron 24 jornadas comunitarias para ofrecer servicios de salud y asistenciales a más de 5 mil personas indígenas de 17 municipios.

Para garantizar el acceso de los pueblos originarios a los beneficios de los programas sociales de “Familias Fuertes”, y así procurar sus derechos, publicamos las reglas de operación de los programas en lenguas indígenas como mazahua y otomí. En próximas fechas se llevará a cabo la difusión de dichas reglas en las comunidades indígenas.

Nuestras raíces e historia indígena son parte fundamental de la identidad mexiquense, por ello seguiremos trabajando para garantizar el bienestar de nuestros pueblos y comunidades originarias.

Programa Familias Fuertes “Niñez Indígena”

<<<Para reducir las desigualdades que enfrentan las niñas y los niños indígenas, a través del programa Familias Fuertes “Niñez Indígena” beneficiamos a 10 mil infantes con canastas alimentarias, útiles escolares y apoyos económicos.>>>

En ese sentido, en el Gobierno del Estado de México entregamos a través del programa Familias Fuertes “Niñez Indígena” y el programa que lo antecedió, más de 100 mil canastas alimentarias y cerca de 20 mil paquetes de útiles escolares y apoyos económicos, en beneficio de 10 mil niñas y niños indígenas que estudian su educación básica en 43 municipios de la entidad. Con esta acción, incentivamos su permanencia escolar y apoyamos a las familias con los gastos del hogar.

Programa Familias Fuertes “Vivienda Indígena Digna”

Asimismo, se puso en marcha el Programa Familias Fuertes “Vivienda Indígena Digna”, con el que 500 familias recibieron paquetes con materiales de construcción, esto implicó beneficiar a más de mil 600 personas. A través de este programa, las mismas familias trabajan en la mejora de sus hogares para sustituir los pisos de tierra por pisos firmes.

Además de los apoyos de este programa, con el programa que lo antecedió se otorgaron proyectos de mejoramiento de la vivienda indígena a más de mil 800 familias con material industrializado, calentadores solares y tinacos, a igual número de viviendas indígenas de 32 municipios.

Eventos Culturales Indígenas

Reconocemos en las tradiciones de nuestros pueblos indígenas un orgullo de nuestro Estado. Para promover su legado, organizamos 68 eventos culturales y talleres en los que más de 17 mil personas pudieron disfrutar de su música, danza, gastronomía, vestimenta, lengua y tradiciones, demostrando la importancia de conservar este legado.

De igual forma, se apoyaron 31 acciones productivas y 16 proyectos culturales para la realización de ceremonias tradicionales beneficiando en su conjunto a más de 300 personas preocupadas por mantener vivas sus costumbres originarias; de igual forma, se realizaron cinco proyectos sociales para apoyar festividades y el mejoramiento de espacios públicos, en beneficio de más de 9 mil personas.

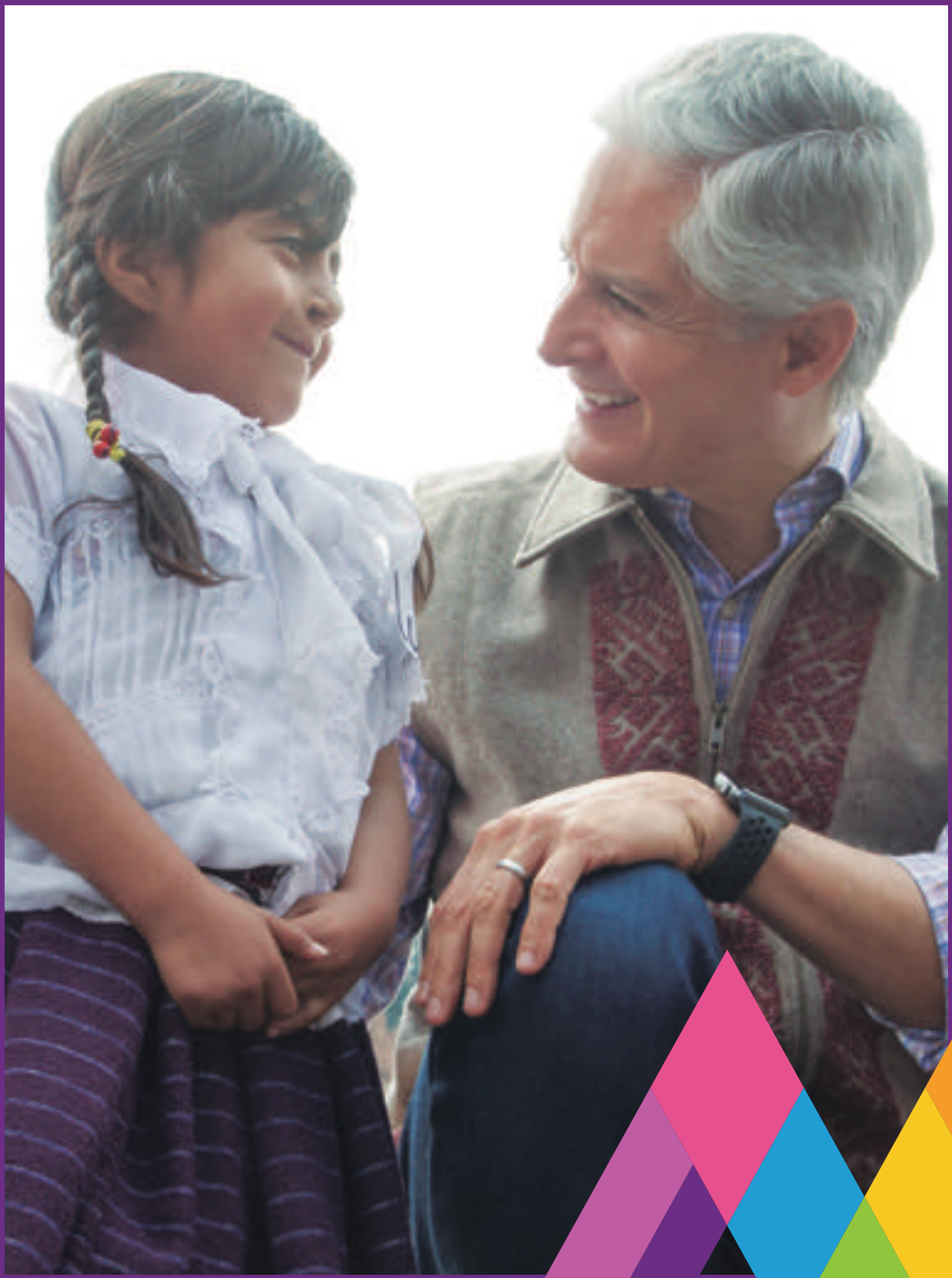

ATENCIÓN A MIGRANTES

De acuerdo con la Agenda 2030 de la ONU, la atención a migrantes es un tema que concierne a los gobiernos tanto expulsores como receptores.

En nuestro país el fenómeno migratorio es de gran relevancia ya que por la cercanía que tenemos con los Estados Unidos de América, pertenecemos al corredor migratorio más grande del planeta. Actualmente, se estima que hay más de 12 millones de mexicanas y mexicanos viviendo en el extranjero, de los cuales únicamente 1 millón 400 mil han regresado al país.

En el Estado de México, tenemos nueve municipios con alta migración, condición que nos compromete con la seguridad jurídica y patrimonial de quienes salieron a buscar un mejor futuro y enfrentan el desafío de vivir en otros países o regresan a sus municipios de origen después de haber permanecido en el exterior y con sus familias.

A fin de garantizar los derechos de las personas migrantes, se han diseñado programas que además están alineados con el ODS8 de la Agenda 2030, en el que se establece la necesidad de proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para las y los trabajadores migrantes.

NUESTROS COMPROMISO ES

FORTALECER A LAS FAMILIAS MEXIQUENSES

SIN IMPORTAR DÓNDE SE ENCUENTREN

Programa “Migrante Mexiquense”

<<<En este primer año de gobierno, a través del Programa “Migrante Mexiquense” atendimos a cerca de 32 mil migrantes que visitaron la entidad durante los periodos vacacionales de Semana Santa y Navidad.>>>

PERÍODO VACACIONAL	MIGRANTES ATENDIDOS
Navidad	21,466
Semana Santa	10,495
TOTAL	**31,961**

El Programa “Migrante Mexiquense” tiene como objetivo reforzar la atención, seguridad y apoyo a las y los connacionales que visitan o transitan por el Estado de México, implementando mecanismos de coordinación interinstitucional que les permitan tener información de servicios para una estancia segura en la entidad, así como evitar que éstos sean víctimas de abuso y extorsión.

En coordinación con la Secretaría de Seguridad, la Policía Federal, Secretaría de Turismo estatal y la Coordinación de Asuntos Internacionales, en este primer año de gobierno, atendimos con orientación y apoyo vial a cerca de 32 mil migrantes que se encontraron de paso por la entidad durante los periodos vacacionales de Navidad (1° de diciembre del 2017 al 8 de enero de 2018) y de Semana Santa (9 de marzo al 9 de abril de 2018).

Sensibles a las necesidades de nuestros migrantes residentes en Estados Unidos, a través de las Oficinas de Representación del Estado de México en Houston, Los Ángeles y Chicago, así como en las oficinas del Valle de Toluca y la Ciudad de México, se han proporcionado 3 mil 292 servicios y trámites a nuestros connacionales y sus familiares, entre los que destacan: orientación legal, gestión y apoyo para el traslado de migrantes enfermos y de los cuerpos de mexiquenses fallecidos en el extranjero; así como asesoría para la obtención de la visa estadounidense y gestión de documentos de identidad que les permitan tener mejores oportunidades.

Para impulsar el empuje y la vocación emprendedora de los migrantes mexiquenses, en el Gobierno del Estado de México promovemos la creación y desarrollo de proyectos productivos, para que los migrantes inviertan su capital, generen mayores ingresos para sus familias y generen empleo en sus comunidades.

En este primer año de gobierno, hemos apoyado a 10 proyectos productivos que han generado más de 100 empleos directos a repatriados mexiquenses, de los cuales el 60% fueron para mujeres, entre los que destacan “Plaza Libélula” en el municipio de Teotihuacán, “Carpintería y Diseño en Madera CDM” en el municipio de Tlalnepantla de Baz, así como “Textiles Galán” y “Fábrica de prendas de vestir Esthelita” en el municipio de Almoloya del Río.

Para mantener y fortalecer la unidad de las familias separadas a causa del fenómeno migratorio, se diseñó el Programa “Familias Migrantes Fuertes y Unidas”, mediante el cual se promueve la reunificación familiar entre los adultos mayores que viven en el Estado de México y sus familiares que radican en la Unión Americana y que por sus condiciones migratorias no se han visto por 10 años o más.

A la fecha, en coordinación con diferentes Club de Migrantes, estamos integrando los primeros grupos de adultos mayores mexiquenses para que en próximas fechas se reúnan con sus familiares en Estados Unidos.

Con estas acciones, sin importar que tan lejos se encuentren, acercamos a nuestras y nuestros migrantes con su tierra, sus costumbres y sus raíces, y mantenemos los valores que nos identifican como mexiquenses.

CON EQUIDAD, RESPETO E IGUALDAD,

FORTALECEMOS A LAS Y LOS MEXIQUENSES MÁS DESFAVORECIDOS

PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

En el Estado de México sabemos que estar unidos nos hace más fuertes. Nuestra mayor fortaleza reside en la solidaridad de las y los mexiquenses.

Por eso, cuando debido a una circunstancia fortuita las personas, pero en especial las niñas y niños, las mujeres y las personas adultas mayores, se encuentran en situación de vulnerabilidad, el Estado tiene la obligación y el propósito de brindar esa seguridad y restaurar su bienestar.

De igual forma, es un deber de todo gobierno atender las necesidades de las y los habitantes que cuentan con algún tipo de discapacidad. En este sentido, de acuerdo con el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad de la ONU, las acciones preventivas, de rehabilitación y de inclusión son elementos fundamentales para la igualdad de oportunidades y participación de este sector tan importante de la sociedad, mismo que también se encuentra incluido en la Agenda 2030.

En este aspecto, en el Gobierno del Estado de México brindamos apoyo y mayores oportunidades de desarrollo a las personas con discapacidad.

Fortalecimiento de las personas con discapacidad a través de los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)

En la tarea de brindar mayores oportunidades de desarrollo a las personas con discapacidad, el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ha sido un gran aliado. Desde hace 43 años se ha distinguido por brindar atención especializada y de rehabilitación a personas vulnerables por alguna discapacidad.

<<<Invertimos 78 millones de pesos para incrementar la capacidad diaria de atención del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) pasando de 350 personas atendidas diariamente a 500.>>>

Durante el periodo que se informa, con el apoyo del Gobierno de la República, se invirtieron 78 millones de pesos para remodelar la infraestructura y dotarlo de equipamiento especializado en rehabilitación, con lo que pasó de 350 a 500 personas atendidas diariamente.

<<<En este primer año de gestión otorgamos más de 1 millón 769 mil terapias físicas y de rehabilitación en beneficio de más de 176 mil personas.>>>

Sumando los esfuerzos del CREE y de 102 Centros y Unidades de Rehabilitación proporcionaron en total 327 mil 428 consultas médicas y 1 millón 769 mil 123 terapias.

TIPO DE APOYO	TERAPIAS	POBLACIÓN BENEFICIADA
Terapias físicas, ocupacional y de lenguaje en el CREE (DIFEM)	98,295	9,829
Terapias físicas, ocupacional, de lenguaje y Unidades Básicas y Centros de Rehabilitación (SMDIF)	1,670,828	166,913
TOTAL	**1,769,123**	**176,742**

Para fortalecer la integración social de las personas con discapacidad, se llevó a cabo el reequipamiento de mobiliario en 15 Módulos de Integración Social de los Sistemas Municipales DIF. Esta acción favorece el diagnóstico e intervención para la integración educativa, capacitación, adiestramiento productivo y laboral de las personas con discapacidad.

De igual manera, para prevenir la discapacidad mediante pruebas, se realizó la entrega de equipo a 40 Módulos de Prevención y Detección de Factores de Riesgo (PREVI-DIF), atendiendo en este año a 250 mil personas y ampliando la cobertura a 153 módulos distribuidos en todo el territorio estatal.

Inclusión de las personas con discapacidad

En el Gobierno del Estado de México tenemos el firme compromiso de apoyar en todo momento a las familias mexiquenses que cuentan con al menos un integrante con alguna discapacidad, ya sea con alguna ayuda funcional, con un apoyo económico para la rehabilitación, o generando las condiciones para que tengan mayor movilidad.

Con gran sentido humano, el DIF Estatal atendió a 4 mil 283 personas con alguna discapacidad, mediante la entrega de ayudas funcionales y apoyos especiales, tales como sillas de ruedas, bastones, muletas, aparatos auditivos, prótesis, órtesis, cirugías y procesadores para implantes cocleares; lo que ha permitido mejorar su movilidad, bienestar físico y calidad de vida.

Asimismo, durante este primer año, se ubicaron en los 125 municipios a madres de familia que tienen hijos con discapacidad severa, que requieren de total cuidado, atención y que sufren un alto o muy alto grado de marginación. Esta tarea se llevó a cabo con la finalidad de otorgarles apoyo económico a través de una tarjeta de débito que les permitirá tener acceso a la compra de medicamentos, insumos, transporte y lo necesario para una mejor atención. Con esta acción se benefició a 3 mil familias, con una inversión de 40 millones de pesos.

En total, el DIFEM invirtió en el bienestar de las personas con discapacidad y sus familias, más de 73 millones de pesos en apoyos funcionales y económicos, lo que fortalece sus oportunidades y mejora su calidad de vida y las de sus comunidades.

De igual forma durante el periodo que se informa, el DIFEM inscribió diversos proyectos destinados a mejorar el traslado y movilidad de las personas con discapacidad, de tal manera que obtuvo recursos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS) por un monto de 48 millones de pesos, que fueron destinados a la adquisición de 48 unidades móviles adaptadas en beneficio de 864 familias.

La inclusión de las personas con discapacidad es una obligación del Gobierno del Estado de México. Para cumplirla, a las personas con discapacidad y a sus familias les respondemos con decisiones firmes y resultados fuertes.

Programa Familias Fuertes “Fortaleciendo Comunidades”

Mediante el Programa Familias Fuertes “Fortaleciendo Comunidades” se entregaron aparatos funcionales y bienes para fortalecimiento de la vivienda a personas con alguna discapacidad. Con la finalidad de mejorar los servicios y espacios de viviendas en condiciones de marginación, con el programa que lo antecedió se emprendieron 86 acciones que contemplaron la entrega de materiales de construcción, láminas y tinacos, lo cual permite a las y los beneficiarios enfrentar las adversidades climáticas.

Aunado a lo anterior, durante la época de invierno, se entregaron cerca de 49 mil 500 paquetes invernales en 57 municipios prioritarios, con el propósito de prevenir enfermedades respiratorias.

En el marco de este programa y con el propósito de acercar servicios a las personas en condiciones de vulnerabilidad, se realizaron 46 jornadas y eventos integrales mediante los cuales más de 9 mil personas, principalmente mujeres, recibieron atención médica, exámenes de la vista, información y asesoría para la planificación familiar, asesoría jurídica y psicológica especializada en caso de violencia de género, afiliación al Seguro Popular y servicios asistenciales, entre otros.

Estas acciones reafirman nuestra voluntad de dar igualdad de oportunidades a toda la población mexiquense y de apoyarnos para construir, entre todos, las Familias Fuertes que necesita el Estado de México.

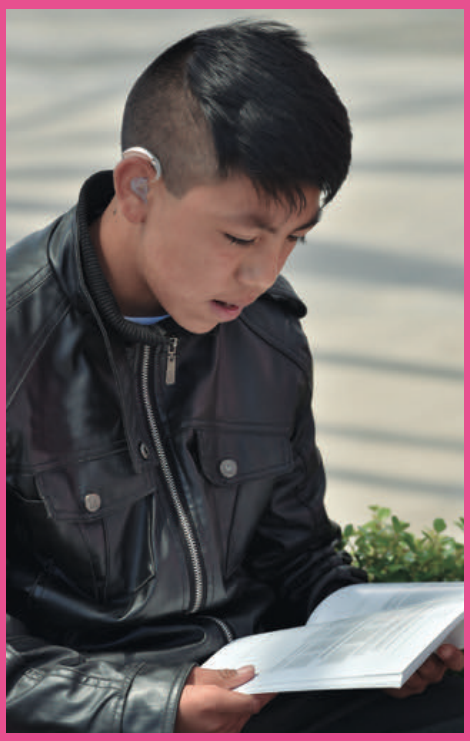

Educación Especial

La inclusión de las personas con discapacidad tiene un componente educativo muy importante. A través del Centro de Atención Múltiple (CAM), en el Estado de México atendemos a estudiantes con diversos tipos de discapacidad con el fin de integrarlos a la comunidad a través de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Formación para el Trabajo.

A la fecha, contamos con 51 CAM Laborales que atienden a mil 494 estudiantes, que acuden a talleres de cocina, corte y confección, artesanías, manualidades, entre otros.

SUBSISTEMA	SERVICIOS	ALUMNOS
Estatal	45	516
Federalizado	6	978
TOTAL	**51**	**1,494**

El CAM es una respuesta firme y decidida que el Gobierno del Estado de México da al desafío de la inclusión de las personas con discapacidad, que enfrentamos juntos, todas y todos los mexiquenses.

UNIDAD FAMILIAR Y BIENESTAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Una de las mayores responsabilidades de las Familias Fuertes es cuidar de nuestras niñas y niños, porque en ellos reside la esperanza de un mejor mañana.

La reforma legal en materia de adopción cumple con este propósito. Nos permite integrar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los Centros de Asistencia Social. Ahora los trámites administrativos y jurídicos son más ágiles, lo que hace posible que el proceso de adopción se reduzca de 36 meses a un plazo no mayor a ocho meses, y creamos la figura de la familia ampliada.

<<<Para garantizar el derecho de todas y todos los mexiquenses a tener una familia, impulsamos la reforma legal en materia de adopciones, con la que el trámite se redujo de tres años a ocho meses. De igual forma, se introdujo la figura de la familia ampliada.>>>

En el mismo sentido, el DIF Estatal trabaja para restituir el derecho de toda niña, niño y joven mexiquense a vivir en una Familia Fuerte; prueba de ello, es que en este año se han reintegrado 149 niñas, niños y adolescentes a su familia de origen, extensa, ampliada o de acogida.

Asimismo, logramos que 20 niñas, niños y adolescentes fueran adoptados, restituyendo su derecho a vivir en familia para garantizar su protección integral. De igual manera, se han llevado a cabo 18 adopciones bajo la modalidad de entrega voluntaria, de las cuales diez se han concluido y las restantes se encuentran en proceso.

Esta reforma nos pone a la vanguardia en materia de adopciones y hace del Estado de México una de las entidades que más se ocupa de la unidad familiar.

Por otra parte, hemos proporcionado atención temporal a más de 300 niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, exposición, violencia o extravío, en los Centros de Asistencia Social (CAS) del DIFEM.

Para garantizar espacios dignos en los cuatro CAS, se inició con su remodelación. Con una inversión de más de 8 millones de pesos, podrán brindar un verdadero hogar para niñas, niños y adolescentes, y no sólo un lugar de acogimiento residencial; para ello, fue necesario acondicionar las áreas de lactantes, maternal, médica, baños, y crear una unidad de rehabilitación. Vale la pena destacar que existían áreas dentro de estos Centros que no se habían remodelado en más de 20 años.

De igual forma, la violencia familiar es un problema que necesita ser atendido con toda la fuerza del gobierno; por ello, para reducir la vulneración de derechos de las víctimas de este fenómeno, el DIFEM verificó 889 reportes de maltrato en contra de niñas, niños y adolescentes.

El DIF Estatal ha brindado 3 mil 406 asesorías jurídicas mediante la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y en su caso, se representó a las personas que buscaban acceso a la justicia. Es importante reconocer la coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF, quienes en todo momento han mostrado su apoyo a las causas que nos unen.

En materia de patrocinio judicial, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, representó en 122 juicios a personas que no tienen posibilidad de cubrir los gastos jurídicos, esto garantiza certeza y seguridad jurídica para ellos.

La atención de los derechos de la infancia y los adolescentes mexiquenses debe verse en forma integral. Para ofrecer las mejores condiciones a víctimas, ofendidos y a sus familias, se construye la primera etapa del edificio de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con una inversión de más de 18 millones de pesos, lo que hace de nuestra entidad una de las primeras entidades en contar con infraestructura especializada en esta materia.

Otro aspecto que el DIFEM atiende integralmente es el cuidado de las hijas e hijos de madres trabajadoras. Las Estancias Infantiles y Jardines de Niños que opera el DIF Estatal atienden a 2 mil 100 niñas y niños de madres trabajadoras. Para monitorear el desarrollo de cada uno de ellos, por primera ocasión se aplicó la Cédula de Evaluación de Desarrollo Infantil (CEDI) a mil 178 niñas y niños, para conocer la evolución motriz gruesa y fina, lenguaje y social. Adicionalmente capacitamos al personal de 153 Estancias Infantiles de 56 Sistemas Municipales DIF, con lo que se alcanzó un total de 8 mil 763 pruebas aplicadas.

Asimismo, a partir del ciclo escolar 2018-2019 se fortalece el proceso de enseñanza aprendizaje a través del juego “LEGO”, el cual beneficiará a más de 9 mil niñas y niños menores de cinco años que asisten a las seis Estancias Infantiles DIFEM y a 153 de los Sistemas Municipales DIF.

Atención a la salud

La salud de las familias mexiquenses, en especial de las niñas, niños y mujeres, es una prioridad para el Gobierno estatal. Por ello, con una inversión de 19 millones 220 mil pesos, el DIF Estatal, con el apoyo del Gobierno de la República, adquirió nueve nuevas unidades móviles de las cuales, 7 son médico-odontológicas y dos son unidades rosas para fortalecer los servicios de medicina ginecológica y salud reproductiva. Con la adquisición de estas nuevas unidades móviles, que se suman a las siete unidades odontológicas y la unidad rosa que ya brindaban servicios, el DIFEM cuenta con un parque vehicular de 17 Unidades, las cuales en su conjunto han brindado atención a más de 14 mil personas de toda la entidad mexiquense.

Igualmente, con una inversión de 8 millones 786 mil pesos, DIFEM atendió la salud bucal de poco más de 5 mil 900 familias, con la entrega de 23 mil 683 paquetes, además de la capacitación para la adecuada higiene bucal y la prevención de enfermedades.

Campañas de concientización y participación social promovidas por DIFEM

Una de las principales tareas del DIFEM es la coordinación de esfuerzos con la sociedad civil. Impulsar y encausar los esfuerzos ciudadanos para promover valores, solidarizarse con los más desfavorecidos y construir comunidades unidas y Familias Fuertes, es una tarea que desempeña con eficacia y con mucho orgullo.

En consecuencia, el DIF Estatal inició una campaña de valores privilegiando la unidad, el respeto y la solidaridad en los hogares y comunidades; de esta manera se impartieron 183 pláticas a más de 3 mil 300 padres de familia, al personal de los 125 Sistemas Municipales DIF y alumnos de 63 planteles escolares en la entidad.

Parte de estas acciones también buscan fomentar la inclusión a través de la alegría y la celebración de nuestras tradiciones. Durante el primer año de esta administración, logramos más sonrisas en la niñez mexiquense, con la entrega de 153 mil 600 juguetes en el marco de la celebración del Día de Reyes y el Día del Niño.

De igual manera se conformó la Red Estatal de "DIFusores Infantiles" con 112 integrantes, quienes además de representar a sus municipios para la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, contribuyen en actividades comunitarias en el cuidado de su entorno.

Este año fue muy intenso en materia de colaboración y coordinación con la sociedad civil. Durante la Colecta Nacional de la Cruz Roja Mexicana 2018, sumamos esfuerzos entre las administraciones estatal y municipales, de tal manera que se incrementó el donativo de gobierno en un 15.54%, logrando la cantidad de 2 millones 800 mil pesos.

El pasado 19 de septiembre, en respuesta a la generosidad y solidaridad de todos los mexiquenses, el DIFEM operó como centro de acopio con la participación de más de 700 voluntarios, 900 donantes, 86 dependencias públicas y 30 Empresas Socialmente Responsables. Asimismo, se sumaron a este esfuerzo, empresas como ROTOPLAS, donando 300 tinacos a familias que sufrieron daños en su vivienda y a 100 escuelas con tanque cisterna de 5 mil litros para la captación de agua pluvial, acción que además genera conciencia en el cuidado del medio ambiente. Todo ello, en beneficio de miles de familias afectadas, que hoy tienen nuevas oportunidades y un camino por delante.

Es importante destacar que, a consecuencia del sismo, la Estancia Infantil y Jardín de Niños "Isabel de Castilla", sufrió severos daños generando la pérdida total del inmueble. Actualmente, con una inversión de más de 40 millones de pesos, estamos trabajando de la mano con la Fundación Carlos Slim, en la construcción del nuevo plantel. Este espacio educativo contará con una biblioteca digital, que permitirá innovar los procesos de enseñanza-aprendizaje, además de ser un edificio que permitirá el ahorro de agua al contar con un sistema de captación pluvial.

Con atención oportuna y la participación comprometida de las y los mexiquenses, el Gobierno del Estado de México responde al desafío de mantener la unidad en nuestros hogares, el respeto a los derechos de todas y todos en nuestras comunidades, para hacer de nuestras familias, Familias Fuertes.

MEJORES OPORTUNIDADES PARA
FORTALECER A LOS JÓVENES
QUIENES SON EL FUTURO DEL ESTADO DE MÉXICO

ATENCIÓN A JÓVENES

La población del Estado de México se caracteriza por ser joven. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), más de 5 millones 300 mil mexiquenses tienen entre 12 y 29 años. Esto representa el 30.7% del total de la población de la entidad. Este grupo poblacional representa una oportunidad de crecimiento, pero también importantes retos para atender sus necesidades y expectativas.

Crear oportunidades para que la juventud pueda construir el futuro que desea con base en sus capacidades y habilidades, así como en sus objetivos de vida, es uno de los grandes compromisos del Gobierno del Estado de México.

En primera instancia, reconocemos que un desafío que enfrenta la juventud y en especial los estudiantes es la falta de recursos. Para apoyarlos, pusimos en marcha el Programa Familias Fuertes "Jóvenes en Movimiento", a través del cual más de 12 mil estudiantes reciben apoyo económico para afrontar sus gastos de movilidad. Esta acción forma parte de un proyecto estratégico de gobierno de mayor alcance, cuyo objetivo es incrementar los apoyos para transporte a un mayor número de jóvenes estudiantes.

En este orden de ideas, 95 mil jóvenes recibieron una tarjeta de descuento para la adquisición de bienes o servicios destinados a atender sus necesidades de alimentación, salud, educación y esparcimiento. Al respecto, se suscribieron 242 convenios con establecimientos comerciales para garantizar a las y los jóvenes la adquisición de productos a menor costo.

Con el propósito de contribuir en la prevención de la salud, mediante la comunicación e información educativa, se realizaron jornadas multidisciplinarias y se impartieron pláticas y talleres a poco más de 20 mil jóvenes, en temas de prevención del bullying, riesgos y peligros de sustancias adictivas, proyecto de vida, violencia en el noviazgo, sexualidad responsable y embarazo a temprana edad. Estas últimas, como parte de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes.

De similar importancia, es el sistema de orientación psicológica que atendió a más de 19 mil personas usuarias vía telefónica, quienes recibieron apoyo personalizado en momentos de crisis emocional.

Para acercar a las y los jóvenes con los servicios de gobierno, se llevaron a cabo 35 giras comunitarias en las que se atendieron a 10 mil 500 personas con servicios de salud, empleo, educación y actividades artísticas y culturales.

La formación de las y los jóvenes es el cimiento de oportunidades, porque contribuye con su desarrollo integral. Para ello, se organizaron 28 premios y certámenes para reconocer su talento en temas como debate político, arte joven, baile urbano y torneo de futbol "de la Calle a la Cancha".

Entre estas actividades, destaca el Premio Estatal de la Juventud, que es el máximo reconocimiento que otorga el Gobierno del Estado de México a las y los jóvenes más sobresalientes. El Premio cuenta con nueve modalidades, que son: Trayectoria Académica, Labor Social, Labor Indígena, Trayectoria Artística y Cultural, Superación de Jóvenes con Discapacidad, Innovación Tecnológica, Protección del Medio Ambiente, Jóvenes del Campo y Jóvenes Artesanos. Cada una de estas modalidades cuenta con tres categorías: A) Jóvenes de 12 a 17 años; B) Jóvenes de 18 a 24 años y C) Jóvenes de 25 a 29 años. Las y los candidatos ganadores fueron premiados con 50 mil pesos y un reconocimiento, mismos que se les entregaron en una ceremonia de premiación.

Como parte del apoyo a la formación juvenil, se atendieron a 43 mil 355 personas a través de las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz" del DIFEM con el propósito de fomentar la lectura y la investigación.

Uno de nuestros mayores retos es dar más y mejores oportunidades a la juventud mexiquense. Con decisiones firmes y resultados fuertes, juntos avanzamos con acciones, para darles más esperanzas y un mejor porvenir.

Una política social moderna, incluyente, que tenga como propósito crear igualdad de oportunidades y las mejores condiciones para el desarrollo integral de personas y familias, es vital para construir una sociedad que esté preparada para enfrentar los desafíos del futuro.

Asegurar el cumplimiento y el respeto de los derechos sociales de los mexiquenses es la base para hacer del desarrollo social, una fuente de oportunidades en condiciones de igualdad, justicia y equidad.

En el Estado de México ese es nuestro gran compromiso. Lo cumpliremos con acciones y programas con vocación social que impulsen la construcción de comunidades unidas y Familias Fuertes.

EDUCACIÓN

A lo largo de la vida, la formación educativa es la llave para un crecimiento personal y profesional pleno, facilitando también un nivel de desarrollo que vaya acorde con nuestros objetivos, expectativas y proyectos de vida.

La educación es un pilar del desarrollo y como tal, la ONU establece como uno de los ODS de la Agenda 2030, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, ya que una buena educación resulta decisiva para reducir las desigualdades y para alcanzar la equidad de género.

Podemos decir que en el Estado de México tenemos el sistema educativo más grande del país, con una matrícula de 4 millones 806 mil estudiantes atendidos por 249 mil 877 profesoras y profesores.

<<<Contamos con el Sistema Educativo más grande del país; más de 4 millones 800 mil estudiantes son formados por más de 249 mil docentes en más de 24 mil servicios educativos.>>>

Ser líderes educativos nos obliga a redoblar esfuerzos para asegurar una cobertura educativa universal.

De acuerdo con los resultados 2016 de la medición de la pobreza que realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), entre 2014 y 2016 el Estado de México pasó de 15.3% a 13.7% en materia de rezago educativo. Si bien lo anterior refleja un avance importante, actualmente más de 2 millones 300 mil mexiquenses de 15 años o más continúan sin poder concluir su educación básica, lo que les impide acceder a las oportunidades que ofrece una educación de calidad.

Reconocemos que la educación es el camino hacia el progreso, que en esta materia enfrentamos desafíos importantes dado el tamaño de nuestro sistema educativo, y que hoy podemos mostrar resultados que nos indican que vamos por buen camino.

A pesar de los desafíos que enfrentamos a lo largo del ciclo escolar, el Gobierno del Estado de México atendió a 1 millón 894 mil 990 alumnos de primaria, con una eficiencia terminal de 99% y 318 mil 537 estudiantes egresados.

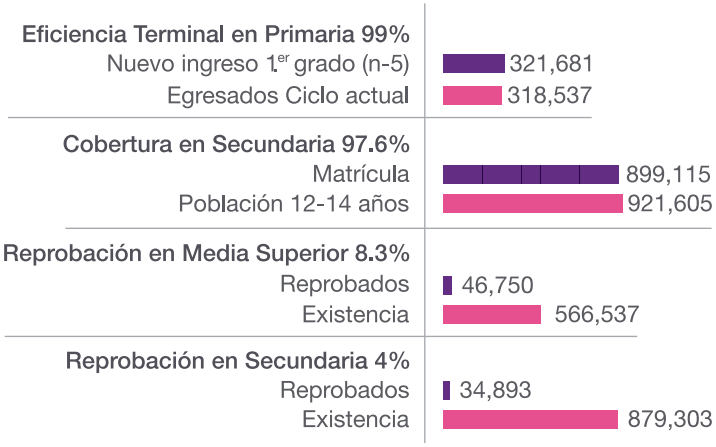

Por otro lado, la cobertura en secundaria en el ciclo escolar fue de 97.6%. Esto representa oportunidades educativas para 899 mil 115 estudiantes mexiquenses. De igual forma, se mantuvieron bajos los niveles de reprobación: para este ciclo escolar, en nivel secundaria la reprobación fue de 4%.

En Educación Media Superior, atendimos a un total de 447 mil 387 estudiantes, de los cuales 261 mil 845 estudiantes corresponden a la modalidad propedéutica, 161 mil 255 a media superior-tecnológica, y 21 mil 797 a Telebachillerato Comunitario.

Cabe destacar que en la modalidad tecnológica han egresado 36 mil 21 personas, mientras que en Telebachillerato Comunitario se tuvieron 4 mil 68 egresados.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

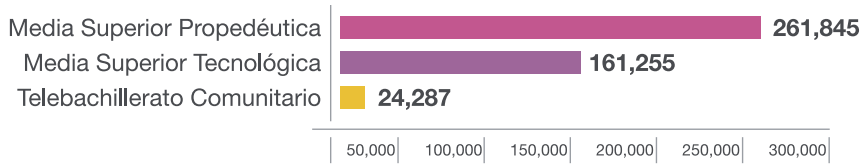

En Educación Superior en el ciclo escolar 2017-2018, se atendieron a más de 109 mil estudiantes en 427 opciones educativas en los servicios técnicos superiores universitarios, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, a través de 35 instituciones de educación superior de control estatal.

MATRÍCULA EDUCACIÓN SUPERIOR

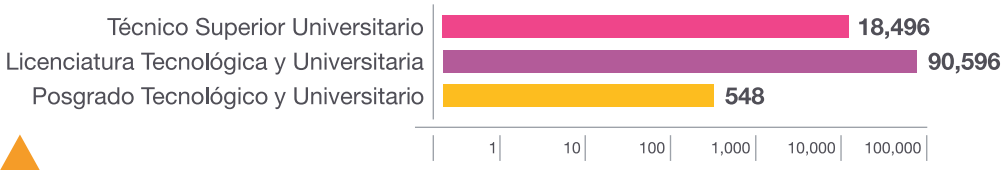

Sólo la UAEM recibió a 19 mil 709 estudiantes y atendió una matrícula de 16 mil 445 en 73 escuelas incorporadas, con el apoyo de mil 237 docentes.

Más que cifras, estos números representan estudiantes que, en todos los niveles, están logrando sus metas, alcanzando la excelencia en su preparación y cambiando sus historias.

En reconocimiento a la excelencia de nuestros estudiantes, aquellos bachilleres que estudien en instituciones de control estatal, y que tengan un promedio de 9.5 o más, cuentan con Pase Automático para ingresar a alguna de las instituciones de nivel superior del sistema educativo estatal. En el ciclo escolar 2017-2018 se inscribieron 606 estudiantes bajo este esquema.

Igualmente, para conocer el avance de nuestros alumnos, llevamos a cabo el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), el cual nos permite medir y evaluar su nivel de conocimiento relacionado con el lenguaje, la comunicación y las matemáticas.

En esta prueba los resultados fueron satisfactorios. Para nivel secundaria, en lenguaje y comunicación, los resultados arrojaron que el 28.7% de los estudiantes se encuentran en el nivel de logro educativo III y IV, superior a la media nacional con 2.8 puntos porcentuales; en Matemáticas 13.7% se encuentran en el nivel III y IV.

CICLO ESCOLAR 2016-2017	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	MATEMÁTICAS
Alumnos evaluados		
Básica	174,684	
Media Superior	74,526	
Porcentaje (%)		
Logro Educativo Superior al II a Nivel Nacional	25.9%	28.7%
Logro Educativo Superior al II a Nivel Estatal	13.7%	13.7%

En nuestras manos está que cada niña, niño y joven mexiquense que atiende las aulas, que hace tareas en casa, o que empieza a incursionar en alguno de los programas en línea promovidos por el Gobierno del Estado de México, encuentre en la educación la respuesta a sus objetivos personales y el camino para llevar a cabo un proyecto de vida que le permita ser una persona productiva, responsable y una mujer o un hombre de bien.

A continuación, se detallan las acciones que nos han permitido alcanzar estos resultados y hacer de cada familia mexiquense, una Familia Fuerte.

PERSONAL DOCENTE PREPARADO, ESTUDIANTES DE EXCELENCIA

La base de nuestro sistema educativo son las más de 249 mil maestras y maestros que lo conforman. Si queremos que nuestros estudiantes aprovechen al máximo sus estudios, necesitamos docentes preparados, cuya verdadera vocación sea la enseñanza.

En el Gobierno del Estado de México reconocemos que el magisterio mexiquense es el más comprometido, el más trabajador, y el más responsable y disciplinado de México. Nuestro propósito es darles el mayor de los impulsos, ofrecerles las mejores herramientas para desempeñar su trabajo y premiar toda su dedicación y esfuerzo para que continúen con su extraordinaria labor.

Para asegurar la calidad de su desempeño, se realizó la Evaluación del Desempeño a 8 mil 600 docentes, directivos y supervisores de los cuales 7 mil 523 corresponden a Educación Básica y mil 77 a Media Superior.

El porcentaje de aprobación para Educación Básica es de 95.4%, que es superior a la media nacional en 4.1 puntos porcentuales; y de 92.7% para docentes de Media Superior, superior a la media en 7.5 puntos. Las y los maestros mexiquenses ocupan, respectivamente, los lugares quinto y sexto en el ranking nacional.

<<<En las Evaluaciones de Desempeño Docente, las y los maestros mexiquenses de Educación Básica están 4.1 puntos por encima de la media nacional, y los de Educación Media Superior, 7.5 puntos por encima del promedio nacional.>>>

ACCIONES CONTINUAS PARA RECONOCER Y

FORTALECER A LAS MEJORES MAESTRAS Y MAESTROS

DE MÉXICO

EDUCACIÓN BÁSICA

LUGAR	ENTIDAD	EVALUADOS	APROBADOS	% APROBACIÓN
1	Morelos	434	422	97.2%
2	Hidalgo	1,588	1,542	97.1%
3	Tlaxcala	883	848	96.0%
4	Puebla	3,340	3,200	95.8%
5	Estado de México	7,523	7,180	95.4%
6	Ciudad de México	2,517	2,400	95.4%
	Nacional	88,616	80,877	91.3%

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

LUGAR	ENTIDAD	EVALUADOS	APROBADOS	% APROBACIÓN
1	Hidalgo	224	218	97.3%
2	Oaxaca	148	142	95.9%
3	Puebla	685	655	95.6%
4	Tlaxcala	96	91	94.8%
5	Morelos	53	50	94.3%
6	Estado de México	1,077	998	92.7%
	Nacional	11,532	9,831	85.2%

Derivado de esta evaluación, los cinco docentes con el mayor puntaje a nivel estatal recibieron el Estímulo “Laura Méndez de Cuenca”; un reconocimiento a su excelente trabajo y resultados, consistente en un curso en la Universidad Complutense de Madrid, España, así como una laptop y un cheque por 20 mil pesos para gastos personales.

El esfuerzo del magisterio es igualmente reconocido con la condecoración “Maestro Altamirano”, dirigido a los docentes mexiquenses de 40 o más años de servicio. Para este ciclo escolar, 293 docentes de Educación Básica y Media Superior recibieron esta presea.

Un aspecto muy importante del apoyo al magisterio es la impartición de programas para su formación.

En el Estado de México contamos con 43 Instituciones Formadoras de Docentes que ofrecen licenciaturas en educación preescolar, primaria, secundaria, educación física y educación especial, a las que asisten 9 mil 124 futuros docentes.

Las instituciones formadoras de docentes impulsan la profesionalización de las y los maestros de todos los niveles a través de un Posgrado que permite reafirmar los conocimientos adquiridos en su formación inicial. Actualmente se tiene una matrícula de 741 estudiantes de posgrado en 12 escuelas.

La actual administración ha implementado también diversas estrategias de Capacitación y Actualización Docente, beneficiando a 46 mil 542 maestras y maestros en los 26 Centros de Maestros del Subsistema Educativo Estatal.

Con la finalidad de reforzar las técnicas de enseñanza que se emplean en el aula, se preparó a 10 mil 653 maestras y maestros en los Cursos Estatales de Actualización.

Se brindó también servicio de capacitación a 2 mil 567 profesionales de la educación, de los cuales 381 son supervisores y 2 mil 186 son directores de Educación Básica. También se capacitaron a 10 mil 680 docentes en habilidades lectoras, tres mil 996 en Matemáticas y 3 mil 860 en Habilidades Digitales para Todos.

CAPACITACIONES AL PERSONAL DOCENTE

TIPO DE ACTUALIZACIÓN	DOCENTES CAPACITADOS
Estrategias de Capacitación y Actualización Docente	46,542
Cursos Estatales de Actualización	10,653
Servicio de Capacitación para Supervisores y Directores	2,567
Capacitación en Habilidades Lectoras	10,680
Capacitación en Habilidades Matemáticas	3,996
Capacitación en Habilidades Digitales	3,860

De igual manera, la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente ha ofertado cursos y diplomados para 43 mil 349 docentes, directivos, supervisores y asesores técnicos pedagógicos.

Las constantes evaluaciones magisteriales y la formación docente han permitido que 95 de cada 100 docentes mexiquenses evaluados obtengan resultados favorables.

Como un reconocimiento al desempeño de todo el magisterio, durante este periodo, mediante evaluaciones y concursos de oposición, asignamos 8 mil 473 plazas a maestros, directivos y asesores pedagógicos en educación básica y media superior.

En el Estado de México, trabajamos para tener las mejores profesoras y profesores, por eso seguiremos invirtiendo en la formación y actualización de nuestra plantilla docente.

UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE CALIDAD

ES LA BASE DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA

ESCUELAS DIGNAS Y SEGURAS

Después de contar con maestras y maestros bien preparados y comprometidos, un buen sistema educativo necesita de una infraestructura educativa de calidad, que asegure las mejores condiciones para el estudio dentro de un entorno protegido.

Por ello, el gobierno del Estado ha trabajado con gran intensidad para mejorar la infraestructura de nuestros planteles educativos. Solo en este primer año de gobierno, se han construido o rehabilitado mil 889 espacios educativos en beneficio de más de 456 mil estudiantes mexiquenses de todos los niveles educativos.

<<<En un año de gobierno hemos construido o rehabilitado casi mil 900 espacios educativos en beneficio de más de 456 mil estudiantes de todos los niveles.>>>

Para este periodo, logramos concluir obras de construcción en mil 889 espacios integrados por 569 aulas, 75 laboratorios, 11 talleres y mil 234 espacios como comedores, salas de lectura y tareas, de usos múltiples, así como oficinas.

ESPACIOS ESCOLARES REHABILITADOS

NIVEL EDUCATIVO	ESPACIOS CONSTRUIDOS O REHABILITADOS	ALUMNOS BENEFICIARIOS
Básico	840	245,035
Medio Superior	305	62,489
Superior	727	147,838
Cultural	17	1,400
TOTAL	**1,889**	**456,762**

Tenemos nueve obras en proceso que representan 99 espacios: 35 aulas, ocho laboratorios, dos talleres y 54 anexos, además de ocho servicios relacionados con la infraestructura física, lo que suma más de mil 511 millones de pesos para beneficio de más de 9 mil 150 alumnos.

De entre estas obras, en próximas fechas inauguraremos cuatro de gran relevancia para fortalecer el sistema de educación superior estatal, en las que se invirtieron más de 61 millones 900 mil pesos:

OBRA	LUGAR	AVANCE	INVERSIÓN
Laboratorio pesado	Universidad Politécnica de Otzolotepec	99%	$18,526,757
Unidad Académica (Taller de medios, área de servicios, dos cubículos de trabajo, salón de usos múltiples, tres oficinas, servicio sanitario, plaza, áreas verdes, andadores, rampas, muro de acometida, barda perimetral y cisterna)	Universidad Digital del Estado de México en Atenco	98%	$11,090,983
Edificio para docentes y administrativos (segunda etapa, 18 aulas y 22 cubículos)	Extensión Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca	98%	$18,686,402
Unidad Académica Departamental Tipo II	Unidad de Estudios Superiores de Lerma en la Universidad Mexiquense del Bicentenario	96%	$13,655,785

Un programa de gran importancia para fortalecer la infraestructura educativa durante el año que se informa es el de Certificados de Infraestructura Educativa Nacional, mejor conocido como Escuelas al CIEN. Escuelas al CIEN responde a las necesidades de mejora de infraestructura en puntos específicos tales como:

- Seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento de las escuelas, atendiendo daños en muros, pisos, techos o ventanas; pintura o impermeabilización; y fortalecimiento de instalaciones como escaleras, barandales, instalación eléctrica y barda o cerco perimetral.
- Servicios sanitarios y rehabilitación de instalaciones hidráulicas.
- Mobiliario y equipo, como pupitres, mesas, pizarrón, estantería, escritorios, entre otros enseres.
- Instalación y mantenimiento de sistemas de bebederos con agua potable para el consumo humano, una importante medida en materia de prevención de la salud.
- Accesibilidad para asegurar la inclusión de personas con discapacidad a las instalaciones educativas.
- Mejora de espacios para maestros y personal directivo y administrativo.
- Infraestructura para la conectividad, a través de cableado para internet y telefonía en aulas de medios y áreas de servicios administrativos.
- Arco techos o techumbres para habilitar áreas comunes.
- Instalación de comedores para escuelas de tiempo completo.

A través de Escuelas al CIEN se han construido y rehabilitado 557 espacios conformados por 253 aulas, 21 laboratorios, tres talleres y 280 anexos, con una inversión de 306 millones 966 mil pesos para beneficio de más de 81 mil estudiantes.

Por otra parte, sabemos que la población estudiantil pasa más de la mitad del día en sus colegios, por ello nuestro compromiso es que sus instalaciones y mobiliario sean de la mejor calidad.

<<<Dignificamos los espacios educativos con más de 79 mil artículos de mobiliario y equipos de cómputo para beneficio de 1 millón 532 mil 810 estudiantes y docentes.>>>

Con el Programa Entrega de Mobiliario y Equipo, otorgamos 79 mil 579 artículos para 1 millón 532 mil 810 estudiantes y docentes, con una inversión de 310 millones 632 mil 739 pesos.

Para mejorar la calidad de los espacios educativos, a través del Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo se realizaron mil 680 entregas de materiales como pintura, impermeabilizante, material eléctrico, cisternas, tinacos, entre otros, en 836 Escuelas Federalizadas. En este programa se invirtieron 756 millones de pesos en beneficio de 225 mil 111 estudiantes de educación básica.

PROGRAMA	ARTÍCULOS ENTREGADOS	BENEFICIADOS	INVERSIÓN
Entrega de Mobiliario y Equipo	79,579	1,532,810	$310,632,739
Mantenimiento Preventivo y Correctivo	1,680	225,111	$756,000,000

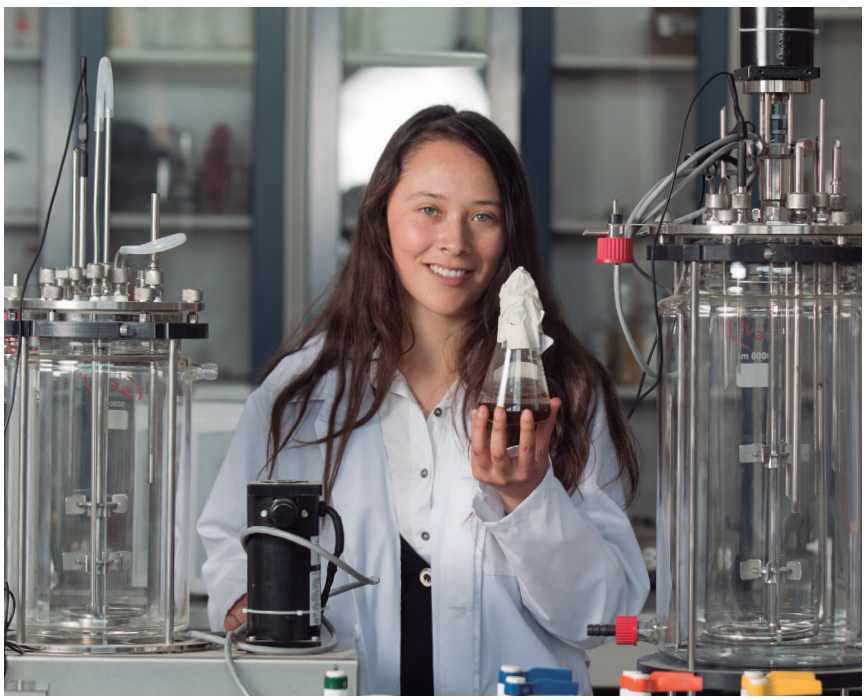

La inversión en infraestructura hace más seguras y más fuertes las instalaciones educativas, lo que da respuesta a nuestra prioridad de garantizar la integridad de estudiantes y docentes.

Para atender la contingencia de los sismos del mes de septiembre de 2017, se llevó a cabo el programa de Reconstrucción y Rehabilitación de Planteles.

Esta contingencia afectó 4 mil 909 escuelas mexiquenses: 4 mil 718 de educación básica, 138 de media superior y 53 de superior. De ellas dos mil 127 sufrieron daños menores, 2 mil 747 daños parciales; y 35 daños totales. Se ha intervenido el 82% del universo lo que representa 4 mil 11 escuelas, beneficiando con ello a 840 mil estudiantes.

Para atender a los estudiantes cuyas escuelas sufrieron daños mayores, se instalaron 758 aulas provisionales en 156 planteles educativos y 95 sanitarios móviles.

Con el objetivo de garantizar la atención a los planteles educativos afectados, a través del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), se tienen cinco programas de inversión para fondear su reconstrucción y/o rehabilitación, con un monto superior a los 5 mil millones de pesos, que son aportados por el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal:

- Programa de la Reforma Educativa
- FONDEN Apoyos Parciales Inmediatos (APIN)
- FONDEN Reconstrucción
- Programa Escuelas al CIEN
- Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)

La intervención decidida de la sociedad mexiquense, el esfuerzo de nuestra comunidad educativa, de madres y padres de familia, de docentes, del personal administrativo y por supuesto, de millones de estudiantes, sumado al apoyo solidario del Gobierno Federal y a la actuación pronta de las autoridades mexiquenses, nos permitieron ser la primera entidad del país en recuperar la normalidad escolar al 100%, y que todos los estudiantes matriculados en todos los niveles educativos, pudieran continuar con sus estudios y concluir el periodo escolar.

El esfuerzo, la dedicación y el compromiso de todas y de todos los mexiquenses permitió que ninguna niña, niño o joven, se quedara atrás.

Asimismo, en el Gobierno del Estado de México entendemos la seguridad desde una perspectiva integral; el mantenimiento de la infraestructura es tan importante como el aseguramiento de nuestras y nuestros estudiantes ante cualquier imprevisto que pudieran experimentar dentro de los planteles educativos.

Para darles la mejor protección posible, contamos con el Seguro Escolar contra Accidentes, con el que el alumnado de Educación Básica de escuelas públicas está protegido contra cualquier eventualidad dentro del plantel, durante el trayecto o al asistir a cualquier evento educativo.

En este ciclo escolar, aseguramos a 2 millones 994 mil 429 estudiantes, con una inversión de 40 millones 429 mil 791 pesos.

ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON EL SEGURO ESCOLAR CONTRA ACCIDENTES

	ALUMNOS		
NIVEL	SECTOR CENTRAL	SEIEM	TOTAL
Preescolar	220,430	177,955	398,385
Primaria	1,052,420	703,990	1,756,410
Secundaria	507,890	331,744	839,634
TOTAL	1,780,740	1,213,689	2,994,429

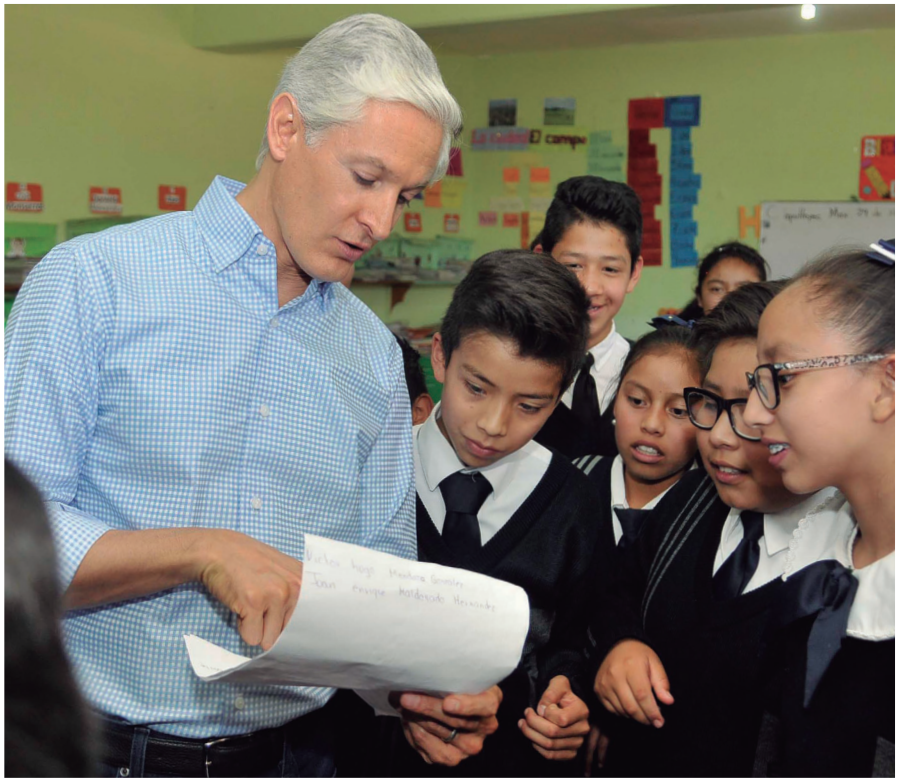

Desde una perspectiva integral, la prevención de incidentes, incluyendo la violencia escolar, se complementa con el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE), que fortalece las interacciones de la comunidad educativa desde un marco preventivo y de atención específica a través del impulso a actividades de formación en temas relacionados con la convivencia escolar. Para ello, se han beneficiado 32 mil 116 mexiquenses con diferentes actividades de formación en diversos municipios, además de que a través de la línea telefónica gratuita hemos dado seguimiento a 302 reportes de violencia escolar en la entidad.

CURSOS Y ACTIVIDADES CONVIVE

MODALIDAD DE FORMACIÓN	ALUMNOS	PADRES DE FAMILIA	DOCENTES	SERVIDORES PÚBLICOS	PÚBLICO EN GENERAL
Talleres	1,463	554	364	26	0
Conferencias	23,822	2,994	517	312	44
Capacitaciones	0	59	459	0	0
Intervenciones	54	16	51	6	0
Cine-debate	511	73	71	0	0
Foros	75	0	0	0	354
Teatro guiñol	115	10	0	0	0
Cuenta cuentos	156	0	0	0	0
Seguimiento de caso	0	0	6	4	0
TOTAL	26,196	3,706	1,468	348	398

Queremos estudiantes felices, que convivan en armonía, que sientan seguridad en sus escuelas y que día a día se esfuercen en adquirir la mejor educación.

EDUCACIÓN DE VANGUARDIA

Para que cada mexiquense tenga la mejor preparación, debemos asegurarnos de contar con un sistema educativo de vanguardia que, además de contar con buenos docentes y con una infraestructura revitalizada, se apoye en los métodos de enseñanza pedagógica intensivos y modernos, así como en nuevas tecnologías.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha resaltado la importancia de la educación en el mundo 2.0[4] la cual pone a la tecnología como un método de aprendizaje moderno e innovador que no reemplaza la labor educativa tradicional, más bien hará más eficaz atender las necesidades de los ciudadanos del siglo XXI.

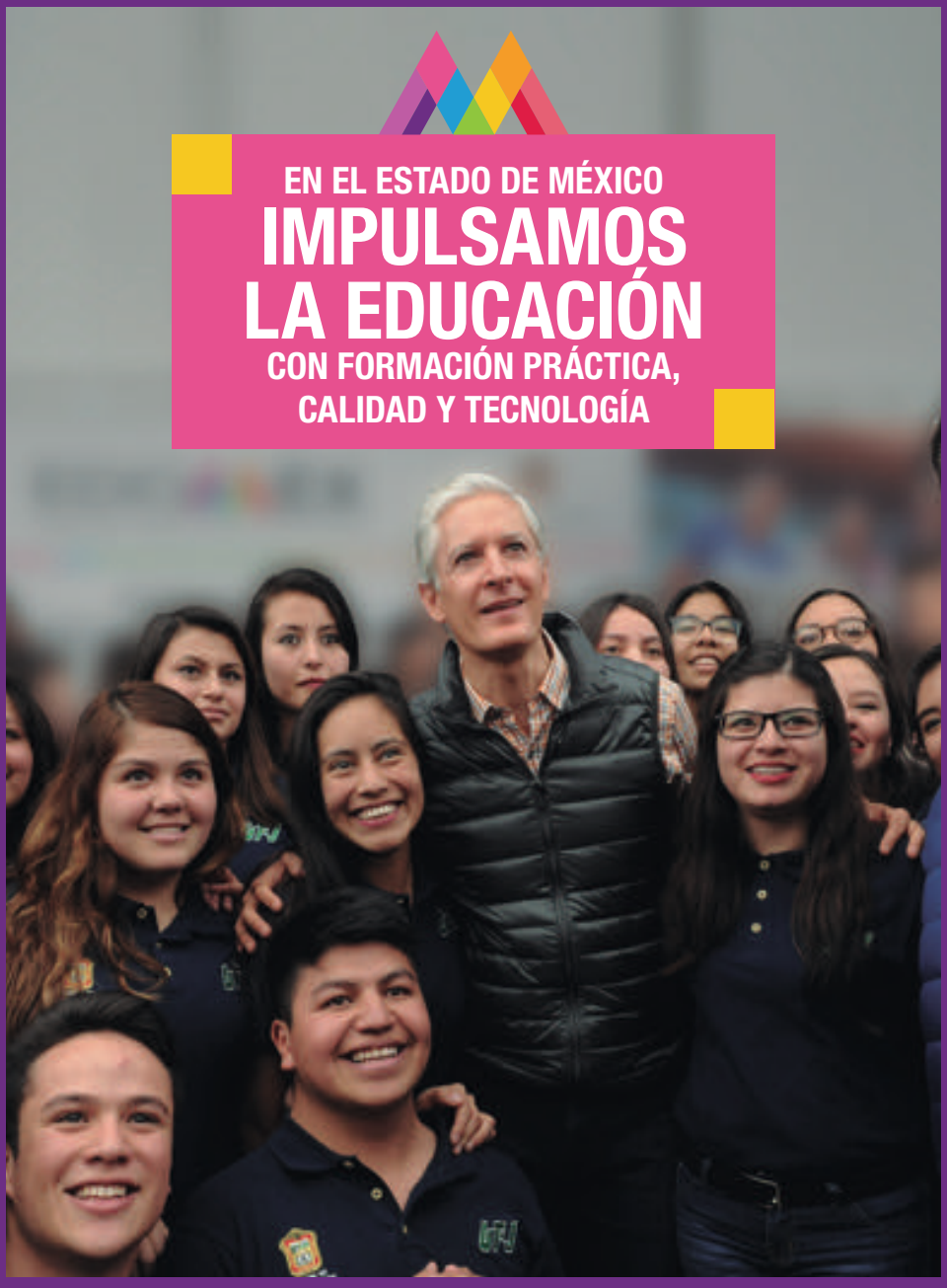

[4] Según la UNESCO, el mundo 2.0 se refiere a hacer la educación más flexible, que promueva valores sociales, que insista en el modelo de desarrollo sostenible y que sea más eficaz con ayuda de la tecnología.

Para responder a este desafío, el Programa Escuelas de Tiempo Completo propone un nuevo modelo de escuela pública, en el que se ofrece una jornada escolar entre 6 y 8 horas diarias, que propicia el avance continuo del alumno y la incorporación de nuevos materiales educativos. Para el ciclo escolar 2018-2019, este programa se desarrolla en mil 334 planteles, y cuenta con una inversión de 846 millones 129 mil 686 pesos.

ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

NIVEL	ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	ALUMNOS	INVERSIÓN
Preescolar	63	11,668	$846,129,686
Primaria	1,125	242,515	
Secundaria	117	22,780	
Educación especial	29	2,132	
TOTAL	1,334	279,095	

Este modelo educativo se fortalece con el Programa para Impulsar el Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias (SEVIC) que fomenta la formación científica de nuestra niñez para desarrollar su capacidad de aprender, de trabajar en equipo y de participar en la solución de problemas. Durante el ciclo escolar, el SEVIC se implementó en 130 escuelas, beneficiando a 27 mil 496 estudiantes.

SISTEMA DE ENSEÑANZA VIVENCIAL (SEVIC)

NIVEL	ESCUELAS EN EL SEVIC	DOCENTES	ALUMNOS
Preescolar	35	76	1,045
CAM	13	13	189
CENDI	9	9	237
Primaria	73	585	26,025
TOTAL	130	683	27,496

A través del Programa de la Reforma Educativa se atienden las principales carencias en infraestructura, equipamiento y en el uso de las tecnologías de la información en planteles de Educación Básica ubicados en zonas de alta marginación. La importancia de este programa radica en que impulsa y amplía el acceso a las ventajas de la tecnología, asegurando con ello el acceso a la educación de las y los mexiquenses, sin importar sus condiciones o sus orígenes. Por ello, en lo que va de la administración, con una inversión de 87 millones 345 mil 165 pesos hemos beneficiado a 108 mil 609 alumnos en mil 164 escuelas.

PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA

NIVEL	ESCUELAS	ALUMNOS	INVERSIÓN
Preescolar	371	7,356	$87,345,165
Primaria	302	50,721	
Secundaria	485	50,345	
Educación especial	6	187	
TOTAL	1,164	108,609	

@prende2.0
LG

Nuestros estudiantes merecen un sistema educativo renovado para hacer frente a un mundo profesional altamente competitivo. Estos dos programas responden a los retos de la educación del siglo XXI.

Para fortalecer los alcances de ambos esfuerzos, con el Programa Educación Digital se ofrecen a las y los mexiquenses cursos gratuitos en aulas móviles instaladas en espacios públicos, lo que desarrolla sus habilidades y competencias en computación. Contamos con 14 aulas móviles equipadas cada una con 20 computadoras y/o 15 tabletas, lo que multiplica las oportunidades de acceso tecnológico de un mayor número de infantes y jóvenes mexiquenses. Durante este periodo hemos apoyado a mil 649 mexiquenses a través de este programa.

PROGRAMA EDUCACIÓN DIGITAL

MUNICIPIO	AULAS MÓVILES (AL 30 DE JUNIO)	BENEFICIARIOS
Toluca	7	1,106
Metepec	5	432
Tenango	1	69
Atlacomulco	1	42
TOTAL	**14**	**1,649**

A la par, con el Programa de Inclusión Digital se equiparon 176 escuelas de primaria con un "Aula"@prende 2.0" que consta de 22 equipos de cómputo, conectividad a internet e información en línea, con lo que llevamos el mejor contenido educativo a 50 mil 877 estudiantes.

Una de nuestras acciones más relevantes en el uso de las nuevas tecnologías para fortalecer la educación superior es la Universidad Digital, la cual permite a las y los mexiquenses cursar el bachillerato, una carrera profesional o hasta un posgrado en modalidad no escolarizada. Actualmente, la Universidad Digital ofrece tres bachilleratos, 34 licenciaturas, una ingeniería, tres maestrías y un doctorado, que son cursados por 17 mil 262 estudiantes activos en 103 espacios educativos.

UNIVERSIDAD DIGITAL

TIPO EDUCATIVO	OFERTA EDUCATIVA	UNIDADES ACADÉMICAS	ALUMNOS
Media Superior	Tres Bachilleratos	47 Unidades Académicas y 56 Centros de Estudio	11,805
Superior	Una Ingeniería		3,404
	34 Licenciaturas		
	Tres Maestrías		1,747
	Un Doctorado		306
TOTAL	**42**	**103**	**17,262**

<<<Actualmente, la Universidad Digital ofrece tres bachilleratos, 34 licenciaturas, una ingeniería, tres maestrías y un doctorado, que son cursados por 17 mil 262 estudiantes activos en 103 espacios educativos, y es una de las apuestas de la administración para fortalecer la cobertura educativa.>>>

La tecnología permite acercar el conocimiento a todos los rincones del Estado y tener una educación universal para todas y todos los mexiquenses. Es una gran satisfacción poder implementarla en nuestro sistema educativo, con buenos resultados. Estamos determinados a que, usando la tecnología, cada mexiquense ejerza su derecho no sólo a una educación o a un empleo, sino su derecho a soñar.

Educación y experiencia laboral

Uno de los mayores retos de los sistemas educativos en todo el mundo es la incorporación al mercado laboral de sus egresados, y el Estado de México no es la excepción. A este desafío estamos dando respuesta a través de nuestro Modelo de Educación Dual.

La Educación Dual permite que los estudiantes de nivel medio superior y superior tengan acceso a distintas empresas para poner a prueba su aprendizaje. En este ciclo, se incorporaron al modelo 2 mil 338 estudiantes de Educación Media Superior y Superior, en un total de 64 instituciones. Cabe destacar que, dentro del modelo de Educación Dual, de un total de 2 mil 338 estudiantes, 874 son mujeres.

El Servicio Social tiene un impacto similar en la formación de los estudiantes. Durante el periodo que se informa, se invirtieron 29 millones 897 mil pesos, que permitieron a 4 mil 550 estudiantes de nivel medio superior y 3 mil 103 de nivel superior, adquirir experiencia laboral. Cabe destacar que el Servicio Social impulsa la formación de las estudiantes ya que, de los 7 mil 653 estudiantes participantes en esta modalidad, el 55% son mujeres.

SERVICIO SOCIAL "MODELO EDUCACIÓN DUAL"

NIVEL	ESTUDIANTES BENEFICIADOS	INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)
Medio Superior	4,550	29.9
Superior	3,103	

Nuestros estudiantes y jóvenes investigadores cuentan también con apoyo de los Centros de Cooperación Academia Industria (CCAI), instalados en la Universidad Politécnica del Valle de México, la Universidad Tecnológica de Tecámac y los Tecnológicos de Estudios Superiores de Coacalco y Jocotitlán, en los que tienen posibilidad de desarrollar proyectos de investigación orientados a atender necesidades tecnológicas de la región.

A través de estos programas, el Gobierno del Estado de México impulsa a estudiantes mexiquenses a que obtengan la experiencia profesional necesaria para mejorar sus conocimientos y comenzar su carrera profesional de la mejor manera posible.

Al mismo tiempo que innovamos nuestro sistema educativo, debemos asegurarnos de que cada mexiquense tenga acceso a ella y que este derecho universal no le sea negado a nadie.

Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)

Cabe destacar el compromiso que el Gobierno del Estado de México ha adquirido con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) para dar mayor impulso a la educación superior, fortalecer la igualdad y la equidad educativa, y generar oportunidades laborales para las y los jóvenes a través de una oferta académica innovadora, moderna y de la más alta calidad.

En total, en la UAEM más de 77 mil estudiantes cursan alguno de sus 181 programas de estudio. Sus más de 57 mil estudiantes de licenciatura y posgrado representan casi el 13% del total registrados en educación superior en el Estado de México.

Con la finalidad de que la juventud tenga la oportunidad de continuar con su preparación, el Gobierno Estatal y la UAEM firmaron el Acuerdo Estratégico por la Educación Media Superior y Superior del Estado de México. Este convenio permitió destinar 3 mil espacios en el nivel medio superior y 5 mil 400 en nivel superior, para los estudiantes que no hayan podido ingresar a la máxima casa de estudios mexiquense.

- En el caso de los espacios asignados a estudiantes de media superior, estos se distribuyen entre los Centros de Bachillerato Tecnológicos (CBT), las Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México (EPOEM), el Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM), el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP).
- Para educación superior los espacios son otorgados por las Universidades Tecnológicas y Politécnicas del Estado de México, así como las Universidad Mexiquense del Bicentenario y la Universidad Digital.

Como respuesta a su compromiso con la juventud mexiquense, en 2018 se le otorgó a nuestra Casa de Estudios un incremento presupuestal de casi 975 millones de pesos, casi 15% más de lo asignado en 2017. Decidimos responder con un presupuesto robustecido a los desafíos que enfrenta la UAEM, porque los mexiquenses reconocemos la trayectoria de nuestra Universidad y confiamos en ella.

APOYO A LAS FAMILIAS MEXIQUENSES PARA SU EDUCACIÓN

RECONOCER A LAS Y LOS MEJORES ESTUDIANTES MEXIQUENSES

ES APOSTAR POR EL FUTURO DEL ESTADO DE MÉXICO

<<<En apoyo a la economía familiar para el ciclo escolar 2017-2018 entregamos más de 3 millones de paquetes de útiles escolares y distribuimos casi 27 millones de libros de texto gratuitos.>>>

Lo más importante para el buen funcionamiento de nuestro sistema educativo, son sus estudiantes. Materializar en hechos la igualdad de oportunidades educativas es un gran compromiso del Gobierno del Estado de México. Por ello se han implementado distintos programas para evitar que las y los jóvenes mexiquenses dejen la escuela debido a una carencia económica, y puedan obtener el máximo aprovechamiento de sus maestras y maestros, de sus instalaciones educativas y de las mejoras tecnológicas y pedagógicas en sus programas de estudios.

Uno de los principales apoyos es la entrega de útiles escolares. En el ciclo escolar 2017-2018, entregamos 3 millones 45 mil 116 paquetes de útiles escolares a estudiantes de escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria, con una inversión de 995 millones 464 mil 293 pesos.

ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES

NIVEL	BENEFICIARIOS DGEB	BENEFICIARIOS SEIEM	TOTAL	INVERSIÓN
Preescolar	305,598	170,258	475,856	
Primaria	1,050,530	688,689	1,739,219	$995,464,293
Secundaria	508,556	321,485	830,041	
TOTAL	1,864,684	1,180,432	3,045,116	

De igual forma, durante el ciclo escolar 2018-2019, se distribuirán 26 millones 885 mil 374 libros de texto gratuitos para 3 millones 355 mil 17 estudiantes de Educación Básica y Telebachillerato. A través de ambos programas, aseguramos que tengan a la mano las mejores herramientas para continuar con sus estudios.

LIBROS DE TEXTO

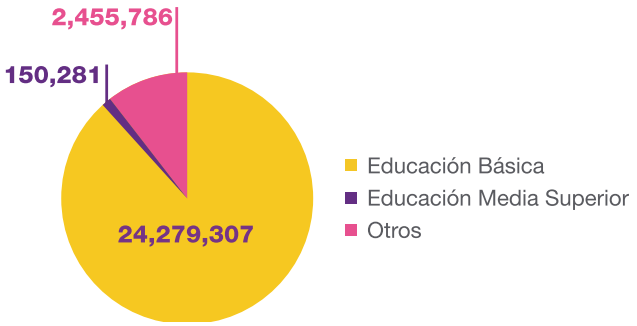

DE ÚTILE
Diego
Reader

Un apoyo fundamental, porque premia y reconoce la entrega, disciplina y resultados de nuestros estudiantes, es el de las becas educativas, las cuales han sido mejoradas y fortalecidas durante esta administración.

<<<En este primer año de gobierno otorgamos cerca de 133 mil becas a estudiantes destacados.>>>

Esquemas de Becas Educativas

1. Familias Fuertes con Becas Rosas.
2. Familias Fuertes con Becas por Discapacidad o Enfermedad.
3. Familias Fuertes con Becas de Inclusión.
4. Familias Fuertes con Becas de Excelencia.
5. Familias Fuertes, Beca Talento Mexiquense.
6. Familias Fuertes con Becas de Exención.
7. Nacional de Becas para la Educación Superior Manutención-Estado de México.
8. Familias Fuertes por la Educación, Becas Para Hijos de Trabajadores Sindicalizados.
9. Familias Fuertes con Becas "Por los que se Quedan".
10. Familias Fuertes con Becas para esperanza azteca.
11. Familias Fuertes con Becas Olimpiada del Conocimiento.
12. Bécalos para Familias Fuertes.
13. Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.

Las becas cumplen una función importante y específica en la vida personal y académica de las y los estudiantes que destacan y se comprometen, ya que son un reconocimiento para quienes tienen un excelente rendimiento escolar.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo, reconocen que las becas escolares son instrumentos clave en el combate a la pobreza, ya que ayudan a mejorar la calidad de vida de las familias en condición de pobreza extrema, al destinar parte de la beca a mejoras en la vivienda, pagos de cuentas básicas, vestimenta y alimentación.

Para que las becas sean un elemento que garantice el derecho fundamental a la educación y contribuyan a mejorar el aprovechamiento escolar de las y los jóvenes mexiquenses, el Gobierno del Estado de México simplificó los esquemas de becas para que más estudiantes puedan acceder a ellas, por lo que en este primer año de gobierno pudimos entregar cerca de 133 mil becas que representan una inversión de 407 millones 500 mil pesos.

Para aquellos estudiantes que realizan esfuerzos extraordinarios y obtienen los mejores resultados, existen reconocimientos especiales.

Tal es el caso del programa Becas de Desarrollo Social Permanencia Escolar para Estudiantes de Educación Media Superior y Superior, que busca evitar y prevenir la deserción escolar. En esta vertiente otorgamos 13 mil 916 becas con una inversión de 38 millones 392 mil 500 pesos.

<<<Con el programa "Familias Fuertes con Becas de Excelencia" hemos entregado más de 2 mil 750 becas al extranjero a realizarse en 29 universidades de 19 países.>>>

Durante la última edición de la Olimpiada del Conocimiento Infantil, en la que participaron 319 mil estudiantes destacados de sexto de primaria, se premió a 72 alumnos que recibirán un apoyo anual de 5 mil pesos a partir de su ingreso a primer grado de secundaria y hasta concluir sus estudios universitarios, mismo que se incrementará a 10 mil pesos anuales, si mantienen un promedio mínimo de nueve.

En el mismo sentido, el programa Familias Fuertes con Becas de Excelencia, a través de su vertiente "Becarios y Becarias de Excelencia", ha entregado 755 becas para realizar estancias académicas en 29 universidades de 19 países, lo que representa una inversión anual superior a 94 millones 600 mil pesos.

BECARIOS Y BECARIAS DE EXCELENCIA

PAÍS	ESTUDIANTES
Brasil	16
España	227
China	27
Chile	58
Cuba	10
Colombia	30
Canadá	41
Costa Rica	25
Malasia	11
Italia	10
Alemania	15
Argentina	25
Corea del Sur	45
Perú	64
Rusia	18
Irlanda	41
Inglaterra	43
Australia	10
Estados Unidos	39
TOTAL	775

EDOMÉX IMPULSANDO
EL TALENTO DE
NUESTROS ESTUDIANTES
OLIMPIADA DEL
CONOCIMIENTO INFANTIL
GENERACIONES 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016

EDOMÉX
"Becarios y Becarias
de Excelencia 2016"
EDOMÉX
"Becarios y Becarias
de Excelencia 2016"
hp

Este tipo de intercambios, además de ayudar en el desarrollo profesional de los estudiantes, abonan a la formación de ciudadanos con visión universal y amplios valores: permiten el contacto de las y los jóvenes con otras culturas; perfeccionan un segundo y hasta un tercer idioma; refuerzan los conocimientos adquiridos en el aula; suman conocimientos más allá del aula y generan otras habilidades en los estudiantes tales como: adaptabilidad, curiosidad, iniciativa, persistencia y liderazgo.

El Programa Proyecta Estado de México promueve que estudiantes, egresados, docentes y personal administrativo responsables de las áreas de docencia, investigación o vinculación de instituciones públicas de Educación Superior, viajen a centros de capacitación en Canadá para el perfeccionamiento del idioma inglés. En 2018, están participando 2 mil personas beneficiarias con una inversión de 160 millones de pesos.

ESTUDIANTES	EGRESADOS	DOCENTES	ADMINISTRATIVOS	TOTAL
1,746	89	149	16	2,000

Con las becas al extranjero, damos a los estudiantes mexiquenses la experiencia de formarse en otros países, conocer de otras culturas y costumbres. Además, estamos contribuyendo a que sean más exitosos en el mercado laboral, al integrar esta experiencia a su trayectoria académica.

Atendiendo a su compromiso con el fortalecimiento de las mujeres mexiquenses y de sus derechos, hemos hecho del acceso a la educación de mujeres víctimas de violencia, una prioridad.

Para alcanzar la equidad de género y crear oportunidades de estudios en todos los niveles para mujeres en situaciones de violencia, se han otorgado mil 551 becas exclusivas: 362 han sido para hijas e hijos de madre o tutora desaparecida y mil 189 son Becas para Madres de Familia que, a pesar de su contexto de vulnerabilidad, se encuentran estudiando. Las beneficiarias deben tener y mantener un promedio de ocho a lo largo de la duración de sus estudios.

Es de destacar que, en este primer año de gobierno, la equidad en las oportunidades educativas ha aumentado: de 755 personas beneficiarias del Programa Becarias y Becarios de excelencia, el 57% son mujeres y la participación de las estudiantes en las Becas Proyecta es del 60%. En el Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución, de un total de 426 mil 84 beneficiarios de preescolar, primaria y secundaria, 210 mil 570, prácticamente la mitad, son mujeres.

El fomento a la lectura es otro de los grandes compromisos del Gobierno del Estado de México en materia educativa. A través de actividades culturales y de fomento a la lectura, distribuimos 157 mil 186 libros del Fondo Editorial Estado de México, entre instituciones educativas y asociaciones civiles, y para el público en general.

Para darle cumplimiento, durante el año que se informa se publicaron 25 libros, como el “Estado de México: una regionalización con raíces históricas”, “Entre lagunas y volcanes. Una historia del Valle de Toluca (fines del siglo XV-siglo XVIII)”, el “Museo Nacional del Virreinato”, entre otros títulos.

Para promover esta importante producción bibliográfica, nuestra entidad tuvo presencia en ocho Ferias Nacionales e Internacionales del Libro como la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y la del Palacio de Minería. Adicionalmente se realizaron 83 presentaciones de libros.

Con el objetivo de dar mayor impulso a la creación literaria, impulsamos convocatorias para escritoras y escritores como el Certamen Internacional de Literatura “Sor Juana Inés de la Cruz” que en 2017 recibió un total de 513 trabajos procedentes de 18 países abarcando cinco géneros: novela, poesía, cuento, ensayo y dramaturgia. El certamen entregó un premio de 300 mil pesos por género.

Por otra parte, el Certamen Internacional de Literatura “FOEM” en su segunda edición incluyó la categoría de literatura infantil para lectores de entre seis y 12 años. Recibió 75 trabajos de cinco países en los géneros de cuento infantil y novela corta juvenil, con un premio de 200 mil pesos para cada género.

Estas actividades culturales fomentan la educación, inspiran a los jóvenes y los incentivan a ser creadores, acercándolos a la lectura.

Los resultados obtenidos en materia educativa demuestran la efectividad de las acciones y estrategias implementadas por el Gobierno del Estado de México, pero, sobre todo, son el testimonio del esfuerzo de millones de padres de familia, de la dedicación de miles de maestras y maestros mexiquenses, y la responsabilidad, compromiso y disciplina de 4 millones 800 mil estudiantes mexiquenses que día con día trabajan para construir un mejor futuro para ellos, para su Estado y para sus familias.

Gracias a una labor compartida por todos, en el Estado de México refrendamos nuestro liderazgo educativo, seguimos avanzando hacia la excelencia y con decisiones firmes y resultados fuertes, hacemos de cada familia mexiquense, una Familia Fuerte.

CULTURA Y DEPORTE

Para fortalecer los alcances de nuestro sistema educativo y apoyar la formación de la juventud mexiquense, en el Estado de México estamos dando un gran impulso a la cultura, el arte y el deporte.

La cultura forma parte de la Agenda 2030 como un motor de desarrollo en el cual la creatividad y la diversidad cultural pueden resolver los retos del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental.

Por su parte, el deporte es considerado por la ONU como un derecho que debe de ser respetado y aplicado en todo el mundo y hoy más que nunca esta actividad recreativa tiende a ser un puente entre la paz y la sociedad.

El deporte contribuye al desarrollo, es un promotor de la tolerancia y el respeto, además de que empodera a las mujeres y a los jóvenes.

La cultura y el deporte son mucho más que actividades complementarias en el proceso de formación de las personas. Ambas fomentan valores, enseñan la importancia del trabajo en equipo y cultivan la creatividad e imaginación de nuestras niñas, niños y jóvenes. De igual forma, son un elemento instrumental para conducir políticas preventivas en prácticamente todos los aspectos de la política social: salud, educación, integración familiar y social y por supuesto, prevención de conductas antisociales.

Por estas razones damos tanta importancia al deporte y a la cultura, y trabajamos para que el acceso a ellos y a todos sus beneficios personales y comunitarios, sea equitativo e igualitario.

Durante este último año hemos desarrollado programas y acciones para apoyar a nuestras y nuestros atletas y artistas para que puedan desarrollarse profesionalmente, ya que además de ser un orgullo mexiquense, son un ejemplo para las generaciones más jóvenes.

Estos esfuerzos han fortalecido y consolidado al Gobierno del Estado de México, como un gobierno que fomenta la cultura y el deporte para hacer de nuestras familias, Familias Fuertes.

APOYO A LA DIFUSIÓN Y PRODUCCIÓN MUSICAL

Una de las mejores formas de apoyar el bienestar de nuestras familias, es impulsando las expresiones culturales que nos unen y nos identifican. En este sentido, en el Estado de México tenemos un importante patrimonio musical, con una oferta para satisfacer gustos de todas las edades, y por lo mismo haremos del impulso y la promoción de nuestro talento musical, una de nuestras prioridades culturales.

Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM)

En este último año dimos al Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM) mayores posibilidades para la formación integral de sus estudiantes, lo que contribuye al desarrollo de sus talentos y aptitudes.

El COMEM atendió a 385 alumnas y alumnos de Iniciación Musical, 218 de Educación Técnica, 63 de Bachillerato Tecnológico, 132 de Licenciatura y ocho de Posgrado, lo que suma un total de 806 atendidos por 120 docentes.

Para fortalecer la actividad académica del Conservatorio se han realizado cuatro clases magistrales: una de guitarra, dos de canto y una de piano, así como siete intercambios académicos.

El COMEM trabaja de igual manera por la difusión cultural y en este año se realizaron 134 conciertos para el disfrute de todos los mexiquenses, en distintos recintos como el auditorio Silvestre Revueltas del mismo conservatorio, el Museo del Barro en Metepec, el salón Benito Juárez de la Legislatura del Estado y la plaza central del municipio de Acambay.

<<<En el año que se informa contamos con una asistencia de 77 mil personas a los conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, Orquesta Filarmónica Mexiquense y Coro Polifónico del Estado de México.>>>

Por su proyección nacional e internacional, es relevante hacer mención de los logros y acciones llevados a cabo para apoyar el trabajo de la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM), la Orquesta Filarmónica Mexiquense (OFM) y el Coro Polifónico del Estado de México.

Durante este año, la OSEM realizó 61 conciertos de temporada: uno en el Teatro Morelos de Toluca, 28 en la sala Felipe Villanueva de la capital del Estado, 30 en diversos municipios del Estado de México, uno en la ciudad de Morelia y uno en la Ciudad de México los cuales, en total, contaron con una asistencia de 31 mil 43 personas.

Adicionalmente, la OSEM realizó dos conciertos extraordinarios y especiales, que se efectuaron en la ciudad de Guanajuato, en el marco del Festival Internacional Cervantino, con mil 800 asistentes; así como dos conciertos en los municipios de Metepec y Nezahualcóyotl, que tuvieron una asistencia de 2 mil 300 personas.

Por su parte, la OFM, previamente conocida como la Orquesta Sinfónica Mexiquense (OSM) realizó 34 presentaciones en diferentes municipios del Estado de México, así como en las ciudades de Guanajuato y México, que contaron con una asistencia de 27 mil 541 personas.

El Coro Polifónico llevó a cabo 28 presentaciones en el interior del Estado, cinco veces con la OSEM, una de ellas en la Ciudad de Morelia, cinco con la OFM, dos de ellas en la Ciudad de México y en 18 ocasiones a capela, con una asistencia de 14 mil 310 personas.

Para lograr una mayor difusión del trabajo de estas instituciones musicales, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, grabó y transmitió nueve conciertos de temporada presentados en la Sala Felipe Villanueva de la Ciudad de Toluca.

Los músicos de nuestras orquestas son un orgullo para las y los mexiquenses y por esta razón, queremos que se sigan preparando y que nos sigan deleitando con su talento. Por ello, otorgamos 179 becas a los integrantes de la OFM y del Coro de la OSEM.

Estos resultados nos demuestran que en el Estado de México se trabaja para que la música y la cultura estén al alcance de todos y que nuestra comunidad artística y musical cuenta con el apoyo necesario para impulsar cada vez más su talento.

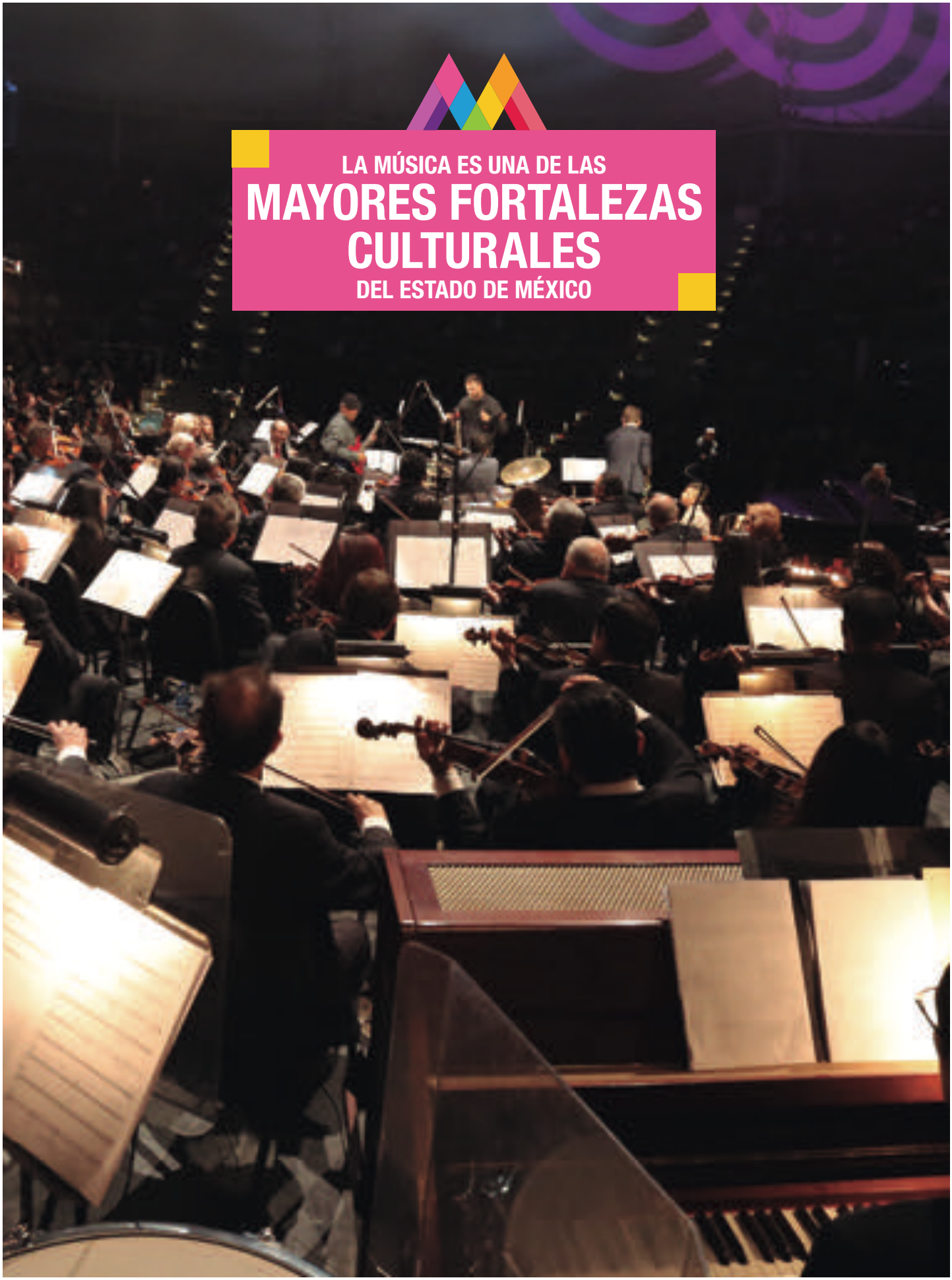

LA MÚSICA ES UNA DE LAS

MAYORES FORTALEZAS CULTURALES

DEL ESTADO DE MÉXICO

PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO

De la mano con este esfuerzo, el Gobierno del Estado de México ha implementado distintas estrategias para la conservación, restauración y difusión del patrimonio artístico, histórico, arqueológico, antropológico y cultural mexiquense, que es objeto de reconocimiento y prestigio a nivel nacional e internacional.

Actividades Culturales

Para el disfrute de la población mexiquense y de las y los visitantes que se dan cita en nuestro territorio, se han realizado 42 festivales a nivel estatal, que contaron con un público de 408 mil 285 personas.

Dentro de los más importantes se encuentra el XV Festival de las Almas, llevado a cabo del 27 de octubre al 4 de noviembre de 2017, y que tuvo un total de 186 mil 800 asistentes, quienes disfrutaron de más de 700 actividades culturales y recreativas para promover la integración familiar.

En dicho evento, que se llevó a cabo en 15 foros del municipio de Valle de Bravo y en 95 subsedes, se presentaron las distintas expresiones del arte y la cultura provenientes de ocho países, ocho estados de la República Mexicana y 95 municipios del Estado de México.

Como parte de las actividades de este festival, en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco se realizaron 58 actividades artísticas y culturales, en tres foros y 11 subsedes para 21 mil 620 personas.

Por su parte, en la cuarta edición del Festival de Arte Urbano llevado a cabo del 3 al 10 de diciembre de 2017, se tuvo un aforo de mil 821 personas que disfrutaron de 14 actividades en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, mientras que el Festival Solsticio de Invierno, llevado a cabo igualmente en dicho recinto entre el 20 y el 21 de diciembre de 2017, ofreció 14 actividades que disfrutaron mil 690 personas.

Las tradiciones y la cultura mexiquense fueron también celebradas en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario como parte del Festival del Quinto Sol, efectuado del 15 al 21 de marzo de 2018, y que contó con la participación de 74 municipios del Estado de México que desarrollaron 430 actividades en beneficio de 83 mil 743 personas.

Finalmente, el FestinARTE en su décima sexta edición, se desarrolló del 3 al 7 de abril de 2018. Contó con un total de 79 actividades entre las que destacaron talleres de creatividad infantil y la presentación de siete grupos artísticos de reconocida trayectoria, para el disfrute de 46 mil 540 asistentes.

Todas las actividades realizadas en el Centro Cultural Mexiquense en el Municipio de Toluca y en el centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, fueron gratuitas para niñas y niños de 4 a 12 años.

Como parte de la estrategia del acercamiento a la cultura, se llevó a cabo el programa “Acércate los Domingos al Centro Cultural Mexiquense” tanto en Toluca como en Texcoco. Gracias a este programa 50 mil 165 mexiquenses disfrutaron de 98 talleres artísticos, manualidades, recorridos y presentaciones artísticas.

POR SU VALOR E IMPORTANCIA

ES UNA OBLIGACIÓN PRESERVAR Y PROMOVER

NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL

Beca Elisa Carrillo y Gala “Elisa Carrillo & amigos 2018”

<<<Elisa Carrillo es un orgullo mexiquense y para el mundo. Por séptima edición se llevó a cabo la Gala “Elisa Carrillo & Amigos 2018”.>>>

En la actualidad, uno de los mayores orgullos del Estado de México es el éxito y reconocimiento internacional obtenido por la texcocana y primera bailarina del Staatsballett de Berlín, Elisa Carrillo Cabrera.

Como un reconocimiento a su trayectoria, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Cultura, entrega la Beca “Elisa Carrillo Cabrera”, dirigida a las niñas, niños y jóvenes mexiquenses que deseen desenvolverse en la danza profesional, mediante una manutención para estudiar y perfeccionar su técnica dancística en el extranjero. Este año, la beca se entregó en la categoría profesional, a Abigail Monserrat Robles Quiroz, estudiante de ballet nacida en el municipio de Cuautitlán.

Del mismo modo y por séptima ocasión, se llevó a cabo la Gala de Danza “Elisa Carrillo & Amigos 2018”, espectáculo de talla internacional que, en esta ocasión, fue presenciado por más de 2 mil personas en el Teatro Morelos de la capital del Estado. Previo a la presentación de “Elisa Carrillo & Amigos 2018”, se presentaron las agrupaciones mexicanas Unik Breakers Crew y Boogie Up, quienes en el marco del Festival Internacional de danza “Danzatlán 2018” sorprendieron con coreografías de baile urbano.

EDOMÉX

EDOMÉX
CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y COORDINA
PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍST

Preservación del patrimonio cultural mexiquense

Un aspecto muy relevante dentro de los programas culturales del Estado es lo concerniente a la preservación y conservación de nuestro patrimonio artístico y cultural. A la fecha, se ha dado tratamiento de restauración a 58 acervos.

A la par, nuestro patrimonio ha logrado ser difundido en los 30 espacios de la Red Estatal de Museos, donde se han atendido a 654 mil 594 visitantes, quienes han podido disfrutar de 433 exposiciones.

La Red Estatal de Bibliotecas, que con 673 espacios es la mayor a nivel nacional, ha atendido a 7 millones 588 mil 520 usuarios, especialmente jóvenes alumnos de diversos niveles educativos.

En materia de conservación y mantenimiento de zonas arqueológicas y monumentos históricos, se realizaron acciones de mantenimiento a los Museos José María Velasco y Museo de Culturas Populares, así como al Jardín Botánico Cosmovitral.

<<<Con mayor infraestructura y una agenda cultural más amplia, consolidamos al Centro Cultural Mexiquense Bicentenario como el principal referente cultural y artístico en la zona oriente de la entidad.>>>

Como parte del fortalecimiento de nuestra infraestructura cultural, uno de los objetivos de nuestra administración es que el Museo del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario se consolidó como el principal referente museístico del Valle de México. Para ello, hemos iniciado la renovación de su infraestructura, incluyendo la renovación de su sala permanente y con ello, brindar una experiencia única a los visitantes.

En este espacio, se acerca a los jóvenes mexiquenses a 35 disciplinas artísticas a través de talleres de iniciación artística de bajo costo que en estos dos semestres han beneficiado a un total de 2 mil 609 personas.

<<<En este primer año de gobierno se inauguró la Cineteca Mexiquense, un espacio cultural moderno, que con tecnología de vanguardia promoverá la cinematografía local y será el lugar de resguardo de nuestro patrimonio fílmico.>>>

De igual manera, fue inaugurada en Toluca la Cineteca Mexiquense, espacio que permitirá a las y los mexiquenses disfrutar del cine. Sus instalaciones tienen la calidad y la tecnología necesarias para compararse con espacios similares a nivel nacional e internacional.

La sala de proyección cuenta con sonido Dolby 7.1 Surround y área de exposiciones temporales, así como un lugar de resguardo de material fílmico. Cabe destacar la participación de la Secretaría de Cultura Federal para materializar este proyecto, así como la asesoría y apoyo de la Cineteca Nacional, quien prestó una parte de su acervo para iniciar las proyecciones.

En este sentido, acercar a la niñez y juventud mexiquense el arte y la cultura, con acciones como la realización de obras de teatro, exposiciones, eventos musicales, entre otros, promueve que crezcan guiados por el ingenio y los valores, en un ambiente familiar que genere solidaridad y unión comunitaria, alejándolos también de entornos nocivos.

Por este motivo, la administración estatal trabaja para recuperar espacios públicos que sean dedicados al arte y la cultura, para su realización se contó con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados, surge del acuerdo entre el Gobierno del Estado de México, y la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, para contar con un foro de exhibición, promoción, estudio y documentación del cine, que le dará lugar a la producción nacional e internacional, y a las obras que los jóvenes están realizando hoy día.

FOMENTO AL DEPORTE

Junto con el arte y la cultura, el deporte es una actividad que además de beneficiar a la salud fomenta una sana convivencia, enseña principios y valores de vida, enseña a trabajar en equipo y a trazar metas para alcanzar objetivos.

Apoyo a las y los deportistas mexiquenses

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de México otorgó a 13 mil 457 deportistas consultas médico-deportivas, nutricionales, evaluaciones morfo funcionales, así como sesiones de quiropráctica, acupuntura, terapias físicas y de rehabilitación para que cuenten una mejor preparación física.

<<<Se entregaron 13 mil 516 estímulos a mil 883 deportistas estatales que participaron en eventos nacionales, y 13 mil 434 apoyos económicos con base en resultados a deportistas y entrenadores mexiquenses que nos representaron a nivel nacional o internacional.>>>

También se entregaron 13 mil 516 estímulos económicos a mil 883 deportistas estatales que participaron en los eventos nacionales realizados este año. Por otra parte, se otorgaron 13 mil 434 apoyos económicos con base en los resultados de las y los deportistas y entrenadores mexiquenses que nos representaron en distintos eventos nacionales e internacionales y se entregaron 35 apoyos económicos a las asociaciones deportivas.

El deporte, como cualquier otra actividad profesional requiere de preparación y estudio. Para tal efecto, en coordinación con las asociaciones deportivas, se organizaron 43 cursos en beneficio de 2 mil 361 entrenadoras y entrenadores, jueces, árbitros y directivos, lo que ha permitido mejorar el desempeño de las y los atletas y lograr que nuestra entidad sea reconocida como una de las más competitivas a nivel deportivo.

EL DEPORTE ES EL

GRAN FORMADOR DE CARÁCTER

Y EL MEJOR IMPULSOR DE VALORES

Estilo de vida saludable para todos los mexiquenses

Es importante destacar que, en esta administración queremos que las y los mexiquenses lleven un estilo de vida saludable. Para lograrlo, trabajamos en coordinación con los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, impulsando así los Programas de Activación Física y Recreación. En este primer año, se llevaron a cabo mil 253 eventos en los distintos municipios de nuestro Estado, beneficiando con ello a 707 mil 714 personas.

Asimismo, se han brindado 586 asesorías para la organización y realización de eventos deportivos y 343 asesorías de apoyo técnico en materia de infraestructura deportiva a 115 municipios.

El Gobierno del Estado de México firmó cuatro convenios de coordinación y colaboración deportiva con diferentes instancias gubernamentales, entre los que destacan:

- El Convenio firmado con la Federación Mexicana de Futbol (FEMEXFUT), que es parte del proyecto “Territorio Amateur”, con el que se busca fomentar la práctica de este deporte, identificar nuevos talentos e impulsar la igualdad de género.
- El Convenio firmado con la UAEM para la realización de la Universiada Nacional 2018.

El deporte es una actividad que debe ser disfrutada por todos los mexiquenses y hoy tenemos resultados que demuestran el esfuerzo que las y los mexiquenses hacemos para fomentarlo, en beneficio de nuestras familias.

INAUGURACIÓN DE LA
UNIVERSIADA
NACIONAL

MEX

Eventos deportivos

La inversión y el apoyo que se da al deporte, también se refleja en los distintos eventos deportivos, nacionales e internacionales, en los que participan nuestros atletas.

<<<El Estado de México promovió, organizó y fue sede de 79 eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales.>>>

El Estado de México promovió, organizó y fue sede de 79 eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales, entre los cuales destacan la Ceremonia del Encendido del Fuego Nuevo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Teotihuacán, el Giro de Italia (ciclismo), la Copa Davis de Tenis, el Selectivo Nacional de Natación, el Triatlón de Valle de Bravo, los Campeonatos Nacionales de Fútbol (FEMEXFUT) 2018 y los Juegos Nacionales Indígenas, entre muchos otros.

Gracias al esfuerzo y trabajo coordinado entre los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, tuvimos el honor de ser una de las subsedes de la Olimpiada Nacional (menores de edad) y Nacional Juvenil 2018 (categorías mayores).

Nuestro Estado recibió a 3 mil deportistas que compitieron en las disciplinas de boliche, pentatlón moderno, hockey sobre pasto, squash, levantamiento de pesas, frontón, tiro deportivo, charrería, remo y canotaje en los municipios de Cuautitlán Izcalli, Tepotzotlán, Toluca, Villa Victoria y Zinacantepec.

Durante las competencias, las y los atletas mexiquenses obtuvieron en la Olimpiada Nacional 132 medallas y en el Nacional Juvenil 72 medallas.

En la Paralimpiada Nacional 2018 participaron 200 deportistas mexiquenses en 10 disciplinas deportivas, quienes obtuvieron 190 medallas, lo que arroja un total de 394 medallas para la Olimpiada Nacional.

De igual forma, el Estado de México fue sede de la Vigésima Segunda Universiada Nacional 2018, evento que contó con la participación de 8 mil 206 atletas de 26 disciplinas y de 194 universidades públicas y privadas de las diferentes regiones del país. En total, durante la Universiada se entregaron mil 838 medallas.

En su organización participaron mil 272 personas de las áreas de medicina, seguridad, protección civil, personal de logística, enlaces, y voluntariado de la UAEM y del Gobierno del Estado de México.

Reconocemos a la UAEM por haber obtenido el cuarto lugar general por puntos con un total de 2 mil 45 y el decimotercero lugar en el medallero con un total de 33 preseas.

En total, durante este año, las y los deportistas mexiquenses obtuvieron 80 medallas al participar en diferentes justas deportivas a nivel internacional, lo que pone en alto el nombre de nuestro Estado.

EVENTO	ORO	PLATA	BRONCE
Para-Swimming World Series 2017 México		2	2
Para-Power Lifting 2017 México			1
Campeonato Mundial de INAS 2017 (Federación Internacional para Deportistas con Discapacidad Intelectual) Aguascalientes, México	3	3	3
Campeonato Mundial de Para-Atletismo Londres, Inglaterra 2017		1	1
Para-Power Lifting 2018 Berck Sur- Mer European Open Championships, Francia	1		
Malle World Para Dance 2017 Sport Championships			1
Abierto Mexicano de Para-Atletismo, San Luis Potosí 2017	1	1	2
Copa León Tenis de Cancha 2017			2
Copa Internacional de Basquetbol Sobre Silla de Ruedas en Playa del Carmen 2017			1
Mundial de Atletismo, Londres, Inglaterra 2017		1	
XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe, Barranquilla 2018	31	13	10
	36	**21**	**23**

TOTAL MEDALLAS **80**

Cabe resaltar la participación de dos atletas representantes del Estado de México, en el Campeonato Mundial de Marcha, efectuado el 5 de mayo del presente año, donde se logró obtener medalla de oro en la categoría de 10 km y 20 km respectivamente.

Estos logros demuestran la gran capacidad logística, el interés y el trabajo del Gobierno del Estado de México para hacer de nuestras familias, a través del deporte, Familias Fuertes.

GIMNASIO DE USOS MÚLTIPLES
EDOMÉX
DECISIONES FIRMES,
RESULTADOS FUERTES.

Desarrollo de Infraestructura Deportiva

Durante este año, en las instalaciones deportivas a cargo de Gobierno del Estado de México, se atendieron a 361 mil 140 personas usuarias, lo cual contribuyó a un mejoramiento del desarrollo social y humano a través de la práctica de 26 disciplinas deportivas. Para mejorar la atención se realizaron 92 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo.

<<<Para que más mexiquenses practiquen deporte y disfruten de la cultura, construimos ocho centros de fomento deportivo y cultural en Zinacantepec, Temoaya, Ecatepec, Tonatitla, Amecameca, Chalco y Toluca.>>>

Entre las acciones más destacadas en materia de fortalecimiento a la infraestructura deportiva estatal, además de la construcción del Centro Regional de Deporte de Alto Rendimiento al interior de las instalaciones de la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” de Zinacantepec, se puso en marcha el Centro Mexiquense para el Desarrollo del Ciclismo (CEMEDEC) en el municipio de Zinacantepec, con una inversión de 14 millones 549 mil 999 pesos, y se invirtieron 36 millones 630 mil 474 pesos en el Centro Regional de Deporte de Alto Rendimiento al interior de las instalaciones de la Unidad Deportiva “Siervo de la Nación”, en el municipio de Ecatepec.

La cultura y el deporte son más que una actividad de esparcimiento, un derecho social de todas y todos los mexiquenses. Llevarlos a todos los rincones del Estado nos permitirá construir una sociedad cimentada en principios y valores, la cual esté orgullosa de sus raíces, que se apropie de su cultura y que defienda su identidad. Darles impulso en todos los niveles nos permitirá seguir fortaleciendo la convivencia social y lo más importante, fortaleciendo a las familias mexiquenses.

ADX
GEL TECH
WORLD CHAMPION
WBC

SALUD

En el Estado de México sabemos que una comunidad sana y protegida es más productiva. El acceso a servicios de salud, medicamentos y vacunas facilita el desarrollo pleno de las familias, protege su economía y asegura su bienestar, lo que nos permite seguir construyendo Familias Fuertes.

El Gobierno del Estado de México ha dado una gran importancia a los objetivos planteados en materia de salud pública, ya que es una condición básica para el desarrollo humano y una prioridad de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS3 de la Agenda 2030) planteados por la Organización de Naciones Unidas.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), este derecho implica un conjunto de criterios sociales que propicien la salud de todas las personas, entre ellos la disponibilidad de servicios de salud, condiciones de trabajo seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos.

En ese sentido, hemos puesto el mayor de los esfuerzos para garantizar a las y los mexiquenses un mayor acceso a los servicios de salud. Estamos conscientes de que, si aseguramos el cumplimiento de este derecho fundamental, estamos garantizando otros derechos tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la no discriminación, el acceso a la información y la participación, entre muchos otros.

El sistema de salud del Estado de México, formado por más de 22 mil 700 médicos que brindan anualmente cerca de 40 millones de consultas en más de mil 530 unidades médicas, es el más grande del país. Nuestro propósito es que este sistema alcance mayores niveles de eficiencia y calidad en el servicio, para garantizar el derecho de acceso a la salud de todas las y los mexiquenses, desde el nacimiento hasta la vejez.

A pesar de los avances que hemos tenido en esta materia, seguimos enfrentando importantes retos. De acuerdo con los resultados 2016 de la medición de la pobreza que realiza el CONEVAL, entre 2014 y 2016, el Estado de México disminuyó en 4.2 puntos porcentuales en el indicador de carencia por acceso a servicios de salud, pasando de 19.7% en 2014 a 15.5% en 2016. Lo anterior ha sido posible gracias al esfuerzo por incorporar a un mayor número de mexiquenses al Seguro Popular.

Asegurar la salud de todas y de todos es una prioridad para esta administración. Estamos determinados a seguir mejorando el indicador de carencia por acceso a servicios de salud. Para ello, es necesario aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios prestados.

Para lograrlo, al inicio del gobierno, el sistema de salud mexiquense enfrentaba algunos retos importantes.

Garantizar el suministro de medicamentos y material de curación, insumos indispensables para la recuperación del bienestar físico y emocional, fue un punto obligado que se atendió con firmeza y decisión. Tras iniciar la administración con un estatus de abasto general de medicinas del 25% en las unidades médicas de los servicios estatales de salud, se implementaron estrategias emergentes, que permitieron revertir dicha situación, y gracias a ello hoy en día el nivel de abasto de medicamentos se ha elevado hasta un 85%.

<<<Contar con medicamentos suficientes en hospitales y clínicas es nuestra prioridad. Aumentamos el abasto general de medicamentos pasando del 25% de abasto al 85%.>>>

Especial mención adquiere el esfuerzo realizado en el saneamiento de las finanzas públicas del ISEM ya que, a partir de la implementación de diversas estrategias de ahorros, así como negociaciones de pago con proveedores y prestadores de servicios, se ha logrado mejorar la situación económica.

Los adeudos por concepto de medicamento y material de curación, a través de la compra consolidada que lleva a cabo el IMSS, ascendía al inicio de la administración a 402 millones 900 mil pesos, importe que a la fecha ha sido liquidado en su totalidad, lo que permite que el ISEM participe nuevamente en el mismo proceso para el ejercicio 2019.

En el rubro de cuotas y aportaciones de seguridad social en beneficio de las y los trabajadores, a un año de actividades se ha logrado disminuir el pasivo acumulado de años anteriores en un 92%, equivalente a 2 mil millones de pesos. Esta cantidad cubre el adeudo por concepto de Impuesto Sobre la Renta, así como por cuotas de ISSSTE y FOVISSSTE. El 8% restante, que asciende a 175 millones 500 mil pesos, corresponde al saldo pendiente por otras retenciones en nómina.

Para el caso de Retiro Cesantía y Vejez (RCV), el adeudo acumulado al cierre del mes de septiembre de 2017 fue de mil 196 millones de pesos. Actualmente, está en proceso una negociación con el ISSSTE para celebrar un convenio de reconocimiento de adeudo, a liquidarse en plazos fijos de pago conforme a la liquidez del ISEM; lo anterior permitirá apoyar a los servidores públicos en sus trámites de jubilación o retiro.

Cabe señalar que, durante la actual administración el ISEM no tiene adeudos registrados por estos conceptos, toda vez que en cuanto se reciben las facturas correspondientes por parte de los proveedores, estas son remitidas de manera inmediata para proceso de pago.

Una vez resueltos los asuntos urgentes, la administración delineó una estrategia integral basada en cuatro ejes:

1. La prevención y atención de enfermedades.
2. La atención a la salud de la mujer.
3. El fortalecimiento de la infraestructura de salud.
4. La mejora en la calidad de los servicios médicos.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES

Aumento de la cobertura de los servicios de salud

<<<Para asegurar que más familias mexiquenses cuenten con acceso a servicios de salud, durante este año, afiliamos al Seguro Popular a más de medio millón de personas, de las cuales el 53% son mujeres.>>>

Con la finalidad de ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud, entre septiembre de 2017 y agosto de 2018, incorporamos a 578 mil 635 personas al Seguro Popular, lo que representa el 21.4% de un total de 2 millones 700 mil habitantes registrados por el CONEVAL como población carente de acceso a servicios de salud. Este avance permite al Estado de México consolidar un padrón general de más de 7 millones de beneficiarios de Seguro Popular, siendo éste el padrón más grande de la República Mexicana.

Para garantizar una mejor calidad en los servicios ofrecidos dentro de este programa, se incrementó en 11.4% el salario de mil 276 trabajadores del Seguro Popular en el Estado de México, lo que implica una inversión anual de 20 millones de pesos.

Con la finalidad de modernizar y optimizar las actividades encaminadas a la afiliación al Seguro Popular, se adquirieron 67 vehículos y más de 700 equipos de cómputo, con una inversión de 35 millones de pesos.

A fin de mejorar la prestación de servicios bajo los criterios de capacidad, calidad y seguridad para el paciente, durante el periodo que se informa, se acreditaron 17 Centros de Salud y una unidad hospitalaria ante la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud Federal. Con esta acreditación, estas unidades fueron incorporadas a la red de prestadores de servicios para la población afiliada al Seguro Popular.

DETRÁS DE UNA

COMUNIDAD SANA HAY FAMILIAS FUERTES

Acciones integrales para la protección de la salud

Con base en el aumento de la cobertura, se dio mayor impulso a las acciones integrales en materia de salud. Entre septiembre de 2017 y agosto de 2018, el Gobierno del Estado de México, con la participación del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), llevó a cabo diversas acciones conjuntas en materia de atención integral en favor de la salud de las y los mexiquenses.

Entre éstas, destaca la detección, tratamiento y control de enfermedades de transmisión sexual. En este rubro se otorgaron 576 mil 113 atenciones, de las cuales el 98.3% se llevaron a cabo por parte del ISEM, 1.2% en el ISSEMYM y el 0.5% por parte del IMSS y el ISSSTE.

En cuanto a la atención médica de urgencias, se otorgaron poco más de 2 millones de consultas, de las cuales 45.5% correspondieron al ISEM, 33.8% al IMSS, 17.7% al ISSEMYM y el 3% al Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM). Asimismo, se brindaron 667 mil atenciones médico-hospitalarias y médico-quirúrgicas, de las cuales el 67.2% correspondieron al ISEM, 18.4% al IMSS, 7.6% al ISSEMYM, y 1.2% al ISSSTE. A estas actividades se sumó el IMIEM con el 5.6% de las atenciones ofrecidas.

Igualmente, se llevaron a cabo un total de 30 millones 165 mil 491 de estudios de laboratorio y de gabinete, correspondiendo al IMSS el 33.1% de las acciones, al ISEM el 29.8%, al ISSEMYM 27.9%, al ISSSTE el 6.8% y al IMIEM el 2.4%.

En el rubro de detección y control de enfermedades transmisibles, se otorgaron 2 millones 231 mil consultas, de las cuales al ISEM le correspondieron el 95.4%, al ISSSTE el 3.2% y al IMSS el 1.4%.

Un aspecto relevante en la protección de la salud es la prevención de casos de rabia canina; ante ello, el Estado de México mantiene una campaña permanente de estas actividades, fomentando a su vez la tenencia responsable de mascotas. Así, durante el período que se informa, se aplicaron 5 millones de dosis de vacuna antirrábica a animales y 14 mil 715 tratamientos a personas agredidas por animales sospechosos de portar esta enfermedad. El ISEM, con el 96.8% de las dosis y tratamientos aplicados, prácticamente cubrió la totalidad de los casos, además de que llevó a cabo 105 mil 743 cirugías de esterilización en caninos y felinos, para disminuir los riesgos a la salud que representa la proliferación de animales callejeros. Gracias a ello, sumamos ya 12 años sin presencia de rabia en humanos en la entidad y seis años sin la presencia de este virus en perros y gatos.

En materia de fomento y control de riesgo sanitario, entre septiembre de 2017 y agosto de 2018, se realizaron 149 mil acciones como: toma de muestras de alimentos, bebidas y agua; determinación del nivel de cloro residual en fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias; pláticas y asesorías; con el fin de prevenir riesgos y daños a la población; así como la verificación de poco más de 18 mil establecimientos, entre otras.

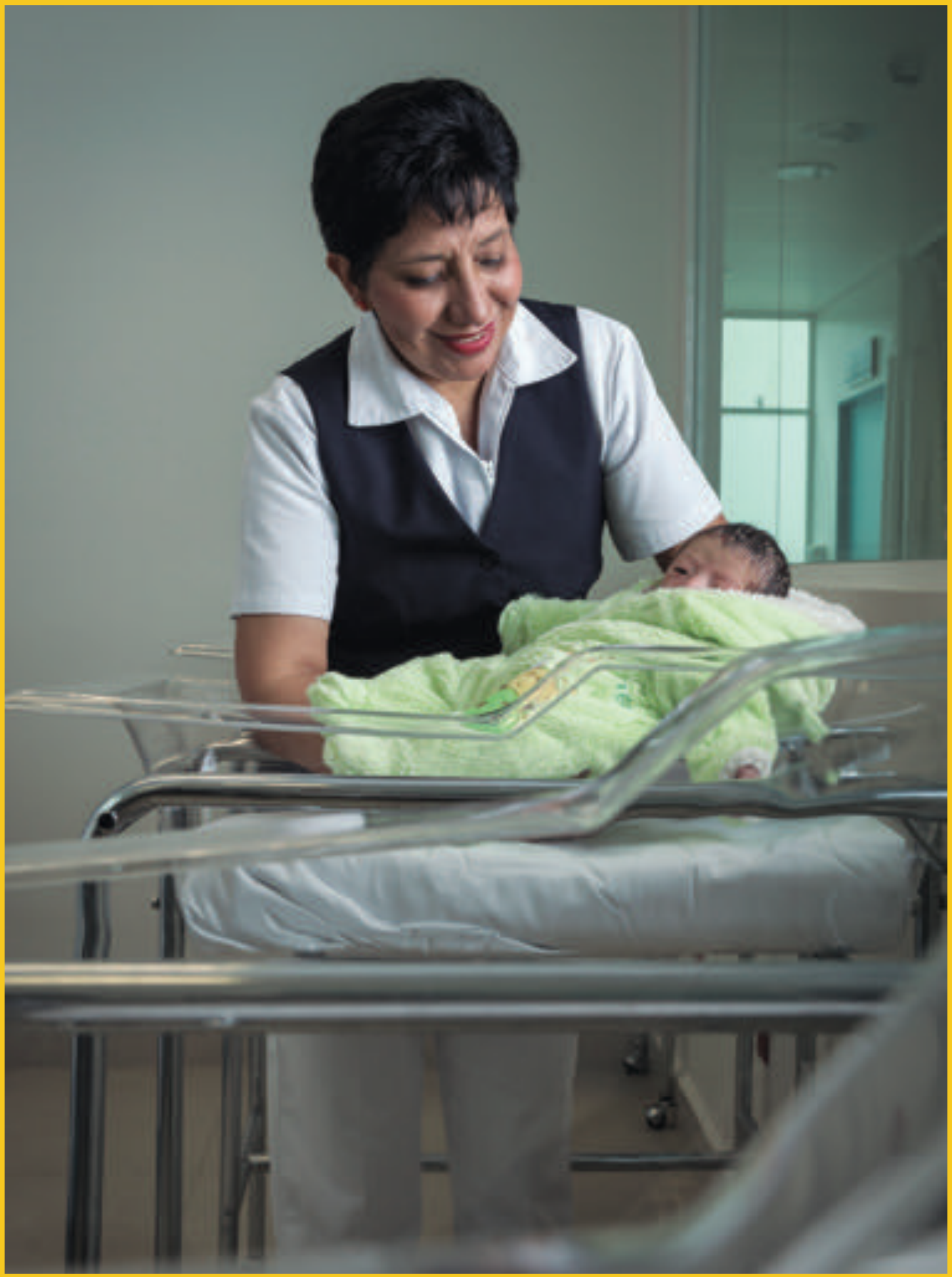

Protección de la salud materna e infantil

Con la finalidad de asegurar condiciones óptimas para el crecimiento y desarrollo de la niñez mexiquense, el Gobierno del Estado de México ha reforzado las acciones enfocadas a la salud materna, neonatal e infantil.

Durante el periodo que se informa, se brindaron poco más de 1 millón de consultas de control del estado de salud del binomio madre-hijo y se atendieron 146 mil 500 partos.

Para apoyar los esfuerzos conjuntos que realizan las familias y el gobierno para mantener las tasas de natalidad en niveles sostenibles, se atendió a 1 millón 350 mil nuevos aceptantes y nuevos usuarios activos de planificación familiar, de los cuales el 91.4% fueron de responsabilidad del ISEM, 4.4% fueron atendidos por el ISSEMYM y el restante 4.2% por el IMSS.

Lactancia materna

De acuerdo con la OMS, la lactancia materna es la forma ideal de aportar a las niñas y los niños pequeños los nutrientes que necesitan para un crecimiento y desarrollo saludables.

Asimismo, la leche materna promueve el desarrollo sensorial y cognitivo, además de proteger al bebé de enfermedades infecciosas y crónicas. La lactancia reduce la mortalidad infantil por enfermedades de la infancia, como la diarrea o la neumonía, y favorece un pronto restablecimiento en caso de enfermedad, además de que contribuye a la salud y el bienestar de la madre, ayuda a espaciar los embarazos, disminuye el riesgo de cáncer ovárico y mamario, es una forma segura de alimentación y resulta inocua para el medio ambiente.

Durante los últimos años, uno de los mayores logros obtenidos por el sistema de salud mexiquense es el fomento de la lactancia materna. A través de la Red Estatal de Bancos de Leche, conformada por siete unidades en igual número de centros hospitalarios, se benefició a 10 mil 545 lactantes, con la participación de 14 mil 546 madres donadoras.

<<<En este primer año de gobierno, hemos habilitado ocho salas de lactancia en instituciones públicas y privadas, que se suman a los 83 lactarios existentes en la entidad, haciendo un total de 91 lactarios.>>>

También, se han llevado a cabo trabajos importantes en cuanto a la habilitación de espacios adecuados para que las madres puedan alimentar a sus bebés de forma tranquila, cómoda e higiénica. En este primer año de gobierno, hemos habilitado ocho salas de lactancia en instituciones públicas y privadas, que se suman a los 83 lactarios existentes en la entidad, haciendo un total de 91 lactarios que actualmente ofrecen a las mamás mexiquenses espacios dignos para alimentar a sus bebés.

Como parte de las acciones de protección a la salud de la mujer y su bebé durante el embarazo, parto y postparto, se afiliaron al Seguro Popular más de 30 mil mujeres a través de la estrategia Embarazo Saludable, mismas que se suman a las 307 mil mujeres incorporadas al Seguro Popular durante esta administración, lo cual representa el 53% del total de afiliaciones registradas en el período.

Para garantizar la cobertura integral de la población infantil, más de 648 mil menores de cinco años están afiliados al Programa Seguro Médico Siglo XXI, con lo cual se respalda el financiamiento de todos los padecimientos de este grupo de edad.

MORTALIDAD MENORES DE CINCO AÑOS

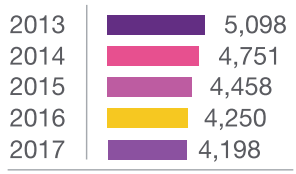

Fuente: Dirección General de Información en Salud (DGIS) 06/08/2018.

La suma de acciones de protección a la salud materno-infantil ha contribuido a disminuir, a lo largo de cinco años de trabajo, la mortalidad infantil en menores de un año en un 18.6% y en menores de cinco años en un 17.6%.

Del mismo modo, la razón de muerte materna por cada 100 mil nacidos vivos ha representado en cinco años una disminución de ocho puntos, lo que representa mayor protección a la salud de las mujeres mexiquenses.

RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA

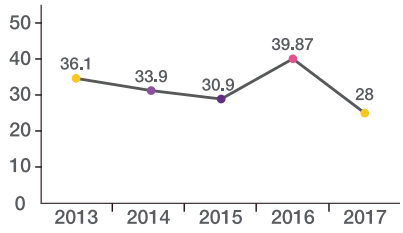

Fuente: Dirección General de Información en Salud (DGIS).
*2017 cierre preliminar

Acciones en materia de prevención

En materia preventiva, se continuó con el fortalecimiento de las acciones de vacunación en todo el territorio estatal, con énfasis en la población infantil.

En el periodo que se informa se aplicaron 6 millones 400 mil dosis de todas las vacunas a niñas y niños menores de cinco años, de las cuales un 86.6% correspondió al ISEM, 1% al DIFEM, 1% al ISSEMYM y 11.4% al IMSS, con una inversión anual de más de 800 millones de pesos.

<<<En el periodo que se informa se aplicaron 6 millones 400 mil dosis de todas las vacunas a niñas y niños menores de cinco años, y se logró alcanzar al 95% en los menores de un año.>>>

En lo que respecta a las coberturas de esquemas completos de vacunación, se logró alcanzar el 95% en infantes menores de un año, así como el 94% en menores de cinco años.

Cabe señalar que durante el periodo que se informa, se realizaron tres Semanas Nacionales de Salud, en las que el ISEM aplicó más de 3 millones de dosis de vacunas, con una inversión de 166 millones de pesos, lo cual nos ha permitido consolidar 30 años sin casos de poliomielitis, 18 años sin casos de tétanos y 12 sin sarampión.

Durante el periodo invernal de octubre de 2017 a marzo de 2018, se llevaron a cabo diversas acciones preventivas, siendo la principal la aplicación de la vacuna contra influenza (AH1N1, AH3N2, Influenza tipo B), a los principales grupos de riesgo, con énfasis en los menores de cinco años y los mayores de 60, beneficiando a 3 millones de mexiquenses.

A su vez, entre septiembre de 2017 y agosto de 2018, fortalecimos las acciones dirigidas a la prevención de padecimientos recurrentes y epidémicos. Para tal efecto, se otorgaron 1 millón 600 mil consultas para la detección y tratamiento de infecciones respiratorias (IRA'S), de las cuales, el ISEM participó con el 31.6%, el ISEMYM con el 4.9% y el IMSS con el 63.5%: De igual forma, para atender enfermedades diarreicas agudas (EDA'S) se otorgaron más de 300 mil consultas, de las cuales el 23.8% correspondió al ISEM, al ISEMYM 4.1% y el 72.1% al IMSS.

Con la finalidad de disminuir la prevalencia de sobrepeso y obesidad, el Sector Salud realiza un esfuerzo permanente de prevención, a través del otorgamiento de consultas sobre la base del seguimiento y monitoreo del control del peso, talla, crecimiento y desarrollo del menor de cinco años. De septiembre de 2017 a agosto de 2018, dichas instituciones han otorgado en conjunto más de 2 millones de consultas, de las cuales el ISEM contribuyó con el 81.7%, el ISSEMYM con el 1.4% y el IMSS con 16.9%.

En materia de detección y atención oportuna de enfermedades crónicas no trasmisibles, durante el periodo que se informa, se otorgaron 11 millones 300 mil consultas de detección y se diagnosticó a 2 millones 890 mil personas con algún padecimiento crónico, lo que derivó en 731 mil consultas de especialidad y 100 mil intervenciones quirúrgicas, soportadas con la realización de poco más de 5 millones 200 mil estudios de laboratorio y 625 mil estudios de gabinete.

Actualmente, existen un total de 124 mil pacientes en tratamiento y control de hipertensión, y más de 121 mil en tratamiento y control de diabetes mellitus. De igual forma se otorgaron 103 mil 500 consultas para la atención de VIH/SIDA.

Para atender a personas adultas mayores de 60 años, se dieron 1 millón 383 mil 298 consultas y se aplicaron casi 960 mil dosis de vacuna.

En materia de prevención y tratamiento de adicciones, se otorgaron casi 18 mil consultas, y se realizaron 100 mil pruebas de tamizaje para determinar el uso de drogas; de igual forma, ingresaron a tratamiento mil 800 adolescentes de 12 a 17 años en los diversos Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA).

Por lo que respecta al control y vigilancia epidemiológica, se realizaron más de 3 mil pruebas de dengue; se atendieron 8 mil casos de picadura de alacrán; se efectuaron 10 mil 700 pruebas de detección de casos de paludismo, de las cuales prácticamente la totalidad (98.7%) las llevó a cabo el ISEM; se atendieron a 10 mil 600 pacientes para la detecciones y control de casos de tuberculosis y se proporcionaron 1 millón 500 mil consultas para detección y control de enfermedades transmisibles.

Acciones complementarias

La continua evolución de la ciencia médica ofrece cada vez mayores alternativas para resarcir los daños disfuncionales del organismo, lo que a su vez brinda a la persona la oportunidad de mejorar la calidad de vida. En este sentido, los trasplantes han demostrado su efectividad como tratamiento médico y como tal se ha incrementado de manera considerable su demanda, en contraste a su disponibilidad.

El Estado de México, gracias a la labor del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de México (CETRAEM), quien regula la práctica de los trasplantes con fines terapéuticos en la entidad, ostenta satisfactoriamente el primer lugar en materia de donación de órganos y tejidos.

De septiembre de 2017 al mes de agosto de 2018 se llevaron a cabo un total de 632 donaciones, obteniéndose 82 riñones, cuatro corazones, 18 hígados, poco más de mil 200 córneas y 700 tejidos diversos (hueso, amnios, piel, tendones) a través de la red de 54 unidades hospitalarias existentes en la entidad.

Asimismo, el Banco Estatal de Tejidos Humanos, primero a nivel nacional, recolecta, procesa, almacena y distribuye tejidos biológicos estériles para uso clínico, de manera gratuita; tales como tejido cardiovascular, ocular, óseo y piel. Los más de 2 mil tejidos procurados y 3 mil procesados por el banco fortalecen la labor médica de las instituciones del Estado, especialmente en materia de injertos y trasplantes.

Lo anterior, se tradujo en casi mil 400 trasplantes efectuados bajo la coordinación del Centro Estatal de Trasplantes; sumando un total de 132 trasplantes de riñón, 266 de tejido corneal, cuatro de hígado, 44 de piel, 699 de hueso, 20 de tendón, 20 de fascia lata y 188 de amnios.

En apoyo a estas actividades vitales, la Unidad de Rescate Aéreo “Relámpagos” aerotransportó: 91 órganos y plasmas de sangre, 28 recién nacidos en incubadora, 16 personas intoxicadas por diferentes sustancias nocivas o por mordedura de animales ponzoñosos y 38 códigos máter (protocolo del sector salud, para disminuir la mortalidad de las mujeres embarazadas).

Toda circunstancia que ponga en riesgo nuestra vida debe ser atendida, de ahí la importancia de prevenir conductas de riesgo, como la ansiedad, la depresión, entre otros trastornos del orden mental. En este sentido, en la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente” de Toluca, manejada por el DIFEM, se realizaron más de 17 mil consultas de manera oportuna. Gracias al respaldo del gobierno federal, en el año que se reporta esta clínica fue equipada con una inversión de 2 millones 185 mil 464 pesos, mejorando la calidad de sus servicios.

Con la finalidad de dar solución a las inconformidades originadas en la atención médica, la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México (CCAMEM) realizó durante este periodo 437 gestiones y 104 conciliaciones; emitió 26 opiniones técnicas y 240 peritajes.

ATENCIÓN A LAS MUJERES

En el desarrollo de las comunidades y las familias del Estado de México, las mujeres juegan un papel preponderante. Todo lo que hacen impacta directamente en el bienestar económico y social de la entidad. Por esta razón, el Gobierno del Estado de México tiene el firme compromiso de respaldar y apoyar su salud, porque impulsar a la mujer es un acto de justicia que fomenta su participación en todos los ámbitos de la vida social.

Como parte integral de estos esfuerzos, el ISEM otorgó 238 mil 522 servicios de orientaciones y atención para la prevención del embarazo adolescente y se distribuyeron más de 6 millones de métodos anticonceptivos. A partir de estas acciones hemos logrado disminuir, en tres años, la ocurrencia de embarazos en adolescentes en más de 2 mil registros, lo cual aumenta las posibilidades de desarrollo personal de las jóvenes mexiquenses.

EMBARAZOS EN ADOLESCENTES 2015 A 2017 ESTADO DE MÉXICO

Fuente: Sistema Nacional de Información en Salud. SINAIS.

En materia de cuidado de la salud de las mujeres, reconocemos que los tipos de cáncer que padecen constituyen hoy en día uno de los mayores retos en materia de salud.

Cada año, se registran en el Estado de México aproximadamente mil defunciones de mujeres mayores de 25 años por cáncer de mama y cérvico uterino. Por ello hemos fortalecido las acciones de prevención y detección oportuna.

Durante el periodo que se informa se otorgaron más de 860 mil consultas por concepto de detección y tratamiento de cáncer en la mujer: 542 mil consultas por cáncer cérvico uterino y 319 mil consultas por cáncer de mama.

El Gobierno del Estado de México es solidario con los pacientes con cáncer y sus familias, en especial con las mujeres afectadas por cáncer mamario. Por ello, trabajamos para brindar la atención que se merecen, así como para garantizar su rehabilitación a través de la aplicación de tratamientos y diagnósticos con el apoyo de equipos médicos con la más alta tecnología.

En ese aspecto, el Centro Oncológico del ISSEMYM en Toluca cuenta con el Acelerador Lineal, equipo que destruye el cáncer por medio de radiaciones, y que es el más moderno del país. De igual forma, tiene Equipo PET/CT de última generación para realizar tomografías.

Con tecnología de punta se brinda diagnóstico, tratamiento y vigilancia de diversas patologías oncológicas a todos los derechohabientes del ISSEMYM que lo requieran.

El impulso que se ha dado a las acciones preventivas ofrece un panorama alentador para las mujeres con factores de riesgo de padecer cáncer, lo que además les da mejores probabilidades de tener una óptima recuperación en caso de presentar estos padecimientos.

En este sentido, a poco más de 375 mil 300 mujeres se les practicó algún tipo de procedimiento especializado de detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y mamario, acompañados de más de 1 millón de exámenes, estudios y exploraciones, que implicaron una inversión de más de 190 millones de pesos.

NUESTRO

MAYOR COMPROMISO ES CON LA SALUD

DE LAS MUJERES MEXIQUENSES

INSTALACIONES DE SALUD DE EXCELENCIA Y CALIDAD

CERCA DE LAS FAMILIAS MEXIQUENSES

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MÉDICA Y HOSPITALARIA

En el Gobierno del Estado de México sabemos de la importancia que tiene mantener la calidad de nuestras instalaciones médicas para mejorar la calidad y calidez de nuestros servicios médicos. Nuestro sistema de salud se ha distinguido por su carácter vanguardista e innovador, y nuestro compromiso es mantener la excelencia en las instalaciones y equipamientos.

De igual forma, para dar a las familias mayores niveles de bienestar, acercar los servicios médicos a sus comunidades resulta estratégico. Nuestra prioridad es que cada familia mexiquense tenga la tranquilidad de saber que cerca de su casa tiene acceso a los mejores servicios de salud.

Por estas razones, en lo que va de la administración hemos puesto en marcha ocho unidades médicas del primer y segundo nivel de atención, que implicaron una inversión de más de 512 millones de pesos.

<<<Construimos, rehabilitamos y equipamos ocho unidades médicas en los municipios de Atlacomulco, Chimalhuacán, Ecatepec, Lerma, Soyaniquilpan, Toluca y Temascalcingo, en beneficio de más de 4 millones 321 mil mexiquenses.>>>

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
Construcción y equipamiento del Hospital Municipal de Santa María Atarasquillo, en Lerma	93 mil personas
Ampliación y rehabilitación del Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud, en Soyaniquilpan	10 mil personas
Centro de Salud de Temascalcingo	14 mil personas
Hospital General de Chimalhuacán	500 mil personas
Equipamiento del Hospital General de Atlacomulco	220 mil personas
Apertura del área crítica de neonatos del Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini”, en Toluca	2 millones 700 mil personas
Clínica de Consulta Externa Ecatepec Norte, ISSEMYM	27 mil 600 personas
Construcción del Área de Quimioterapia y Aislados en el Hospital Materno Infantil del ISSEMYM, en Toluca	756 mil 600 personas
TOTAL	**4,321,200 personas**

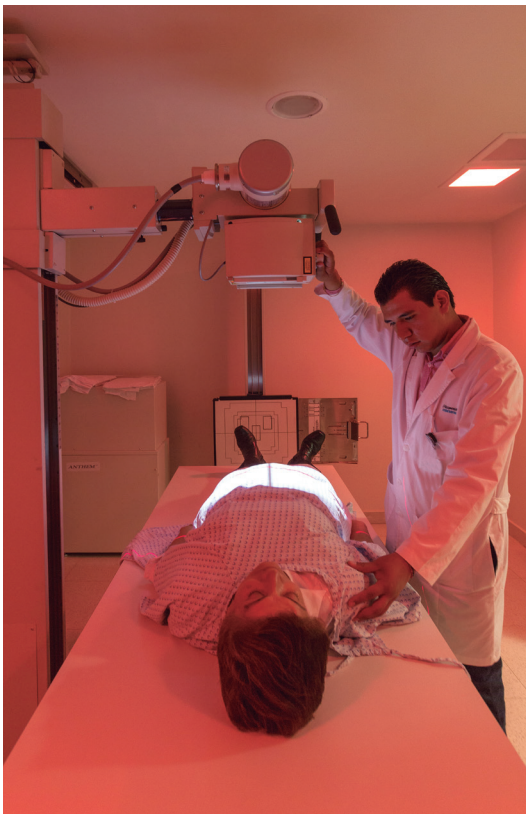

Se concluyó la construcción y el equipamiento del Hospital Municipal de Santa María Atarasquillo, en Lerma, en beneficio de más de 93 mil habitantes.

Como parte importante de la ampliación de la infraestructura en el primer nivel de atención médica, se concluyó con la ampliación y la rehabilitación del Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud en el municipio de Soyaniquilpan y se inauguró el Centro de Salud de Temascalcingo. Estas obras permitirán que más de 24 mil mexiquenses encuentren una atención médica de calidad cerca de su comunidad, evitando traslados a municipios vecinos para consultas y diagnósticos correspondientes al primer nivel de atención médica.

De igual forma, se puso en marcha y se equipó el Hospital General de Chimalhuacán, en beneficio de casi 500 mil habitantes, el cual implicará una inversión anual de más de 150 millones de pesos para su operación.

Igualmente, se equipó el Hospital General de Atlacomulco para la apertura del servicio de terapia intensiva e intermedia de adultos, así como de tomografía, el cual dará servicio a toda la región indígena del Estado, beneficiando a más de 220 mil mexiquenses.

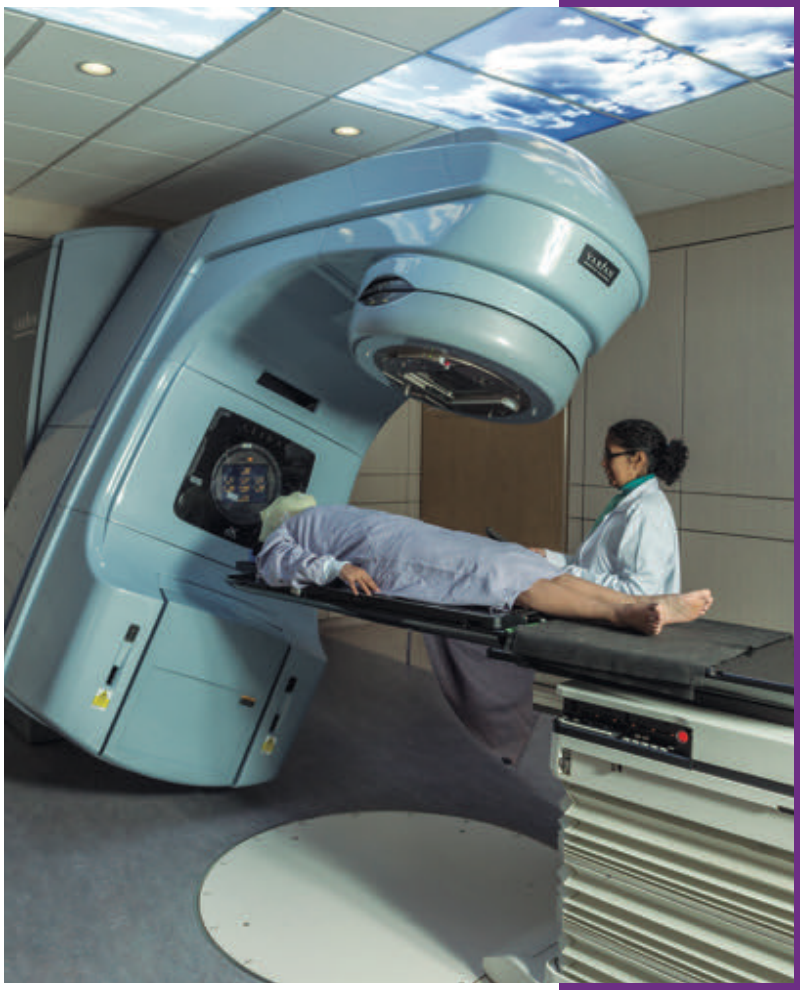

A través de la Clínica de Consulta Externa Ecatepec Norte del ISSEMYM, se otorgarán servicios médicos de primer nivel en beneficio de 27 mil 677 derechohabientes en el municipio, lo que permitirá desahogar el flujo de pacientes registrado en otros hospitales de la región y, lo más importante, garantizará los servicios de salud en una de las zonas más vulnerables y de mayor densidad poblacional en la entidad.

Dentro de las acciones para fortalecer la atención materno-infantil, se puso en operación el área crítica de neonatos del Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini” de Toluca.

Uno de los aspectos más delicados en materia de salud es la atención de infantes en condición crítica. Por ello, con la construcción del Área de Quimioterapia y Aislados en el Hospital Materno Infantil del ISSEMYM, en el municipio de Toluca, podremos mejorar las condiciones de servicio para más de 756 mil derechohabientes que puedan llegar a necesitar de las especialidades médicas que se ofrecen en este hospital y asegurar a pacientes y familiares que lleguen a utilizarlas un servicio eficaz, cálido y humano.

Cabe señalar que la fortaleza de nuestra infraestructura hospitalaria, junto con la dedicación de las y los médicos y el equipo de enfermeras y enfermeros, nos ha permitido respaldar a las familias mexiquenses ante posibles eventualidades.

Tal fue el caso del sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, en el que el sistema de salud de nuestra entidad fue puesto a prueba. Durante la contingencia, en ningún momento se detuvo la operación regular en nuestras clínicas y hospitales, lo que nos permitió atender de manera oportuna a 100 pacientes en 15 unidades hospitalarias del ISEM.

De igual forma, las y los médicos y paramédicos del ISEM brindaron asistencia médica en el Hospital Inflable de los Servicios de Urgencias del Estado de México a 670 damnificados en otros Estados, como Morelos, y Oaxaca; y se dio el servicio en instalaciones del Estado a 28 pacientes pediátricos referidos.

Después de una valoración de daños, se cerraron tres instalaciones: Centro de Atención al Diabético (CAD) en Amecameca, el Hospital General Valle Ceylán en Tlalnepantla, y el Centro de Salud de Tepetlixpa. En todos los casos, el personal fue reubicado para continuar ofertando el servicio.

El Gobierno del Estado de México continuará invirtiendo en infraestructura médica y hospitalaria, para asegurar la calidad del servicio, mantener las capacidades de atención al ritmo de las tasas de crecimiento poblacional y de los retos que cotidianamente enfrentamos, y seguir fortaleciendo con ello la salud de todas las familias mexiquenses.

MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD

ES UN RETO PARA CUALQUIER GOBIERNO

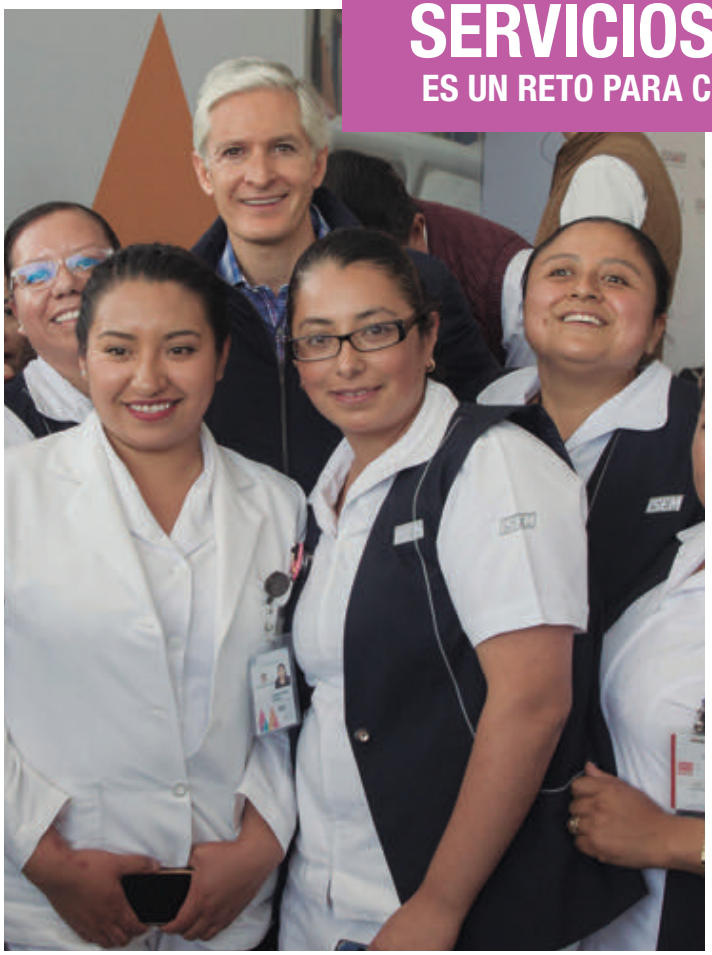

FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN

Mejorar la calidad de los servicios de salud que se ofrecen a la población es una prioridad para la actual administración.

Una importante demanda ciudadana a la que se dio respuesta fue la disponibilidad permanente de servicios médicos en las unidades de primer nivel de atención. Actualmente, 225 Centros de Salud brindan servicios durante los 365 días del año. De igual forma, hemos fortalecido la atención en las zonas rurales, gracias a 90 unidades móviles, con servicios de consulta general y en su caso consulta odontológica, que recorren los municipios más alejados de la entidad.

De igual manera, durante el primer año de gobierno, se logró la Acreditación en seguridad del paciente de las Clínicas de Consulta Externa de Ecatepec, Huixquilucan y Tenango del Valle, por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, lo que representa un avance del 30% respecto de lo alcanzado en la administración pasada.

Otra forma de aumentar la calidad en los servicios de salud es que las instalaciones hospitalarias sean sustentables, ya que éstas permiten utilizar las energías renovables y disminuir los costos de operación, mismos que se pueden aplicar para fortalecer los servicios médicos.

En ese sentido, el Hospital Regional de Tlalnepantla se convirtió en el primer proyecto de salud en México en conseguir la “Certificación Leed Green”, por su liderazgo en energía y diseño ambiental, y el séptimo Hospital en Latinoamérica en obtener la certificación gracias a sus logros de sustentabilidad.

El cumplimiento de metas y objetivos de nuestra estrategia integral en salud nos permitirá garantizar a las y los mexiquenses el acceso a servicios médicos de vanguardia, a nivel nacional, en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, y consolidar el liderazgo nacional de nuestro sistema de salud, para seguir construyendo comunidades saludables y Familias Fuertes.

PILAR ECONÓMICO

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de México es emprender una transformación del sector económico que permita a través de la innovación, el conocimiento y el desarrollo tecnológico, consolidar la competitividad empresarial y la productividad laboral, condiciones necesarias para la generación y conservación de los empleos bien pagados que demanda la población mexiquense.

Estamos convencidos de que la creación de empleos de calidad mediante el impulso al desarrollo regional, el aprovechamiento de las vocaciones productivas locales, y la renovación de la planta productiva en su conjunto, son algunos de nuestros principales desafíos en materia económica.

Para superar estos retos tenemos una visión muy clara: transitar de una economía tradicional a una del conocimiento.

Para lograrlo, el camino es la innovación. Debemos incrementar y fortalecer nuestras ventajas competitivas, entre las cuales destacan nuestra infraestructura en comunicaciones, la diversificación industrial, la posición geográfica del Estado, además de nuestro liderazgo en educación y salud.

Con esta visión construiremos una economía productiva, sólida y estable; y lo más importante, impulsaremos la capacidad, ímpetu, talento, creatividad y vocación emprendedora de las mujeres y hombres que viven en el Estado de México.

A partir de nuestras fortalezas, estamos trabajando en la diversificación de nuestras ramas productivas en concordancia con la Agenda 2030, con la finalidad de fortalecer las vocaciones de cada municipio con una perspectiva global, mediante mecanismos que permitan dar las herramientas necesarias para competir en los mercados nacionales e internacionales. Esto generará impactos económicos y sociales que mejoren la calidad de vida y bienestar de las y los mexiquenses.

Nuestra economía ha tenido importantes avances durante el período que se informa, destacando el crecimiento de la planta industrial y la atracción de inversiones, ocupando el cuarto lugar en Inversión Extranjera Directa a nivel nacional. Adicionalmente, la economía mexiquense es una de las que aportan mayor porcentaje al PIB nacional y que más avanza en la generación de empleos.

El Gobierno del Estado de México confía en el capital humano y en la generación de conocimiento. Por ello, continuaremos con la renovación e impulso de nuestros sectores agrícola, industrial, comercial y de servicios, con estímulos a la investigación, desarrollo, educación e innovación.

Asimismo, se están diseñando mecanismos para dar mayor certeza jurídica a las inversiones, atraer empresas que impulsen la modernización del campo y de nuestra planta productiva; e incrementar apoyos y capacitación a las y los emprendedores mexiquenses, todo esto con el propósito de convertir al Estado de México en la economía más fuerte del país.

Históricamente, el Estado de México ha impulsado con gran determinación una política de desarrollo de infraestructura para mantener su ritmo de crecimiento económico, en particular para dotar a la población con los servicios que requiere en materia de carreteras y vialidades. Ante los retos globales, dar mayor impulso a esta estrategia de desarrollo es necesario, porque nos permitirá conectar nuestra economía con el resto de la nación y el mundo. Obras como el Nuevo Aeropuerto Internacional de México, el Tren Interurbano México-Toluca y autopistas como el Arco Norte, fortalecen la movilidad y conectividad de personas y mercancías, además consolidan la posición del Estado de México como el principal centro logístico del país.

Como parte de un esfuerzo por diversificar la economía y dar impulso al desarrollo regional, el turismo adquiere mayor relevancia como fuente de empleo, inversión e ingresos para las familias. Nuestra entidad cuenta con amplio patrimonio cultural, histórico y de recursos naturales, que debe ser aprovechado a través de la inversión en infraestructura, capital humano y promoción de atractivos, respetando nuestros compromisos de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.

De igual forma, gracias al esfuerzo constante de las y los productores, así como a los estímulos para la alta productividad agrícola, nuestra producción mantiene un crecimiento sostenido que nos coloca como uno de los 10 principales productores de alimentos en el país. Con su trabajo, las y los mexiquenses consolidan a nuestra entidad como una importante productora de alimentos, manteniendo el liderazgo en la producción de flores, maíz, haba, entre otros cultivos, así como en la producción ovina y acuícola.

En este Primer Informe de Gobierno, se revisan puntualmente todas las acciones encaminadas a fortalecer el bienestar de las personas y las familias a través del desarrollo económico.

Se destacan las estrategias para consolidar y vincular las diferentes áreas gubernamentales que participan en el crecimiento y desarrollo económico; así como los programas orientados a generar canales de participación social, académica, y del sector privado, que mejoren la productividad, impulsen la innovación y fortalezcan la competitividad.

Asimismo, se analiza nuestra política laboral, la cual impulsa la productividad y la competitividad, promueve la equidad y la igualdad de oportunidades de empleo, la justicia laboral, así como la profesionalización y la capacitación para el trabajo.

De igual forma, se revisan respectivamente las acciones que el Gobierno del Estado de México emprende para ampliar nuestra infraestructura y mejorar nuestras ventajas como centro logístico, para aprovechar el potencial turístico de nuestro patrimonio y para fortalecer nuestra producción agropecuaria.

Con estas acciones, refrendaremos el liderazgo económico de nuestra entidad y construiremos una economía innovadora, vanguardista y competitiva a nivel global, capaz de atraer y retener inversiones productivas, que generen empleos y traigan mayores niveles de bienestar para las familias mexiquenses.

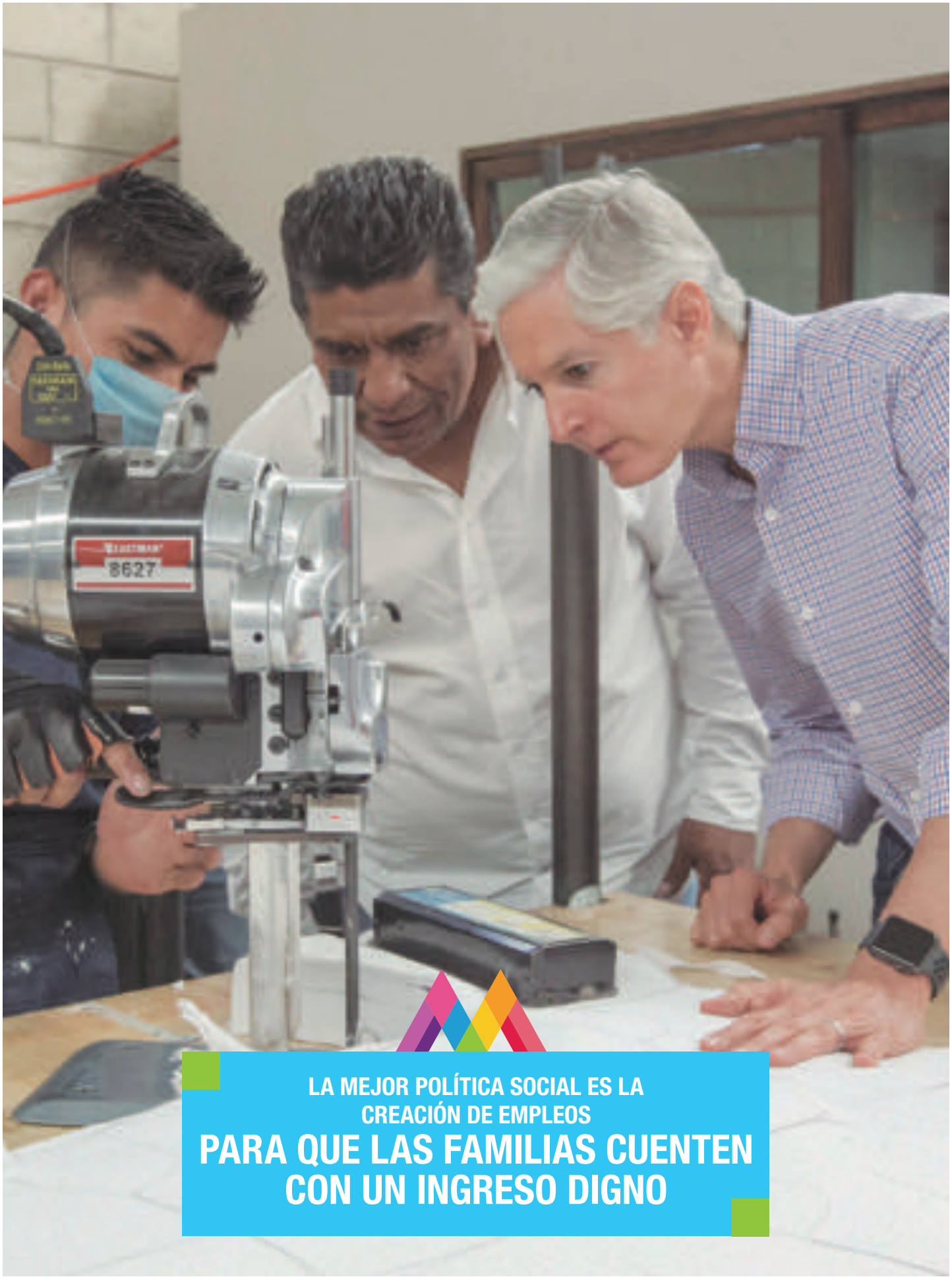

LA MEJOR POLÍTICA SOCIAL ES LA
CREACIÓN DE EMPLEOS

PARA QUE LAS FAMILIAS CUENTEN CON UN INGRESO DIGNO

DESARROLLO ECONÓMICO

Impulsar un mayor dinamismo al desarrollo económico del Estado de México es un reto importante y permanente, por sus implicaciones económicas, sociales, tecnológicas, políticas y culturales.

En el Gobierno del Estado de México proyectamos un desarrollo económico con vocación social, que sirva como mecanismo para disminuir las brechas de desigualdad, que permita a la población alcanzar mayores niveles de ingreso, y mejores oportunidades para el bienestar y la calidad de vida de sus familias.

Para alcanzar este propósito, nos hemos enfocado en implementar e impulsar acciones de alto impacto que nos permitan atraer más inversión productiva, detonar el crecimiento de nuevas empresas en sectores innovadores, e incentivar la colaboración productiva entre empresas, trabajadores, emprendedores y el propio gobierno, con el objetivo común de generar mayor desarrollo y más empleos para las y los mexiquenses.

En este sentido, el fomento del desarrollo económico a partir de una mayor productividad y competitividad es uno de los principales retos, ya que se trata de dos condiciones indispensables para modernizar la planta productiva, aumentar las capacidades laborales de los trabajadores, atraer inversiones y mejorar los ingresos de los trabajadores.

Para detonar el desarrollo, una condición necesaria es generar crecimiento económico, y el Gobierno del Estado de México ha desplegado las acciones necesarias que impulsan nuestra economía.

Según datos del INEGI, en el primer trimestre de 2018 el Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal (ITAEE) registró un crecimiento del 5% respecto al mismo trimestre de 2017, superior al nacional que fue de 2.3%, siendo el Estado de México el que tuvo una mayor contribución a este último (27.4%). El incremento del 5% en la actividad económica mexiquense es el más alto que se ha registrado en la entidad en los últimos siete años para un primer trimestre.

Este desempeño es indicativo de un mayor dinamismo económico, ya que un año atrás el crecimiento fue de solo 4.1%; de hecho, el incremento del 5% en la actividad económica mexiquense es el más alto que se ha registrado en la entidad en los últimos siete años para un primer trimestre.

INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL VARIACIÓN ANUAL, TRIMESTRE I (ENERO-MARZO)

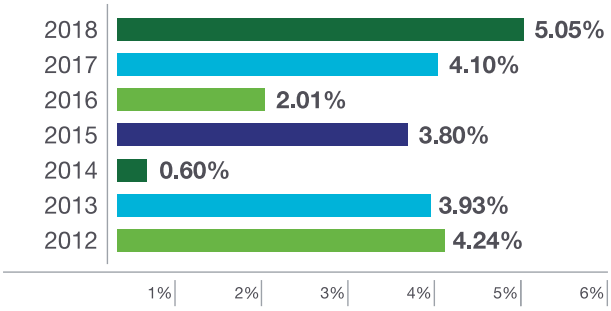

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

El dinamismo de nuestra actividad económica, y el tamaño de nuestra economía, también se traduce en un impacto positivo para el país, pues en el primer trimestre del presente año el Estado de México fue la entidad con mayor contribución porcentual al crecimiento total nacional, aportando 0.34% del 1.26% del desempeño nacional.

<<<Ocupamos el segundo lugar como la economía de mayor tamaño y relevancia al aportar el 8.7% del Producto Interno Bruto del país.>>>

En el contexto nacional, nuestra entidad se sitúa como la segunda economía de mayor tamaño y relevancia al aportar el 8.7% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, además de ser la tercera entidad en contribución al crecimiento nacional.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2016 TOTAL NACIONAL 17,020,559 MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 2013

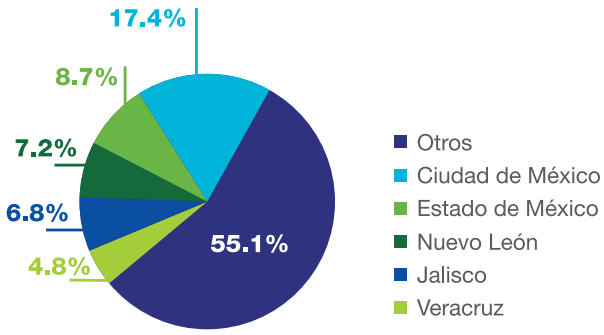

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

En el contexto internacional, si fuéramos una economía independiente, nos ubicaríamos en el lugar 64, por arriba de economías como las de Guatemala, Panamá, Uruguay, Bolivia, Paraguay y Costa Rica, este último considerado uno de los países más competitivos de América Latina en 2016 por el Foro Económico Mundial.

Ranking del Producto Interno Bruto Mundial, 2016

RANKING	PAÍS	MILLONES DE DÓLARES
	Mundo	**75,936,811**
1	Estados Unidos	18,624,475
2	China	11,190,993
3	Japón	4,949,273
4	Alemania	3,477,796
15	**México**	**1,076,912**
63	Ucrania	93,270
64	**Estado de México**	**89,989**
70	Guatemala	68,664
75	Panamá	57,821
76	Costa Rica	56,989
78	Uruguay	52,688
94	Bolivia	33,941
99	Paraguay	27,424

Fuente: Banco Mundial; INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México y Banco de México.

Contamos con la fuerza laboral más grande de México, 7 millones 900 mil personas económicamente activas, 14.2% del total nacional, y de la cual el 96% se encuentra ocupada en una actividad productiva.

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE OCUPACIÓN Y EMPLEO, SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

INDICADOR	NACIONAL 2018	ESTADO DE MÉXICO 2018	ESTADO DE MÉXICO PART.	EDOMÉX/ NAL
Población total	124,587,124	17,574,696	100%	14.1%
Población de 15 años y más	93,067,740	13,375,110	76.1%	14.4%
Población económicamente activa (PEA)	55,643,417	7,877,685	58.9%	14.2%

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

En el Estado de México operan más de 680 mil unidades económicas, esto representa el 11.7% del total nacional y nos coloca como la entidad líder del país.

Estas unidades son la base de nuestra dinámica económica; en ellas, las y los mexiquenses, con determinación y creatividad, impulsan el crecimiento del estado y trabajan para dar un mayor bienestar a sus familias.

<<<Nos posicionamos como el primer lugar nacional con más de 680 mil unidades económicas, el 11.7% de las existentes en el país.>>>

De acuerdo con los resultados del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en marzo del presente año, en el Estado de México, se registraron 618 mil 164 unidades económicas urbanas y 62 mil 066 rurales, siendo en total 680 mil 230, equivalente al 11.7% de las existentes en el país.

UNIDADES ECONÓMICAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, MARZO 2018

ENTIDAD	ÁREA URBANA	ÁREA NO URBANA	TOTAL		DIFERENCIA 1/ ABSOLUTA	DIFERENCIA 1/ REAL
Nacional	5,078,737	754,543	5,833,280	100%		
Estado de México	618,164	62,066	680,230	11.7%		
Ciudad de México	471,811	0	471,811	8.1%	208,419	44.2%
Jalisco	369,093	47,133	416,226	7.1%	264,004	63.4%

1/ Comparativo con el Estado de México.

Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) marzo 2018, INEGI.

- Las tres entidades con mayor volumen de unidades económicas son el Estado de México, Ciudad de México y Jalisco, en conjunto concentran aproximadamente el 26.9% del total de unidades existentes en el país. Comparativamente hablando, en el Estado de México existen un 44.2% más de unidades económicas que en la Ciudad de México, y un 63.4% más que en Jalisco, lo que refleja los esfuerzos de los mexiquenses y del Gobierno del Estado en la creación de negocios formales.
- El 99.6% de las unidades económicas mexiquenses, equivalentes a 615 mil 858, corresponden al grupo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES), de las cuales 95.5% son micro, 3.4% son pequeñas y 0.7% son medianas. El 51.1% de estas organizaciones realizan actividades comerciales, 39.4% se dedican a los servicios, 9.4% se desempeñan en la industria y tan solo 0.04% a las actividades primarias.

Por sus características intrínsecas y el sólido impulso que hemos dado al sector productivo, la economía de la entidad ha retomado dinamismo, y se ha fortalecido significativamente durante el último año de gobierno, lo cual a su vez ha estado acompañado de importantes mejoras en el mercado laboral.

INDUSTRIA

PARA MANTENER SU LIDERAZGO INDUSTRIAL,

EL ESTADO DE MÉXICO RENUEVA SU PLANTA PRODUCTIVA

A lo largo de su historia, el Estado de México ha contribuido de manera sustancial al desarrollo nacional. Nuestra economía es fuerte y dinámica, en ella participa un sector industrial fuerte, con empresas que cumplen estándares de calidad, competitividad y productividad nacional e internacional.

De octubre 2017 a mayo 2018, el sector industrial del Estado de México ha crecido en promedio 10.8%. Solamente en el mes de mayo de 2018, creció 8%, superando el desempeño de la industria nacional (0.2%) por 7.8 puntos porcentuales. (INEGI. IMAEF, Base 2013).

De hecho, es importante señalar que en abril y mayo de 2018 se registraron máximos históricos, en particular, en el quinto mes de este año la industria alcanzó una tasa máxima de crecimiento desde 2010.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
MÁXIMO HISTÓRICO EN ABRIL DE 2018
VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL

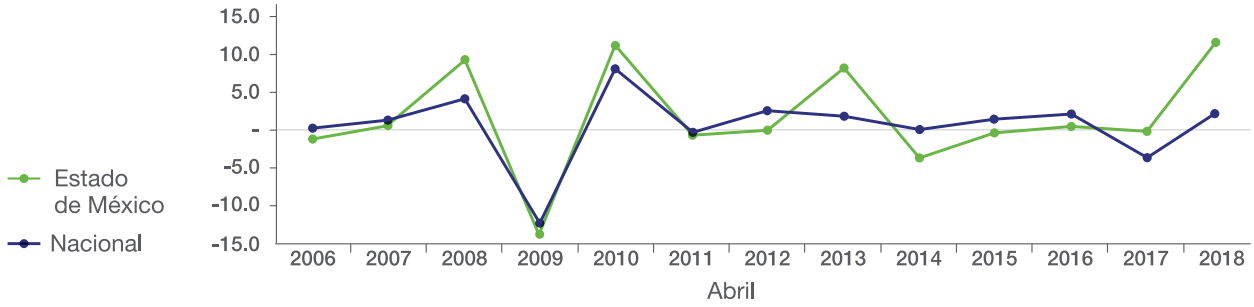

Estado de México	-1.8	0.6	9.4	-13.7	12.3	-0.9	-0.2	8.4	-3.8	-0.7	0.5	-0.3	13.4
Nacional	0.1	1.4	3.7	-11.8	7.1	-0.5	3.2	2.6	0.3	1.3	2.3	-4.9	3.7

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
MÁXIMO REGISTRO EN MAYO DE 2018 DESDE EL QUINTO MES DE 2010
VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL

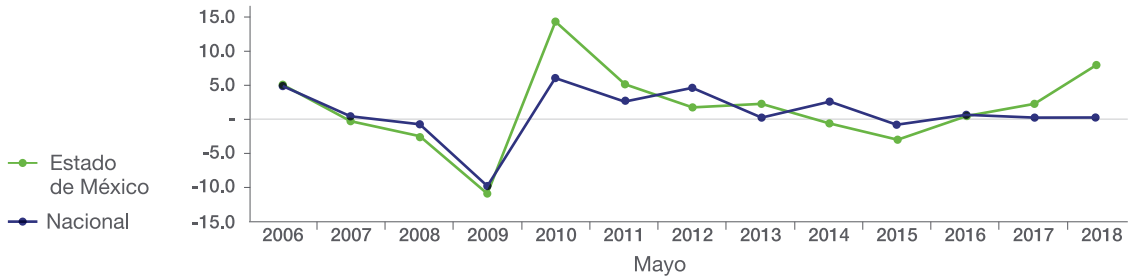

Estado de México	5.0	-0.5	-2.7	-12	14.7	5.7	2.0	2.4	-0.5	-3.5	1.4	3.1	8.0
Nacional	5.1	0.5	-1.1	-10	6.4	2.6	4.7	0.2	2.6	-1.1	1.0	0.6	0.2

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

En virtud de sus ventajas comparativas y competitivas, nuestra entidad es el hogar de empresas líderes en sectores estratégicos como son el alimentario, el automotriz, el textil, el químico-farmacéutico y el de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, entre otros.

<<<Destacamos como líderes a nivel nacional en: industria del papel, fabricación de muebles, textiles y productos derivados del petróleo, servicios inmobiliarios, industria alimentaria, y en la generación de energía eléctrica.>>>

Actualmente, la industria manufacturera mexiquense aporta el 9.9% al PIB del país en este rubro, ocupando el segundo lugar a nivel nacional. De acuerdo con el INEGI, durante el primer semestre de 2018 el valor de la producción manufacturera creció en 10.3% con respecto al mismo período de 2017. En términos comparativos, este crecimiento fue más del doble registrado por las manufacturas nacionales, que crecieron en 5.1% durante el período señalado.

Esto se debe al liderazgo del Estado en ramas específicas tales como la industria del papel (18.7%); fabricación de muebles, colchones y persianas (16.1%); fabricación de insumos de textiles y acabados de textiles (15.7%); industria alimentaria (13.3%); y fabricación de productos derivados de petróleo y carbón (13.2%); (Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales).

LÍDER NACIONAL EN CINCO SUBSECTORES MANUFACTUREROS EN 2016

SUBSECTORES	TRES PRIMEROS LUGARES
Industrias del papel; impresión e industrias conexas	**1.er Estado de México 18.7%** 2.º Ciudad de México 13.3% 3.er Nuevo León 11.4%
Fabricación de muebles, colchones y persianas	**1.er Estado de México 16.1%** 2.° Jalisco 10.6% 3.er Nuevo León 9.8%
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles; fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	**1.er Estado de México 15.7%** 2.° Puebla 15.3% 3.er Hidalgo 12.5%
Industria alimentaria	**1.er Estado de México 13.3%** 2.º Jalisco 10.5% 3.er Ciudad de México 9.9%
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón; industria química; industria del plástico y del hule	**1.er Estado de México 13.2%** 2.° Veracruz 11.2% 3.er Ciudad de México 9.9%

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

En este contexto, a fin de seguir alentando nuestra industria, así como a las pequeñas y medianas empresas de la entidad, en este año se realizaron cerca de 350 asesorías y acompañamientos al sector, correspondiendo en su mayoría a empresas ubicadas en las regiones de Tultitlán, Lerma, Tianguistenco, Ocoyoacac, Toluca, Tepotzotlán, Cuautitlán Izcalli y Naucalpan.

El acompañamiento que el Gobierno del Estado de México ofrece a la planta productiva de la entidad fortalece sus niveles de competitividad y productividad y, lo más importante, fortalece a las familias mexiquenses que directa e indirectamente generan esta gran cadena productiva.

Inversión Extranjera Directa (IED)

Gracias a un sólido valor agregado generado por las ventajas competitivas que ofrece la entidad y la intensa labor de promoción realizada, la inversión extranjera sigue estableciéndose en el Estado de México.

De acuerdo con el reporte “Global Investment Competitiveness Report 2017-2018” (Informe mundial sobre competitividad para atraer inversiones 2017-2018) del Banco Mundial, la inversión extranjera directa (IED) beneficia a los países en desarrollo, pues aporta conocimientos técnicos, mejora las capacidades de la fuerza de trabajo, incrementa la productividad, genera negocios para las empresas locales y crea empleos mejor remunerados.

Por ello, en el Gobierno del Estado de México favorecemos la IED con políticas que garantizan estabilidad política y un entorno legal y normativo que da certidumbre a la comunidad de inversionistas y mayor impulso productivo a los grupos empresariales.

<<<Ocupamos el cuarto lugar a nivel nacional, al captar 7.3% de la Inversión Extranjera Directa (IED) total, solo detrás de la Ciudad de México (18.7%), Nuevo León (10.3%) y Coahuila (8.9%).>>>

Durante el período comprendido del cuarto trimestre de 2017 al segundo trimestre de 2018, de acuerdo a datos de la Secretaría de Economía, al 30 de junio del presente año, en el Estado de México, se habían captado mil 778 millones de dólares de inversión extranjera directa, lo que representó el 7.3% del total nacional. De acuerdo a las condiciones actuales del mercado nacional e internacional (tratado de libre comercio) se estima que al mes de agosto la inversión extranjera directa será de alrededor de 2 mil 300 millones de dólares.

Dentro de las inversiones realizadas en el año que se informa, destacan las efectuadas por las empresas: Mary Kay, Nestlé México, Corporate Properties Of America, Walmart de México, McCormick Pesa, Akso Novel Chemicals, México, Pagnifique Mexicana, Magneti Marelli, Robert Bosch, Hyundai Mobis México, Mercado Libre, Merck México, Seko Logistics, International Paper de México, General Motors de México, Niagara Bottling, entre muchas otras; además, se han anunciado otras inversiones extranjeras importantes como las de la empresa Alemana Sanofi Pasteur, S.A. de C.V., que será del orden de 129 millones de euros.

Estas cifras, así como el prestigio de las empresas que han elegido nuestro territorio para establecerse, son prueba de la confianza que la comunidad internacional tiene en el Estado de México como destino empresarial, por su fuerza de trabajo altamente calificada como base productiva.

En este sentido, es importante destacar que estas inversiones, en conjunto con las que realizan empresas nacionales, han aumentado el dinamismo y fortalecido al mercado laboral mexiquense.

Durante el período que se informa, la PEA aumentó en 215 mil 134 personas, al alcanzar un total de 7 millones 877 mil 685. Cabe señalar que de septiembre de 2005 a junio de 2006, la PEA aumentó en 130 mil 503 personas, en tanto que en el mismo período comprendido entre 2011 y 2012 el incremento fue de solo 125 mil 847 personas.

Una fuerza laboral de mayor tamaño es fundamental para lograr una mayor productividad y atraer más inversión al Estado de México lo que, sumado a una mayor flexibilidad laboral, una mejor cualificación de las y los trabajadores y a la eficiencia del mercado de trabajo, se traducirá en un crecimiento económico más elevado, mejores ingresos y mayores niveles de bienestar para las familias mexiquenses.

Una característica que debe resaltarse de la PEA es que la población ocupada alcanzó 7 millones 553 mil 131 personas. En particular entre septiembre de 2017 y junio de 2018 la población ocupada se incrementó en 226 mil 739. Esto significa que cada vez más mexiquenses participan en la generación de algún bien o en la prestación de un servicio, y sobre todo tienen la posibilidad de contar con ingresos para sostener a sus familias y darles una mejor calidad de vida.

El 67% de la población ocupada correspondió a trabajadores asalariados y 21% estuvo conformado por trabajadores por cuenta propia. Por sector económico, el 68% de los mexiquenses se desempeñó en los servicios, principalmente en el comercio, el 27% laboró en el sector secundario (18% lo hizo en la industria manufacturera) y el 4% se ocupó en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, de caza y de pesca. En paralelo al mayor número de mexiquenses ocupados, se ha registrado una disminución de 11 mil 605 personas que se encontraban en la desocupación.

Estos resultados positivos en la generación de empleo son producto de los esfuerzos de la sociedad mexiquense que, acompañados por las acciones que el Gobierno del Estado de México ha implementado para fomentar la inversión local, tanto pública como privada, para apoyar a las y los emprendedores mexiquenses y para atraer inversión extranjera directa, han mejorado las condiciones de empleo en la entidad.

Los logros en materia laboral, también se han dado en el empleo formal. De acuerdo con datos del IMSS, se crearon 80 mil 460 empleos formales en el primer año de la administración. Comparado con el primer año de las dos anteriores administraciones, se tiene un incremento de 15.4% en la generación de empleo de la administración en el

período 2011-2017 (10 mil 736 empleos adicionales) y de 20% con relación al período 2006-2011 (13 mil 421 empleos más).

GENERACIÓN DE EMPLEO
PRIMER AÑO DE CADA ADMINISTRACIÓN

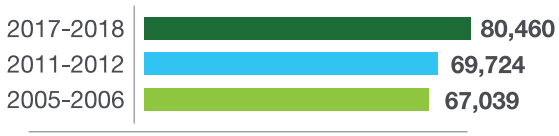

Durante los primeros ocho meses de 2018 se crearon 73 mil 230 empleos, la cifra más alta que se ha registrado en un período similar en los últimos dieciocho años. La creación de empleo en lo que va de 2018 es superior en 4.2% a la generación reportada en el mismo período del año pasado (70 mil 246).

Al 31 de agosto de 2018, 1 millón 622 mil mexiquenses contaban con un empleo formal, de hecho, solo en este mes se crearon 11 mil 806, duplicando el promedio reportado para el mes de agosto de los 20 años previos.

La generación anual que se registró en agosto de 2018, corresponde a un máximo histórico para un período similar en los últimos veinte años y representa una tasa anual de 5.2%, cifra superior a la registrada a nivel nacional, de 4.0%.

Es importante destacar que los nuevos empleos buscan otorgar iguales oportunidades laborales a las mujeres y a los hombres. Es por ello que, para disminuir la brecha de acceso al mercado laboral, se llevaron a cabo acciones que fortalecieron el acceso de las mujeres a éste, de tal forma que, en julio de 2018 la tasa de empleo formal anual para las mujeres fue de 6.5%, superior a la tasa promedio de la entidad (5.2%).

Asimismo, a la par de los grandes avances en generación de empleo formal, el Gobierno del Estado de México, atendiendo su firme compromiso con crear empleo digno, logró que cada vez más mexiquenses tengan un trabajo mejor pagado.

Por ejemplo, al segundo trimestre de 2018, el 13.0% de los mexiquenses empleados ganaban más de tres y hasta cinco salarios mínimos, mientras que en el segundo trimestre de 2017 el porcentaje era de 11.6%, por lo que 140 mil 360 mexiquenses ahora tienen un trabajo más digno y pueden permitir que su familia cuente con un mayor bienestar.

Sector exportador

La economía mexiquense es, además, una potencia exportadora; de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO, 2016) se trata de una de las economías exportadoras más especializadas y diversificadas del país, con una importante participación en las exportaciones de un sector industrial tan tecnificado como el automotriz.

De acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (OMT por sus siglas en inglés), el comercio está contribuyendo a la recuperación de la economía mundial y apoyando el crecimiento del PIB, el desarrollo y la creación de empleo en todo el mundo. Para el año 2018, esta organización pronostica un crecimiento del volumen del comercio de mercancías medido por el promedio de las exportaciones y las importaciones, del 4.4% en 2018, cifra más o menos equiparable al incremento del 4.7% registrado en 2017.

Tan solo en el primer semestre de 2018, se estima que las exportaciones del Estado de México han ascendido a 11 mil 466 millones de dólares, lo que representa el 5.2% de las exportaciones nacionales.

Para darle mayor fuerza a nuestras exportaciones y continuar participando en la dinámica del comercio internacional, la capacitación de nuestro sector exportador es fundamental y por ello, ha sido permanente. El propósito es impulsar el desarrollo de empresas competitivas que puedan encontrar eficazmente nichos de oportunidad en los mercados internacionales.

Para tal efecto, se impartieron 26 cursos de capacitación en materia de comercio exterior en los que participaron más de mil personas trabajadoras, personal directivo y sector empresarial; asimismo, se brindaron 350 asesorías técnicas en comercio exterior sobre requisitos para la exportación, tratamiento arancelario y no arancelario, certificados de origen, tratados de Libre Comercio vigentes entre México y el resto del mundo, entre otros temas. Estas capacitaciones fortalecen a nuestro sector exportador, al dar mayores elementos teóricos y prácticos para que las y los profesionales del sector sean más eficaces y eficientes en la búsqueda de nuevos mercados para la economía mexiquense.

De igual forma, a fin de propiciar una mayor vinculación con el mercado internacional, se difundió entre empresas de la entidad información de 180 exposiciones internacionales donde se reúnen los más importantes del sector a nivel mundial, entre los que destacan: FerretExpo (Guatemala), Los Ángeles Auto Show (Estados Unidos), Heimtextil 2018 (Alemania), ProdExpo 2018 (Rusia), SIAL (Canadá); y Build Asia 2018 (China), entre otras.

Con el mismo propósito e intención de identificar nuevos nichos de oportunidad, 11 empresas del sector exportador mexiquense (alimentos y bebidas, agroindustria, construcción, automotriz y desarrollo tecnológico) fueron apoyadas para asistir a ferias y eventos internacionales: “Food Tech-india 2017”, en la India; “Ferma Gourmet 2017”, en España”; “San Francisco World Spirits Competition” en Estados Unidos y “Hannover Messe 2018” en Alemania, en el cual México figuró como el primer país socio invitado de Latinoamérica.

Esta estrategia de apoyo a la comercialización ha dado buenos resultados, al permitirnos establecer relaciones comerciales con más compradores de Europa y Norteamérica, permitiendo al sector empresarial ser más eficiente y optimizar el proceso de internacionalización de sus productos.

Una herramienta básica para la exportación mexiquense es el documento denominado Proyecto de Exportación que contiene información estadística, de mercado y de oportunidades de negocios, constituyéndose como una herramienta útil para que el sector empresarial tenga una visión real de su mercado meta. En este aspecto, se ha dado seguimiento a 144 proyectos de empresas emprendedoras, tales como Alpha Omega, Chimalli, Pegapipex, Casa Escárcega, Dimoxi, APINAT, Mundo Mágico de Piñatas, Ana Flores Deshidratadas, Nic & Denz, Biulú y Politubos, S.A., entre otras, para que alcancen sus objetivos de internacionalización de manera exitosa.

DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES

El fortalecimiento de la planta industrial del Estado de México impulsará la modernización de nuestra economía, el desarrollo de nuestros municipios y la competitividad de nuestros centros urbanos. Todo ello, para incrementar la calidad de vida y las oportunidades laborales de las y los mexiquenses y sus familias. Una parte importante de este objetivo se logrará mediante la revitalización e innovación de la infraestructura y capacidades de los parques industriales.

Actualmente, la entidad cuenta con 109 parques y zonas industriales, cuatro más que al inicio de la administración. Estos parques están dedicados a la industria automotriz, textil, industria química, elaboración de productos de plástico, industria refresquera, productos alimenticios y fabricación de artículos eléctricos, entre otros.

De ellos, 74 son municipalizados, 30 privados y cinco están cargo del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México en los que se ubican mil 959 empresas. Estos espacios se encuentran principalmente en los municipios de Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Toluca, Ecatepec y Tultitlán.

MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE NUESTROS PARQUES INDUSTRIALES

PARA DAR MAYOR IMPULSO AL SECTOR INDUSTRIAL

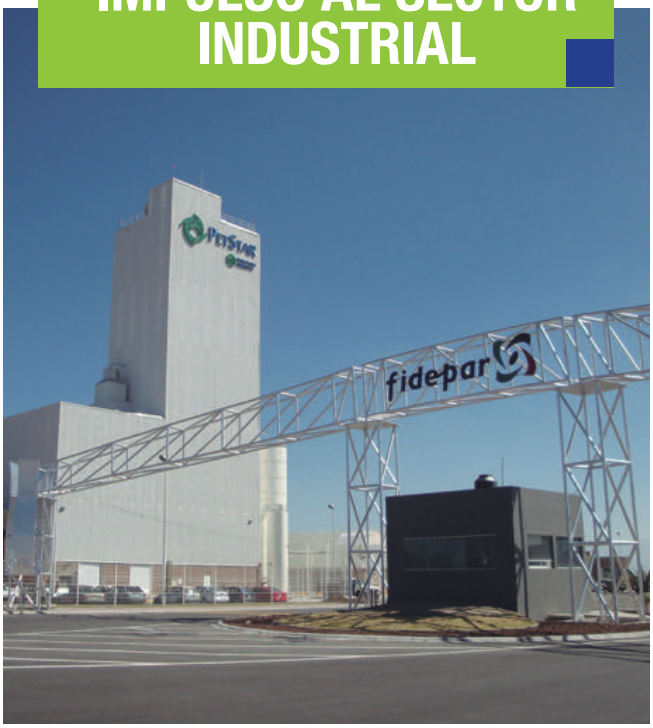

PARQUES INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, 2018
109 PARQUES INDUSTRIALES

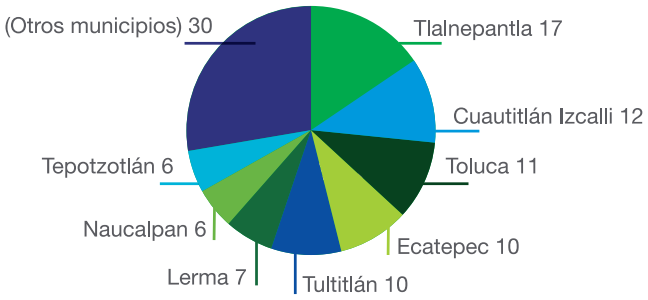

Fuente: Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR).

DESARROLLO INDUSTRIAL DEL ESTADO DE MÉXICO POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	NÚMERO DE DESARROLLOS	NÚMERO DE EMPRESAS
Tlalnepantla de Baz	17	340
Cuautitlán Izcalli	12	242
Toluca	11	223
Tultitlán	10	233
Ecatepec de Morelos	10	124
Lerma	7	249
Naucalpan de Juárez	6	97
Tepotzotlán	6	34
Ixtapaluca	3	34
Cuautitlán	3	24
Atizapán de Zaragoza	2	87
Atlacomulco	2	40
Huehuetoca	2	24
Ocoyoacac	2	20
Ixtlahuaca	2	18
Capulhuac	2	10
Tecámac	2	8
Otros municipios	10	152
TOTAL	**109**	**1,959**

Fuente. FIDEPAR, Julio 2018.

Con el fin de generar mayores inversiones y el desarrollo de nuevos parques industriales se ha brindado asesoría y acompañamiento a 31 empresas, entre las que destacan: International Sales Savino del Bene de México SA de CV, UNIFIN, Aurovida Farmacéutica SA de CV, Ayesa México SA de CV, Ingeniería Integral SA de CV, por mencionar algunas.

Actualmente, mediante un nuevo esquema de participación, se desarrollan proyectos que tendrán un fuerte impacto en la captación de inversión y en la generación de mayores empleos, entre los que destacan la creación de una plataforma logística para la región de Jilotepec y Soyaniquilpan (ARCO 57), así como el de Park Grande en Huehuetoca (Prologis).

COMERCIO

Sin duda, una de las mayores fortalezas de la entidad es que integramos el mercado de mayor consumo del país. Junto a la Ciudad de México conformamos la Zona Metropolitana más importante a nivel nacional, en la que se ubican más de 26 millones de consumidores.

Para dar atención a la alta demanda por productos y servicios, los comercios y las actividades terciarias son los motores económicos del Estado.

De acuerdo con el Directorio Económico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en la entidad existen 551 mil 103 unidades económicas dedicadas a las actividades terciarias, las cuales aportan el 72.9% del PIB estatal y generan aproximadamente el 72.1% del empleo del total de unidades económicas, de ahí su gran relevancia y el de su fortalecimiento y crecimiento que de acuerdo con datos de 2016 ha sido en promedio de 5% en los últimos tres años.

La dimensión de la oferta y demanda comercial se traduce en una importante interacción económica de productos y servicios que cada día requiere de estrategias innovadoras y de esquemas más flexibles que faciliten el intercambio comercial con seguridad, oportunidad y pertinencia.

Por ello, a fin de impulsar la modernización del comercio, hemos desarrollado diversas acciones de capacitación y de digitalización de procesos, así como de mejoramiento de la infraestructura física.

IMPULSAR LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS

DARÁ MAYOR DINAMISMO Y DIVERSIFICACIÓN A NUESTRA ECONOMÍA

En materia de infraestructura, con el propósito de mejorar y dignificar los espacios comerciales tradicionales se inició la rehabilitación de 11 mercados públicos en los municipios de Tenancingo, Temascalcingo, Ocoyoacac, Tenango del Valle, Teoloyucan, Tepotzotlán, Jaltenco, Atlautla, Toluca e Ixtlahuaca, con una inversión programada de 15 millones 500 mil pesos en beneficio de tres mil 198 comerciantes y 12 mil productoras y productores de la flor mexiquense. Asimismo, se llevó a cabo la elaboración del estudio de factibilidad y el proyecto ejecutivo para la construcción de otro en la comunidad de La Magdalena Chichicaspa en el municipio de Huixquilucan, con una inversión de un millón 852 mil 500 pesos.

También se construyó y equipó el rastro municipal de Aculco, con una inversión federal, estatal y municipal de 29 millones 400 mil pesos.

Mediante el esquema de vinculación productiva durante el primer año de administración se realizaron 28 vinculaciones de gente productora mexiquense con organizaciones comercializadoras y cadenas de suministro en beneficio de igual número de empresas.

De igual forma, para impulsar el posicionamiento de las y los proveedores locales, se promovió su participación en exposiciones y ferias, tales como la trigésima quinta edición de la Expo ANTAD en Guadalajara, a la que asistieron más de 30 empresas mexiquenses, entre las cuales se encuentran: Arte-Mex, Productos Deshidratados del Campo, Cactáceas La Unión, Velmilenium Creaciones, Salsas Mexicanas Los Pioneros, entre otras; logrando concretar la distribución de sus productos en importantes cadenas comerciales.

Durante el período que se informa, entregamos 672 Certificados de Empresa Mexiquense a igual número de unidades económicas, y pusimos en marcha el proyecto para su emisión digital, que contribuirá a la simplificación administrativa y a transitar de un gobierno manual a uno electrónico, que hará posible que las y los empresarios accedan a este servicio desde su empresa, oficina u hogar las 24 horas del día de los 365 días del año.

En el mismo sentido, a fin de integrar el Registro de Unidades Económicas, se encuentra en desarrollo una plataforma digital que permitirá disponer del registro, control y seguimiento de las unidades económicas que operan en el Estado de México.

El comercio es una expresión de la voluntad y el espíritu emprendedor de nuestra gente. El Gobierno del Estado de México continuará apoyando esta actividad, con mucha decisión y firmeza, porque además de fortalecer la economía de las familias, fortalece los principios y valores que nos identifican como mexiquenses.

ATENCIÓN EMPRESARIAL Y MEJORA REGULATORIA

Una economía moderna y eficaz debe responder con oportunidad y eficiencia a los desafíos de nuestro tiempo. Hoy, es imprescindible mejorar los esquemas de atención y gestión empresarial, para lo cual debemos cambiar modelos, mejorar procesos, y renovar nuestro compromiso con el servicio para brindar trámites ágiles, transparentes y con plena certidumbre para gente inversionista y emprendedora.

MAYOR EFICACIA, TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA PARA DAR CERTEZA JURÍDICA

Y MEJOR SERVICIO AL SECTOR EMPRESARIAL

De acuerdo con el estudio *Doing Business* del Banco Mundial, la mejora regulatoria incentiva la eficiencia económica; proporciona puntos de referencia para medir el impacto de las reformas, y sirve como un recurso para los encargados de formular políticas. De igual forma, el Banco Mundial sostiene que la creación de empleo es uno de los elementos transformadores de los que los países; y las comunidades se benefician cuando se facilitan las condiciones de crecimiento para el sector privado. Normas justas, eficientes y transparentes mejoran la gestión de gobierno y ayudan a hacer frente a la corrupción.

<<<Se presentó una reforma integral al marco jurídico para reducir plazos y simplificar términos, condiciones y requisitos para la apertura de comercios, industrias y empresas.>>>

Consciente de esta realidad, el Gobierno del Estado de México presentó ante la Legislatura del Estado una iniciativa de reforma integral al marco jurídico que regula la competitividad, el fomento y el desarrollo económico, reduciendo plazos y simplificando los términos, condiciones y requisitos para la instalación, apertura, operación o ampliación de comercios, industrias y empresas de servicios.

Con la aprobación de esta reforma se crea la Comisión de Factibilidad del Estado de México como órgano desconcentrado encargado específicamente de dar atención a proyectos de inversión en nuestro territorio, agilizando trámites y reduciendo tiempos de 15 a solo 5 meses para la obtención de permisos, autorizaciones y licencias de funcionamiento.

Asimismo se refuerza al Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México para alentar la profesionalización, certidumbre y transparencia en la gestión de trámites y se expide una nueva ley de Mejora Regulatoria, acorde a la reciente reforma constitucional que, además, incorpora importantes mecanismos para avanzar hacia un verdadero gobierno digital.

Estas reformas permitirán acelerar el desarrollo económico, propiciarán mayores cadenas de valor, facilitarán la apertura de nuevas empresas y abrirán nuevas fuentes de trabajo e ingresos para las familias mexiquenses.

Para lograr el mayor impacto posible de las reformas vinculamos éstas con un acompañamiento al sector empresarial a través de asesoría especializada, y servicios para realizar trámites y gestiones gubernamentales. En el período que se informa otorgamos 4 mil 795 asesorías especializadas en las Ventanillas de Gestión Empresarial y se gestionaron más de 3 mil trámites a diversas empresas estatales, nacionales e internacionales.

En materia de mejora regulatoria, tenemos varios desafíos que desde el inicio de la administración hemos enfrentado con gran determinación, y vamos resolviendo en forma gradual pero sostenida. Continuaremos este trabajo durante todo el sexenio, hasta que logremos hacer del Estado de México, la entidad que ofrece más garantías, mejores condiciones y la mayor confianza para la inversión.

FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

LA COMPETITIVIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD SON LOS PILARES DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Para el Gobierno del Estado de México el fomento económico y la competitividad son factores clave para lograr un desarrollo sostenible y equilibrado. Por ello, seguiremos empeñados en el diseño de políticas, estrategias, programas y acciones que alienten y consoliden la inversión productiva y las actividades económicas en el Estado.

De acuerdo con el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés), la competitividad es “el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país”. Para el WEF, un país competitivo es aquel que promueve el bienestar de las personas y una economía productiva, condiciones que llevan al crecimiento económico y a la generación de niveles de ingresos más altos. De igual forma, el WEF considera que las economías competitivas tienen mayores probabilidades de crecer de forma sustentable e inclusiva, lo que permite la disminución de las brechas de desigualdad.

El Índice de Competitividad Sostenible de los Estados Mexicanos 2017 (ICSEM), editado por la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, ubica al Estado de México en el sexto lugar entre las entidades federativas, destacando por su desempeño económico, indicador en el que ocupó el cuarto lugar; y por su resiliencia, componente en el que obtuvo el tercer sitio.

El citado índice incluye dentro del indicador de desarrollo económico los subcomponentes de empleo, fortaleza de la economía doméstica, inversión y comercio internacional; de igual modo, establece que la resiliencia es “la capacidad de una región para anticiparse, reaccionar y recuperarse ante impactos sociales, ambientales y económicos”.

El Estado de México también destaca por la creación y supervivencia de negocios, el apoyo para la innovación y la creación de nuevas empresas, y la infraestructura hidráulica. Por otra parte, identifica a los sectores de gobierno, infraestructura productiva y capital humano, como áreas de oportunidad.

En concordancia, en su índice de 2016 el IMCO sostiene que el Estado de México ha constituido un sector exportador sofisticado y diversificado – esto es, muchos sectores económicos exportan muchos productos. La planta productiva mexiquense cuenta con un manejo medioambiental cada vez más responsable y una economía que se considera de las más estables del país, en la cual se dan cita sectores precursores como el de telecomunicaciones, el de transportes o el financiero, así como un mercado de talento humano eficiente.

Cabe destacar que, desde la publicación del Índice de Competitividad Estatal publicado por el IMCO en 2014, el Estado de México ha mejorado posiciones, pasando del lugar 22 en la citada medición, al lugar 16 en el estudio del propio IMCO en 2016, al sexto en la publicación del Tec de Monterrey.

<<<En materia de competitividad, el Estado de México tiene importantes fortalezas en su sector exportador, el manejo medioambiental, la estabilidad económica, la capacidad de generar empleo, el apoyo a la innovación y la creación de negocios.>>>

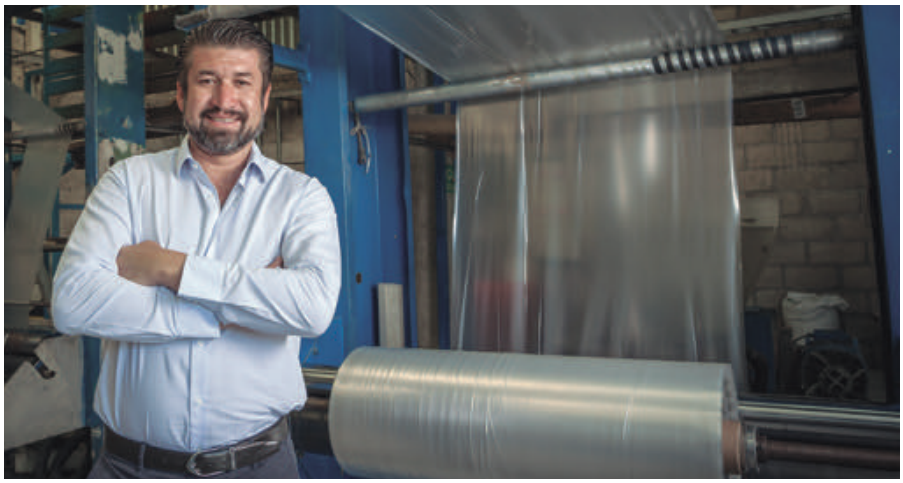

En materia de competitividad, hay retos y oportunidades en los cuales se trabajará para ser uno de los estados a nivel nacional e internacional con mayor competitividad.

Para dar un impulso decisivo al atractivo del Estado de México como destino de inversiones, se requiere de acciones institucionales fuertes. En este sentido, además de las acciones encaminadas a mejorar la regulación económica vigente, se aprobó el Programa Anual de Incentivos 2018, una política pública encaminada a atraer empresas nacionales y extranjeras, a fortalecer las capacidades de las ya instaladas, e impulsar el emprendimiento y el desarrollo de proyectos productivos en los municipios o zonas de mayor marginación y pobreza.

EMPRENDEDORES

En la economía actual las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) juegan un papel fundamental, por su creatividad, flexibilidad y capacidad para generar empleos. Aprovechar estratégicamente su potencial es una tarea prioritaria para este gobierno.

La economía del Estado de México recibe su mayor impulso por parte de las MIPyMES; existen más de 617 mil en el Estado de México, las cuales representan el 99.6% de todas las unidades económicas asentadas en zonas urbanas.

Para aprovechar esta gran plataforma productiva, es indispensable desarrollar proyectos con visión innovadora y moderna, que faciliten la creación, desarrollo y consolidación de proyectos que fomenten la generación de una Nueva Cultura Emprendedora con un alto nivel de profesionalización y vocación global, que al mismo tiempo alienten mejores condiciones para la seguridad económica de las familias mexiquenses.

Para lograrlo, el Gobierno del Estado de México tiene en el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) un mecanismo ágil, eficaz y con vocación de servicio, para atender, fortalecer e impulsar a nuestras empresarias y empresarios.

El IME logró su acreditación como Entidad de Certificación y Evaluación, siendo la primera Institución Pública del país acreditada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) para capacitar, evaluar y certificar competencias en materia de emprendimiento. Este reconocimiento le ha permitido llevar a cabo diversas acciones encaminadas a promover la creación de proyectos productivos en la entidad.

A través de la Red Mexiquense de Puntos para Mover a México, el IME brindó atención integral a personas emprendedoras y MIPyMES, fomentando la creación de empresas y empleos en la entidad, mediante asesorías para realizar trámites locales de registro de negocios, vinculación con entidades financieras y asesorías en materia de mercadotecnia, ventas, registros de marca y otros temas dentro del ecosistema emprendedor. Con estas actividades, se benefició a mil 561 personas emprendedoras mexiquenses.

Asimismo, se apoyó a 3 mil mexiquenses, a quienes se les orientó en el aprovechamiento de servicios, productos y beneficios de capacitación que pone a su disposición tanto el IME como el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), con especial énfasis en la difusión y asesoría para acceder a las convocatorias de inscripción de proyectos.

LAS Y LOS EMPRENDEDORES SON EL FUTURO DEL ESTADO

Y NOS CONDUCIRÁN HACIA LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO

De igual forma, fomentar una cultura financiera responsable entre las y los emprendedores es una clave para el éxito de sus proyectos. Con el objetivo de fomentar la cultura financiera y para promover el desarrollo de las capacidades y habilidades financieras de las mismas, a través de la "Red Estatal de Asesores Financieros", se realizaron 271 diagnósticos para identificar las áreas de oportunidad con que cuentan o bien para acceder a un financiamiento por parte de la banca comercial. De esta forma los asesores de la Red Estatal orientaron a 143 empresarias y 128 empresarios mexiquenses sobre el financiamiento que cubre de mejor manera sus necesidades.

<<<Nuestro compromiso con el sector económico es firme; por ello, a través de los Programas del Instituto Mexiquense del Emprendedor se han apoyado a más de 14 mil personas.>>>

ACCIÓN/PROGRAMA	NÚM. DE BENEFICIARIOS SEP 2017-AGO 2018
Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores y MIPYMES, así como Consultoría Especializada a MIPYMES para consolidar Familias Fuertes	7,816
Apoyar Proyectos Productivos para consolidar Familias Fuertes	849
Microcréditos Solidarios para Familias Fuertes	5,749

Fuente: Instituto Mexiquense del Emprendedor.

Parte fundamental de todo proyecto empresarial es la planeación, ya que permite estructurar la idea del negocio y fortalecer la Cultura Emprendedora. En este sentido, se impartieron cursos para dar mayor difusión a esta actividad, abordando temas como "Desarrollo e Implementación del Plan de Negocios", "Los desafíos de las MIPyMES Familiares" y "La Competitividad de las MIPyMES". Estos cursos beneficiaron más de 7 mil personas emprendedoras y empresarias mexiquenses.

Asimismo, fortalecimos el programa "Apoyo a Proyectos Productivos para Consolidar Familias Fuertes" en beneficio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, entregando 849 apoyos por un monto total de 20 millones de pesos.

El potencial de crecimiento de las MIPyMES depende en gran medida de que reciban un apoyo firme y fuerte. Este gobierno confía en sus emprendedoras y emprendedores, por ello, a través del programa “Microcréditos Solidarios para Familias Fuertes”, entregamos 5 mil 749 créditos por un monto cercano a los 23 millones de pesos, apoyando principalmente a mujeres y grupos vulnerables.

Adicionalmente, se gestionó el financiamiento en favor de 37 empresas que obtuvieron un crédito con el Programa “Impulso económico y fomento al empleo en el Estado de México para empresas vinculadas a actividades económicas estratégicas” por un monto de 105 millones 500 mil pesos.

Como un nuevo ejercicio de promoción y apoyo a los emprendimientos se inició el Programa de “Ferias Regionales de Promoción del Crédito a emprendedores y MiPyMES”, con el propósito de apoyar el emprendedurismo de acuerdo a las vocaciones productivas de cada región del territorio estatal. Ello impulsa el espíritu emprendedor de los

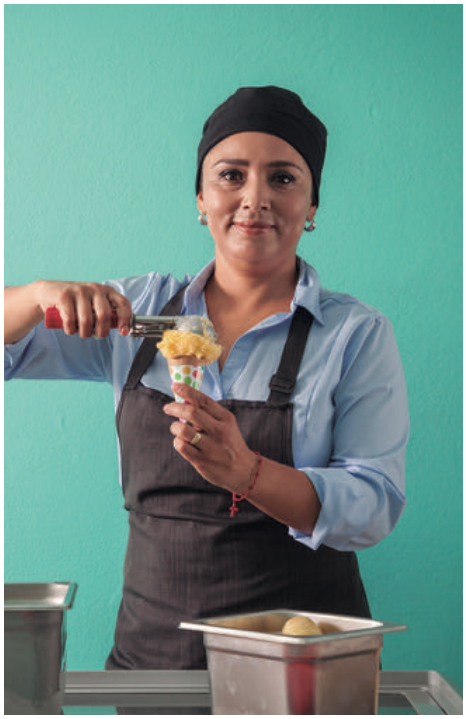

mexiquenses y el desarrollo de proyectos productivos innovadores mediante una oferta variada de productos y servicios financieros para quienes decidan iniciar, desarrollar, consolidar o expandir una MiPyME. Se han realizado ya cuatro ferias con una asistencia de más de 3 mil mexiquenses (Tlalnepantla de Baz, Tenancingo, Jaltenco y Amecameca) y antes de finalizar el año, se llevarán a cabo nueve más.

De igual forma, a través del “Proyecto Sectorial de Impulso Económico y Fomento al Empleo en el Estado de México para Empresas Vinculadas a los Sectores Automotriz, Agroindustrial y Logístico”, operado por Nacional Financiera S.N.C., el IME participó como ventanilla de atención para llevar a cabo la revisión de expedientes para que las empresas tengan la capacidad de acceder a un crédito de la banca comercial. Como resultado, se atendió a 49 empresas de la entidad, de las cuales 37 obtuvieron un crédito de hasta 5 millones de pesos para incrementar el capital de trabajo o el activo fijo. Esta acción permitió generar una derrama total de crédito por 105 millones 490 mil pesos.

Cabe señalar que el involucramiento del IME con la comunidad de MIPyMES mexiquenses es permanente, y va más allá del ámbito productivo o laboral. A raíz del sismo suscitado en el mes de septiembre de 2017, el Instituto apoyó a 347 unidades económicas que resultaron afectadas. Este apoyo estuvo compuesto por recursos del Gobierno Federal por conducto del INADEM, así como del Gobierno Estatal a través del IME.

MUNICIPIO	NÚM. DE EMPRESAS BENEFICIADAS
Tenancingo	67
Joquicingo	66
Malinalco	52
Ecatzingo	49
Ocuilan	30
Tianguistenco	22
Amecameca	17
Atlautla	16
Villa Guerrero	13
Zumpahuacán	8
Tepetlixpa	7
TOTAL	**347**

RED DE APOYO AL EMPRENDEDOR
Emprendamos juntos historias de éxito

En conjunto, las empresas que accedieron a los productos y servicios del IME vinculan a más de 60 mil unidades económicas mexiquenses, emplean a más de 330 mil personas y aportan aproximadamente el 38% del PIB estatal. Un aspecto en el que el IME se ha involucrado con gran compromiso es en el apoyo a las mexiquenses emprendedoras, que se distinguen por su compromiso, su dedicación y su gran capacidad para generar ideas innovadoras y ponerlas en práctica, con buenos resultados empresariales.

Con la finalidad de apoyarla y fortalecer sus capacidades dentro del Ecosistema Emprendedor estatal, se llevó a cabo el primer "Foro Mujer Emprendedora Edoméx" en el municipio de Toluca.

El Foro contó con la asistencia de más de 9 mil personas, concentró en un mismo espacio 140 *stands*, distribuidos en seis diferentes pabellones: Turístico, Cultural, Institucional, Creativo, de Inversión y Tecnológico. Asimismo, se contó con una amplia participación de las instancias educativas, asociaciones, cámaras, consejos empresariales y aliados estratégicos, quienes permitieron crear sinergias a favor de las mujeres emprendedoras y empresarias del Estado de México.

Como parte de los trabajos del Foro, se puso en marcha el "Plan de Acción Prioritaria" como un instrumento de primer contacto, bajo el cual se diagnosticaron necesidades y se proporcionaron herramientas de trabajo para fortalecer las áreas funcionales de las empresas asistidas.

De igual forma, se ofrecieron conferencias dictadas por mujeres empresarias exitosas a nivel nacional e internacional, y se impartieron 77 talleres, cursos y conferencias con temas de Emprendimiento, Inversión y Tecnología, beneficiando a un total de 2 mil 160 personas durante los dos días del evento.

Dada la importancia del emprendimiento en edades tempranas, se contó con una Ludoteca, en la cual, a través de cuentos y experiencias se les explicó a los niños la importancia de los valores empresariales, su vinculación con los valores familiares, y la importancia y recompensas de perseguir un sueño emprendedor.

El primer "Foro Mujer Emprendedora Edoméx" representó un espacio de comunicación, interacción, capacitación, diversión, aprendizaje para las emprendedoras mexiquenses, y una experiencia significativa que les permitirá fortalecer sus convicciones, dar forma a sus proyectos, y alcanzar un mejor nivel de vida a través del éxito empresarial.

HAREMOS DE LA MINERÍA UNA FUENTE DE BIENESTAR
PARA LAS FAMILIAS MEXIQUENSES

MINERÍA

Las potencialidades económicas y la amplia diversidad del Estado de México también se aprecian en la minería, actividad que desde tiempos remotos y, especialmente durante la Colonia, ha sido fuente de conocimiento, recursos, cultura y tradición.

En varios municipios mexiquenses, particularmente en el sur de la entidad, la minería es fuente de empleo, de ingreso familiar y de derrama económica. De acuerdo a cifras oficiales, en el año de 2017, el Estado de México se ubicó en el lugar número 10 del Valor de la Producción Minero-Metalúrgica Nacional, entre las 23 entidades federativas productoras, por mineral, ocupó el cuarto lugar en la producción de zinc y plomo, sexto en plata y undécimo en cobre y oro.

Por estas razones se ha continuado el apoyo a proyectos productivos, principalmente en el medio rural y zonas marginadas, donde la minería es la principal y, en ocasiones, la única actividad económica que genera empleos, proporcionando asesorías geológico–mineras, relacionadas con el ordenamiento de las operaciones mineras y aspectos legales, técnicos y administrativos, las cuales permiten alentar el desarrollo de nuevas inversiones.

Aprovechando los recursos del fondo que otorga a la industria minera, el Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras del Estado de México, financió 14 proyectos de impacto social, ambiental y de desarrollo urbano, por un monto superior a 26 millones de pesos, beneficiando a alrededor de 60 mil personas en 11 municipios del Estado: Amatepec, Luvianos, Tejupilco, Tlatlaya, Donato Guerra Otzoloapan, Santo Tomás, Villa de Allende, Villa Victoria, Jocotitlán e Ixtlahuaca.

De igual forma, con fondos de la industria minera, está en marcha el proyecto de la rehabilitación de 3.15 kilómetros en distintos tramos de la carretera de los municipios mineros de Temascaltepec a Zacazonapan. Este proyecto beneficiará a más de 4 mil 200 habitantes y sus familias.

INNOVACIÓN EMPRESARIAL

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de México es transitar hacia una economía y sociedad basada en el conocimiento. Para ello es fundamental el impulso a la inversión en ciencia, tecnología e innovación. A través de la innovación se hace de la economía una palanca de desarrollo, que impulse el crecimiento y las oportunidades que cada familia necesita para alcanzar el bienestar que merece.

La *Stanford Social Innovation Review*, publicación de la Universidad de Stanford, sostiene que la innovación impulsa la mentalidad creativa y el liderazgo emprendedor. La innovación permite crear nuevos modelos de negocio, sistemas de vanguardia y un cambio positivo en la manera de trabajar.

Alcanzar mayores niveles de bienestar a través de la innovación tecnológica y empresarial es el propósito y la principal misión del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT).

Actualmente, se diseña el marco estratégico para la estructuración del Sistema Mexiquense de Innovación, que consiste en la articulación, efectiva y dirigida de los actores del ecosistema. Para ello, se llevaron a cabo las primeras mesas de trabajo de los cinco sectores estratégicos, en las cuales se contó con la participación de los sectores productivos y empresarial, cámaras de la industria, centros de investigación y universidades, así como, autoridades estatales y federales; con el objetivo de identificar las necesidades y áreas de oportunidad de cada sector estratégico, esto conducirá a la integración e implementación de la "Agenda de Innovación del Estado de México", lo que se traducirá en políticas públicas orientadas al desarrollo de una sociedad del conocimiento.

A través del COMECYT se ha logrado ampliar la vinculación entre las empresas e instituciones de educación superior, a través de los convenios en los que participa el sector empresarial y académico. Dichos convenios están orientados al fortalecimiento de los sectores estratégicos del Estado de México.

Entre los convenios firmados destacan: el de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) con el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), cuyo fin es desarrollar proyectos de petroquímica; el del COMECYT con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para facilitar el acceso de patentes de las empresas e impulsar el desarrollo tecnológico. Están en proceso convenios con distintas instituciones académicas tales como la FES Acatlán, la Universidad Iberoamericana y el CONALEP Estado de México, para impulsar los sectores estratégicos mediante la vinculación academia-empresa.

Asimismo, se han desarrollado programas de apoyo a proyectos científicos y tecnológicos que inciden en el fortalecimiento de las capacidades empresariales. Sobresale la concertación de 51 proyectos que representan más de 67 millones de pesos, a través de la formalización de los siguientes convenios de asignación de recursos: 18 proyectos que corresponden a convocatorias 2017 por un monto total de más de 26 millones de pesos; 31 proyectos apoyados en las convocatorias 2018, correspondientes a los programas de apoyo para el desarrollo de prototipos, validación tecnológica y competitiva de prototipos, fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas, vinculación de empresas con Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, y "Desarrollo de Sistemas Estatales de Innovación".

Adicionalmente, se suscribió un contrato por obra y tiempo determinado celebrado con la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, A.C. (REDNACECYT), con el fin de coadyuvar en la operación del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades estatales para la identificación, valoración y formulación de proyectos asociados al fomento de la innovación en México".

También se tiene un convenio de participación con la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico (ADIAT) A.C., para apoyar la difusión y promoción del Trigésimo Congreso Nacional ADIAT 2018 "Plataformas tecnológicas para incrementar la rentabilidad en las empresas".

De los proyectos de desarrollo tecnológico e innovación apoyados al sector empresarial para 2018, el 32% corresponde al sector agroalimentario, el 19% al químico, y el 39% lo suman el automotriz, plástico y salud; el resto de los proyectos están enfocados al ámbito aeroespacial, de energía y tecnologías de la información.

Se entregó el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2017, galardón que en su 14.ª edición reconoció la trayectoria de cinco investigadores y las aportaciones de dos empresas.

Esta administración tiene destinados 60 millones de pesos al Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de México, aunado a una concurrencia de 50 millones de pesos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con la finalidad de crear y fortalecer la infraestructura científica de la entidad, conforme a las demandas específicas enfocadas a programas de Formación e Innovación en Seguridad y Procuración de Justicia; Innovación Digital; Escalamiento de Nuevas Tecnologías para la Industria Química y Petroquímica, entre otras, que se plantean a través de convocatorias, las cuales están abiertas, razón por la cual aún no se cuenta con los proyectos seleccionados.

Para impulsar el desarrollo tecnológico se otorgaron dos apoyos por un monto de 3 millones de pesos al Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México.

La formación de capital humano especializado resulta clave; por eso se han otorgado 3 mil 216 becas a estudiantes mexiquenses con un presupuesto de más de 68 millones de pesos.

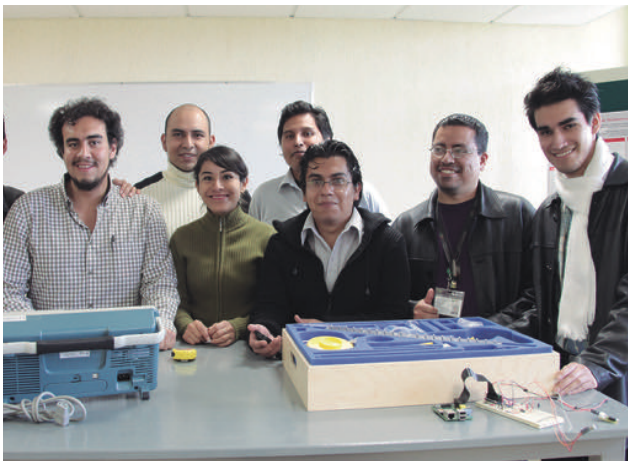

Cabe destacar que se han realizado convenios de colaboración con diversas universidades internacionales, como la Fundación José Ortega y Gasset–Gregorio Marañón, Texas University, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Deusto, la Fundación Carolina y la Universidad de California en San Francisco, entre otras, con el fin de impulsar la especialización, brindar oportunidades únicas para la realización de estancias cortas de investigación aplicada, intercambiar experiencias y desarrollar relaciones para promover la innovación en la industria del Estado de México.

Por otro lado, con el objetivo de difundir y comunicar a la sociedad mexiquense los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación, se llevó a cabo el Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología (Emecyt) 2017, en las sedes de Toluca y Coatepec Harinas, con más de 8 mil asistentes; así como los Talleres de Ciencia para Niños en ocho municipios del Estado de México, y se editaron cuatro números de *De veras, revista de ciencia para niños.*

En 2018, por primera vez el Estado de México será sede de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, que se realizará del 8 al 11 de noviembre en la explanada de la Plaza de los Mártires, en Toluca; estarán presentes los museos UNIVERSUM, MIDE, INMEGEN, El Rehilete y Museo del Desierto; y se realizarán diversos talleres en el Centro de Convenciones de Toluca.

El COMECYT tiene el reto de impulsar la inversión en ciencia, tecnología e innovación; incrementar la participación del sector empresarial en los programas de apoyo a proyectos de desarrollo tecnológico; e incrementar la productividad y competitividad de los sectores estratégicos de la entidad.

INNOVACIÓN PARA DAR MAYOR DINAMISMO A LA ECONOMÍA

Sistema Mexiquense de Innovación

En el PDEM se establece como un objetivo estratégico, impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico, como instrumentos para alcanzar un mayor desarrollo económico. Para lograrlo el Gobierno del Estado de México se comprometió a establecer el Sistema Mexiquense de Innovación y una Agenda de Innovación.

Existen varias agendas de innovación en las entidades federativas. En el caso del Estado de México, además de contar con nuestra Agenda para la Innovación, este sistema inició sus trabajos para establecer puentes institucionales y crear oportunidades de negocios, mediante el fortalecimiento de proyectos innovadores que se conviertan en un motor que de mayor dinamismo a nuestra entidad.

El Sistema Mexiquense de Innovación nos permitirá tomar decisiones de política pública de manera coordinada entre el gobierno, el sector empresarial y la academia, con el propósito de facilitar la creación de productos y servicios de mayor calidad, que requieran procesos más sofisticados y tecnificados para su creación.

Entre sus objetivos específicos, el sistema busca generar nuevos procesos productivos, nuevos productos y nuevos mercados; producir localmente productos, insumos y componentes que hoy importamos; atraer más inversión extranjera directa; y dirigir los contenidos de programas educativos, así como la investigación científica y tecnológica patrocinadas por el sector académico, a satisfacer y complementar los requerimientos de la industria mexiquense.

Asumimos a la innovación como una pieza fundamental del desarrollo regional y como la conclusión productiva de la invención tecnológica. Cuando los procesos son sujetos de mejoras técnicas aumentan su valor, abren oportunidades de negocio, amplían la demanda agregada en la economía y ayudan a la capitalización de las empresas.

Los Sistemas de Innovación han demostrado su éxito en países como Alemania, Italia, Reino Unido, España y Colombia. En sus experiencias, integraron regionalmente sus modelos para maximizar el potencial industrial y sus ventajas competitivas locales, creando así auténticos laboratorios de economía del aprendizaje, que han detonado la economía, abierto nichos de mercado, y focalizan la participación de las PYMES, lo que complementa su integración a las cadenas de valor y el de la industria en su conjunto.

Con el compromiso de innovar para que el sector productivo sea un motor de desarrollo equitativo, el Sistema Mexiquense de Innovación trabaja en mesas que agrupan cinco sectores: agroalimentario, automotriz, plásticos, químicos y farmacéuticos.

Hacia adelante serán instaladas mesas de trabajo transversales, que atiendan temas de Tecnologías de Información o de certificación, con la apertura de incluir más sectores en un futuro próximo.

Los Sistemas de Innovación han demostrado su éxito en el ámbito internacional, en países como Alemania, Italia, Reino Unido, España y Colombia, cuyos modelos se han integrado de manera regional para captar todo el potencial industrial y sus ventajas competitivas locales.

A través de ellos, se ha logrado crear verdaderos laboratorios de economía del aprendizaje, que han detonado el desarrollo económico regional, fomentando a través de nichos, la focalización de PYMES que complementan su desarrollo industrial integral.

Para fortalecer la investigación productiva, la formación de investigadores y la divulgación científica, entre otras actividades, el Gobierno del Estado de México le apuesta al impulso del desarrollo tecnológico y a la innovación para acelerar el crecimiento económico, por eso al finalizar este año, esta administración habrá destinado casi mil 500 millones de pesos al desarrollo científico, lo que representa un crecimiento de 32.7% con relación a 2017.

Del total de estos recursos, 414 millones de pesos son destinados al COMECYT, lo que representa un incremento de 4.5% con relación con el año anterior, mientras que 250 millones se destinan a la investigación, el desarrollo y la transferencia de tecnología en el sector agropecuario. Más de 829 millones de pesos son canalizados para el fomento a la investigación científica y el desarrollo de recursos humanos.

El compromiso del Gobierno del Estado de México es continuar con el fortalecimiento del Consejo para que cumpla con sus objetivos y haga del Estado de México, el Estado de la innovación.

En el Estado de México contamos con los elementos necesarios para impulsar un crecimiento económico que impulse la productividad, competitividad, diversificación y el desarrollo de las vocaciones regionales.

A través de la promoción de inversiones, alcanzaremos mayores niveles de modernización e innovación tecnológica, y con la promoción de industria inclusiva y sostenible, contribuiremos a mejorar progresivamente los niveles de empleo e ingreso de la población. Con proyectos de infraestructura resilientes y de calidad mejoraremos la calidad de nuestra planta productiva.

Con decisiones firmes y resultados fuertes, construiremos un desarrollo económico equitativo, que promueva la igualdad de oportunidades y garantice el bienestar de todas las familias mexiquenses.

TRABAJO

Uno de los principales objetivos del Gobierno del Estado de México es garantizar a todos los mexiquenses que quieran trabajar, la oportunidad de encontrar un empleo digno y bien pagado.

Para alcanzar esta ambiciosa meta, buscamos potenciar el crecimiento en el Estado de México por medio de la generación de condiciones ideales para el desarrollo productivo de las y los mexiquenses, a través de mayores niveles de productividad, y competitividad.

INCLUSIÓN LABORAL

La inclusión tiene como objetivo contribuir al acceso de los derechos sociales y la reducción de las carencias, mediante una coordinación eficiente y efectiva de las políticas y programas públicos que inciden en las condiciones de vida de las y los mexicanos.

La política pública en el sector trabajo concibe a las personas como el centro de un nuevo modelo de gestión laboral, orientado a procurar la seguridad laboral, económica y social de las y los trabajadores; buscando alcanzar mayores niveles de igualdad de oportunidades laborales para mujeres y hombres, para jóvenes y adultos, así como para todo aquél que, sin importar sus condiciones de vulnerabilidad o marginación, tenga el anhelo de tener un empleo para vivir con dignidad.

Para la presente administración es un reto atender las demandas y preocupaciones de quienes están fuera del mercado laboral formal. Por ello, el Gobierno del Estado de México diseña y ejecuta acciones que cubren diferentes necesidades de la fuerza laboral y de las organizaciones, como la vigilancia y cumplimiento de la normatividad laboral, apoyando a empresarias y empresarios que están dispuestos a cumplir con sus obligaciones.

Muestra de ello es el Programa de Auto Verificación, método alterno para la inspección laboral, que otorga la posibilidad de que las mismas empresas vigilen sus condiciones generales de trabajo.

PROVEER HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO LABORAL
DE LAS FAMILIAS MEXIQUENSES

<<<Este año con el Programa de Auto-Verificación que promueve una cultura laboral segura, hemos beneficiado a más de 27 mil trabajadoras y trabajadores.>>>

Esta política, ha permitido inscribir a más de mil 400 empresas al Programa de Auto-Verificación que ha beneficiado a más de 27 mil trabajadoras y trabajadores en el último año, lo que representa un 30.45% más que el mismo período del año anterior.

Asimismo, se ha impulsado la creación de instrumentos de capacitación como cursos, diplomados y maestrías en materia de seguridad, salud, higiene ocupacional y ambiente laboral, mismos que ayudarán al personal a familiarizarse con sus derechos y obligaciones laborales, y a que se formen como especialistas mexiquenses en estas materias.

La Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional se encuentra listada por la *International Commission on Occupational Health (ICOH*), tiene reconocimiento a nivel mundial como Programa de Posgrado en Salud Ocupacional y es equiparable con la Maestría en Ciencias con Especialidad en Salud Ocupacional, Seguridad e Higiene del Instituto Politécnico Nacional (IPN). En este último año de gobierno se cuenta con 73 egresados y cerca del 90% se convierten en Gerentes de Seguridad e Higiene en el Trabajo o consultores por cuenta propia.

Por su parte, el Diplomado en Seguridad, Salud y Medio Ambiente en el Trabajo cuenta con un total de 714 egresados, quienes se han incorporado como especialistas en seguridad e higiene en sus centros de trabajo, luego de cursar durante seis meses los cinco módulos que comprende el plan de estudios.

Asimismo dentro de este rubro se han atendido a 2 mil 820 trabajadoras y trabajadores de los sectores público y privado, con un catálogo de 10 cursos que promueven una cultura laboral sana y segura al interior de los centros de trabajo.

Por otra parte, este Gobierno ha encabezado importantes esfuerzos en contra del trabajo infantil, estableciendo acciones de acercamiento con instituciones públicas, organizaciones del sector privado, social y sindical para establecer e impulsar el uso de procesos, políticas, programas y acciones como asesorías a empresas que buscan obtener distintivos y certificaciones en el ramo e inspecciones en seguridad y salud en el trabajo. Dichas acciones han permitido que el Estado de México sea la entidad con el mayor número de centros de trabajo galardonados en todo el país en su lucha para la erradicación del trabajo infantil; de igual manera, de acuerdo con el Módulo Trabajo Infantil del INEGI se registró una reducción de más de 36 mil niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil.

Sabemos que, en materia de inclusión, seguridad e igualdad laboral, los retos a nivel mundial persisten y son importantes. El compromiso del Gobierno del Estado de México, con la creación de oportunidades equitativas para todas y para todos, es un compromiso firme que seguiremos cumpliendo en beneficio de las empresas, de las y los trabajadores y sus familias.

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

La capacitación laboral es esencial para incrementar la productividad de los trabajadores y perfeccionar sus capacidades para la inserción laboral. Atendiendo a esta necesidad, el Gobierno del Estado de México recibe cada mes a más de 18 mil personas para ofrecerles servicios de vinculación laboral, fomento al autoempleo y formación de capital humano.

Durante el período que se informa, la Secretaría del Trabajo, a través del Subprograma Bécate, ha invertido cerca de 51 millones de pesos para capacitar a más de 11 mil personas, destacando que más de 7 mil 600 de estas personas fueron vinculadas a un empleo formal, esto es, el 68% de la población fue capacitada. Un logro que, en conjunto, fortalece la calidad de vida de miles de familias mexiquenses.

<<<A través del Subprograma Bécate, hemos invertido cerca de 51 millones de pesos para capacitar a más de 11 mil personas, destacando que más de 68% se vincularon a un empleo formal.>>>

El motor de la capacitación laboral en el Estado de México es el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI). A través de la mejora constante de sus capacidades instructivas, impartió más de 8 mil cursos a cerca de 166 mil personas, de las cuales el 68.1% son mujeres. Solo en las Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO), pertenecientes al sistema ICATI, más de 106 mil personas tomaron al menos uno de los 5 mil cursos ofrecidos a través de esta red formativa, de la cual egresaron cerca de 86 mil mexiquenses, lo que representa una eficiencia terminal del 80.32%.

<<<A través del ICATI, se han impartido más de 8 mil cursos que nos han permitido capacitar a casi 166 mil personas, de las cuales el 68.1% son mujeres.>>>

Los cursos de capacitación en el trabajo que ofrece el ICATI se extienden hasta distintas organizaciones, en las que incorporan mayor valor agregado a empresas e instituciones públicas y privadas, incrementando la productividad de 3 mil trabajadoras y trabajadores mexiquenses que se capacitaron durante el período que se informa, a través de 141 cursos externos impartidos.

Uno de los aspectos más importantes del ICATI es su trabajo a favor de las personas en condición de vulnerabilidad. Con la finalidad de fomentar el autoempleo en lugares de

alta marginación, entre septiembre de 2017 y septiembre de 2018, el ICATI capacitó a casi 56 mil mexiquenses, con cerca de 3 mil cursos que cubren la demanda de comunidades donde no existe un plantel de capacitación. Estos programas promueven el desarrollo de las personas a través de herramientas para el autoempleo.

Como resultado, 600 personas adultas mayores y más de 3 mil personas con algún tipo de discapacidad mejoraron su preparación para el trabajo. De igual forma, en atención al Proyecto Estratégico de Gobierno “Empoderar a Jefas de Familia a través de la capacitación y el autoempleo”, atendimos a 400 madres solteras menores de 20 años que forjarán un destino con mayores oportunidades a través de las habilidades adquiridas en estos cursos.

Para fortalecer la red de ICATI y de sus EDAYO, se puso en marcha la EDAYO número 45 en el municipio de Axapusco, con una inversión de más de 1 millón de pesos. Este plantel atenderá la demanda laboral detectada en la región, impartiendo cursos de cultora de belleza, inglés, computación y gastronomía.

Cabe señalar que, gracias a estas acciones de capacitación, entre otras, la productividad laboral en el Estado de México tuvo un incremento durante el primer trimestre de 2018 de 3.1% con respecto al mismo período del año anterior.

CONSOLIDAR LA PRODUCTIVIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN DEL CAPITAL HUMANO

Mediante la capacitación de la fuerza laboral del Estado de México, esta administración prepara a sus Familias Fuertes para competir con éxito en los mercados laborales actuales.

INSERCIÓN Y OPORTUNIDADES LABORALES

Para incrementar los niveles de bienestar, calidad de vida y plena integración para la disminución de las desigualdades, el Gobierno del Estado de México integra, fomenta y acciona a través de programas, convenios y compromisos, la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

En ese sentido, nacen los convenios marco, firmados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) y el ICATI. Su propósito es promover, durante todo el sexenio, políticas con perspectiva de género, así como la formación para el trabajo incluida en los programas Familias Fuertes y su vertiente de ingreso para amas de casa, Salario Rosa.

Para impulsar un Estado de México más justo, el ICATI signó un convenio general de coordinación con el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), a fin de trabajar de manera conjunta en la disminución de las desigualdades y para facilitar al máximo el aprovechamiento de sus recursos, en favor de las comunidades indígenas originarias.

Con respecto a la inserción laboral, el Gobierno del Estado de México impulsa acciones como las Ferias de Empleo y el programa de Bolsa de Trabajo. Ambas políticas garantizan que las y los mexiquenses puedan acercarse presencial o virtualmente a las áreas de oportunidad que se ofertan desde al ámbito público y privado.

En el período que se informa, se llevaron a cabo 40 Ferias de Empleo, con una participación de más de 2 mil empresas, en donde se ofertaron más de 28 mil vacantes. Estos eventos tuvieron una asistencia de más de 29 mil 800 personas en busca de empleo. Cabe destacar que más de 10 mil 900 personas, que representa un 37% del total de asistentes, mismas que tuvieron éxito y cumplieron con su meta de obtener un empleo formal.

<<<A través de las Ferias de Empleo y el Subprograma Bolsa de Trabajo, se brindó atención a cerca de 220 mil solicitantes.>>>

De igual forma, entre septiembre de 2017 y septiembre de 2018, a través del Subprograma Bolsa de Trabajo, se brindó atención a más de 190 mil solicitantes, de los cuales más de 54 mil se vincularon para la obtención de un empleo formal.

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA INCLUSIÓN LABORAL DE GRUPOS VULNERABLES

JUSTICIA LABORAL

<<<Una de las mayores fortalezas de nuestra economía es su estabilidad laboral. El Estado de México lleva 69 meses sin estallamiento de huelgas gracias a nuestra cercanía con trabajadores, patrones y sindicatos.>>>

La justicia laboral es uno de los elementos más importantes para la generación de empleos de calidad y el mantenimiento de la planta productiva. La Organización Mundial del Trabajo (ILO por sus siglas en inglés) identifica a la justicia laboral como un componente esencial para el trabajo decente, así como uno de los instrumentos básicos para hacer realidad el derecho de todos los ciudadanos a condiciones de trabajo dignas, por lo que su reforzamiento y modernización se convierte en un objetivo esencial para garantizar progreso con equidad. La justicia laboral impulsa una cultura de cumplimiento y un sistema de relaciones de trabajo basado en la cooperación.

La comunicación entre trabajadores, patrones y sindicatos ha permitido el fortalecimiento de las relaciones colectivas de trabajo, en beneficio de las y los trabajadores y de la planta productiva del Estado. La solidez de las relaciones laborales nos ha permitido establecer un período de 69 meses sin que haya habido estallamientos de huelga en la entidad, lo cual es una de las grandes fortalezas del Estado de México como destino de inversión.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo impulsa la conciliación como herramienta principal para la solución pronta de conflictos. En este período, se han resuelto más de 4 mil 200 conflictos a través de Convenios Administrativos, en beneficio de más de 4 mil 800 trabajadoras y trabajadores.

De igual forma, se han atendido más de 67 mil 700 personas usuarias con asesoría jurídica. El clima laboral positivo que reina en la entidad permitió que el otorgamiento de estos servicios disminuyera en 7.8% en comparación con el último año.

<<<A través de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje se resolvieron 23 mil 588 asuntos laborales, beneficiando a más de 27 mil personas empleadas y sus familias.>>>

Adicionalmente, con la comparecencia voluntaria de las partes a través de convenios sin juicio, se celebraron más de 13 mil 700 acuerdos, beneficiando a más de 19 mil personas.

En el período que se informa se resolvieron 9 mil 859 juicios individuales, beneficiando a 8 mil 482 personas empleadas y sus familias, a través de la emisión de laudos y celebración de convenios con juicio, lo anterior se llevó a cabo con la celebración de 56 mil 275 audiencias y 54 mil 997 diligencias. Es importante destacar que de los juicios concluidos en el período que se informa, se resolvieron 6 mil 175 a través de la conciliación, lo que generó notables beneficios para las partes a través de este medio alternativo de solución de conflictos.

De igual forma, durante este año que se reporta, fueron depositados 3 mil 291 Contratos Colectivos de Trabajo, teniendo un registro histórico de 110 mil 177 resguardados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, lo que genera las condiciones para salvaguardar los derechos de las y los trabajadores mexiquenses, manteniendo la armonía en las relaciones obrero-patronales.

FORTALECER LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO

PARA REDUCIR LOS CONFLICTOS LABORALES

La presente administración tiene como objetivo en Justicia Laboral garantizar que quienes estén en busca de un trabajo o decidan formalizar sus actividades productivas, puedan hacerlo, para así aumentar el bienestar de las familias. Por eso se han implementado acciones que fomenten la productividad, lo que aumenta en condiciones de igualdad las oportunidades de las y los mexiquenses, especialmente de los grupos que viven en situación de vulnerabilidad.

Para consolidar estas metas, el Gobierno del Estado de México promoverá y fomentará acciones de inclusión, capacitación, justicia laboral y disminución de las desigualdades. De igual manera trabajará para elevar el nivel de competitividad del Estado a través de la generación de proyectos productivos que ayuden y fomenten la productividad de las Familias Fuertes.

COMUNICACIONES

El Estado de México cuenta con una de las redes de comunicación más importantes y funcionales del país, lo cual es una de nuestras mayores fortalezas y por lo mismo, conlleva oportunidades y retos para la administración y para toda la sociedad mexiquense.

Históricamente, el desarrollo de infraestructura ha sido una de las principales estrategias de desarrollo de nuestra economía. Gracias a esta visión, que compartimos en este gobierno, el Estado de México es hoy en día uno de los principales centros logísticos del país, no solo por su posición con respecto de un importante mercado de productos y servicios, sino por las fortalezas intrínsecas de su red carretera, infraestructura en comunicaciones y las capacidades profesionales de su fuerza laboral.

En esta administración, el objetivo es claro: consolidar y ampliar nuestras fortalezas en infraestructura para hacer del Estado de México el principal centro logístico del país, con proyección nacional e internacional. A través de esta estrategia, mantendremos el ritmo de crecimiento de la economía y continuaremos generando los empleos de calidad que exigen y merecen nuestras familias.

Para que la infraestructura estatal responda a este objetivo, al inicio de la administración fue creada la Secretaría de Comunicaciones, cuyo objetivo es coordinar y consolidar la obra pública encaminada a fortalecer y ampliar nuestra infraestructura de alto impacto. Para así tener la capacidad de satisfacer las demandas de los mercados nacionales e internacionales, así como la dinámica del crecimiento poblacional.

La construcción de vías de comunicación debe responder a la dinámica económica y a la transformación productiva que estamos determinados a impulsar, equilibrando los objetivos y necesidades de los mexiquenses con un manejo responsable de los recursos públicos y un compromiso firme con el desarrollo sustentable.

El desarrollo de infraestructura es un importante desafío que vamos a atender con una política integral decisiones firmes y resultados fuertes.

En ese sentido, nuestro principal objetivo es la creación de infraestructura resiliente que mejore la conectividad entre las regiones y ciudades del Estado, así como con el resto del país y con el mundo, con base en una visión integral de largo plazo que promueva la consolidación de nuestra entidad como un centro logístico de excelencia, digno del liderazgo económico mexiquense y de nuestra nación.

CARRETERAS Y VIALIDADES LIBRES DE PEAJE

El Estado de México se caracteriza por ser una de las entidades mejor comunicadas del país. Cuenta con una ubicación estratégica en el centro de la nación, la cual está entrelazada por una red de casi 15 mil km de longitud que comunica al Golfo de México con el Océano Pacífico, y la frontera norte con el sur de nuestra nación.

Para mantener esta red en las mejores condiciones, el Gobierno del Estado de México ha realizado un importante esfuerzo para incrementar permanentemente el patrimonio carretero, comenzando con los trabajos de mejoramiento para atender la infraestructura y mejorar las condiciones de traslado.

En conjunto, los trabajos realizados incluyen pavimentaciones con concreto hidráulico, repavimentaciones con asfalto, instalación de señalamiento horizontal y vertical, construcción de terraplenes, bacheo, retiro de derrumbes y limpieza de cunetas, entre otros, sumando en total una inversión que supera los 885 millones de pesos en beneficio de más de 2 millones 583 mil personas en 44 municipios del Estado de México.

<<<Se ha ampliado y mejorado el patrimonio carretero a través de 87 obras; con una inversión que supera los 885 millones de pesos, en beneficio de más de 2 millones 583 mil personas de 44 municipios de nuestro Estado.>>>

TRÁNSITO ÁGIL, MODERNO Y SEGURO

PARA COMUNICAR A LOS MEXIQUENSES

Entre las obras ejecutadas destacan las siguientes:

- Distribuidor Vial Mario Colín–Toltecas (tercera etapa): cuerpo de dos carriles que parte de la Av. Mario Colín hacia la Av. Toltecas en el municipio de Tlalnepantla. El proyecto contribuirá a mejorar la circulación sobre dichas avenidas y comunicará a la zona con la Ciudad de México, beneficiando a más de 500 mil personas.
- Construcción de la primera etapa del Distribuidor Vial en el libramiento Crucero Canalejas y salida a la carretera Ixtlahuaca: trabajos de excavación, desarrollo del paso deprimido con muros mecánicamente estabilizados, trabes de concreto preforzado, así como obras inducidas y de drenaje para el beneficio de más de 100 mil usuarios.
- Conclusión de la repavimentación con concreto hidráulico de la Av. Jesús Reyes Heroles: con una longitud de 4.5 km, comprende el tramo entre la Av. Mario Colín y la calle Maravillas en los límites del Estado de México. Favorecerá a 100 mil habitantes del municipio de Tlalnepantla.
- Construcción del Distribuidor Vial Aeropuerto-Rama 40: con una longitud de 0.6 km, beneficia a más de 80 mil habitantes del Valle de Toluca.
- Pavimentación y drenaje de la calle Frontera, Lázaro Cárdenas de Soto y Gama y Guadalupe Victoria, Tecámac: obra con la que se mejoró la imagen urbana del municipio y la calidad de vida de 20 mil tecamaquenses al facilitar el acceso vehicular y peatonal hacia la zona.
- Ampliación y rehabilitación de la Av. Asunción en Metepec: encarpetado con concreto hidráulico, guarniciones y banquetas, instalaciones hidráulicas y sanitarias, señalización y obras inducidas, a fin de mejorar la circulación en el municipio y beneficiar una población de más de 12 mil metepequenses.
- Rehabilitación del camino el Fresno-Temascaltepec: obra en el tramo que comprende del km 0+000 al 4+000 beneficiando con ello a más de 9 mil habitantes del municipio de Valle de Bravo.
- Modernización de la Av. Del Carmen: instalación de señalamiento vertical y rehabilitación del alumbrado público en Avándaro, Valle de Bravo en beneficio de 8 mil 500 vallesanos.
- Estabilización de talud, restitución de asentamiento y obras complementarias en el camino Tejupilco-Amatepec: consistente en retiro de derrumbe en el km 33+000, en el municipio de Amatepec en beneficio de más de 6 mil 500 habitantes.

<<<Invertimos en construcción, modernización, y rehabilitación de nuestras vías de comunicación alrededor de mil 411 millones de pesos que beneficiarán a más de 7 millones de personas en 20 municipios del Estado.>>>

Adicionalmente, están en proceso de construcción, modernización, rehabilitación y reconstrucción un total de 35 obras, con una inversión que supera los mil 411 millones de pesos y que beneficiarán a más de 7 millones de personas en 21 municipios del Estado, una vez concluidas:

- Modernización de gasas de acceso y salida, rehabilitación de puentes peatonales, barrera central, señalización, dispositivos de amortiguamiento y alumbrado público del Bulevar Manuel Ávila Camacho en los municipios de Tlalnepantla, Naucalpan y Cuautitlán Izcalli con una inversión que supera los 348 millones de pesos. El proyecto consiste en la adecuación de las gasas de acceso y salida, la rehabilitación de la barrera central con valla antideslumbrante, y la instalación de alumbrado público sobre la vía, beneficiando a más de 3 millones de personas usuarias que diariamente utilizan esta vía para trasladarse a la Ciudad de México.
- Construcción del Bulevar Sor Juana Inés de la Cruz, segunda etapa, en el municipio de San Mateo Atenco. Con una inversión de 110 millones de pesos en beneficio de 300 mil habitantes de la zona. Consta de trabajos de construcción de drenaje, pavimentación con concreto hidráulico, construcción de guarniciones y banquetas, alcantarillado, instalación de dispositivos de seguridad y señalización y obras inducidas, para el municipio de Metepec.

Asimismo estamos por iniciar los trabajos de 127 proyectos carreteros y de vialidad, de los cuales 75 corresponden a obras de rehabilitación y reconstrucción, 52 a obras de modernización y construcción, incluidos diversos puentes y/o distribuidores viales. Se prevé que la inversión de dichos proyectos ascienda a más de mil 314 millones de pesos.

Como consecuencia del sismo del pasado 19 de septiembre de 2017 se presentaron 56 afectaciones en diversos tramos carreteros y puentes. A la fecha se han atendido 49, lo que representa el 87% de avance. Cabe destacar que la inversión para atender los daños a la infraestructura de comunicaciones afectada por esta contingencia asciende a 328 millones de pesos; la cual tiene como fuente de recursos el Fondo de Desastres Naturales.

AUTOPISTAS

<<<Se invirtieron más de 654 millones de pesos en mantenimiento constante a nuestras autopistas para garantizar traslados más eficaces y seguros para las y los mexiquenses.>>>

A la fecha se encuentran en operación 10 autopistas de jurisdicción estatal, con una longitud de más de 400 km. De septiembre de 2017 a agosto de 2018 se invirtieron más de 654 millones de pesos en mantenimiento de dichas autopistas, lo que ha permitido la seguridad del tránsito vehicular.

Entre las obras más importantes que está llevando a cabo el Gobierno del Estado de México para fortalecer la red de autopistas de la entidad, se encuentra la construcción de la Autopista Siervo de la Nación, la cual, con una longitud de 14.5 km conectará la Autopista Naucalpan-Ecatepec con el Circuito Exterior Mexiquense y la Carretera México-Tepexpan. Esta magna obra representa una inversión de más de 6 mil 755 millones de pesos, y se prevé que beneficie a más de 22 millones de personas usuarias, ya que mejorará significativamente el flujo vehicular de la Autopista y de la carretera federal México-Pachuca. A la fecha presenta un avance físico superior al 55%.

También se está llevando a cabo la ampliación de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal de 40.5 km, misma que presenta un avance de más de 90% y una inversión total que rebasa los mil 540 millones de pesos; el proyecto consiste en ampliar el número de carriles de circulación; actualmente se trabaja en el segundo tramo, que va del km 23 al km 40. Se estima que el Tránsito Promedio Anual de la autopista será de 5 mil 530 vehículos.

En el Estado de México, como prueba de nuestro compromiso con el medio ambiente, promovemos la construcción de autopistas verdes; es decir, obra que es complementada con acciones sustentables a favor del medio ambiente, tales como la construcción de pasos de fauna y campañas de reforestación.

Tal es el caso de la Tercera Etapa de la Autopista Toluca-Zitácuaro en el tramo Monumento Miguel Alemán-Lengua de Vaca, terminada en diciembre de 2017 con una inversión de más de mil 183 millones de pesos. Este tramo cuenta con una longitud de 15 km y tiene como propósito principal contribuir a la consolidación del turismo, la ganadería y la industria de la región, beneficiando a más de 11 millones de personas usuarias. Adicionalmente, la obra ha sido complementada con acciones para evitar la erosión del suelo, promover la preservación de la fauna en riesgo de extinción y la sustentabilidad ambiental.

MODERNIZAR NUESTRAS AUTOPISTAS

PARA CONSOLIDARNOS COMO CENTRO LOGÍSTICO NACIONAL E INTERNACIONAL

TRANSPORTE MASIVO

La movilidad es fundamental para mejorar la competitividad de las empresas, la productividad de las personas y la calidad de vida de las familias. El desarrollo de una política pública en la materia es una de nuestras mayores prioridades.

<<<Diariamente, 324 mil personas han empleado los sistemas de transporte Mexibús y Mexicable. Para mejorar la calidad del servicio y el bienestar del público usuario, implementamos el uso de la tarjeta única "Mexipase", que permitirá a las y los mexiquenses el acceso a todos los sistemas de transporte de la entidad.>>>

El Gobierno del Estado de México promueve la consolidación y expansión de la movilidad en nuestro territorio, e impulsa un desarrollo transversal de proyectos estratégicos de transporte en coordinación con el sector privado y social, así como con la participación de distintas instancias de gobierno.

En lo que va de la administración, 324 mil personas utilizaron diariamente el Sistema de Mexibús y Teleférico del Estado de México como medio para su movilidad. Con el objetivo de facilitar su interoperabilidad, se puso en marcha el Proyecto Estratégico de Gobierno para la implementación de la Tarjeta Única de Pago "Mexipase", la cual dará acceso a los tres sistemas de transporte masivo que operan en la entidad: Mexibús, Mexicable y Suburbano, y que será compatible con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, el Metrobús e incluso con el Tren Interurbano México-Toluca.

Mexipase promueve una mayor y mejor conectividad, así como una movilidad más eficiente en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMVM); además representa una solución integral para la administración de medios de pago, ya que ofrece la posibilidad de establecer esquemas de cobro diferenciados. A todos estos beneficios, se suma el más importante: la comodidad y el ahorro económico que dicha tarjeta representará para las familias mexiquenses.

Para dar mayor impulso a este proyecto, comenzamos con la instalación de una red de fibra óptica y con la modernización de los equipos de venta y recarga de tarjetas de prepago en las estaciones y terminales de los corredores de transporte del Estado. La inversión total estimada para implementar dicha tecnología asciende a 970 millones de pesos.

Para fortalecer la capacidad de nuestro sistema de transporte masivo, se encuentra en construcción la Línea IV del Mexibús, que conectará a los municipios de Ecatepec, Tecámac y Tlalnepantla con la Ciudad de México. Este corredor tendrá una longitud de más de 24 km, contará con 29 estaciones, una terminal y tendrá una demanda estimada superior a las 110 mil personas usuarias diarias. La inversión total del proyecto asciende a más de 3 mil 153 millones de pesos y se prevé que entre en operación a finales de 2018.

Por otro lado, continúa en construcción el Mexipuerto Cuatro Caminos, que contará con una superficie total de 93 mil m^2. Su propósito es facilitar el trasbordo de personas usuarias de la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo Metro hacia los sistemas de transporte de baja capacidad que tienen ahí su terminal. A la fecha, el paradero sur se encuentra concluido y en operación y se prevé que a finales de septiembre del presente año inicien los trabajos correspondientes al paradero norte.

Con la finalidad de incrementar la cobertura del servicio y garantizar el derecho humano a la movilidad, se inició la elaboración de los estudios necesarios para el desarrollo y construcción de nuevos sistemas de transporte masivo. Entre los proyectos se encuentran los teleféricos de los municipios de Naucalpan, Ecatepec y Tlalnepantla, el Mexibús que conectará los municipios de Chalco y La Paz, además del que comunicará los municipios de Naucalpan y Texcoco.

Adicionalmente, se desarrollará una red de transporte masivo para dar mayor eficacia a la movilidad de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, considerando la puesta en marcha del Tren Interurbano México-Toluca y la integración de sus estaciones y terminales como eje para la reformulación de rutas y derroteros.

Con los proyectos que se encuentran en operación, los que se encuentran en proceso y los que se llevarán a cabo durante la presente administración transitaremos de un sistema de transporte público a uno de movilidad humana, en beneficio de las familias mexiquenses, su bienestar y su calidad de vida.

MOVILIDAD PARA LA PRODUCTIVIDAD LABORAL
Y EL BIENESTAR FAMILIAR

INFRAESTRUCTURA EN TELECOMUNICACIONES

EN UN HOGAR CONECTADO

VIVE UNA FAMILIA FUERTE

Siendo que Internet constituye una herramienta indispensable de comunicación e información, el Gobierno del Estado de México realizó durante este período, diversas acciones y gestiones para incrementar la disponibilidad y acceso a dicha tecnología en los hogares mexiquenses.

En este sentido, derivado del trabajo conjunto tanto de la sociedad civil, la iniciativa privada y las autoridades gubernamentales, en lo que va de la administración se logró incrementar este servicio en más de 84 mil viviendas, lo que significa que a la fecha el 43% de las familias mexiquenses cuentan con internet en su hogar, lo que representa 1 millón 943 mil viviendas.

Continuaremos trabajando en la mejora y la ampliación de infraestructura para la conectividad, ya que un mayor acceso a la red impulsa la actividad económica del Estado: es fundamental para el aprovechamiento de nuestras vocaciones productivas, une a las comunidades y fortalece a las familias.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOLUCA

El Gobierno del Estado continúa trabajando para hacer del Aeropuerto Internacional de Toluca “Lic. Adolfo López Mateos” (AIT), una de las mejores terminales aéreas de México y Latinoamérica, en la que las personas usuarias encuentren eficiencia, comodidad y seguridad al viajar.

De septiembre de 2017 a agosto de 2018, el AIT recibió cerca de 742 mil personas transportando diariamente alrededor de 2 mil 031 en promedio, de los cuales el 83% corresponde a aviación comercial y 17% a aviación general.

El AIT cuenta con diversos certificados y reconocimientos que lo acreditan como una terminal aérea moderna, segura y eficaz.

En octubre de 2017, obtuvo el distintivo “Gilberto Rincón Gallardo” de empresa incluyente, al ofrecer rampas para personas en silla de ruedas, así como letreros con lenguaje braille, ubicados en puertas, sanitarios y llegadas nacionales.

En abril de 2018, el AIT fue sede de la 15.ª Exposición y Convención Internacional de Aviación Aero Expo, la cual contó con la participación de 150 expositoras y expositores y más de 10 mil visitantes; dicho evento es considerado como uno de los más destacados de la aviación civil en Latinoamérica.

Mientras que en mayo de 2018 obtuvo el distintivo de Empresa Socialmente Responsable, que demuestra la vinculación que tiene la terminal aérea con la comunidad, así como su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente.

Cabe señalar que el AIT cuenta con el Certificado de Aeródromo Civil en áreas técnicas operacionales, lo que garantiza que cumple con la normatividad nacional e internacional, en particular con los estándares técnicos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

El concesionario del AIT invirtió más de 39 millones de pesos en mantenimiento, para conservar en óptimas condiciones la infraestructura aeroportuaria, mejorando al máximo sus estándares de seguridad y calidad, a fin de continuar obteniendo los reconocimientos y certificaciones necesarias para su operación.

El AIT junto con el Nuevo Aeropuerto de México (NAIM), formarán la red aeroportuaria más amplia e importante, del país. La interacción entre ambas terminales aéreas significará para el Estado, su consolidación como una economía moderna y de vanguardia, enfocada en la prestación de servicios de alta especialización, como la transportación y la logística, en beneficio de millones de familias mexiquenses.

ALFREDO DEL MAZO MAZA

El fortalecimiento de la infraestructura en comunicaciones es la base para alcanzar cada uno de nuestros objetivos en materia de desarrollo económico y generación de empleo. Invertir, con decisiones firmes y resultados fuertes, en obras que den impulso al sector productivo sin perder sentido social, es la forma de responder al compromiso de hacer de la economía una palanca para el desarrollo social.

TURISMO

La ubicación geográfica del Estado de México, además de darle importantes ventajas comparativas para impulsar el desarrollo económico, le permite contar con una amplia diversidad de recursos naturales y culturales con alto potencial turístico, además de acceso directo a importantes mercados nacionales y extranjeros.

La Organización Mundial de Turismo (WTO por sus siglas en inglés) señala que el turismo es un motor clave para el desarrollo y el progreso socioeconómico. De acuerdo con la WTO, las ganancias del turismo igualan o incluso superan las de sectores como el petrolero, el alimenticio o el automotriz. El turismo es hoy en día uno de los principales actores del comercio internacional, y representa al mismo tiempo una de las principales fuentes de ingresos de numerosos países, ya que impulsa el desarrollo de sectores como la construcción, la agricultura y las telecomunicaciones.

Las y los mexiquenses tenemos un gran potencial turístico en nuestras manos. Resguardamos cuatro sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO: Teotihuacán, una de las zonas arqueológicas más visitadas del mundo; los Arcos del Padre Tembleque; el Camino Real Tierra Adentro y la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca. El estado de México tiene nueve pueblos mágicos, siendo una de las entidades con más pueblos mágicos a nivel nacional.

Por estas razones, el Plan de Desarrollo del Estado de México, con base en las directrices de la Agenda 2030, tiene como uno de sus objetivos desarrollar el turismo en todas sus variantes.

Como estrategia de desarrollo, el turismo dará mayor dinamismo a la economía e impulsará las oportunidades de crecimiento de las familias, bajo una visión integral que ayude a preservar el medio ambiente y proteja el patrimonio que nos identifica y enorgullece.

CORREDORES TURÍSTICOS, PUEBLOS MÁGICOS Y PUEBLOS CON ENCANTO

Como punto de partida, hemos consolidado y ordenado nuestra oferta con base en corredores turísticos que ofrecen al visitante rutas, atractivos y amenidades para disfrutar de la riqueza cultural y natural de nuestros 125 municipios.

Los corredores turísticos están articulados por nueve Pueblos Mágicos, 22 Pueblos con Encanto, además de destinos con vocación turística.

El nombramiento de Pueblo Mágico lo otorga el Gobierno Federal por medio de la Secretaría de Turismo. Se entrega a localidades que ofrecen oportunidades para el aprovechamiento turístico, por las diferentes alternativas que ofrecen a los visitantes.

Cabe destacar que el Estado de México es, junto con Puebla, la entidad que más nombramientos de Pueblos Mágicos tiene, con un total de nueve: Aculco, El Oro, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Metepec, Valle de Bravo, Villa del Carbón y Tepotzotlán; por su parte San Juan Teotihuacán y San Martín de las Pirámides comparten nombramiento.

Por otra parte, el nombramiento de Pueblo con Encanto lo otorga el Gobierno del Estado de México a pueblos con vocación turística, que son comunidades que han preservado su autenticidad y carácter pintoresco. Se trata de un esquema que hace del turismo una palanca para el desarrollo de estas comunidades, a través del mejoramiento de su imagen urbana y servicios turísticos, lo que incentiva a los visitantes a hospedarse en estas localidades por más de una noche.

POR SU ENCANTO,

NADIE TIENE MÁS PUEBLOS MÁGICOS

QUE EL ESTADO DE MÉXICO

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

<<<Promoción nacional e internacional para fortalecer nuestro patrimonio turístico.>>>

Para promover nuestros corredores turísticos, hemos seguido diversas líneas de acción promocional, siendo una de las más importantes la participación en eventos turísticos.

En lo que va de la administración, el Estado de México ha participado en 23 eventos de turismo, entre los cuales sobresalen: Feria Internacional de Turismo (FITUR), Festival Nacional de Comida Mexicana (COMALI), Excursión Anual de la Embajada de Alemania en México, Salón de Automóvil, y Foro de Turismo en Colombia, entre otros.

Destaca nuestra participación en la 43.ª edición del Tianguis Turístico de México celebrada en Mazatlán, en donde el *stand* del Edoméx fue, por su diseño y el uso de tecnologías, uno de los 10 mejores. Gracias al impacto del *stand* se realizaron 207 citas de negocios con tour operadoras nacionales e internacionales.

Durante este evento, para vincular a nuestros prestadores de servicios y artesanos con el turismo nacional, se firmaron dos convenios:

- Convenio de Colaboración para el Impulso Artesanal de Oaxaca, Estado de México y Chihuahua, que busca compartir e intercambiar técnicas, conocimientos y casos de éxito en alfarería y cerámica.
- Convenio de Colaboración con las filiales de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes en los estados de Chiapas, Zacatecas, Veracruz, Guanajuato y Guerrero a fin de comercializar la zona de Aculco, Tepotzotlán y Villa del Carbón.

PROMOCIÓN DE ARTESANÍAS

Las artesanías son un símbolo de tradición cultural mexicana, muy representativas de los mexiquenses. Por su valor e impacto económico, le hemos dado un gran impulso a esta actividad.

<<<Potenciamos la venta de artesanías a través de las tiendas CASART. Estos puntos de venta generaron durante el último año ventas por 12 millones 586 mil 503 pesos en beneficio de 4 mil 634 artesanos.>>>

Registramos en el padrón de artesanos un total de 5 mil 727 nuevos integrantes, lo que les permitirá recibir apoyo para la venta de sus productos en eventos y ferias estatales, nacionales e internacionales; participar en convenios y ser personas beneficiarias de los programas de FONART, institución con la que se han gestionado apoyos económicos por 5 millones 184 mil pesos, mismos que beneficiaron a mil 697 artesanas y artesanos de Pueblos Mágicos y Pueblos con Encanto.

Las ventas totales por concepto de artesanías durante este año de gobierno ascienden a 19 millones 992 mil 913 pesos.

En total, 577 personas mexiquenses que se dedican a la artesanía han participado en 180 eventos, generando ventas por más de 4 millones de pesos. Por su parte, las tiendas CASART (Casa de las Artesanías), que son un medio para comercializar la artesanía mexiquense, generaron durante el último año ventas por más de 12 millones de pesos en beneficio de 4 mil 634 artesanas y artesanos.

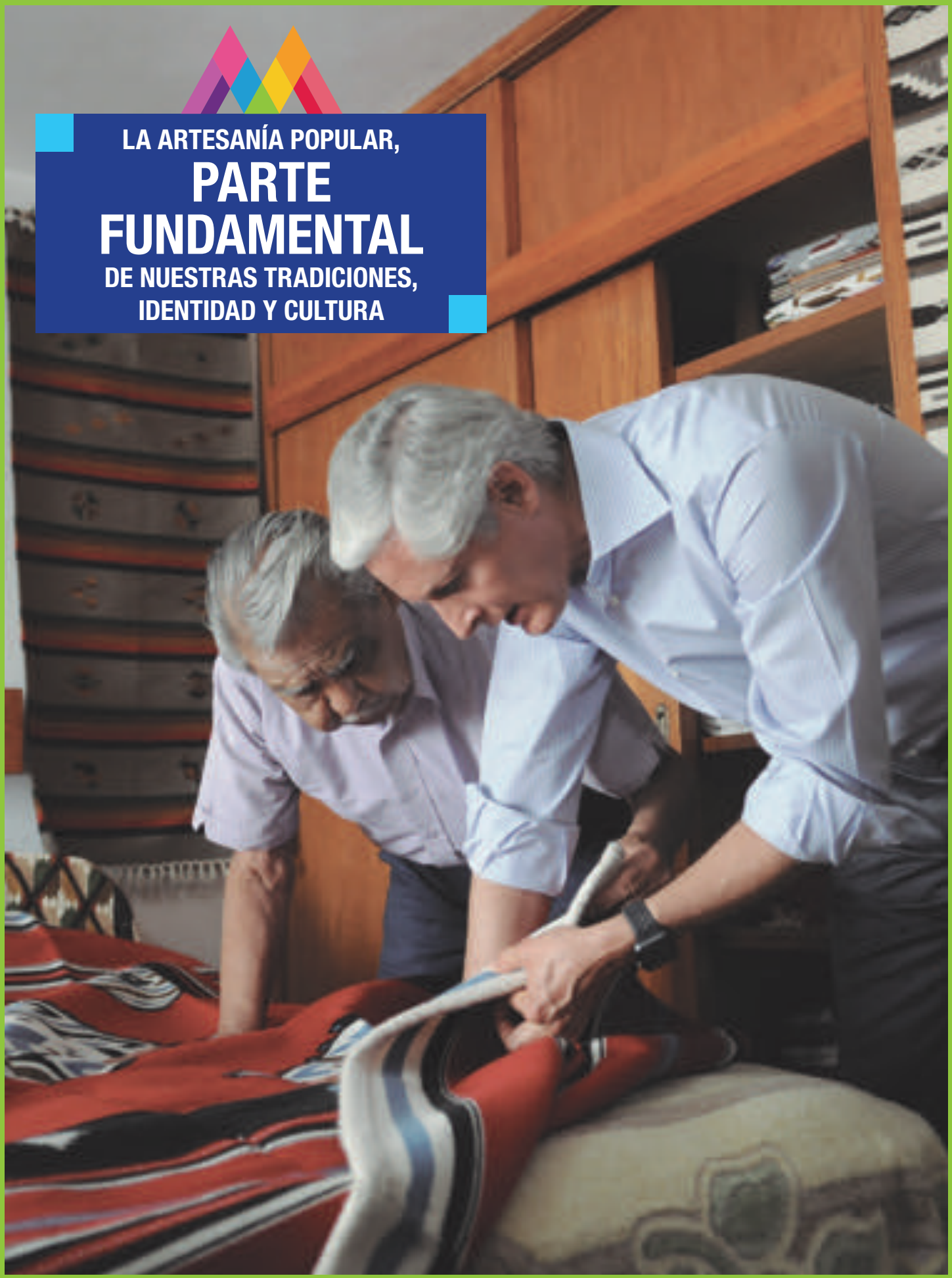

LA ARTESANÍA POPULAR, PARTE FUNDAMENTAL DE NUESTRAS TRADICIONES, IDENTIDAD Y CULTURA

VENTAS DE ARTESANÍAS 2018

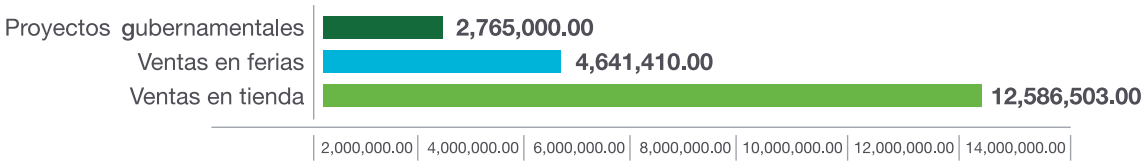

Fuente: Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

De igual forma, mil 483 artesanas y artesanos mexiquenses participaron en 13 concursos estatales y nacionales para dar a conocer su talento y creatividad, obteniendo premios por 3 millones 129 mil pesos.

Con el propósito de mejorar la competitividad, se realizaron 68 cursos de capacitación y asistencia técnica para mil 445 integrantes del gremio.

La Moda con Alma Mazahua es un proyecto que busca empoderar a las y los talentosos artesanos de Villa Victoria, San Felipe del Progreso, San José Villa de Allende. Con el apoyo de la diseñadora Fernanda Melo, se capacitaron a 30 artesanas y artesanos para que sus productos compitan en nuevos mercados.

Para preservar su trabajo y el bienestar de sus familias, se firmaron tres convenios de colaboración:

- Convenio con la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEM para desarrollar un método para salvaguardar la rama artesanal de hueso y cuerno.
- Convenio entre la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) y con el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanía (IIFAEM) a fin de desarrollar el aprovechamiento legal de los recursos maderables y no maderables en cuestiones artesanales.
- Convenio entre el Seguro Popular y el IIFAEM, con el que se busca procurar su seguridad social.

APOYOS ARTESANALES

PROYECTO ESTRATÉGICO	NÚMERO DE DESARROLLOS	NÚMERO DE EMPRESAS
Oaxaca-Chihuahua	8	56
Convenio UAEM	42	126
Moda con Alma Mazahua	30	210
Seguro Popular	3,468	3,468
Probosque	850	2,550
TOTAL	**4,398**	**6,410**

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México.

ACCIONES POR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR

La sustentabilidad, el orden y la imagen son tres componentes primordiales de un servicio turístico moderno y de calidad.

Con la finalidad de mejorar el desempeño y las capacidades de nuestros prestadores de servicios, se han registrado 293 Prestadores de Servicios Turísticos en el Registro Nacional de Turismo (RNT), instrumento que avala y comprende a los prestadores de servicios turísticos para que puedan operar en el país.

De igual forma, se apoyó a 20 empresas turísticas de los municipios de Teotihuacán, San Martín de las Pirámides y Acolman para la obtención del Certificado de Calidad “Punto Limpio”, lo que incrementa la competitividad turística y la calidad de los servicios en esta zona del noreste del Estado, que tiene uno de los mayores potenciales turísticos de la región.

HACER DEL SECTOR TURÍSTICO MEXIQUENSE

UN LÍDER NACIONAL EN SERVICIO E INNOVACIÓN

Innovación turística

Buscando generar la mejor experiencia para los visitantes, emprendimos programas de capacitación turística permanente, lo que incrementa la calidad de los servicios y en consiguiente, los niveles de satisfacción.

Ante los cambios en las tendencias y el perfil del turista actual, el Programa de Transferencia de Tecnologías 2017 de PYMES Turísticas (PROTT), impartió 34 cursos dirigidos a 22 empresas turísticas de Pueblos Mágicos y con Encanto, para fortalecer sus capacidades en la prestación de servicios de calidad.

<<<La creación de productos turísticos que ofrezcan experiencias, como Experiencia Nocturna en Teotihuacán, es resultado de la innovación en turismo. Durante su tercera temporada este espectáculo generó en 127 presentaciones, 77 millones 600 mil pesos y una afluencia de 25 mil 924 visitantes.>>>

Para afrontar las exigencias del turista que exige servicios de la más alta calidad, durante el período que se informa, se han impartido 109 cursos de cultura turística denominados “Brindemos Servicios de Calidad”, dirigidos al personal de contacto de hoteles, restaurantes y otros servicios, beneficiando con ello a 3 mil 643 profesionales del sector.

Una estrategia para mejorar la competitividad turística es la creación de productos que ofrezcan experiencias únicas e inolvidables para los visitantes.

En ese sentido, Experiencia Nocturna en Teotihuacán es un producto turístico innovador desarrollado en el Estado de México, que obedece a este criterio, alcanzando un éxito sin precedentes, ya que ha dado una nueva dimensión a la importancia y la oferta de este emblemático sitio arqueológico.

Durante su tercera temporada, entre noviembre de 2017 y junio del presente año, generó 77 millones 600 mil pesos, con una afluencia turística de 25 mil 924 visitantes en 127 presentaciones.

INVERSIÓN TURÍSTICA

<<<Mayores recursos, mejor aplicados, para tener un sector turístico competitivo y de clase mundial.>>>

Desde el año 2005 la Secretaría de Turismo participa en el Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos de la Secretaría de Turismo Federal, instrumento que sirve para canalizar inversiones en programas de desarrollo y promoción turística de la entidad.

<<<Se invertirán 22 millones 700 mil pesos dentro del programa Pueblos con Encanto y Municipios con Vocación Turística, en beneficio del fortalecimiento del turismo estatal.>>>

A través del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO) para el ejercicio fiscal 2018 se gestionaron recursos federales por 36 millones 600 mil pesos para implementar y dar seguimiento a proyectos turísticos en 13 municipios, con una aportación estatal de 41 millones 300 mil pesos.

Dentro del programa Pueblos con Encanto y Municipios con Vocación Turística, para el ejercicio 2018, se invertirán 22 millones 700 mil pesos en siete proyectos con recursos estatales.

Gracias al aprovechamiento de los recursos económicos que destinan los tres órdenes de gobierno para el impulso de nuevos proyectos, así como a la continuidad de las estrategias de fortalecimiento y promoción de los Pueblos Mágicos y los Pueblos con Encanto, logramos incrementar la afluencia turística hacia el Estado de México.

En total, se espera que para 2018 el Estado de México reciba un total de 18 millones de visitantes, de los cuales 8.6 millones realizarán una estancia de un día, sin pernoctar. De los 9.4 millones qué si pernoctarán al menos una noche en la entidad, 4.8 millones se hospedarán con familiares y amigos. Los 4.6 millones restantes utilizarán durante su visita servicios de hospedaje y por ello son considerados turistas.

De igual forma, para el cierre de 2018 esperamos una derrama económica de 22.5 mil millones de pesos por concepto de actividades turísticas y un incremento de 20% en el número de turistas con respecto de 2017.

DERRAMA ECONÓMICA POR VISITANTES 2015-2018 (PESOS)

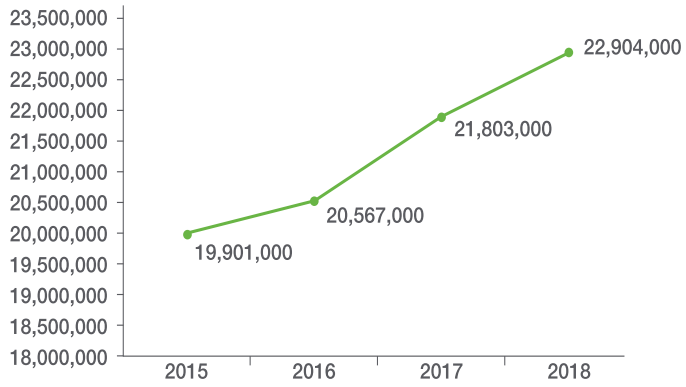

Fuente: Datatur.

AFLUENCIA TURÍSTICA HACIA EL ESTADO DE MÉXICO 2015-2018 (VISITANTES)

Fuente: Datatur y Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México.

INVERSIÓN EN MATERIA TURÍSTICA

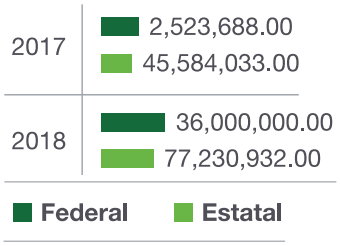

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México.

TURISMO DE REUNIONES

Como una de las acciones más relevantes del sector turístico, estamos dando un impulso sin precedentes a este segmento turístico, el cual genera a nivel nacional, una derrama de 25 mil millones de dólares anuales.

Hasta el 30 de junio del presente año, el Estado de México ha sido anfitrión de más de 35 nuevos eventos entre congresos, convenciones, expos y eventos culturales. Con el fin de mejorar nuestro posicionamiento como un destino atractivo para este nicho turístico, para el segundo semestre del 2018 se tiene programado eventos de renombre internacional, entre los que destacan:

- Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Onco-Hematología Pediátrica
- XXV Congreso Del Comercio Exterior Mexicano
- Congreso de la Federación Pediátrica del Centro
- Spartan Race
- Tour de France y
- Ultra México

Para organizar, promover y dar viabilidad estratégica a este segmento, durante la presente administración se

POR SUS FORTALEZAS ECONÓMICAS, EL ESTADO DE MÉXICO ES EL DESTINO IDEAL PARA REUNIONES Y CONVENCIONES

instaló el Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de México (FIPROTUR), el cual tiene como propósito administrar los ingresos generados por el impuesto del 4% sobre la prestación del Servicio de hospedaje que recauda el Estado de México. En el Comité participan sector público e iniciativa privada, y tiene tres objetivos clave:

1. La promoción nacional e internacional del Estado de México como destino turístico.
2. La promoción nacional e internacional del Estado de México para atraer congresos, convenciones, o cualquier tipo de reunión, evento o festival que genere derrama turística.
3. El desarrollo de proyectos, construcción y equipamiento de infraestructura turística.

De igual forma, hasta el mes de septiembre, el segmento de reuniones y convenciones generó una derrama económica de cerca de 772 millones de pesos, y estimamos que para el cierre de 2018 alcanzará los mil millones de pesos.

<<<El segmento de reuniones y convenciones generó una derrama económica de cerca de 772 millones de pesos, y estimamos que para el cierre de 2018 alcanzará los mil millones de pesos.>>>

DERRAMA ECONÓMICA TURISMO DE CONVENCIONES SEPTIEMBRE 2017-SEPTIEMBRE 2018

Octubre-Diciembre 2017	$204,301,160
Enero-Marzo 2018	$431,457,289

Fuente: Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de México.

Invertir en el patrimonio natural y cultural del Estado de México, organizar nuestros atractivos; mejorar los mecanismos de coordinación; desarrollar la competitividad del sector con inversión y la capacidad de los prestadores de servicios a través de la capacitación, son los ejes para impulsar el crecimiento turístico de la entidad.

Porque tenemos los atractivos y la voluntad de aprovecharlos en forma sustentable, con decisiones firmes y resultados fuertes, las y los mexiquenses asumimos el reto de hacer de nuestra entidad una potencia turística, y el destino cultural y de aventura más visitado del país.

DESARROLLO AGROPECUARIO

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés), la agricultura tiene una gran importancia económica debido a su significativa contribución a la producción interna y al empleo. Es, además, una actividad económica abierta a la labor de mujeres y hombres, quienes participan en diversas actividades agrícolas, como la producción pecuaria o la de cultivos de exportación. De igual forma, la agricultura es la base de la seguridad alimentaria, los ingresos de exportación y el desarrollo rural en prácticamente todos los países en desarrollo. La FAO estima que la agricultura sigue siendo la única fuente de ingresos de alrededor del 70% de la población rural mundial.

El Estado de México, que presenta una gran variedad de microclimas y condiciones agrícolas que favorecen la diversidad de cultivos y la cría de ganado de alta calidad, tiene un importante potencial agrícola. Esto, sumado a su cercanía con el mayor mercado de consumo del país ha impulsado de manera importante el desarrollo de la actividad.

Por ello, el Gobierno del Estado de México considera que es prioritario fortalecer el desarrollo el sector agropecuario para aprovechar al máximo el impulso que ha mostrado durante los últimos años.

El campo mexiquense tiene grandes fortalezas y muchas oportunidades. El Proyecto Estratégico de Gobierno para apoyar al campo mexiquense con subsidios, tecnología y mejores procesos de comercialización, nos permitirá transformar y modernizar al sector primario, alcanzar la seguridad alimentaria, promover actividades agropecuarias sostenibles, y elevar la calidad de vida de las familias productoras mexiquenses.

Para consolidar la productividad y competitividad agrícola, durante el primer año de gobierno hemos destinado recursos estatales por un total de mil 419 millones 700 mil pesos, que sumados a 336 millones 100 mil pesos aportados por la Federación, hacen un total de mil 755 millones 800 mil pesos, una suma sin precedentes en la historia del Estado.

El impacto de estas inversiones, sumada a la dedicación y esfuerzo de las y los mexiquenses dedicados a la producción y al arraigo que tienen las actividades agropecuarias en la cultura mexiquense, ha permitido potenciar la capacidad productiva, elevar la competitividad y ser factor de bienestar.

Por ello, nuestra entidad ocupa los primeros lugares en la producción nacional de flores, haba verde, chícharo, durazno, avena grano y forrajera, maíz grano, nopal, tuna. Igualmente, es un líder pecuario al contar con 1 millón 400 mil cabezas de ovinos, y el primer lugar en la producción acuícola entre las 15 entidades sin litoral.

Para impulsar el dinamismo del sector se definieron objetivos, estrategias y líneas de acción para promover el empleo y proteger el ingreso de la gente dedicada a la producción y al campo a través de la competitividad, la productividad y la innovación agropecuaria.

Juntos, con el apoyo permanente de las autoridades federales del sector, en particular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), consolidamos una sólida alianza para hacer que la tierra rinda sus mejores frutos y para multiplicar las oportunidades de bienestar para las mujeres, los hombres, las familias y las comunidades que se dedican con mucho orgullo a esta noble actividad.

Ma.Elena

FAMILIAS FUERTES EN LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ

ALTA PRODUCTIVIDAD PARA CONSOLIDAR EL CULTIVO MEXIQUENSE POR EXCELENCIA

<<<El Estado de México se consolidó como el tercer lugar nacional en la producción de maíz al obtener 2 millones 200 mil toneladas.>>>

El Estado de México se caracteriza por su arraigada vocación para el cultivo del maíz. Durante el ciclo agrícola de 2017, se sembraron 516 mil 537 ha, el 67% de la superficie agrícola estatal, con una producción de 2 millones 200 mil toneladas, lo que nos coloca en el tercer lugar nacional.

ESTADO DE MÉXICO
PRODUCCIÓN DE MAÍZ GRANO 2000-2017
(TONELADAS)

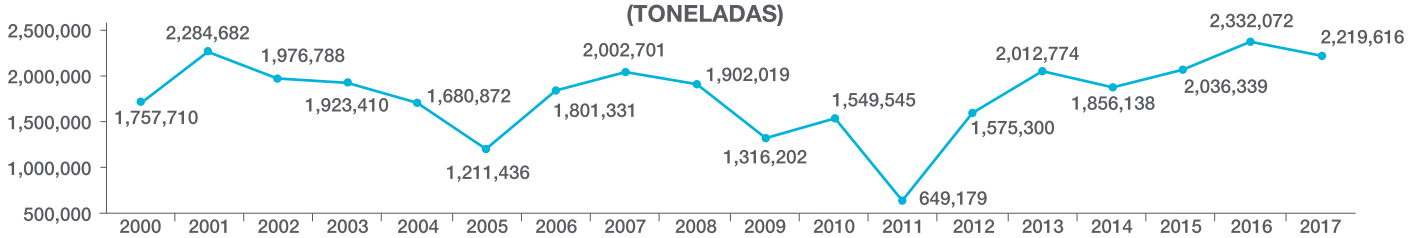

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Gracias al trabajo y a la amplia experiencia de las y los agricultores mexiquenses, durante los últimos años, el volumen de la producción agrícola se mantuvo en los 8 millones de toneladas anuales en promedio. El desafío es aumentar estos niveles de producción y alcanzar una mejor posición entre líderes nacionales; para lograrlo, el único camino es aumentar la productividad de la tierra.

A la fecha, el rendimiento promedio del maíz en nuestra entidad es de 4.3 toneladas por ha, uno de los más altos registros a la fecha en el Estado, y superior al promedio nacional de 3.8 toneladas por ha. Nuestro compromiso es seguir incrementando el nivel de productividad de la tierra.

ESTADO DE MÉXICO
RENDIMIENTOS DE MAÍZ GRANO 2000-2017
(TONELADAS/HECTÁREA)

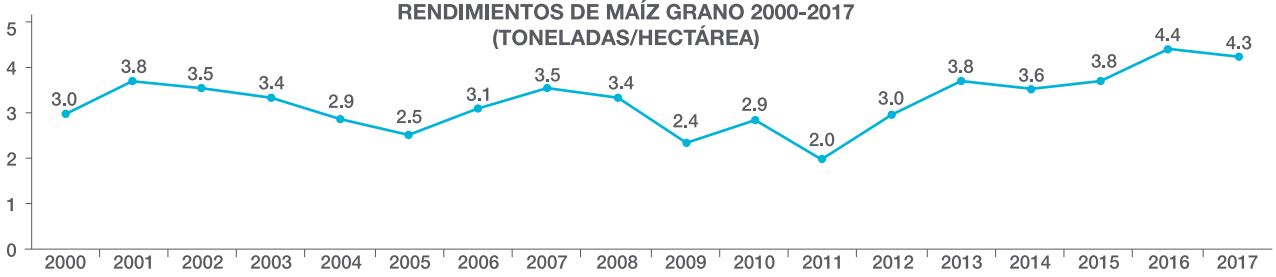

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Para desarrollar una agricultura del maíz, más moderna y competitiva, el Gobierno del Estado de México en beneficio de quienes han hecho de esta noble tarea su forma de vida, entregó semilla mejorada de maíz y mejoradores de suelo, para elevar la productividad. Estos apoyos se entregaron a más de 10 mil personas productoras para su aplicación en 12 mil 625 ha. La inversión fue de 21 millones 800 mil pesos.

De igual manera se apoyó a 59 mil 317 para adquirir fertilizante con el que se mejorarán 104 mil 404 ha de suelo. Esta acción representa una inversión de 105 millones de pesos.

Una de las principales razones por las que el Estado de México es líder en la producción de maíz son los programas de impulso a la alta productividad agropecuaria.

En el período que se informa, se atendieron con acciones de alta productividad 58 mil 500 ha de maíz en beneficio de 6 mil 129 personas, con una inversión de 224 millones 800 mil pesos.

Para capitalizar y tecnificar las unidades de producción agrícola, se impulsó el equipamiento de las mismas a través de la adquisición de mil 866 implementos y equipos, tales como tractores, motocultores, rastras, cultivadoras, sembradoras, rotaveitors, aspersoras y desgranadoras, entre otros, que ayudarán a aumentar la eficiencia, y garantizarán un proceso eficiente de menor costo y mayor producción; esto en beneficio de mil 139 productoras y productores, con una inversión de 52 millones 200 mil pesos.

<<<Se impulsó el Programa Alta Productividad de Maíz con el que se lograron rendimientos promedio de 8.9 toneladas por hectárea, muy superior a la media nacional de 4.3 toneladas por hectárea.>>>

APOYO	PRODUCTOS Y PRODUCTORES BENEFICIADOS	INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)	COBERTURA
Semilla mejorada de maíz y mejoradores de suelo	10,180	21.8	12,625 ha
Adquisición de fertilizante	59,317	105	104,404 ha
Acciones de alta productividad agropecuaria	6,129	224.8	58,500 ha
Equipamiento de producción agrícola	1,139	52.2	1,866 equipos

Estas inversiones han permitido que las y los beneficiarios con acciones de alta productividad alcancen rendimientos de 8.9 toneladas por ha en sus parcelas, más del doble que una unidad productiva en condiciones normales.

Con decisiones firmes y resultados fuertes, fortalecemos la producción de maíz mexiquense y con ello, fortalecemos a nuestras familias, nuestro campo, y al Estado de México.

FAMILIAS FUERTES EN PRODUCCIÓN FLORÍCOLA Y HORTÍCOLA

La floricultura mexiquense se distingue por su dinamismo. Este sector, muy representativo de la economía mexiquense, genera más de 40 mil empleos, principalmente en los municipios de Villa Guerrero, Tenancingo, Coatepec Harinas, Tenango del Valle, Atlacomulco y Zumpahuacán.

<<<La floricultura mexiquense se ha posicionado en primer lugar a nivel nacional por su dinamismo y su capacidad productiva. El reto es consolidar su competitividad y productividad.>>>

FLORICULTURA, SUPERFICIE SEMBRADA POR MUNICIPIO (ha)

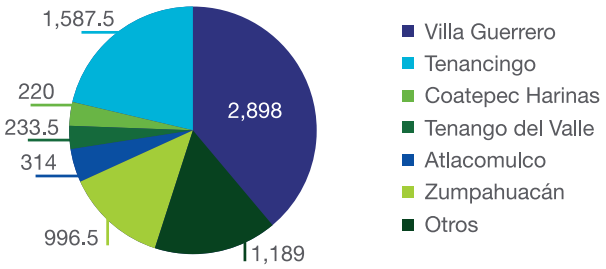

Fuente: SEDAGRO, Dirección General de Agricultura, Dirección de Cultivos Intensivos.

CONSOLIDAR AL ESTADO DE MÉXICO COMO EL PRINCIPAL PRODUCTOR DE FLORES EN EL PAÍS

FLORICULTURA, VALOR DE LA PRODUCCIÓN POR MUNICIPIO (MDP)

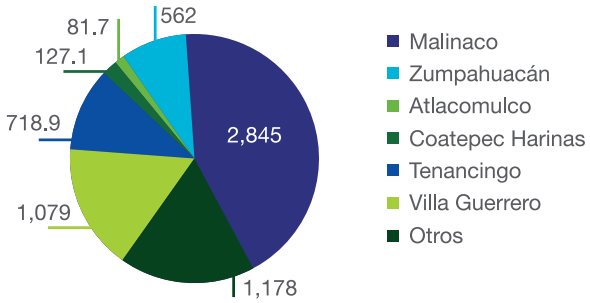

Fuente: SEDAGRO. Dirección General de Agricultura. Dirección de Cultivos Intensivos

En el Estado de México se produce principalmente rosa, crisantemo, gladiola, clavel, girasol, nube y especies en maceta, con una superficie cosechada de poco más de 7 mil 400 ha y un valor de la producción de 6 mil 500 millones de pesos, equivalente al 28.8% por ciento del valor de la producción agrícola estatal. Estas cifras hacen de nuestra entidad, el productor número uno de flores en el país.

APORTE PRODUCTIVO NACIONAL DE LAS PRINCIPALES FLORES EN EL ESTADO

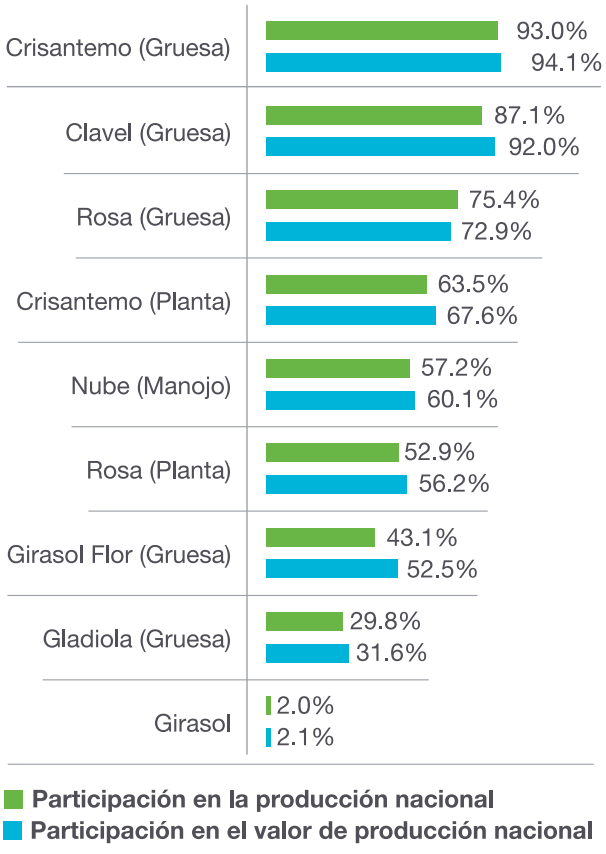

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Producción hortofrutícola

En el caso de la producción hortofrutícola el Estado de México destaca dentro los primeros lugares nacionales por sus volúmenes de producción de hortalizas y frutas en el país, específicamente en la producción de chícharo, haba verde, nopal, zanahoria, hongo, tuna, durazno, aguacate y guayaba. Esto representa una ventajosa alternativa para el sector productor, derivado del crecimiento de su demanda y de los mayores ingresos marginales que genera este tipo de cultivos.

PRODUCTO	PRODUCCIÓN (ton)	LUGAR QUE OCUPA
Chícharo	26,718	Primer lugar
Haba verde	33,008	Primer lugar
Tuna	191,926	Primer lugar
Durazno	29,745	Segundo lugar
Aguacate	108,767	Tercer lugar
Nopal	90,737	Tercer lugar
Hongo	1,844	Tercer lugar
Guayaba	11,751	Cuarto lugar
Zanahoria	33,532	Cuarto lugar

En el período que se reporta, se apoyó a 41 personas dedicadas a la producción para la adquisición de plantas frutales, florales y hortalizas, con la finalidad de aprovechar 75 ha de terreno, con una inversión de 1 millón 600 mil pesos.

Asimismo, se adquirieron 763 equipos de trabajo como desbrozadoras, parihuelas, y desmalezadoras, las que contribuyen a mejorar la productividad de las labores hortofrutícolas, y se tecnificaron sistemas de riego en beneficio de 468 productoras y productores, con una inversión de 11 millones 800 mil pesos. Con el mismo propósito, se apoyó la adquisición de 65 cámaras frigoríficas y seleccionadoras que ayudan a la conservación, preservación y selección de los productos, con una inversión de 4 millones 700 mil pesos.

Para mejorar la calidad y el volumen de la producción del campo a cielo abierto se apoyó con la adquisición de plástico y acolchado para 820 ha sembradas principalmente con jitomate, tomate de cáscara, calabacita y fresa.

De igual manera para alcanzar mayores rendimientos respecto a los que se obtienen a cielo abierto, se apoyó la construcción, rehabilitación y tecnificación de 58 invernaderos hortícolas y florícolas, en beneficio de 53 personas dedicadas a la producción, con una inversión de 5 millones 600 mil pesos.

APOYO	PRODUCTORAS Y PRODUCTORES BENEFICIADOS	INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)	COBERTURA
Adquisición de plantas frutales, florales y hortalizas	41	1.6	75 ha
Adquisición de equipo y tecnificación de sistemas de riego	563	14.4	763 equipos
Adquisición de cámaras frigoríficas y seleccionadoras	563	4.7	65 equipos
Construcción, rehabilitación y tecnificación de invernaderos	53	5.6	58 unidades

En nuestro estado se producen bajo este esquema, flores, jitomate, chile manzano, pimiento morrón, calabacita, pepino, lechuga y espinaca, principalmente. El uso de esta técnica llega a cuadruplicar el rendimiento en la producción de jitomate. Por ejemplo, una unidad productiva a cielo abierto puede producir hasta 50 toneladas por ha cultivada; una en esquema controlado hasta 200 toneladas por ha.

FAMILIAS FUERTES CON APOYOS PECUARIOS

La política de fomento pecuario contempla un esquema integral de acciones para aumentar la eficacia y capacidad de nuestra producción pecuaria, con apoyos destinados a fomentar las diferentes etapas de la cadena, desde el mejoramiento genético, la cría, la engorda y la transformación.

<<<Ocupamos el primer lugar al contar con 1 millón 400 mil cabezas de ovinos, el mayor inventario a nivel nacional.>>>

El Estado de México se distingue por contar con el inventario ovino más grande del país, con poco más de 1 millón 400 mil cabezas, destacando a nivel nacional por la producción de carne de esta especie, con un volumen promedio anual de más de 9 mil toneladas.

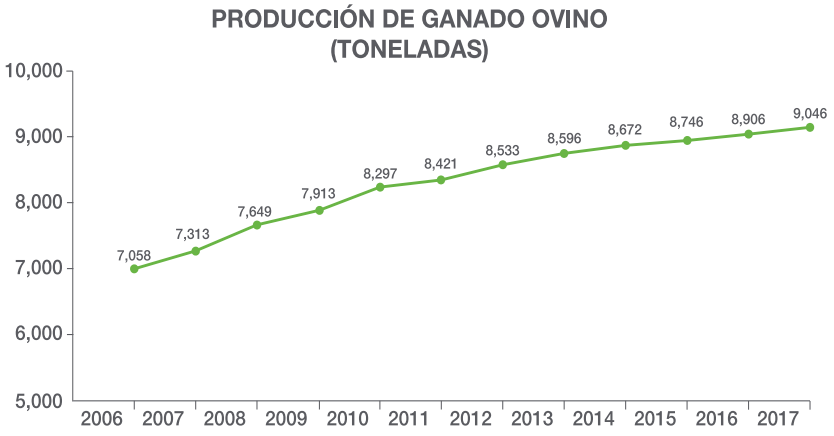

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

En lo que respecta a la producción de leche, en la entidad se producen 440 millones de litros anualmente, lo que nos coloca en el octavo lugar a nivel nacional.

SER LÍDERES PECUARIOS

AUMENTANDO LA CAPACIDAD PRODUCTIVA

PRODUCCIÓN DE LECHE POR ENTIDAD, 2017 (SUPERIOR A 100 MIL LITROS ANUALES)

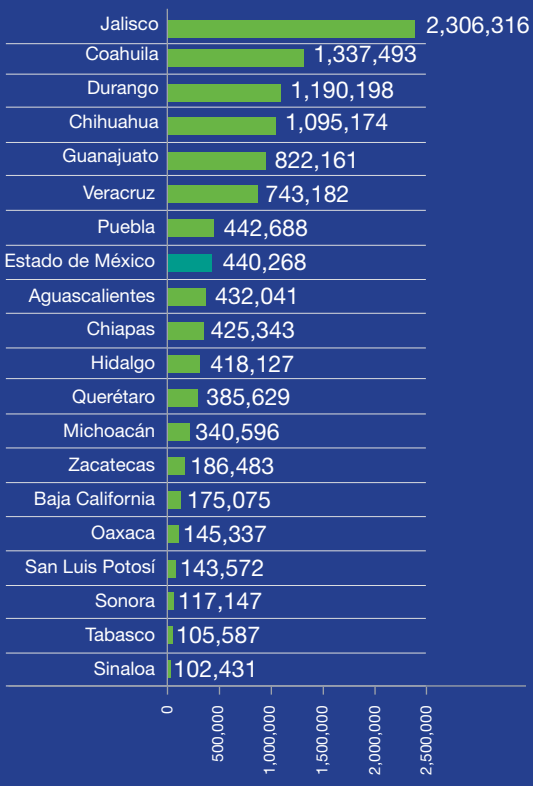

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Mejoramiento genético

Una de las principales estrategias del Gobierno del Estado de México en materia pecuaria ha sido el impulso al mejoramiento genético, ya sea a través de sementales de mejor calidad o de inseminación directa. Esto disminuye la cantidad de ganado criollo y aumenta el número de cabezas de alta calidad, que ofrecen mejores rendimientos y permiten que las personas productoras compitan en mercados más exigentes.

En el período que se informa se benefició a casi 700 personas productoras con la adquisición de 4 mil 87 vientres y sementales bovinos carne y leche, ovinos, porcinos y caprinos, acción en la que se invirtieron 23 millones 400 mil pesos.

Para fortalecer nuestras acciones de mejoramiento genético, a través del Centro de Mejoramiento Genético Ovino (CeMeGO) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) en conjunto con la Unión Nacional de Ovinocultores (UNO) se aplicaron en el último año 3 mil 841 tratamientos hormonales para la inseminación artificial ovina, y para la obtención de crías con mayor calidad genética, con una inversión de 563 mil pesos.

Para capitalizar y modernizar las unidades productivas pecuarias de la entidad, el Gobierno del Estado de México impulsó el mejoramiento de su infraestructura y su equipamiento. Para tal efecto, se adquirieron 901 equipos, tales como ensiladoras, molinos de martillo, mezcladoras de alimentos, empacadoras, ordeñadoras, entre otros, con una inversión de 50 millones 300 mil pesos.

APOYO	PRODUCTORAS Y PRODUCTORES BENEFICIADOS	INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)	COBERTURA
Adquisición de vientres y sementales bovinos, carne y leche, ovinos, porcinos y caprinos	689	25.4	4,087 productos
Tratamientos hormonales para la inseminación artificial ovina	-	0.56	3,841 tratamientos
Mejoramiento de infraestructura y equipamiento	901	50.3	901 equipos

La actividad pecuaria es de suma importancia para la economía del sur del Estado. Continuaremos impulsándola y fortaleciéndola, en beneficio de las familias productoras de la región.

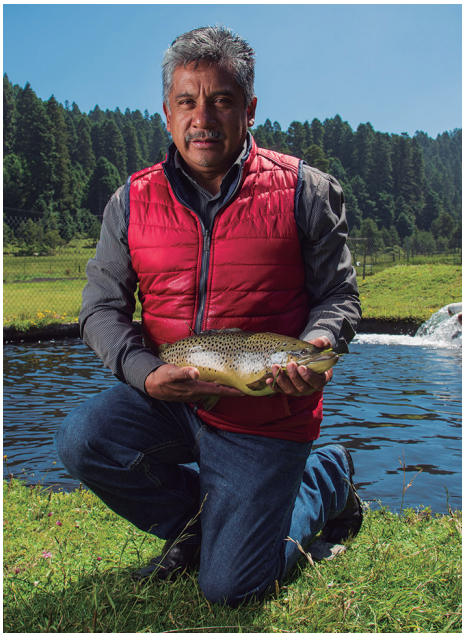

FAMILIAS FUERTES CON FOMENTO ACUÍCOLA

En el Estado de México la acuacultura se ha convertido en una de las actividades más dinámicas y rentables en el medio rural, gracias a las condiciones productivas propicias y a los mercados que demandan cada vez más este tipo de alimentos, necesarios para una dieta sana y alta en proteínas.

IMPULSAR Y DIVERSIFICAR

LAS ACTIVIDADES ACUÍCOLAS EN BENEFICIO DE LAS Y LOS PRODUCTORES MEXIQUENSES

<<<Destacamos como el primer lugar entre las 15 entidades federativas sin litoral, con una producción de 22 mil 730 toneladas de productos acuícolas.>>>

Durante 2017, alcanzamos una producción acuícola de 22 mil 730 toneladas, superior en 71% a la de 2012, año en el que obtuvieron 12 mil 628 toneladas. Este incremento en la producción nos ha permitido consolidar el liderazgo nacional indiscutible en la producción acuícola entre entidades sin litoral. Actualmente somos el primer lugar en la producción nacional de trucha y carpa.

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN ESTATAL (TONELADAS)

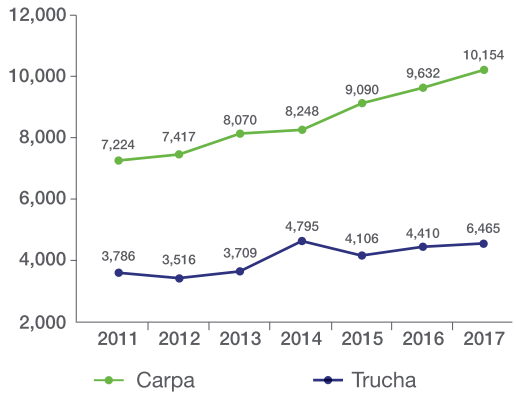

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Con el propósito de atender la creciente demanda, el Gobierno del Estado de México opera los Centros Acuícolas ubicados en Jocotitlán, Calimaya y Villa Guerrero, en donde se producen crías de carpa, trucha, tilapia, bagre y rana toro para su distribución entre los acuacultores mexiquenses.

Actualmente se tiene una producción de 32 millones de crías acuícolas para su siembra en mil 88 granjas y embalses, beneficiando a mil 88 productores.

Asimismo, para diversificar las actividades acuícolas, aumentar las posibilidades de venta, mejorar la infraestructura de las unidades productivas e incorporar nuevas tecnologías para la producción, en el periodo que se informa, se apoyó la puesta en marcha de 44 proyectos productivos acuícolas, a igual número de productores entre los que destacan la rehabilitación de estanques, equipo especializado para incubación y manejo de organismos vivos, entre otros, que ayudarán a mejorar los medios de producción, con una inversión de 9 millones 100 mil pesos.

Adicionalmente y para mejorar los procesos productivos que hagan la actividad más competitiva y se generen mayores ingresos, en el mismo período, se apoyó a mil 416 productores con mil 596 acciones de capacitación y asistencia técnica, en temas como seguimiento de los procesos productivos de engorda y reproducción y traslado de organismos vivos, entre otros.

Con el paso del tiempo, la acuacultura se ha convertido en una actividad característica del Estado, que forma parte no solo de nuestra economía, sino de nuestras costumbres e identidad. Preservarla y fortalecerla es un compromiso permanente de esta administración.

ASEGURAMIENTO Y APALANCAMIENTO AGROPECUARIO

Las actividades primarias, en particular las de carácter extensivo, resultan muy vulnerables a cambios climatológicos recurrentes, y representan uno de los mayores desafíos del sector.

<<<Aseguramos la totalidad de la superficie sembrada con maíz y trigo, para disminuir el impacto provocado por la ocurrencia de fenómenos meteorológicos extremos.>>>

Por ello se creó y se opera el Fideicomiso Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), a través del cual se canalizan recursos federales y estatales para la contratación de seguros agropecuarios en apoyo a las y los productores mexiquenses, a fin de mitigar los impactos económicos provocados por fenómenos meteorológicos atípicos.

Asimismo, en el marco del FOMIMEX se les apoya en la constitución y fortalecimiento de fondos de aseguramiento, el otorgamiento de garantías líquidas y subsidio al pago de intereses, así como el apoyo económico a las familias del medio rural por el fallecimiento del jefe de familia.

Aseguramiento agropecuario

En el marco del Seguro Agrícola Catastrófico, en coordinación con la SAGARPA, en el período que se informa se aseguraron 520 mil ha de maíz, superficie que representa la totalidad de la superficie sembrada con este grano en la entidad. Se aseguraron también 5 mil ha de trigo, con una inversión de 64 millones 800 mil pesos en beneficio de poco más de 210 mil personas dedicadas a la producción.

En el último año, mediante un esquema de pagos directos se entregaron indemnizaciones por 16 millones 800 mil pesos a 6 mil 781 personas, por la afectación de 11 mil 85 ha, principalmente correspondientes al ciclo agrícola primavera–verano 2017. A las unidades afectadas se les apoyó para que participaran en el Programa de Alta Productividad del Maíz, con la contratación de primas de mayor aseguramiento para sus cultivos. Este año, se aseguraron 30 mil ha de este grano en beneficio de 2 mil 500 personas, con una inversión de 15 millones de pesos.

DAR SEGURIDAD EN LA PROTECCIÓN DE CULTIVOS Y APOYO A LA PRODUCCIÓN FORTALECE NUESTRO CAMPO

De igual manera, a través del componente Atención Directa a Emergencias por Fenómenos Climatológicos Eventuales, se canalizaron en total 1 millón 974 mil pesos para apoyar a 197 productoras y productores de hortalizas y flores, que vieron afectada la infraestructura de sus invernaderos por los fuertes vientos registrados en los municipios de Tonatico, Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Metepec, Atlacomulco y Acambay.

Por otra parte, para apoyar al sector ganadero, a través del Seguro Pecuario Catastrófico, durante este año, se aseguraron 78 mil 379 unidades-animal en beneficio de 7 mil 275 personas dedicadas a la producción, en 24 municipios de la entidad. La inversión de 3 millones 300 mil pesos fue realizada en conjunto con la SAGARPA.

Garantías y créditos para la engorda de ganado

A través del Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX) se apoya a las y los productores ganaderos con una garantía fiduciaria por el 20% del crédito contratado con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), así como el reintegro del 50% de los intereses a los que realizaron sus pagos a la banca oportunamente.

En el último año, se canalizó una inversión por 12 millones 900 mil pesos para apoyar a 151 personas productoras de ganado de la entidad, con la contratación de créditos a tasas preferenciales para la engorda de 13 mil 269 cabezas de ganado.

Protegiendo al campo con instrumentos modernos para el aseguramiento agropecuario y para facilitar el acceso a crédito, el Gobierno del Estado de México responde con decisiones firmes y resultados fuertes a las y los productores mexiquenses.

SANIDAD AGROPECUARIA

Durante los últimos años las acciones en materia de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria han adquirido cada vez mayor importancia en el desarrollo de las actividades agropecuarias, no solo como un medio necesario para mejorar la producción y productividad, sino como un instrumento indispensable para acceder a los mercados nacionales e internacionales que representan mayores ingresos para nuestras personas productoras. El mejoramiento de las prácticas y los métodos de producción aumenta los niveles de calidad y los márgenes de rentabilidad.

En el período que se informa se implementaron 26 proyectos y acciones de sanidad agropecuaria y acuícola para control de plagas del aguacate, nopal, agave, maíz, jitomate, brucelosis, tuberculosis y rabia del ganado, además de llevar a cabo una vigilancia epidemiológica exhaustiva y permanente en todo nuestro Estado.

Estos proyectos son ejecutados por las y los propios productores, a través de los Comités de Fomento y Protección Pecuaria, Sanidad Vegetal y Sanidad Acuícola, apegados a las Normas Oficiales Mexicanas y validados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

MEJORAR LAS CONDICIONES DE SANIDAD E INOCUIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS ES LA LLAVE PARA MERCADOS DE EXPORTACIÓN

Sanidad vegetal

Con el propósito de fortalecer la sanidad vegetal, se han realizado 39 mil 500 inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta; se trataron con control químico y/o biológico 10 mil 203 ha; y se muestrearon 47 mil 475 ha. Estas acciones llevaron a la destrucción de 21 mil 430 kg de fruta infestada con larvas de mosca de la fruta. Para fortalecer y extender estos esfuerzos, se impartieron 408 pláticas de capacitación en temas de control de plagas y enfermedad.

En total, estas acciones beneficiaron a 34 mil 198 personas productoras, con una inversión de 21 millones 600 mil pesos.

Para prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades pecuarias que permitan mantener y/o mejorar los estatus sanitarios de la entidad, en este año se aplicaron 66 mil 183 vacunas contra rabia paralítica bovina, se realizaron 23 mil 598 pruebas de tuberculosis en la región sur del Estado de México y se tomaron 9 mil 457 muestras al ganado, beneficiando a 4 mil 857 personas con una inversión de 18 millones 300 mil pesos.

ACCIONES EN MATERIA DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

ESPACIO DE PREVENCIÓN	ACCIONES	PRODUCTORAS Y PRODUCTORES BENEFICIADOS	INVERSIÓN (Millones de pesos)	COBERTURA
Agrícola	Inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la frutas	39,500 inspecciones	34,198	21.6
	Tratamiento químico y/o biológico	10,203 ha		
	Muestreo	47,475 ha		
	Depuración de fruta infestada con larvas de mosca de la fruta	21,430 kg		
	Capacitación en temas de control de plagas y enfermedad	408 pláticas		
Pecuario	Vacunas contra rabia paralítica bovina	66,183 aplicaciones	4,857	18.3
	Pruebas de tuberculosis	23,598 muestras		
	Muestras para corroborar la ausencia de enfermedades declaradas libres en la entidad	9,457 pruebas		
Acuícola	Inspecciones al transporte de animales, sus productos y subproductos	104,293 revisiones	104,293	6.3
	Monitoreo, prevención y erradicación de enfermedades	22,015 acciones	3,659	8.7

De igual manera durante este año, se realizaron 22 mil 15 acciones de monitoreo, prevención y erradicación de enfermedades, en beneficio de 3 mil 659 personas productoras, con una inversión de 8 millones 700 mil pesos.

A fin de reducir el riesgo de introducción y diseminación de enfermedades que afectan la ganadería de la entidad, así como para mantener y mejorar los estatus sanitarios, en el período que se informa, en los siete puntos estratégicos de verificación e inspección zoosanitaria autorizados por el SENASICA, se realizaron 104 mil 293 inspecciones al transporte de animales, sus productos y subproductos, con una inversión de 6 millones 300 mil pesos.

Inocuidad agropecuaria

Para fomentar una cultura de inocuidad y calidad en la producción de alimentos entre las y los productores agrícolas, pecuarios y acuícolas, entre septiembre de 2017 y agosto de 2018 se realizaron mil 112 visitas agrícolas de asistencia técnica, 365 pecuarias y 70 acuícolas, para la mejora de los métodos y prácticas productivas.

VISITAS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA FORTALECER LA INOCUIDAD AGROPECUARIA

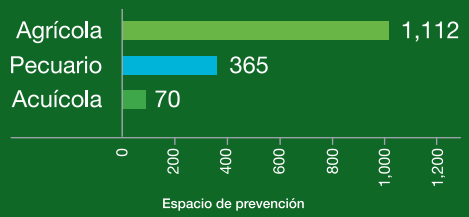

Fuente SEDAGRO. Dirección de Sanidad Agropecuaria.

Con estas acciones nuestra gente productora puede obtener el reconocimiento “Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminantes y Buenas Prácticas de Producción”, que premia las prácticas y hábitos de inocuidad agropecuaria. En total se beneficiaron mil 529 unidades, con una inversión de 12 millones 800 mil pesos. Actualmente, 727 unidades productivas se encuentran en proceso de obtener este importante reconocimiento.

Programa Tierra Caliente

Este programa, dirigido a la región sur del Estado, busca mejorar el estatus sanitario para alcanzar la certificación de Acreditado Preparatorio del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). El Programa Tierra Caliente forma parte del Proyecto Estratégico de Gobierno de impulso a la región ganadera del sur del Estado, y se instrumenta en 14 municipios del sur de la entidad y los municipios colindantes con Michoacán y Guerrero. Incluye campañas de combate a la tuberculosis y brucelosis bovina, así como el control de la movilización y trazabilidad de los animales, a través del control estricto del ganado desde su crianza, engorda y movilización al rastro.

En su ejecución, se coordinan acciones y se conjuntan recursos con la SAGARPA, el SENASICA y los productores organizados de la región, para la colocación de 6 mil 88 identificadores (aretes) a igual número de cabezas de ganado bovino de la región sur. Adicionalmente, se han entregado 379 credenciales de identificación a las y los productores.

Con estas medidas, se da un importante impulso al desarrollo de la ganadería sureña, al propiciar prácticas más avanzadas y posibilitar la diversificación de mercados. Durante el último año, se canalizó una inversión de 7 millones 500 mil pesos a este programa.

COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA

CREAR UNA CULTURA EMPRESARIAL
ENTRE LAS Y LOS PRODUCTORES MEXIQUENSES,
CON BASE EN SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN JUSTOS Y MODERNOS

El mercado actual demanda soluciones que permitan a las y los productores agropecuarios acceder sin intermediación a los mercados, diversificar las oportunidades de comercialización, y fortalecer la promoción de sus productos.

Mejorar los esquemas de comercialización es parte de nuestros Proyectos Estratégicos de Gobierno en materia agropecuaria. En ese sentido se apoyó a las personas productoras en diversas actividades con su presencia en la Expo México Alimentaria Food Show 2017 y 2018, la cual es uno de los eventos más importantes de su tipo en el país, en ella participaron más de 16 expositores De igual forma se realizaron 16 eventos de comercialización como tianguis agropecuarios, ferias y exposiciones, de carácter estatal y regional.

Para diversificar las oportunidades de comercialización se apoyó a 575 personas con 4 millones 600 mil pesos, para la adquisición de herramientas y equipos como mesas de trabajo, sierras, congeladores, amasadoras y deshidratadoras que les permitirán mejorar sus prácticas comerciales.

Este año se impulsó la implementación y desarrollo de 6 mil 886 proyectos productivos y de mil 51 proyectos sustentables con maquinaria y equipo para la transformación de la producción, molinos de nixtamal y equipamiento pecuario. Para contribuir a elevar la producción agropecuaria y la generación de alimentos, se impulsó la asistencia técnica integral entre las y los productores, a través de 166 acciones de capacitación integral en temas como producción, sanidad, innovación, transformación y comercialización, con 160 extensionistas y seis coordinadores, en beneficio de 5 mil 432 productoras y productores, con una inversión de 24 millones 900 mil pesos.

APOYO A PRODUCTORES EN COMERCIALIZACIÓN

ACCIONES	PRODUCTORAS Y PRODUCTORES BENEFICIADOS	APOYOS (MILLONES DE PESOS)
Adquisición de herramientas y equipos	115	4.6
Acciones de capacitación integral	5,432	24.9

Es de destacar el impulso que el Gobierno del Estado de México está dando a la agricultura por contrato. Bajo este esquema, se firmó un convenio entre DICONSA y las y los productores mexiquenses de maíz para comercializar 30 mil toneladas de grano. Este convenio protege a los agricultores al acordar volúmenes y precios de venta evitando las fluctuaciones del mercado y a los intermediarios.

<<<Para fortalecer la comercialización de los productos agrícolas mexiquenses, se firmaron tres convenios en la modalidad de agricultura por contrato. Uno con DICONSA para la comercialización de 30 mil toneladas de maíz mexiquense, y dos con la Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma y con Grupo Modelo, para la comercialización de más de 13 mil toneladas de cebada maltera.>>>

De igual manera, se firmaron convenios entre las y los productores de cebada que integran el Consejo Estatal de Productores de Cebada del Estado de México, con las empresas Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma; y con Cebadas y Maltas, perteneciente al Grupo Modelo. Estos convenios respaldan la comercialización de 5 mil 375 y 8 mil 100 toneladas de cebada maltera, respectivamente, actuando como un apoyo para las y los agricultores mexiquenses ya que estas empresas canalizan y aseguran la producción de su materia prima a través ellos.

Para facilitar el traslado de materias primas, insumos y productos de los puntos de producción a los de distribución, se rehabilitaron, conformaron y rastrearon 2 mil 25 km de caminos saca cosecha, con una inversión de 18 millones 900 mil pesos, en beneficio a 63 mil 734 personas.

Nuestra entidad cuenta con la denominación de origen del mezcal, gracias a la gestión que se realizó ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), como apoyo a la comercialización y a una producción más rentable.

El agave que se produce tradicionalmente en el sureste del estado y que se destina principalmente para la producción de mezcal ha alcanzado niveles de calidad favorable, especialmente en los municipios de Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Luvianos, Malinalco, Ocuilan, Sultepec, Tejupilco, Tenancingo, Tlatlaya, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán.

La denominación de origen y la calidad del mezcal abrirá la puerta para comercializar más allá de nuestras fronteras con alta probabilidad de éxito, en beneficio de miles de familias dedicadas a la producción de esta ancestral bebida, orgullo de todos los mexicanos.

La modernización de la comercialización agropecuaria será, durante esta administración, uno de los pilares sobre los que consolidaremos nuestras fortalezas agropecuarias y el bienestar de las Familias Fuertes del campo mexiquense.

TECNIFICACIÓN Y USO EFICIENTE DEL AGUA

Para incrementar su disponibilidad, contar con un mayor abastecimiento y dar un uso eficiente y sustentable a nuestras fuentes de agua, el Gobierno del Estado de México impulsa la construcción, mejoramiento y modernización de la infraestructura hidroagrícola.

En ese sentido, durante este período se construyeron 246 bordos, 115 ollas y 611 tanques para el almacenaje de 3.7 millones de m^3 de agua para el riego de 5 mil 584 ha, en beneficio de 9 mil 481 personas productoras, con una inversión de 16 millones 300 mil pesos.

TIPO DE INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD	CAPACIDAD (MILLONES DE m^3)	COBERTURA (ha)	PRODUCTORAS Y PRODUCTORES BENEFICIADOS	INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)
Bordos	246				
Ollas	115	3.7	5,584	9,481	15.7
Tanques de almacenamiento	611				

Para alcanzar una mejor eficiencia en el uso del agua y evitar pérdidas y fugas en su conducción, se revistieron y entubaron 259 km de canales de riego que sirven a 33 mil 536 ha de cultivo, con esta acción atendimos el 4.4% de la superficie sembrada en la entidad (770,897 ha), ello implicó una inversión de 30 millones 400 mil pesos, en beneficio de 33 mil 165 productoras y productores.

Para mejorar la conducción, se realizaron trabajos de desazolve en 477 km de cauces, afluentes y drenes, para proteger 25 mil 139 ha, en beneficio de 37 mil 144 personas productoras, con una inversión de 17 millones 400 mil pesos. En el mismo sentido se llevaron a cabo trabajos de subsoleo y terraceo en 99.7 ha de terrenos de cultivo, en beneficio de 886 personas, con una inversión de 1 millón 400 mil pesos.

En materia de impulso a proyectos productivos, se apoyó la construcción de ollas de agua, líneas de conducción, infraestructura de riego, terrazas, en 100 ha, para impulsar el desarrollo de cinco unidades de producción de olivo y tejocote, en beneficio de 111 productores, con una inversión de 18 millones de pesos.

ACCIONES	LONGITUD DE OBRA (km)	COBERTURA (ha)	PRODUCTORAS Y PRODUCTORES BENEFICIADOS	INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)
Revestimiento y entubado de canales de riego	259	33,536	33,165	30.4
Desazolve de cauces, afluentes y drenes	477	25,139	37,144	17.4
Trabajos de subsoleo y terraceo	-	99.7	886	1.4
Construcción de ollas de agua, líneas de conducción, infraestructura de riego y terraza	-	100	111	18

Adicionalmente, en el período que se informa, para incrementar el volumen de producción y mejorar los rendimientos, se entregaron 5 mil 525 tinacos, 108 motobombas, 128 rollos de malla ciclónica, 62 rollos de geomembrana y 365 rollos de sábana plástica, para servicio de 5 mil 503 ha, en beneficio de 12 mil 145 personas, con una inversión de 15 millones 800 mil pesos.

APOYO ENTREGADO	CANTIDAD	COBERTURA (ha)	PRODUCTORAS Y PRODUCTORES BENEFICIADOS	INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)
Tinacos	5,525	5,503	12,145	15.80
Motobombas	108			
Rollos de malla ciclónica	128			
Rollos de geomembrana	62			
Rollos de sábana plástica	365			

Cuidando nuestras fuentes de agua aseguramos el futuro del campo, la calidad de nuestra producción, y el sustento de las familias rurales mexiquenses.

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Actualmente, el desarrollo de cualquier actividad productiva, y en particular las que se relacionan con el sector agropecuario, está estrechamente articulado con el desarrollo científico y tecnológico.

Para el Gobierno del Estado de México, transferir conocimientos que permitan a la gente productora evolucionar a nuevos esquemas de producción, asegurar mayores niveles de eficiencia, competitividad y aportar soluciones a las demandas del mercado, es una prioridad que se ha atendido con seriedad y compromiso.

Contamos con siete Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología, ubicados en los municipios de Amecameca, Almoloya de Juárez, Jocotitlán, Metepec, Tejupilco y dos en Villa Guerrero, donde se realiza investigación para el estudio de los cultivos en diferentes ambientes y sistemas de producción.

En el período que se informa, se han impartido 199 cursos de capacitación y eventos de difusión en temas como transformación de productos, paquetes tecnológicos para la producción de hortalizas, frutales y agave, en sistema orgánico y tradicional, a 8 mil 999 personas.

<<<Para posicionarnos como una entidad de vanguardia y apoyar la agricultura mexiquense, se desarrollaron dos nuevas variedades de semillas de frijol y una de haba.>>>

A través del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), en el último año se desarrollaron tres nuevas variedades de semillas, dos de frijol para siembra en asociación con maíz, y una de haba; se establecieron 30 lotes demostrativos de maíz, trigo, triticale y cebada, y 50 ha de producción de semillas mejoradas.

TÉCNICAS INNOVADORAS Y DE VANGUARDIA

PARA CONSTRUIR UN CAMPO MODERNO EN EL ESTADO DE MÉXICO

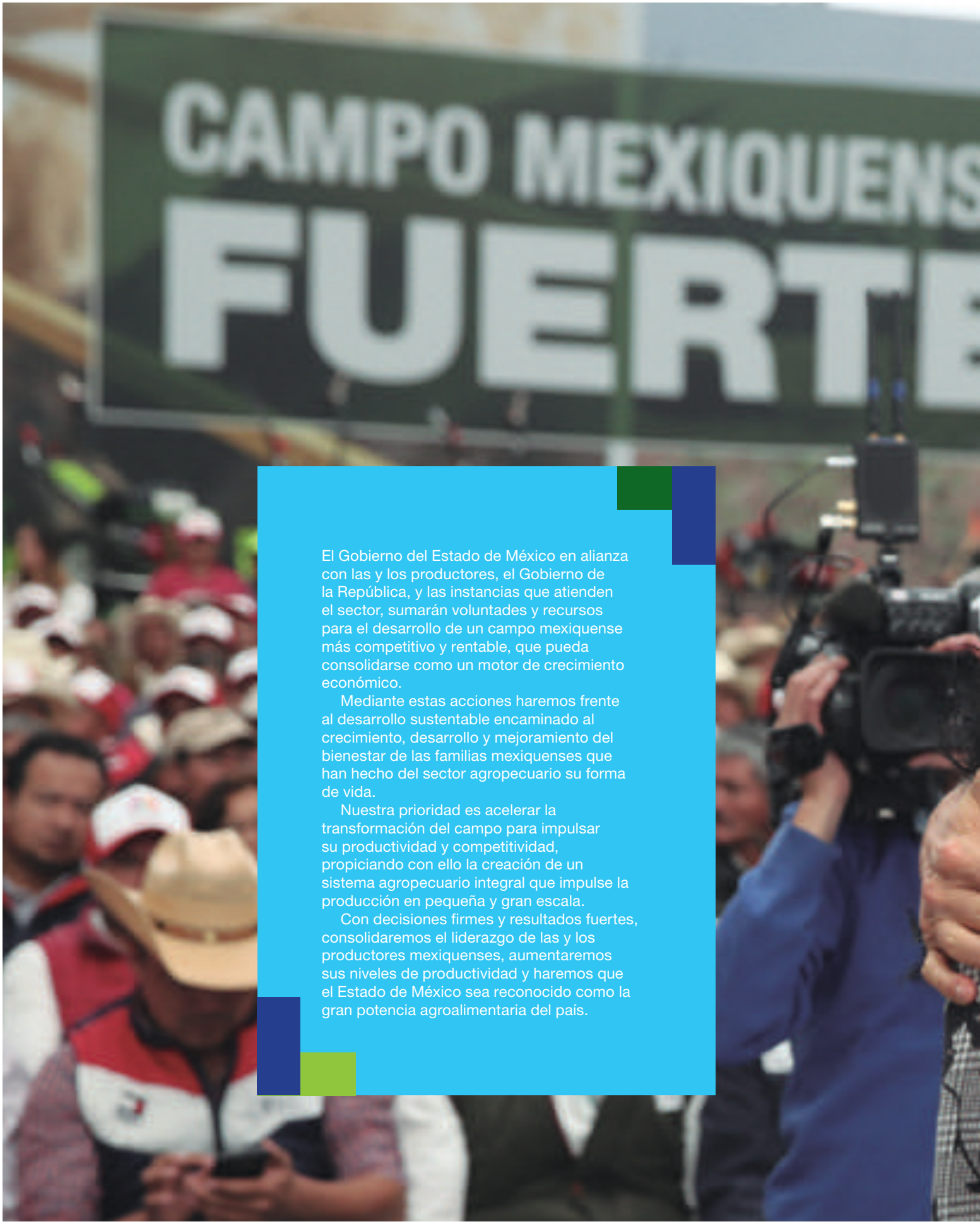

El Gobierno del Estado de México en alianza con las y los productores, el Gobierno de la República, y las instancias que atienden el sector, sumarán voluntades y recursos para el desarrollo de un campo mexiquense más competitivo y rentable, que pueda consolidarse como un motor de crecimiento económico.

Mediante estas acciones haremos frente al desarrollo sustentable encaminado al crecimiento, desarrollo y mejoramiento del bienestar de las familias mexiquenses que han hecho del sector agropecuario su forma de vida.

Nuestra prioridad es acelerar la transformación del campo para impulsar su productividad y competitividad, propiciando con ello la creación de un sistema agropecuario integral que impulse la producción en pequeña y gran escala.

Con decisiones firmes y resultados fuertes, consolidaremos el liderazgo de las y los productores mexiquenses, aumentaremos sus niveles de productividad y haremos que el Estado de México sea reconocido como la gran potencia agroalimentaria del país.

PILAR TERRITORIAL

TÍTULO DE PROPIEDAD
EDOMÉX

En la actualidad, las ciudades del mundo se encuentran en proceso de profunda transformación, buscando elevar la calidad de vida de sus habitantes, a partir de una gestión más eficiente y eficaz del territorio sobre el cual están asentadas.

Durante las últimas décadas, el Estado de México ha vivido una acelerada dinámica urbana que ha cambiado su rostro. De acuerdo con estimaciones del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) elaboradas con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para finales de 2018 la población urbana del Estado de México será de 14 millones 600 mil habitantes, lo que representa el 86.3% de su población total. La mayor parte de las y los mexiquenses están concentrados en alguna de las tres zonas metropolitanas de la entidad: Zona Metropolitana Cuautitlán-Texcoco, Zona Metropolitana del Valle de Toluca, y Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco.

Los retos que traen consigo estas concentraciones urbanas son muy numerosos: las viviendas son edificadas en zonas alejadas de servicios, empleos, escuelas y hospitales, lo que conlleva largos traslados, mayores inversiones en infraestructura vial, además de una saturación de los sistemas de transporte masivo; los espacios urbanos de calidad así como los servicios públicos son insuficientes; y hay un agotamiento gradual de los recursos naturales, especialmente de las fuentes de abastecimiento de agua.

Cada uno de estos desafíos tiene un impacto directo en la calidad de vida de los habitantes de nuestras ciudades, disminuye su bienestar y sus posibilidades de desarrollo futuro.

Cada uno de estos retos tiene en común su estrecha vinculación con el territorio en el que ocurren. Para hacerles frente, por primera vez en nuestra historia se incluyó la gestión y el ordenamiento territorial como un eje de gobierno dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM), esto con base en el modelo planteado en la Agenda 2030.

Este planteamiento moderno y de tendencia global nos permitió colocar en el centro de la agenda de política pública el manejo integral de las zonas urbanas; el fortalecimiento de la infraestructura básica y de la construcción de vivienda como medios para mejorar el nivel de vida y para disminuir las brechas de desigualdad; para renovar y reestructurar el sistema de movilidad del Estado; y para promover el uso responsable, sustentable y sostenible de nuestros recursos naturales.

Este Informe de Gobierno aborda, desde sus particularidades y complejidades, cada uno de nuestros retos territoriales. En primera instancia, describe los avances alcanzados en materia de desarrollo urbano, destacando entre ellos las medidas para el fortalecimiento de la seguridad patrimonial de las familias mexiquenses.

Posteriormente, aborda las estrategias con las cuales hacemos frente al desafío de pasar de un modelo de transporte público a uno de movilidad sustentable, que garantice el derecho a la movilidad de toda la población mexiquense y que nos permita construir en el mediano plazo un sistema de transportación moderno, seguro, confortable, equitativo y sustentable.

El ordenamiento territorial y el aprovechamiento racional de los recursos naturales está relacionado con la provisión de servicios urbanos de calidad, a través de una infraestructura básica confiable. Para millones de mexiquenses, el abastecimiento de agua es una de sus mayores preocupaciones y por ello, el gobierno del Estado ha dado prioridad al impulso de la obra pública no solo como un mecanismo económico que genera crecimiento y empleo, sino como una medida social que lleva bienestar, salud y calidad de vida a las comunidades que más lo necesitan.

Finalmente, el ordenamiento territorial descansa sobre el cuidado del medio ambiente y la protección de nuestros recursos naturales. Las y los mexiquenses tenemos tradición y vocación medioambientalista, y esto se ve reflejado en nuestras políticas para la protección a las Áreas Naturales Protegidas, para la defensa de nuestros bosques, y para la promoción de una cultura ecológica y sustentable entre los diferentes grupos sociales.

En este siglo, la viabilidad de la sociedad global depende del aprovechamiento de nuestros recursos. Como mexiquenses respondemos a este reto con decisiones firmes para impulsar el desarrollo de nuestras ciudades, municipios y zonas rurales, y resultados fuertes para garantizar la conservación de nuestro territorio en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

En materia de desarrollo urbano, el mayor reto que enfrenta el Estado de México es diseñar un modelo de ciudad centrado en las personas, a partir de recuperar el sentido social del espacio público y la importancia del espacio privado como factor de unión y fortalecimiento familiar.

Para lograrlo, es necesario asumir el compromiso de hacer efectivo el derecho de las y los mexiquenses a disfrutar de su entorno y apropiarse de sus calles, sus parques, plazas y edificios públicos. El disfrute de la ciudad es un derecho; respetarlo permitirá recobrar el sentido social de nuestros espacios urbanos, y transitar hacia un modelo en el que las ciudades sean generadoras de oportunidades de superación y desarrollo para las familias mexiquenses.

El ordenamiento urbano con sentido social tiene un impacto múltiple sobre la calidad de vida de la ciudadanía. Entre otros beneficios, mejora la movilidad; acerca a las personas a los centros de trabajo, lo que impulsa la productividad, la competitividad y la innovación; incentiva las inversiones y atrae talento; reduce los costos en que incurren los gobiernos para proveer servicios; y fortalece los lazos de unidad e identidad comunitaria, favoreciendo con ello el bienestar social, la resiliencia de las comunidades y la prevención del delito.

Durante diversas etapas de su historia, el Estado de México ha sido un modelo de innovación, en el que nuestra vocación emprendedora nos ha mantenido a la vanguardia del desarrollo.

Hoy, retomamos estos valores con el propósito de hacer de nuestro Estado un modelo de ordenamiento territorial, en donde las ciudades y las zonas metropolitanas se conviertan en modelos a seguir a nivel nacional e internacional. Esta transformación representa el esfuerzo de todas y todos los mexiquenses para construir las ciudades que necesitamos en el presente y dar forma a los espacios urbanos que queremos dejar para las próximas generaciones.

Para concretar esta visión de futuro, el Gobierno del Estado de México ha impulsado, a partir del alineamiento del PDEM con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, dos ejes estratégicos para la transformación urbana, que contemplan la actualización del marco legal y la provisión de vivienda digna para las familias mexiquenses.

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO LEGAL

La normatividad y la excesiva regulación en materia urbana restaban competitividad al Estado de México y ponían un freno al crecimiento del sector inmobiliario, lo que en conjunto incidía en menores oportunidades de desarrollo económico y de empleo en favor de las familias mexiquenses.

Para contar con una normatividad promotora de la inversión en la entidad, que detonara el potencial del ramo construcción-vivienda en el Estado de México, la modernización regulatoria resultaba indispensable.

Por ello, en diciembre de 2017, se actualizó el *Libro Quinto del Administrativo del Estado de México*, con lo cual la entidad se convirtió en el octavo estado del país en armonizar su marco normativo conforme a los principios de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Las adecuaciones al Libro Quinto, aprobadas por el Congreso del Estado de México, reflejan el interés de esta administración por impulsar una profunda modernización regulatoria, que promueva la inversión y el empleo, consolidando el liderazgo económico de la entidad.

TRÁMITES SIMPLES Y TRANSPARENTES

PARA IMPULSAR EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

CUADRO COMPARATIVO DE LAS MODIFICACIONES MÁS IMPORTANTES REALIZADAS AL *LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO*, ORIENTADAS A PROMOVER LA INVERSIÓN Y EL EMPLEO

ANTES	AHORA	JUSTIFICACIÓN
Se requería Dictamen de Impacto Regional (ahora DUF) para conjuntos habitacionales superiores a 10 viviendas.	Ahora el límite para requerirlo se elevó a 30 viviendas, previo a la obtención de la Evaluación Técnica de Factibilidad de Impacto Urbano.	Brindar facilidades a los pequeños constructores que tienen poca capacidad de gestión y de personal, reduciendo sus costos y cargas administrativas.
El número máximo de viviendas por cada lote era de 60 para condominios horizontales y mixtos; y de 120 para condominios verticales.	Se liberó esta restricción.	Se favorece el diseño de ciudades más compactas con mejor aprovechamiento del espacio urbano. Petición reiterada durante muchos años, por parte del gremio inmobiliario.
No tenía estrategia clara para el aprovechamiento de usos de suelo mixtos.	Se faculta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano (SEDUYM) y a los municipios para promover polígonos de actuación específicos.	Se impulsa la redensificación urbana y la regeneración de zonas industriales.
Se tenían seis meses como plazo máximo para iniciar obras de urbanización, infraestructura y equipamiento urbano, una vez que la autorización estuviera publicada en *Gaceta del Gobierno.*	El plazo se amplió a nueve meses.	Quienes desarrollen proyectos inmobiliarios podrán consolidar sus operaciones financieras y así cumplir con estas obras.
Se exigía el Dictamen de Impacto Regional (ahora DUF), para la autorización de una fusión o subdivisión.	Ya no se requiere para los temas de subdivisiones y fusiones.	La sola fusión o subdivisión de un predio, no constituye por sí misma un proyecto que requiera DUF. Se da claridad y congruencia a las normas urbanas y se otorga certeza jurídica a las personas usuarias.
La cédula informativa de zonificación tenía vigencia de un año.	La cédula continuará vigente en tanto no se modifique el plan del cual deriva.	Permitirá a los interesados contar con la seguridad de que la información obtenida les facilitará la generación y planeación de sus proyectos.

La actualización de este instrumento normativo contó con la participación decidida del sector inmobiliario y de la construcción, con lo que el gobierno del Estado dio respuesta a una de sus principales demandas. Ello fortaleció la relación de colaboración institucional que existe con el ramo, además de que mejoró significativamente el atractivo de la entidad como destino de inversión.

Gracias a la vocación social de la legislación local en materia urbana, los nuevos desarrollos habitacionales son un impulso a la inversión en infraestructura educativa, áreas verdes y espacios públicos, zonas deportivas, pavimentación de caminos, implementación de redes de agua potable, drenaje pluvial y sanitario; así como redes de distribución de energía eléctrica y alumbrado público, con lo cual, no solo se moderniza y fortalece la infraestructura básica municipal y estatal; sino lo más importante, se mejora la calidad de vida de las familias mexiquenses.

Con el propósito de fortalecer estos avances regulatorios, seguimos avanzando hacia prácticas de Gobierno Electrónico, mediante una plataforma digital que permitirá que los diversos trámites de gestión urbana que se realizan en el Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, se lleven a cabo en línea, lo que aumenta su accesibilidad, transparencia, reduciendo sus costos y tiempos de gestión.

LA CERTEZA SOBRE
EL PATRIMONIO FAMILIAR
ES TAMBIÉN UN DERECHO SOCIAL

VIVIENDA DIGNA PARA LOS MEXIQUENSES

Uno de los aspectos clave del ordenamiento territorial y de la calidad de los centros urbanos es la certidumbre jurídica de las familias sobre su patrimonio. Para pensar en ciudades modernas, integradas y seguras, es necesario respetar y hacer valer el derecho de todas y todos a una vivienda digna.

<<<En beneficio de las familias mexiquenses y su patrimonio hemos entregado más de 19 mil títulos de propiedad y posesión.>>>

En este sentido, dar a cada mexiquense absoluta certeza sobre la situación jurídica de su patrimonio familiar, el cual han construido con años de esfuerzos y sacrificios, es uno de los mayores retos del gobierno, y una responsabilidad a la que hemos respondido en forma puntual y con resultados.

Para construir Familias Fuertes, es necesario garantizar que las familias mexiquenses cuenten con una casa digna y propia, en la que puedan formar un hogar. Por esta razón, durante el primer año de gobierno se han entregado más de 19 mil 200 títulos de propiedad y posesión a igual número de familias, casi tres veces más de los títulos que se entregaron en el mismo período durante la administración anterior.

COMPARATIVO DE TÍTULOS DE PROPIEDAD Y POSESIÓN ENTREGADOS EN EL PRIMER AÑO DE LAS ÚLTIMAS TRES ADMINISTRACIONES (SEPTIEMBRE – AGOSTO)

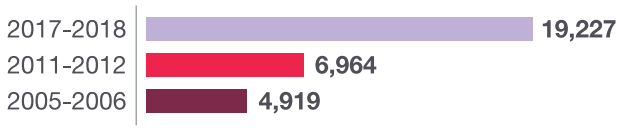

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.

<<<Para mejorar las condiciones de las viviendas, se han entregado más de 20 mil apoyos a familias mexiquenses.>>>

Con este mismo espíritu de proteger el patrimonio de los hogares mexiquenses, particularmente aquellos menos favorecidos, se entregaron de septiembre de 2017 a agosto de 2018, más de 20 mil apoyos para el mejoramiento de la vivienda. Esta cifra es casi tres veces mayor a la suma de los apoyos otorgados en el primer año de las últimas dos administraciones.

COMPARATIVO DE APOYOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, ENTREGADOS EN EL PRIMER AÑO DE LAS ÚLTIMAS TRES ADMINISTRACIONES (SEPTIEMBRE–AGOSTO)

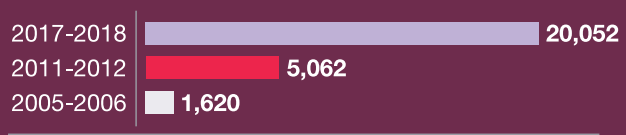

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.

Desde el inicio de la administración, el Gobierno del Estado de México ha respondido a su profundo compromiso con las mujeres mexiquenses. Este compromiso se ha hecho patente en materia de la regularización de vivienda. Durante el período que se informa, el 50% de los títulos de propiedad y posesión entregados y siete de cada 10 apoyos para mejorar y dignificar las condiciones de la vivienda fueron otorgados a mujeres jefas de familia.

Apoyar a las mujeres multiplica el beneficio social de estas acciones, tanto por lo que significa para ellas en términos de logro personal, como por la oportunidad que brinda a sus familias de contar con una vida de mayor bienestar y un mejor futuro.

Las mujeres, junto con sus familias, requieren de una vivienda propia. Para dar respuesta a la demanda de nuevos espacios habitacionales, a lo largo de este año se ha autorizado la construcción de más de 25 mil 200 viviendas, permitiendo que más familias mexiquenses tengan la oportunidad de contar y disfrutar de una casa propia. Esta cifra es 56% superior al número de viviendas autorizadas en el primer año del período 2011-2017.

Gracias a la vocación de nuestros legisladores mexiquenses y a través de la legislación del Estado en materia urbana, los desarrolladores privados habitacionales tienen la obligación de prever infraestructura educativa, áreas verdes y espacios públicos, zonas deportivas, pavimentación de caminos, implementación de redes de agua potable, drenaje pluvial y sanitario; así como redes de distribución de energía eléctrica y alumbrado público. Dicha Infraestructura proveniente de recursos privados, pero en beneficio social. Con esta ley no solo se moderniza y fortalece la infraestructura urbana municipal y estatal; sino lo más importante, se mejora la calidad de vida de las familias mexiquenses.

Al respecto, es necesario mencionar que, de septiembre de 2017 a julio de 2018, se entregaron un total de 347 obras de equipamiento, que representan una inversión superior a los mil 875 millones 900 mil pesos, en beneficio de casi 410 mil mexiquenses.

EQUIPAMIENTO	NÚM. DE EQUIPAMIENTOS	COSTO	BENEFICIARIOS
Educativo	55	244,180,755.64	11,830
Recreativo	85	172,751,268.18	200,095
Asistencia Social	18	88,911,881.21	88,273
Urbanización (vías públicas)	189	1,370,090,313.99	108,001
TOTAL	**347**	**1,875,934,219.02**	**408,199**

MOVILIDAD

Para alcanzar el desarrollo urbano equilibrado, ordenado y sustentable que haga de las ciudades mexiquenses un modelo de modernidad, seguridad y eficiencia, la movilidad es uno de nuestros principales desafíos.

En el mundo, la movilidad es un factor determinante para mejorar la calidad de vida de los habitantes, elevar la productividad laboral y la competitividad empresarial, así como para fortalecer la convivencia social y familiar. Por su gran impacto e importancia, la movilidad es hoy en día una de las principales políticas públicas estratégicas a nivel internacional, además de estar considerada como un derecho humano, reconocido como una garantía en la Constitución del Estado de México.

Reconocemos que, a pesar de los grandes esfuerzos que se han realizado para impulsar el desarrollo de la movilidad, las y los mexiquenses se enfrentan todos los días a un sistema de transportación ineficiente y complejo, que se refleja en vialidades y un transporte público deficiente, poco funcional e inseguro, con opciones limitadas.

A ello se suman las irregularidades en el transporte público: de las casi 168 mil concesiones otorgadas, 73 mil se encuentran vencidas y 32 mil vencen en diciembre de 2018, lo que representa casi el 60% del total. Por otra parte, se estima que en las calles mexiquenses circulan más de 70 mil vehículos que prestan servicios de transporte de forma ilegal.

Transitar de un sistema de transporte público a uno de movilidad humana es uno de los retos más importantes que enfrentamos. Si persisten sus condiciones actuales, en el mediano y largo plazo la viabilidad social, económica y ambiental de la entidad, especialmente de sus áreas urbanas y zonas metropolitanas, se puede ver comprometida.

A fin de lograr una mejor planeación y diseño de las políticas públicas de movilidad, se realizó la “Encuesta Origen-Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017”, con el apoyo del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y en coordinación con el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Dicha encuesta representa una herramienta que permitirá sentar las bases para planificar de manera coordinada, junto con las diferentes instancias del Gobierno de la Ciudad de México, los modos de transporte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), y con ello fortalecer y mejorar la red de transporte multimodal del Estado de México.

Una planeación integral contribuye al desarrollo de infraestructura con una visión de largo plazo, promoviendo la movilidad sustentable y el ordenamiento territorial. En este propósito, se diseñó con base en los ODS una política pública que impulsa un cambio de paradigma en el modelo de movilidad actual. El objetivo es darle prioridad a la atención de las necesidades de las personas y el cuidado del medio ambiente, y generar condiciones para garantizar el derecho al libre tránsito de todos los mexiquenses. Buscamos que la movilidad sea eficiente, equitativa e igualitaria; y que los servicios que el Estado ofrece para tal efecto sean seguros, sostenibles y de calidad.

ESQUEMA GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

Fuente: Secretaría de Movilidad.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Como primera acción en la implementación del nuevo enfoque de movilidad, se revisó integralmente el marco normativo que regula el transporte estatal, a efecto de valorar su eficacia, pertinencia y viabilidad.

Para cambiar las tendencias actuales y consolidar un proyecto de movilidad distinto, requerimos una hoja de ruta que asegure las mejoras al sistema de transporte, cambie el comportamiento de viaje de las personas, defina las responsabilidades de las y los participantes en el sistema de movilidad estatal y propicie la coordinación interinstitucional.

Con este propósito se instaló el Gabinete Especializado en Movilidad del Estado de México. Este órgano interinstitucional tendrá la responsabilidad de desarrollar estrategias y programas que, con enfoque transversal, superen visiones sectoriales y permitan la consolidación de la movilidad a la que aspiramos.

Para recuperar la rectoría del Estado sobre los servicios relacionados con la movilidad, se puso en marcha el Programa de Ordenamiento del Transporte Público, en el que se establecen plazos para actualizar las concesiones y autorizaciones del servicio, incluyendo las que se encuentran vencidas, así como la obligatoriedad y los tiempos para sustituir unidades obsoletas que cuentan con más de 10 años de uso.

<<<Para fortalecer la seguridad de las personas usuarias y el personal operario del transporte público se han instalado a la fecha, cerca de 6 mil 700 unidades, cámaras de vigilancia, botones de pánico y sistemas de posicionamiento global (GPS).>>>

De igual manera, para que personas usuarias y personal operario viajen tranquilos y seguros, dentro del Programa de Ordenamiento se definen los sistemas de seguridad que deberán instalarse en las unidades: cámaras de vigilancia, botones de pánico y sistemas de posicionamiento global (GPS).

Nuestro compromiso es seguir avanzando en este importante Proyecto Estratégico de Gobierno, que responde a uno de nuestros mayores desafíos.

En este esfuerzo, el gobierno estatal mantiene un diálogo cercano, abierto y permanente con las diferentes organizaciones de transportistas, a fin de involucrarlos activamente en el proceso de implementación y modernización del transporte público. A la fecha, se han llevado a cabo 21 reuniones a las que asistieron 986 concesionarios, empresarios y líderes de las diferentes regiones de la entidad, las cuales han fortalecido el proceso de socialización e implementación de esta política.

Esta medida brinda certeza jurídica a transportistas y fortalece al sector, ya que promueve la inversión, impulsa la renovación y modernización de las unidades, y se le da su justo valor a cada concesión, todo lo cual mejora significativamente la seguridad en transporte.

SEGURIDAD PARA PÚBLICO USUARIO, GRUPOS CONCESIONARIOS Y PERSONAL OPERARIO

SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

CON ACCIONES, RESPONDEMOS

A UNA DE LAS MAYORES EXIGENCIAS DE LAS Y LOS MEXIQUENSES

En materia de transporte público, uno de los principales desafíos que enfrenta el Gobierno del Estado de México es recuperar la seguridad en el sector. Reconocemos que, a pesar de los esfuerzos y los avances, la ciudadanía percibe un transporte público inseguro. Nuestro compromiso es dar una respuesta contundente a este reto, porque la responsabilidad de la autoridad es proteger la integridad, la seguridad y el patrimonio de las familias mexiquenses.

Centro de Control y Gestión de la Operación del Transporte Público (CCG)

Estamos convencidos de que la tecnología aplicada al transporte es una herramienta eficaz, eficiente y confiable para brindar seguridad tanto al personal usuario como al operario. Adicionalmente mejora la calidad del servicio, reduce los incidentes violentos y eleva el bienestar de millones de personas que diariamente utilizan el servicio.

Al inicio de la administración pusimos en marcha el Centro de Control y Gestión de la Operación del Transporte Público (CCG). El CCG se encuentra enlazado con el C5 de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), en donde personal capacitado monitorea en tiempo real las unidades de transporte público individual y colectivo que cuentan con equipo de geolocalización (GPS), cámara de video vigilancia y botón de pánico. La supervisión de las unidades permite detectar anomalías o situaciones de emergencia que puedan presentarse durante el traslado de las personas, y actuar en consecuencia.

Asimismo, las empresas concesionarias del transporte público, cuyas unidades se encuentran conectadas al CCG, cuentan con información oportuna sobre la ubicación de sus unidades, la velocidad a la que circulan, la ruta que siguen y verifican que el ascenso y descenso de las personas usuarias se realice en los lugares autorizados, lo que les facilita la toma de decisiones sobre las medidas correctivas a implementar para mejorar el servicio.

La participación de grupos concesionarios y personal operario, sumada a las capacidades tecnológicas de la administración y a nuestro compromiso con la seguridad de las personas usuarias, ha dado lugar a uno de los sistemas de monitoreo y supervisión de transporte más innovadores y modernos de América Latina.

<<<El Centro de Control y Gestión de la Operación del Transporte Público (CCG), enlazado con el C5 de la Secretaría de Seguridad, monitorea en tiempo real las unidades de transporte público equipadas con equipo de geolocalización (GPS), cámara de video vigilancia y botón de pánico, lo que permite detectar anomalías o situaciones de emergencia para garantizar la seguridad de las personas usuarias.>>>

Actualmente, 6 mil 700 unidades de 238 empresas de transporte público, que circulan en 426 rutas, se encuentran conectadas al CGG. La meta es incorporar progresivamente a la totalidad del parque vehicular concesionado al CCG, así como ampliar su cobertura con el establecimiento de cuatro subcentros en Ecatepec, Nezahualcóyotl, Toluca y Naucalpan.

Con el propósito de fortalecer estos esfuerzos se trabaja en el desarrollo de la App “Movilidad Segura”, para que las personas usuarias cuenten con información de la unidad en la que viajan, la empresa a la que pertenece, su número económico y las placas de circulación, además de que puedan compartir su recorrido en tiempo real hasta con cuatro contactos.

Operativos Plan TRES (Transporte Estatal Seguro)

Para inhibir la incidencia delictiva y combatir la ilegalidad en el sector, se implementaron los operativos del Plan TRES, en los diferentes municipios de la entidad. En dichos operativos participaron la SSEM, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), la Secretaría de Movilidad (SEMOV) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

A la fecha, hemos realizado 386 operativos, en los que se revisaron más de 28 mil unidades de transporte público en todas sus modalidades, de las cuales más de 3 mil 700 fueron resguardadas en los depósitos vehiculares por incumplir con la normatividad vigente.

Destaca el operativo coordinado permanente en el Mexipuerto Cuatro Caminos, ubicado en Naucalpan de Juárez, considerado uno de los centros de transferencia modal más grandes de América Latina; a través del Mexipuerto transitan diariamente más de 600 mil personas para abordar más de 8 mil unidades de transporte público.

<<<Para disminuir la incidencia de accidentes en el transporte público, se realizaron 616 operativos en los que se aplicaron más de 86 mil 400 exámenes toxicológicos y de alcoholemia entre el personal operario, resultando positivos 370. Los conductores fueron remitidos a la autoridad competente.>>>

Un transporte seguro depende de que la persona responsable de conducir las unidades pueda llevar a cabo su labor en condiciones físicas, mentales y emocionales óptimas. Por esta razón, el Gobierno del Estado de México sumó a estas medidas los operativos toxicológicos a conductores del transporte público, con el fin de mejorar la calidad del servicio y disminuir la incidencia de accidentes vehiculares.

A través de tres unidades móviles que operan en la entidad, se realizaron 616 operativos, en los que se aplicaron más de 86 mil 400 exámenes toxicológicos y de alcoholemia, resultando positivos 370, que fueron remitidos a la autoridad competente y cuyas unidades fueron retenidas; además se cancelaron más de 90 licencias de conducir.

Para modernizar el transporte público y minimizar sus efectos negativos a la salud pública, la seguridad y el medio ambiente, trabajamos en coordinación con el sector empresarial, así como con grupos de concesionarios y permisionarios, en la búsqueda de alternativas de financiamiento para renovar el parque vehicular concesionado. Estos esfuerzos coordinados nos permitieron lograr durante este primer año la renovación de cerca de 12 mil 200 unidades.

Reconocemos que las empresas concesionarias actúan con solidaridad y oportunidad cuando la sociedad las necesita. Para atender las contingencias derivadas del sismo de septiembre de 2017 y las inundaciones provocadas por las intensas lluvias que se registraron en el mes de junio de 2018 en la zona oriente del Valle de México, se brindó a la población el servicio gratuito de transporte público, a través de autobuses de ocho empresas transportistas, cuyo servicio suplió momentáneamente el servicio de la Línea “A” del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en las estaciones Peñón Viejo, Acatitla, Santa Martha, Los Reyes y La Paz. De igual manera, los sistemas estatales de Mexibús y Mexicable dieron servicio gratuito durante los días posteriores a la contingencia.

Estas acciones, sumadas al trabajo y al compromiso de las empresas transportistas, nos permitirán recuperar la seguridad en el transporte público y brindar a las familias mexiquenses la movilidad eficiente y moderna que exigen y merecen.

EXPEDICIÓN DE LICENCIAS

Un proceso de expedición de licencias que ofrezca al público un servicio de calidad, ágil y transparente, encabezado por personal honesto y comprometido con brindar la mejor atención, dará un impulso muy importante a nuestra estrategia de movilidad.

Durante el período que se informa, del servicio particular se expidieron más de 519 mil 430 licencias de conducir y se otorgaron casi 6 mil 350 permisos a menores de edad, a través de 23 módulos fijos y ocho unidades móviles que operan para acercar los servicios a la población.

Para reducir costos, tiempos de traslado y de espera, el gobierno estatal ofrece a las y los conductores mexiquenses distintas opciones para la renovación de licencias de manejo.

A través de los cajeros gubernamentales: se atendieron más de 63 mil 300 personas.

En los módulos de Ecatepec y Atlacomulco, se otorgaron citas por internet, lo que ahorra hasta el 50% en el tiempo de trámite. Se trabaja para implementar este servicio, así como el cobro con tarjeta bancaria (PinPad), en todos los módulos fijos y unidades móviles que trabajan en la entidad.

Para simplificar trámites y que las personas usuarias reciban la licencia en su domicilio, en el marco del convenio con el Servicio Postal Mexicano damos continuidad al Programa de Expedición de Licencias por Correo Postal, con el que se han beneficiado más de 12 mil 600 personas.

Cabe destacar que el Estado de México es la única entidad que, junto con la expedición de la licencia de conducir en cualquier modalidad, brinda beneficios adicionales como el seguro de vida por 100 mil pesos, servicio de grúa, ambulancia y asesoría telefónica, entre otros.

UNA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS TRANSPARENTE
Y CONFIABLE FORTALECE LA MOVILIDAD

En materia de expedición de licencias, un aspecto en el que se ha puesto especial atención, por lo que significa para la seguridad de las familias, es la entrega de documentos para las personas que operan el transporte público.

Para garantizar que detrás del volante de nuestras unidades de transporte público está una persona capacitada y apta para conducirlas y hacerse responsable de la vida de quienes las aborda, por primera vez se implementaron dos unidades móviles para expedir licencias para las personas que operan estas unidades, las cuales cuentan con equipo para aplicar exámenes toxicológicos, que resultan obligatorios para obtener el documento.

En estas unidades, así como en cuatro módulos fijos, se emitieron cerca de 97 mil 600 licencias a igual número de operadores que acreditaron el examen toxicológico, de un total de 98 mil 700 que solicitaron el documento. Esta política permite que hoy las personas usuarias de transporte público tengan la certeza de que el personal acreditó estar en condiciones óptimas para prestar el servicio.

Además de facilidades para obtener sus licencias, la ciudadanía exige hoy más que nunca, transparencia y honradez durante el proceso de expedición de licencias.

Para dar respuesta a este llamado, pusimos en marcha el Centro Estratégico de Monitoreo del Estado de México. Equipado con más de 200 cámaras de video, cámaras IP y analógicas de alta definición, grabadoras y micrófonos, en el Centro Estratégico personal calificado monitorea en tiempo real a las y los servidores públicos encargados de la expedición de licencias, con el objetivo de verificar que cumplan su responsabilidad con honradez, eficacia y respeto a la ciudadanía.

<<<Con el Centro Estratégico de Monitoreo del Estado de México aseguramos que la expedición de licencias se haga con honestidad y buena atención. El Centro cuenta con 200 cámaras de video, grabadoras, micrófonos y personal calificado, que aseguran la eficacia y la transparencia en la expedición de licencias de conducir.>>>

A la fecha, 17 módulos de expedición de licencias de los 27 que operan en la entidad cuentan con cámaras de vigilancia conectadas al Centro Estratégico de Monitoreo. Se prevé en el corto plazo ampliar este servicio a la totalidad de los módulos.

Como parte de este proceso de modernización administrativa y para dar certeza jurídica a la información relacionada con la movilidad y el transporte público en la entidad, se tiene previsto migrar la información que integra y resguarda el Registro Estatal de Transporte Público a una plataforma tecnológica que garantice su disponibilidad, eficiencia y calidad.

La mejora continua en la entrega y expedición de licencias es una de las mayores áreas de oportunidad del sector. Con decisiones firmes y resultados fuertes, garantizamos una movilidad segura para las familias mexiquenses.

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE PERSONAL OPERARIO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Con el propósito de fortalecer el servicio y la confiabilidad de las y los operadores del transporte, el Gobierno del Estado de México impulsa su capacitación y profesionalización, a fin de asegurar que cuenten con los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes para desempeñar eficientemente su trabajo.

Sin duda, para las personas usuarias representa una tranquilidad adicional saber que el vehículo en el que viaja es conducido por un profesional, que no pondrá en riesgo su vida ni la de los demás.

<<<Para mejorar el servicio, y aumentar la seguridad de las personas usuarias, a través del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), apoyamos la formación de más de 6 mil 800 operadores del transporte público.>>>

En el marco del convenio con la Secretaría del Trabajo, a través del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), apoyamos la formación de más de 6 mil 800 personas operarias de transporte público, para incrementar sus conocimientos en materia de movilidad, calidad en el servicio, seguridad y marco legal.

En coordinación con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del Estado de México, se trabaja en dos proyectos para impulsar la certificación y profesionalización de las y los operadores:

1) A través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), están en proceso de certificación más de 40 personas operarias en el Estándar de Competencia EC0246, “Operación del Vehículo de Transporte Público Individual”. Más de 200 están listos para iniciar con el proceso.

2) Mediante el modelo de formación dual, que combina la teoría y la práctica, con énfasis en esta última, el CONALEP creó la carrera “Profesional Técnico – Bachiller en Autotransporte”. El programa tiene una duración de tres años, y se fortalecerá con la certificación para garantizar los aprendizajes adquiridos y asegurar las competencias de las personas operarias.

Cabe destacar que las personas operarias, a través de la denuncia de malos comportamientos por parte de quien le presta el servicio de transporte, participa en la profesionalización de las empresas transportistas.

La sociedad mexiquense es cada vez más participativa y por ello, demanda gobiernos más sensibles y cercanos, que brinden confianza y atiendan con prontitud sus necesidades. Para tal efecto, dispone de diferentes canales de comunicación con quienes hacen uso del transporte público, a través de los cuales se reciben sus quejas y sugerencias para mejorar el servicio.

A través de medios como la línea directa 01 800 999 0025, WhatsApp, denuncia móvil, redes sociales, correo electrónico, además de cartas, se recibieron más de 15 mil 900 quejas y denuncias, de las cuales se han resuelto más de 14 mil 300, encontrándose el resto en proceso de atención.

<<<Innovamos y facilitamos el canal de quejas de las personas usuarias del transporte público a través de WhatsApp, denuncia móvil, redes sociales y correo electrónico. A la fecha se han recibido más de 15 mil 900 quejas y denuncias, de las cuales se han atendido el 90%.>>>

LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS PERSONAS

ES LA BASE DE UN SERVICIO DE CALIDAD

Como resultado, se apercibieron más de 13 mil 100 personas operarias de transporte público, casi mil 200 fueron sancionados y 49 fueron suspendidos, mientras que uno enfrenta proceso legal.

Nuestro compromiso con la atención de las mujeres y las niñas es fundamental, porque la prioridad del Gobierno del Estado de México es proteger sus derechos. Para atender de forma directa sus quejas y denuncias, a través del Centro de Atención Telefónica y en coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), hemos atendido 123 denuncias de violencia de género, apercibiendo a 97 integrantes del personal que opera transporte público, y suspendiendo a seis más.

Vinculación con el sector académico

La compleja problemática de la movilidad y del transporte público de las ciudades modernas, es un asunto que concierne no solo al ámbito gubernamental; involucra además a diferentes sectores, entre ellos, el académico.

Esta administración sabe del valor y la importancia de hacer equipo con instituciones académicas y de investigación para encontrar las mejores soluciones a los grandes retos que nos plantean las familias mexiquenses. Por ello, con gran determinación, la comunidad académica participa en el fortalecimiento de nuestras acciones de profesionalización de personas operativas.

Firmamos un Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). El objetivo de este convenio es emprender acciones conjuntas para generar investigación científica, capacitación profesional, así como el intercambio de conocimiento sobre la situación actual y futura de la movilidad a nivel estatal, nacional e internacional.

Uno de los primeros pasos en el cumplimiento de este compromiso, fue la realización del Primer Simposio Movilidad y Transporte, en coordinación con la Facultad de Ingeniería de la UAEM, evento que reunió a personal académico, estudiantes, especialistas de talla internacional, personal de consultoría, sector empresarial, transportistas y autoridades en la materia.

Con visión de largo plazo y con acciones firmes, sentamos las bases para iniciar el camino hacia la modernización del parque vehicular concesionado, el ordenamiento del transporte público, el uso de tecnología para mejorar la seguridad, y la profesionalización delas personas operarias. Estas acciones nos permitirán consolidar un sistema integral de movilidad sustentable del que las y los mexiquenses nos sintamos orgullosos.

OBRA PÚBLICA

El desarrollo y construcción de obra es una de las acciones con mayor impacto social que puede ejercer un gobierno. Además de que impulsa la economía, la competitividad y la generación de empleo, es una estrategia eficaz para mejorar la calidad de las comunidades y disminuir sus niveles de marginación. La obra pública incrementa el valor de las propiedades, las condiciones de salud y, en suma, la calidad de vida de las familias.

La presente administración concibe el impulso a la obra pública como una estrategia de carácter eminentemente social. Proveer agua, electricidad y mejorar el entorno urbano de las comunidades son tareas que fortalecen la calidad de vida, mejoran las condiciones de convivencia social y el bienestar general de las familias.

Para darle el mayor impulso a su desarrollo, al inicio de la administración fue creada la Secretaría de Obra Pública, cuyo propósito es desarrollar, coordinar, promover y ejecutar las acciones tendientes al desarrollo de la infraestructura hidráulica y eléctrica en el Estado.

La creación de la Secretaría de Obra Pública permitirá dar cumplimiento a los ODS, ya que a través de sus acciones contribuye a reducir la desigualdad, promueve la sustentabilidad, y fortalece la construcción de comunidades resilientes.

MANEJO INTEGRAL DEL AGUA

El Gobierno del Estado de México centra sus esfuerzos en el desarrollo de proyectos de obra pública con alto impacto, que protejan y restablezcan los ecosistemas hídricos, buscando en su manejo que exista corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.

Esto permitirá avanzar en las metas de la Agenda 2030, correspondientes al impulso de una cultura del agua, la adecuada gestión del líquido y el impulso a una política de seguridad hídrica.

PONER AL ESTADO DE MÉXICO A LA VANGUARDIA NACIONAL
EN MATERIA HÍDRICA

Para tal efecto, durante este primer año de gobierno se desarrollaron 34 proyectos de infraestructura para obras de agua potable; 48 obras de drenaje y ocho plantas construidas y rehabilitadas para el tratamiento de aguas residuales que permiten incrementar a 189 litros por segundo el agua limpia que devolvemos al medio ambiente. Estas obras, con una inversión total de 658 millones de pesos, generarán beneficios para 3 millones 400 mil mexiquenses.

Agua potable

Uno de los mayores retos de la actual administración es incrementar la disponibilidad de agua potable por habitante al año, así como hacer más eficiente el manejo integral del líquido, desde su origen hasta su consumo final. Por ello, se construye infraestructura para que el mayor número de habitantes cuente con este importante servicio. En 2017, la cobertura de agua potable fue de 97.5%. Nuestra meta es incrementar la cobertura a un 98.5% en 2023.

En este sentido, la región oriente del Estado tiene los mayores retos en materia hídrica. Para atenderlos, se desarrollan proyectos focalizados y de gran impacto que beneficien a los habitantes de estos municipios, cuyo crecimiento y densidad demográfica presionan la demanda de este servicio. Para dar respuesta, se ha suministrado un volumen de agua potable de más de 422 millones de metros cúbicos, provenientes de fuentes federales y estatales.

<<<Concluiremos la Línea Metropolitana de Agua Potable, para beneficiar a 4 millones de habitantes de los municipios de Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Coacalco de Berriozábal, Tultitlán, Tlalnepantla de Baz y Cuautitlán Izcalli.>>>

Una obra que destaca por el gran beneficio que aportará a las y los mexiquenses de la zona nororiente, es la Línea Metropolitana de Agua Potable, la cual se encuentra en proceso de conclusión, quedando pendiente un período de pruebas y la potencialización de la misma, para entrar en operación en 2019 y beneficiar a un total de 4 millones de mexiquenses.

Por otra parte, con el propósito de reparar los efectos que tuvieron los sismos de septiembre de 2017 sobre la infraestructura hidráulica del municipio de Nezahualcóyotl, y con ello mejorar su cobertura de agua potable, se gestionó una inversión de más de 850 millones de pesos para reparar los daños que estos eventos ocasionaron. De esta forma, con los trabajos que concluirán durante 2019 mejorará el manejo y abasto de agua potable en el segundo municipio más poblado de la entidad.

<<<Con el propósito de mejorar la cobertura del recurso hídrico en Nezahualcóyotl se gestionó una inversión de más de 653 millones de pesos, para la sustitución de más de 250 kilómetros de tubería de agua potable en beneficio de más de 1 millón de personas.>>>

Esta inversión permitirá sustituir más de 250 km de tubería de las líneas de conducción y las redes de distribución de agua potable en la cabecera municipal de Nezahualcóyotl, beneficiará directamente a más de un millón de habitantes y ayudará a resolver el problema del abasto que sufre este emblemático municipio mexiquense.

Además, se encuentra en proceso de sustitución el equipo electromecánico de los Pozos de los Sistemas Sureste y Nezahualcóyotl, el cual una vez concluido beneficiará a más de 167 mil personas que recibirán una mayor dotación de agua potable, de mejor calidad.

Sistema de drenaje

En materia de sistemas de drenaje, nuestros esfuerzos se encaminan a que el mayor número de mexiquenses cuente con este servicio básico. En 2017, la cobertura de drenaje y alcantarillado fue del 92%. La meta planteada en el PDEM es incrementar la cobertura a 94% en 2023.

En este sentido, durante el período reportado, se dotó del servicio a más de 260 mil habitantes, con la instalación de 94.6 km de tubería en 18 municipios; adicionalmente, más de 1 millón 460 mil personas resultan beneficiadas con obras hidráulicas que mejoran la captación y desalojo de aguas residuales pluviales y mixtas.

<<<Durante el período reportado, se dotó con servicios de drenaje a más de 260 mil habitantes de 18 municipios. Al cierre de 2023, la meta es proporcionar este servicio al 94% de la población.>>>

Con una inversión cercana a los 30 millones de pesos, se trabaja actualmente en el reequipamiento de 10 plantas de bombeo en Chimalhuacán, obras que beneficiarán a 750 mil habitantes del municipio.

Adicionalmente, continuamos con la construcción de colectores para la conducción y desalojo del agua en los municipios de Ecatepec, La Paz e Ixtapaluca, proyectos que han requerido una inversión total de 707 millones de pesos, para beneficio de más de 350 mil personas.

En Ecatepec, este año se concluirá el colector y subcolector para aguas pluviales en las colonias San Agustín y Emiliano Zapata. El proyecto requerirá una inversión aproximada de 457 millones de pesos, en beneficio de 240 mil mexiquenses.

En Ixtapaluca, los más de 44 mil 700 habitantes del fraccionamiento San Buenaventura, mejoraron sus condiciones de vida con la construcción de un colector pluvial, que requirió una inversión de 15 millones de pesos.

Atender los retos que presenta el municipio de La Paz en materia de drenaje y agua potable es uno de los Proyectos Estratégicos de Gobierno de esta administración. En las colonias Valle de los Pinos y Valle de los Reyes se concluyeron el colector “10 Colonias” y una planta de bombeo, proyectos que benefician a 85 mil personas con una inversión de 235 millones de pesos.

<<<Preocupados por la adecuada gestión del agua construimos y rehabilitamos ocho plantas para el tratamiento de aguas residuales, lo cual incrementará en 189 litros por segundo el agua limpia que devolvemos al medio ambiente.>>>

Plantas de tratamiento de aguas residuales

Otra prioridad para el Gobierno del Estado de México es la implementación de acciones que promuevan el cuidado del medio ambiente, garanticen la disponibilidad del agua y fomenten una gestión sostenible de los ecosistemas en el largo plazo.

Por ello, es fundamental el impulso a las plantas de tratamiento de aguas residuales de la entidad, para disminuir la contaminación de cauces, incrementar el aprovechamiento de las aguas tratadas y diversificar su uso.

Para 2018, la entidad tiene registrada una capacidad de saneamiento de 6 mil 486 litros por segundo, gracias a las 230 plantas con las que se cuenta actualmente, que tienen capacidad para tratar el 28.7% de las aguas residuales colectadas en el drenaje municipal.

Para el año 2023 se pretende contar con sistemas de tratamiento adicionales, que en conjunto podrán tratar un caudal de 11 mil 560 litros por segundo, lo que representaría una cobertura de saneamiento del 50% a nivel estatal.

<<<Para 2023, el Gobierno del Estado de México habrá pasado de una capacidad de tratamiento de agua de 28.7%, a una de 50%, lo cual incrementará el agua limpia que devolvemos al medio ambiente.>>>

Resalta la puesta en marcha de la Planta de Tratamiento Atotonilco de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), que tendrá una capacidad de tratamiento mínima de 33 mil litros por segundo, en beneficio directo de la población del Valle de México. Este esfuerzo será determinante para sanear las aguas residuales de la zona conurbada de la entidad, lo que se suma a nuestros esfuerzos en la materia.

Continuamos rehabilitando la infraestructura de la Planta de Tratamiento Intermunicipal Presa Lago de Guadalupe. Este proyecto, que requerirá una inversión total de 253 millones de pesos, consiste en la construcción de una barda perimetral, un digestor de lodos, la derivadora San Ildefonso y la derivadora Xhinté, en beneficio de más de 1 millón de habitantes.

De igual forma, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Sistema de Colectores de la localidad de San Mateo Huitzilzingo, en el municipio de Chalco cuenta con un 93% de avance total y ha requerido una inversión de 93 millones de pesos, con lo que se beneficiarán 15 mil 389 habitantes de esta región.

En el mismo municipio se edifica la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Sistema de Colectores de San Pablo Atlazalpan, con una inversión total de 25 millones de pesos y un avance del 98%, esta obra beneficiará a 11 mil 236 habitantes.

En la cabecera municipal de Texcaltitlán concluimos la rehabilitación y modernización de una planta de tratamiento, proyecto en el que se invirtieron más de 18 millones de pesos y que ahora beneficia a 2 mil 648 mexiquenses.

Concluimos la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Tenería, en la cabecera municipal de Villa del Carbón. La obra de saneamiento requirió una inversión de 21 millones de pesos y beneficia a 8 mil 778 habitantes.

Más de 5 mil habitantes del municipio de Chapa de Mota se beneficiarán al concluir la construcción y el equipamiento de dos plantas tratadoras de aguas residuales, en las que se invierten más de 7 millones de pesos.

Antes de finalizar 2018, se concluirá la Planta de Tratamiento en la localidad de San Juan la Isla, en el municipio de Rayón. En ella se invierten 5 millones de pesos, en beneficio de 28 mil 205 habitantes.

El cuidado y el manejo sustentable del agua son fundamentales para el bienestar presente y la viabilidad futura del Estado de México. Su uso responsable es tarea de todos. El Gobierno del Estado ha respondido a este reto con decisiones firmes y resultados fuertes, con acciones que fortalecen nuestra infraestructura hídrica en todas las regiones de nuestra entidad, y mejoran la calidad de vida de las familias mexiquenses.

Prevención de inundaciones

Por su ubicación geográfica, nuestro país y nuestra entidad enfrentan eventos meteorológicos que pueden poner en riesgo la seguridad de nuestras familias. Para el Gobierno del Estado de México, la prevención es la clave para disminuir contingencias durante la temporada de lluvia y por ende, una de nuestras mayores prioridades.

Con el objetivo de disminuir el riesgo de inundaciones, que además de afectar el patrimonio de las familias afectan la movilidad en nuestras ciudades, se trabaja permanentemente en un programa de limpieza y desazolve del sistema primario de drenaje, del que se han extraído más de mil 428 toneladas de basura a través del desazolve de mil 194 km.

Para fortalecer nuestra capacidad de reacción ante contingencias, durante este primer año de gobierno, hemos estrechado la coordinación con el Gobierno Federal y el gobierno de la Ciudad de México, a través del Protocolo para la Atención de Fenómenos Hidrometeorológicos en la Zona Metropolitana, para la Temporada de Lluvias 2018 del Sistema Hidrológico del Valle de México. Este instrumento aumenta las capacidades de coordinación ante contingencias climáticas de las autoridades que se dan cita en la ZMVM.

Con el mismo propósito, durante el mes de mayo de 2018 se editó el Atlas de Inundaciones 2018, una herramienta útil para la toma de decisiones preventivas y correctivas, necesaria para auxiliar y mitigar daños en caso de cualquier contingencia por inundación. El Atlas identifica 157 sitios sensibles, distribuidos en 25 municipios en los que la Secretaría de Obra Pública, a través de la Comisión de Aguas del Estado de México (CAEM), trabaja de manera coordinada con los municipios para concentrar los esfuerzos de monitoreo y reacción.

Uno de los principales apoyos con el que cuentan las familias mexiquenses en caso de inundaciones es el Grupo Tláloc, que en 2018 celebra sus primeros 10 años de servicio a las y los mexiquenses. Durante este tiempo, se ha mantenido siempre atento para reaccionar en caso de una emergencia ocasionada por los efectos de la lluvia, resolver las fallas en la infraestructura y apoyar a la población que lo necesite.

Continuaremos impulsando la capacitación de este grupo de profesionales, para que sigan brindando seguridad y tranquilidad a las y los mexiquenses, además de fortalecer todas aquellas acciones que nos permitan prevenir inundaciones.

Rescate de la Cuenca del Río Lerma

Con el propósito de mejorar el entorno, proteger la salud pública y los recursos hídricos, actualmente se desarrolla un plan integral de gran alcance para lograr el rescate de la Cuenca Alta del Río Lerma, cuyas principales acciones consisten en el saneamiento, la reducción de afectaciones por inundaciones, la restauración de suelos y la reforestación del área.

En el mes de marzo de 2018 se puso en marcha el “Comité Técnico de Aguas Subterráneas del Acuífero del Valle de Toluca”, con la participación de la Comisión de la Cuenca del Río Lerma y la Comisión Técnica del Agua. Este órgano colegiado involucra a la sociedad civil y al Gobierno del Estado de México con el fin común de rescatar el Acuífero del Valle de Toluca, que es vital para dotar agua a las zonas metropolitanas de Toluca y del Valle de México. Al concluir, esta obra beneficiará a más de 5 millones de personas de la región.

Cultura del agua

El Programa de Cultura del Agua busca la interacción e intervención directa con la sociedad, para fomentar el uso responsable de este importante recurso. Lo anterior para consolidarnos como una entidad que valora el agua en sus distintas dimensiones y con ello aumentar su disponibilidad y calidad.

De septiembre de 2017 a la fecha, con este programa de la CAEM, más de 18 mil 300 mexiquenses, principalmente niñas, niños y jóvenes, así como padres y docentes, son ahora parte de la solución del problema hídrico que enfrentamos, a través de acciones de sensibilización, capacitación, así como campañas dirigidas a la población en general.

HACER DEL ESTADO DE MÉXICO

UNA DE LAS ENTIDADES MEJOR ILUMINADAS DEL PAÍS

PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN

En el Gobierno del Estado de México tenemos la visión de convertirnos en una de las entidades mejor iluminadas del país. Una comunidad bien iluminada impulsa a las Familias Fuertes, ya que mejora la imagen urbana y es más segura. Es fundamental que cada familia mexiquense cuente con todos los servicios básicos en sus hogares, y que éstos se encuentren limpios y protegidos.

Por ello, generamos proyectos que evolucionan hacia la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente, con la implementación de energías más limpias y eficientes, como luminarias con tecnología LED y paneles solares, entre otras medidas.

Con el propósito de hacer más eficiente el servicio de alumbrado público, reducir el consumo de energía eléctrica y, sobre todo, mejorar la seguridad pública en los municipios con altos índices delictivos, particularmente en aquellos declarados con alerta de género, trabajamos en la estructuración del programa de modernización y operación del sistema de alumbrado público en todo el Estado.

<<<Se está trabajando en la instalación de lámparas tipo LED en los 28 municipios con mayor incidencia delictiva, como una medida de prevención del delito y de mejoramiento de la imagen urbana.>>>

Con este programa se busca colocar y asegurar la operación de lámparas tipo LED en toda la entidad, en cuya primera etapa atenderá a los 28 municipios que reportan mayor incidencia delictiva.

Para asegurar que todas las familias mexiquenses cuenten con energía eléctrica en sus hogares, están en proceso 23 proyectos de electrificación, por un monto de 44 millones 800 mil pesos, para que 908 viviendas más se sumen a la red eléctrica estatal.

MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA Y LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Nuestro propósito es construir obras que fomenten la convivencia comunitaria en espacios públicos de calidad. Por ello, se ha realizado un importante esfuerzo para desarrollar y rehabilitar permanentemente una infraestructura de uso público con sentido social.

Un ejemplo es el Valle de Toluca, la segunda zona metropolitana más grande del Estado, en donde para incrementar la seguridad pública y mejorar el entorno, se trabaja en el programa de mejoramiento urbano de los principales accesos y monumentos históricos. A través de este proyecto se realizarán trabajos de iluminación y mejoramiento de la infraestructura en vías primarias como el Distribuidor Vial Aeropuerto, la Avenida Tecnológico, las avenidas José María Morelos y Miguel Hidalgo, el Paseo Colón y el Paseo Tollocan. Además, se trabajará en otros importantes accesos del Estado, en coordinación con diversas dependencias del Gobierno del Estado de México.

Asumimos el reto de dotar al Estado de México con la mejor infraestructura pública y de servicios, para tener una entidad moderna, que promueva la inclusión social, el desarrollo de las familias, y la igualdad de oportunidades entre las y los mexiquenses.

Durante el período concluimos la rehabilitación del velódromo, la pista de atletismo, el gimnasio de usos múltiples, las canchas de frontón y pelota vasca de la Ciudad Deportiva en Zinacantepec. Estas obras requirieron una inversión superior a los 117 millones de pesos y tienen capacidad para atender a 3 mil 580 habitantes y beneficiar indirectamente a 197 mil 850 vecinos de la región.

<<<En beneficio de más de 200 mil mexiquenses concluimos la rehabilitación del velódromo, pista de atletismo, gimnasio de usos múltiples, canchas de frontón y pelota vasca; así como la construcción del Centro Regional de Deporte de Alto Rendimiento de la Ciudad Deportiva en Zinacantepec.>>>

En Valle de Bravo construimos el Centro de Entrenamiento Naval de la Marina Armada de México, espacio diseñado para la capacitación y el entrenamiento de alto nivel de los marinos mexicanos, lo que permitirá reforzar la coordinación de acciones en materia de seguridad, entre los órdenes de gobierno estatal y federal. Esta obra contará con una capacidad instalada para dar adiestramiento a más de 2 mil 500 elementos y ha requerido una inversión cercana a los 970 millones de pesos.

En el municipio de Toluca, se reconstruyeron las áreas comunes de terapia física y ocupacional del Centro de Rehabilitación y Educación Especial, proyecto en el que se invirtieron más de 64 millones de pesos, en beneficio de mil 500 personas.

Además, concluimos el Gimnasio Multidisciplinario y el Centro Regional para Talentos Deportivos de Tonanitla, obra en la que se invirtieron más de 12 millones 600 mil pesos, para beneficiar a 10 mil habitantes de la región.

Con una inversión cercana a los 32 millones de pesos, se concluyó la rehabilitación y remodelación de los tres albergues para deportistas de alto rendimiento, al interior de las instalaciones del Centro Ceremonial Otomí, en Temoaya. Este proyecto de alto impacto beneficiará hasta 5 mil personas.

En materia cultural, a partir de 2018 los habitantes del Valle de Toluca podrán disfrutar de los beneficios del Centro de las Artes Visuales, lugar que aspira a convertirse en referente nacional por conjugar la tecnología de vanguardia con el talento artístico mexiquense. Esta obra da un impulso decisivo a la oferta cultural en la región; en ella se invirtieron más de 36 millones de pesos y permitirá conservar, difundir y fomentar la creación cinematográfica en el Estado de México, lo que promoverá el posicionamiento del Estado como un espacio cinematográfico de calidad internacional.

En esta administración, el fortalecimiento de la infraestructura cultural, por la importancia que tiene en materia de prevención del delito, ha ido más allá. La Secretaría de Obra Pública dio inicio a 35 proyectos para desarrollar infraestructura cultural, a través de la construcción, rehabilitación y modernización de casas de cultura, parques recreativos, bibliotecas, centros sociales o comunitarios, museos, instalaciones deportivas, auditorios y casas para adultos mayores, entre otros.

Estas obras, que en conjunto requerirán una inversión cercana a los 260 millones de pesos, se estima tendrán capacidad para atender a cerca de 280 mil mexiquenses de 12 municipios.

FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA

FORTALECE A NUESTRAS FAMILIAS Y COMUNIDADES

ESTADO
MEXICO

El Gobierno del Estado de México seguirá impulsando proyectos de infraestructura social de alto impacto y beneficio para las familias y las comunidades. Si bien los niveles de desarrollo del Estado son elevados, el reto de proveer servicios públicos de calidad, que estén de la mano con el acelerado crecimiento que tiene la población mexiquense, es uno de nuestros mayores retos, al que daremos respuesta con firmeza y decisión.

MEDIO AMBIENTE

El Estado de México tiene el privilegio y la responsabilidad compartida de la biodiversidad. En nuestra tierra hay climas semi áridos, tropicales y de alta montaña, lo cual constituye un patrimonio natural de ecosistemas múltiples, parques naturales, una gran diversidad de fauna nativa, ríos, lagos, zonas montañosas y volcanes. Además, las y los mexiquenses somos los poseedores de la mayor masa forestal del centro del país.

SUPERFICIE TOTAL DEL ESTADO DE MÉXICO 2,222,657 ha
SUPERFICIE FORESTAL 1,065,368 ha (48%)

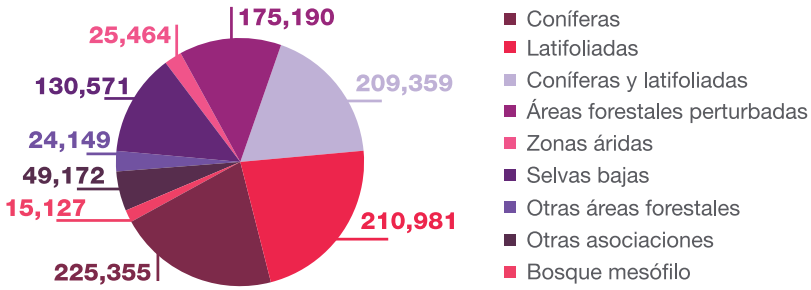

Fuente: Inventario Estatal Forestal y de Suelos, Estado de México 2014.

La preservación sostenible de los ecosistemas es un requisito indispensable para el desarrollo social, económico y cultural de la entidad.

Con la finalidad de proteger la sustentabilidad del entorno, el Gobierno del Estado de México vigila que se preserven los ecosistemas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos; trabaja para controlar la erosión de suelos, reducir las emisiones contaminantes; impulsar las buenas prácticas para el manejo correcto de residuos sólidos y promover la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables.

Estas y otras acciones están plasmadas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017–2023 (PDEM). En él, se reconoce que nuestra entidad posee un extraordinario patrimonio natural, y que no existe dilema entre crecimiento económico, sustentabilidad y medio ambiente. Por ello, determinamos una estrategia para su protección permanente, con base en los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Los ODS adoptados en el PDEM comprometen a la entidad a enfrentar los retos globales de la sustentabilidad, el combate al calentamiento global y al cambio climático, así como el de la preservación de las especies animales y vegetales, entre muchos otros. Nuestra determinación es responder a cada uno de estos desafíos con decisiones firmes y resultados fuertes.

Para asegurar la preservación de nuestros ecosistemas, hemos llevado a cabo acciones encaminadas a su protección, mismas que requerirán fortalecerse con la participación de toda la sociedad mexiquense, ya que solo con la aportación de todos podremos revertir las tendencias de deterioro ambiental actuales. En este sentido, esta administración propone el manejo sustentable del territorio y sus recursos naturales en cuatro vertientes:

1. Transitar aceleradamente a un sistema de generación de energías limpias y no contaminantes, como las basadas en tecnología solar.

FOMENTAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS

PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DEL ESTADO DE MÉXICO

2. Impulsar acciones encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, tales como la mejora de la calidad del aire, la reducción de la huella de carbono, el manejo sustentable de los residuos sólidos y la ampliación de la cobertura para el tratamiento de aguas residuales.

3. Preservar la sustentabilidad de los ecosistemas y la biodiversidad a través de acciones de manejo, protección, conservación y restauración de superficie forestal con especial énfasis en las áreas naturales protegidas.

4. Manejar sustentablemente la concentración y los asentamientos humanos. Esta última vertiente es de especial atención, ya que el tamaño de la población urbana del Estado de México representa un enorme reto para logar un sistema de producción y consumo de bienes y servicios que sea sostenible y que de viabilidad a las generaciones futuras.

Las estrategias sobre las que se sustenta cada vertiente conforman un grupo de acciones con las que las familias mexiquenses y su gobierno, refrendan el compromiso compartido de proteger, con firmeza y decisión, nuestro valioso patrimonio natural, el cual compartimos con el resto de la humanidad.

CONTROL DE EMISIONES CONTAMINANTES EN EL ESTADO DE MÉXICO

Con el propósito de contribuir a mejorar la calidad del aire y preservar la salud de la población mexiquense, el Gobierno del Estado de México ha implementado acciones para la disminución de las emisiones contaminantes provenientes de los vehículos automotores.

<<<Somos la única entidad del país que tiene el 100% de sus centros de verificación vehicular acreditados y la única que cuenta con tecnología de última generación en la medición de contaminantes vehiculares.>>>

A partir del primer semestre de 2018, el Programa de Verificación Vehicular establece que todos los centros de verificación vehicular están obligados a contar con el reconocimiento por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), así como con la autorización de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México.

El objetivo de la acreditación es estandarizar la calidad y los procedimientos administrativos y de infraestructura con los que deben operar los verificentros, lo que asegura que estén estrictamente apegados a la Norma Oficial Mexicana NOM-047-SEMARNAT-2014 que establece las características ideales del equipo y el procedimiento de medición para la verificación vehicular.

Asimismo, en enero de 2018 el Gobierno del Estado de México reafirmó, a través de la suscripción de convenios, la colaboración con los estados vecinos de Guanajuato y Michoacán, para homologar procedimientos administrativos y de infraestructura de sus centros de verificación vehicular. De este modo se logra que vehículos matriculados en estas entidades, y que circulan en territorio estatal, lo hagan conforme a lo establecido por el Programa de Verificación Vehicular y el Programa de Contingencias Ambientales aplicables para el Estado de México.

La medición de los contaminantes de los vehículos de gasolina y diesel que circulan en carreteras estatales se lleva a cabo a través de dos sensores remotos de última generación, que tienen la capacidad para monitorear 5 mil vehículos diarios. Esta medida permite identificar los niveles de contaminación emitidos fuera de los centros urbanos, y con ello establecer acciones para minimizar el impacto ambiental sobre los ecosistemas. La inversión de los dos equipos de sensor remoto para llevar a cabo estas mediciones fue de 11 millones de pesos.

Cabe destacar que actualmente, el Estado de México es la primera entidad en la que el 100% de sus centros de verificación vehicular están acreditados y la única que cuenta con tecnología de última generación en la medición de contaminantes de los vehículos que circulan en carreteras estatales.

El control y disminución de contaminantes atmosféricos es uno de los aspectos clave en la preservación medioambiental. Para el Estado de México es un reto adicional, por el gran tamaño de nuestro parque vehicular y por el importante número de vehículos privados, de transporte público y de carga que, no siendo del Estado, circulan por nuestras carreteras.

PROMOVER MEDIDAS QUE PERMITAN MANTENER

UN PARQUE VEHICULAR MÁS LIMPIO

Monitoreo de la Calidad del Aire

Para fortalecer las acciones en materia de control de emisiones contaminantes vehiculares, el Gobierno del Estado de México ha actuado con firmeza ante la necesidad de formular políticas públicas en materia de calidad del aire. El elevado nivel de ozono presente en la atmósfera es uno de los factores determinantes para declarar contingencias ambientales.

Por ello, para poder determinar los índices contaminantes, el Estado de México cuenta con un Sistema de Monitoreo Atmosférico, el cual está constituido por una red automática de monitoreo. Actualmente esta red opera con seis estaciones ubicadas en San Mateo Atenco, Metepec y Toluca. Dichas estaciones albergan los instrumentos de medición para analizar niveles de ozono, monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno que, entre otras sustancias, disminuyen la calidad del aire e inciden en la salud de las familias mexiquenses.

La gestión adecuada de la calidad del aire permite mejorar la salud pública, toda vez que la contaminación atmosférica es un factor de riesgo para el aumento de enfermedades respiratorias y cardiovasculares. Para identificar los índices de contaminación en el aire, se ampliará la cobertura de la red de monitoreo atmosférico con la instalación de 20 estaciones más, lo que permitirá la medición de la calidad del aire en 21 municipios e incrementar en más de ocho mil km^2 la superficie monitoreada, beneficiando con ello a casi 9 millones mexiquenses.

PRESERVACIÓN Y CUIDADO DE BOSQUES Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

La protección de nuestros bosques es uno de nuestros mayores compromisos. El Estado de México es una tierra con tradición forestal y por ello, las y los mexiquenses hemos hecho del cuidado de nuestros bosques una importante actividad económica que da sustento a miles de familias.

<<<Somos la única entidad en asumir de la SEMARNAT las atribuciones para expedir las autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable y no maderable. Logrando atender de manera oportuna a personas productoras silvícolas, generar empleos y aportar servicios ambientales para la sociedad.>>>

Para fortalecer el alcance de nuestras capacidades en materia forestal, en febrero de 2018, el Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) firmaron los convenios de: Asunción de Funciones en Materia Forestal, Colaboración en Materia de Áreas Naturales Protegidas y Coordinación en Materia de Sanidad Forestal.

El Convenio de Asunción de Funciones en Materia Forestal tiene como finalidad que el gobierno del Estado, a través de la Protectora de Bosques, atienda el trámite para el registro de plantaciones comerciales. Gracias a este convenio, el procedimiento tendrá una duración aproximada de 40 días, cuando anteriormente el mismo era de seis meses. La agilización de los trámites permitirá aprovechar legalmente los derivados de las plantaciones comerciales, aportar servicios ambientales para la sociedad, y beneficiar a los productores silvícolas a través de la generación de

empleos. Este convenio también atribuye a PROBOSQUE la capacidad de otorgar autorizaciones de aprovechamiento de recursos forestales no maderables y promover su uso y diversificación productiva.

De igual forma, el Gobierno del Estado de México y SEMARNAT acordaron establecer acciones y proyectos para fortalecer el manejo de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de carácter federal que se encuentran en suelo mexiquense, así como para financiar la ejecución de actividades orientadas a fomentar la conservación y protección de ecosistemas. Es importante destacar que el Estado de México es la entidad con mayor número de ANP en el país, con un total de 97, que abarcan el 43% de la superficie estatal.

Finalmente, con el objetivo de reducir la problemática de plagas y enfermedades forestales, suscribimos con la SEMARNAT y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) el Convenio de Coordinación en Materia de Sanidad Forestal, el cual centraliza en PROBOSQUE la atención de ese tipo de contingencias, reduciendo en forma significativa el tiempo de atención.

Convenios con agencias internacionales

<<<La importancia del patrimonio natural, sumada a la capacidad, el compromiso y la responsabilidad de las y los mexiquenses, en materia ambiental, ha permitido establecer mecanismos de colaboración con prestigiosas agencias internacionales dedicadas a promover el cuidado de los bosques.>>>

La importancia del patrimonio natural mexiquense es tal, que organismos internacionales colaboran activamente en su cuidado y preservación, con proyectos sustentables que garantizan la viabilidad de nuestros ecosistemas y mejoran significativamente la calidad de vida de nuestras familias y comunidades.

El Gobierno del Estado de México, a través de PROBOSQUE, suscribió, en junio de 2018, el Convenio de Concertación con el World Wildlife Fund (WWF), cuyo propósito es conjuntar recursos económicos, coordinar estrategias y acciones encaminadas a contribuir al desarrollo sustentable en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, del Área de Protección de Flora y Fauna del Nevado de Toluca y Parque Nacional Iztaccíhuatl Popocatépetl, entre otras Áreas Naturales Protegidas, para garantizar la conservación de la biodiversidad y de los servicios ambientales de estas ANP, emblemas de los bosques mexiquenses.

Para ello, tanto PROBOSQUE como el WWF aportarán cada uno 5 millones de pesos, con los que impulsaremos proyectos productivos sustentables, de protección y conservación, así como para el monitoreo de flora y fauna regional, conservación del agua, desarrollo social y apoyo directo a las comunidades de los municipios de las áreas protegidas antes mencionadas.

Estos recursos se emplearán para la elaboración de cinco programas de manejo para el aprovechamiento forestal maderable, y la estimación y cuantificación de los acervos de carbono de los bienes comunales y del ejido de San Jerónimo Zacatexco, municipio de Villa del Carbón.

Asimismo, estas aportaciones servirán para equipar y tecnificar a productores forestales y de melina de los municipios de Tejupilco, Luvianos, Amatepec y Tlatlaya.

Un proyecto de gran importancia en materia ambiental es el del Parque Estatal Sierra de Guadalupe (PESG), ubicado en la ZMVM. Para fortalecer su manejo, en octubre de 2017, se formalizó el vínculo con la Agencia de Cooperación Internacional Alemana para el Desarrollo (GIZ), a través del Programa de Gestión Ambiental Urbano e Industrial II (PGAUI II), estableciendo la Línea de Acción “Programa Piloto de Planeación Urbana y Biodiversidad en la ZMVM, apoyo en la Gestión del PESG”, en sus vertientes de:

- Capacitación a servidores públicos municipales y estatales en temas relacionados con el uso planificado del territorio, sistemas de información geográfica y servicios ecosistémicos.
- Diseño de museografía sobre biodiversidad en los dos centros de educación ambiental del área natural protegida.
- El área metropolitana de la Ciudad de México requiere más áreas boscosas y superficies verdes para contribuir a la lucha mundial contra el calentamiento global. La meta del proyecto es lograr el uso planificado y sustentable, así como la conservación de la biodiversidad de las 5 mil 293 ha, con las que actualmente cuenta el PESG, en beneficio directo de 3 millones 100 mil habitantes de los municipios de Coacalco, Ecatepec, Tlalnepantla y Tultitlán en el Estado de México, así como de los habitantes de la Delegación Gustavo A. Madero de la Ciudad de México, e impactando la calidad de vida de toda la zona metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco.

Reforestación

<<<En lo que va de este período se reforestaron más de 6 mil 130 ha con la plantación de poco más de 6 millones de árboles.>>>

Para el cuidado y preservación integral de nuestros bosques; se necesita de acciones contundentes que protejan la flora y la fauna, así como el desarrollo de actividades productivas. En este sentido, el Gobierno del Estado de México impulsa año con año, el fomento, conservación, restauración y protección forestal.

La reforestación es una de las principales políticas medioambientales, ya que contribuye a la mitigación del cambio climático a través de la captura de carbono, la retención del suelo, y la infiltración de agua de lluvia que favorece la recarga de los mantos acuíferos, lo cual permite a miles de familias mexiquenses disfrutar de los servicios ambientales derivados de los ecosistemas forestales.

A través de los tres órdenes de gobierno, sociedad civil, instituciones académicas y productores forestales, se realizaron actividades de reforestación en 6 mil 130.15 ha con la plantación de poco más de 6 millones de árboles. La meta de este año es reforestar 15 mil hectáreas con la plantación de 14 millones 500 mil árboles.

Para asegurar la producción de la planta que se utiliza en los programas de reforestación, PROBOSQUE colecta anualmente un promedio de dos toneladas de semilla de 69 especies diferentes.

Con el Programa de Plantaciones Forestales Comerciales, en el cual incorporamos una parte de la superficie boscosa a la producción controlada de materias primas forestales, brindando asistencia técnica, capacitación y apoyo económico al sector productor. Para este sexenio, tenemos la meta de establecer más de 11 mil ha de plantaciones comerciales, que aseguran el uso sustentable del bosque y el desarrollo de miles de familias que viven en ellos y de ellos.

Es importante subrayar que la conservación de bosques es fundamental para recargar los mantos acuíferos, lo que además de mantener la disponibilidad de agua, evita la erosión del suelo, contiene inundaciones, regenera el aire y mantiene el ciclo del agua.

Para mantener la sustentabilidad de este importante ciclo natural, contamos desde 2007 con el Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, con el que se otorgan incentivos económicos a familias de ejidos y comunidades que trabajan y cuidan zonas boscosas, con el propósito de que realicen actividades de conservación forestal.

A 10 años de la creación del programa, el gobierno del Estado, a través de PROBOSQUE, ha designado más de 761 millones 670 mil pesos, a la protección y conservación de las áreas forestales. Durante 2017 se beneficiaron con 64 millones 500 mil pesos, 646 predios que corresponden a 43 mil ha de bosques mexiquenses bien conservados, equivalentes al 2% de la superficie estatal. La meta es preservar más de 50 mil ha durante este año.

PROMOVER EL MANEJO SUSTENTABLE
DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL ESTADO DE MÉXICO

Prevención y combate de incendios forestales

<<<Ocupamos el 3er. lugar de eficiencia en el combate de incendios forestales con 5.6 hectáreas afectadas por incendio, cifra que se encuentra por debajo de la media nacional que es de 49 hectáreas por incendio.>>>

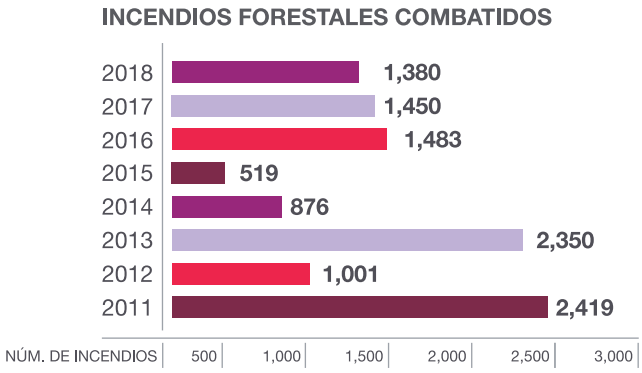

Fuente: PROBOSQUE.

En materia de control y combate de incendios forestales, se destaca que el Estado de México es la única entidad del país que cuenta con un Mando Unificado para combatir incendios, lo que nos permite responder en 45 minutos a una contingencia, cuando el tiempo de respuesta promedio a nivel nacional es hasta de dos horas.

Reconocemos que, gracias al trabajo de más de 274 brigadas, integradas por 2 mil 921 combatientes, la entidad ocupa el tercer lugar nacional en eficiencia en el combate de incendios forestales con 5.6 ha afectadas por incendio, índice que se encuentra muy por debajo de la media nacional, que es de 49.03 ha por incendio.

En la temporada de incendios, que va de enero a junio, se han atendido mil 380 incendios forestales en 80 municipios, los cuales afectaron 7 mil 811 ha; de éstas, el 91.6% (7,156.04 ha) corresponden a vegetación arbustiva y pastos, mientras que el 8.4% (655.81 ha) son de renuevo y arbolado adulto.

Una actividad prioritaria para evitar la ocurrencia de incendios forestales es la aplicación de quemas controladas, como una forma de anticipar la práctica de los ganaderos para incinerar el material combustible y evitar que el fuego se propague a las áreas arboladas, por lo que se realizaron 877 ha de quemas controladas en 45 municipios. De igual forma, en coordinación con el sector productor y 44 gobiernos municipales, se realizó la apertura de 867 km de brechas cortafuego, lo que elimina material vegetal susceptible de quemarse.

Como parte de las actividades de prevención, personal de PROBOSQUE capacitó a mil 466 personas de la entidad y de la Ciudad de México, mediante el “Curso Básico de Prevención y Combate de Incendios Forestales”, dirigido a ejidatarios, comuneros, personal de Protección Civil y bomberos, para que integren brigadas contra incendios.

Inspección y vigilancia forestal

Para la protección de los bosques y preservación del medio ambiente, se realizan de manera permanente acciones de prevención y vigilancia forestal, durante este período se llevaron a cabo 336 operativos para el combate a la tala clandestina y 240 filtros de revisión al transporte de materias primas forestales, logrando con ello el aseguramiento de 108 personas, 79 vehículos, 68 piezas de herramientas, máquinas y motosierras y 715 m³ de madera, los cuales quedaron a disposición del Ministerio Público y PROFEPA.

La suma de todas estas acciones de preservación y cuidado forestal hacen del Estado de México la única entidad del país que cada año incrementa la masa forestal.

JORNADAS DE ACOPIO DE RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

<<<Promover la cultura de reciclaje en torno a la separación y disposición final de residuos.>>>

El tratamiento de residuos de manejo especial es una de las más importantes acciones en materia de conservación ambiental. Estudios recientes de la Universidad de las Naciones Unidas, publicados en “Monitor Global E-waste 2017”, señalan que en México cada habitante genera alrededor de 8.2 kg de residuos electrónicos por año, de los cuales solo se recicla el 36%.

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), informan que México es el quinto país, a nivel mundial, con mayor cantidad de generación de residuos electrónicos.

La cantidad de desperdicios electrónicos que se genera es muy elevada, de ahí la necesidad de impulsar políticas imaginativas que permitan recolectar este tipo de residuos e incentiven la participación social. Para disminuir los riesgos de la salud, que trae consigo la incorrecta disposición final de residuos, que por su alto contenido de materiales tóxicos requieren un manejo especial, el Gobierno del Estado de México realiza las Jornadas de Acopio de Residuos Eléctricos y Electrónicos Obsoletos, mejor conocidas como Reciclatones.

Los Reciclatones son ideales para la correcta disposición final de este tipo de residuos. En ellas participan autoridades estatales, municipales, sector privado y ciudadanía en general, tienen como objetivo promover una cultura de reciclaje y evitar que las sustancias peligrosas, como mercurio, plomo, cadmio o níquel, se filtren a los mantos freáticos y contaminen los vertederos de agua.

Durante el período que se informa se llevaron a cabo nueve Reciclatones de aparatos eléctricos y electrónicos obsoletos, en los municipios de Tenancingo, Toluca, Metepec, Lerma, Ecatepec, Coacalco, Tianguistenco y Tecámac, logrando la recolección de 33 toneladas de residuos electrónicos.

<<<En nueve Reciclatones se recuperaron 33 toneladas de residuos electrónicos peligrosos, y se dio impulso a la convivencia familiar y comunitaria en ocho municipios.>>>

De estos eventos, destacan el Mega Reciclatón realizado del 23 al 25 de noviembre de 2017 en el Parque Ambiental Bicentenario del municipio de Metepec, el cual contó con la participación de mil 500 personas, que con un esfuerzo en equipo lograron recolectar 10 toneladas de aparatos eléctricos y electrónicos obsoletos, además de fortalecer la convivencia comunitaria y familiar.

PLAN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN O COMPENSACIÓN DE DAÑOS AMBIENTALES

Por primera vez en la historia de la entidad, el Gobierno del Estado de México lleva a cabo un plan de acciones de restauración o compensación de daños, que consiste en la celebración de convenios con los infractores potenciales de la normatividad ambiental, a efecto de que participen en programas de manejo de ANP, de restauración de ecosistemas, reforestaciones o mantenimiento de parques, entre otros.

La importancia de este programa radica en precisar que la responsabilidad jurídica derivada de daños ambientales en que incurren los infractores implica, además de una sanción económica, una responsabilidad social.

En el primer caso registrado, se recuperaron casi 100 ha en la ladera de Monte Alto en Valle de Bravo, afectada por un incendio en este año, y la cual gracias a estos trabajos hoy tiene nuevamente esperanza de vida.

Adicionalmente, derivado de las acciones de vigilancia permanente, se detectaron operaciones irregulares que detonaron el cierre de la operación de establecimientos o actividades económicas, con el fin de detener el impacto adverso al medio ambiente, ejecutándose 137 clausuras, que representan un 33.73% más con respecto a las registrados en el último año.

En el mismo sentido, a través de la Certificación de Industria Limpia, el sector empresarial mexiquense demuestra su compromiso medioambiental, impulsando mejoras para reducir el impacto ecológico.

Durante el período que se informa, se otorgaron 124 de estas certificaciones, lo cual representa un incremento de poco más de 110% con respecto del promedio anual de los últimos 14 años.

Para ratificar el compromiso del sector empresarial estatal, a partir del inicio de la administración, se han puesto en marcha diversas acciones para impulsar la certificación ambiental de las empresas asentadas en el Estado de México. Para tal efecto, se diseñó una nueva modalidad de certificado, dirigido a micro y pequeñas empresas sin proceso productivo. Los primeros establecimientos en someterse a este tipo de certificación son los centros de verificación vehicular.

El gobierno estatal continuará impulsando estas medidas, para fortalecer la participación, la corresponsabilidad y la cultura medioambiental entre todos los sectores de nuestra población.

FORTALECER LA GESTIÓN SUSTENTABLE Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Para preservar la armonía de la biodiversidad, se fomenta la preservación y protección de la fauna doméstica.

El Estado de México se ha caracterizado por ser una entidad vanguardista en la protección y el bienestar animal. Por ello, durante el primer año de gobierno se han atendido diversos casos de maltrato animal, como el registrado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, donde se rescató a 30 porcinos y 12 caninos en mal estado; el de Tecámac, donde se localizó un rastro clandestino del que se rescató a 250 cerdos; en Xonacatlán se interpuso una denuncia ante el Ministerio Público por maltrato animal y el más reciente en Texcoco, en donde a partir de una denuncia ciudadana, mediante una orden de cateo, se puso a disposición del Ministerio Público a un presunto responsable de maltrato animal. En total, fueron rescatados 448 animales maltratados, incluyendo los casos importantes antes mencionados.

En el caso de la plaza ganadera de San Bernabé en Almoloya de Juárez, se ha mantenido inspección permanente del manejo de los animales, lo que ha permitido erradicar el maltrato animal, en consecuencia, las instalaciones se adecuaron para el buen manejo de las especies.

Destaca el trabajo coordinado con asociaciones protectoras de animales y con 23 centros de control animal de la entidad, que se encuentran en permanente supervisión, gracias al centro de monitoreo remoto, que transmite en forma directa las operaciones y actuaciones del personal que labora en estos centros.

SER UNA ENTIDAD VANGUARDISTA EN LA
PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

<<<Logramos el reconocimiento por parte de la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México por tener el "Mejor Albergue" para fauna bajo cuidado humano en el Parque El Ocotal, en el cual se alberga al Lobo Gris Mexicano, especie en peligro de extinción.>>>

El Parque Ecológico Zacango, un espacio emblemático del Estado de México, cuenta con un nuevo albergue destinado a la protección de especies en peligro de extinción. Dicho albergue tiene una superficie de mil m^2, y concentra pequeñas especies como lince rojo, zorro, tigrillo, entre otros. Por su calidad, es un nuevo atractivo para las más de 500 mil personas que anualmente visitan el parque, para esparcimiento familiar.

Cabe destacar que, en noviembre de 2017, el Parque Ecológico Zacango obtuvo la acreditación de la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México (AZCARM), por cumplir con estándares de calidad nacionales e internacionales.

De igual manera, como parte de la modernización del Parque El Ocotal, ubicado en el municipio de Timilpan, en noviembre de 2017 se inauguró el Centro de Conservación de Especies Mexicanas, espacio que contribuye a promover la preservación animal y a fortalecer la oferta educativa mexiquense en materia ambiental.

Con una inversión de más de 18 millones de pesos, el parque fue rehabilitado para preservar y reproducir especies nativas de la región de México y Estados Unidos. Dichos trabajos incluyen la optimización integral de las áreas de especies en cautiverio.

Es importante resaltar que recientemente se incorporó al Centro una especie endémica de la región norteamericana: el lobo gris mexicano. De esta especie en peligro de extinción existen alrededor de 300 ejemplares en reservas ecológicas y zoológicos de Estados Unidos y de nuestro país.

Para ofrecer las mejores condiciones para su cuidado y desarrollo, se construyó el Centro de Conservación e Investigación del Lobo Gris Mexicano. Esta instalación tuvo una inversión de 1 millón 500 mil pesos y cuenta con una superficie de más de 5 mil 679 m^2. Por su calidad, este recinto ganó el premio Galardón Nacional 2017 por el mejor albergue construido en 2017 para esta especie. Cabe destacar que, gracias a la colaboración binacional, se logró el nacimiento bajo cuidado humano de seis crías: cuatro machos y dos hembras.

SERVICIOS DE SOPORTE PARA EL MEDIO AMBIENTE

En el cuidado del medioambiente, los tres órdenes de Gobierno deben poner el ejemplo, impulsando políticas novedosas, así como el uso de tecnologías que aseguren una provisión de servicios públicos que sea amigable con el medio ambiente, que garantice la sustentabilidad y que marque una tendencia a seguir por parte de las generaciones futuras.

PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS CON VOCACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Reforma al Artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

En julio de este año la Legislatura Local autorizó la Iniciativa de Ley, por lo que se reformó el Artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la cual faculta al Ejecutivo del Estado para establecer Regiones Ambientales y Centros Integrales de Residuos en cada región y coordinarse en esta materia con los municipios para el cumplimiento de esta disposición jurídica.

Mantenimiento del arbolado y la flora urbana

Para contribuir a la conservación del arbolado y áreas verdes en zonas urbanas del Estado de México, el 7 de febrero de 2018 se publicaron las Normas Técnicas Estatales Ambientales NTEA018-SeMAGEM-DS-2017 y NTEA019-SeMAGEM-DS-2017 que establecen las especificaciones técnicas, criterios y condiciones que deberán cumplir las autoridades de carácter público, personas físicas, jurídicas colectivas, privadas y en general todos aquéllos que realicen algún tipo de trabajo o actividad con la vegetación urbana en nuestras ciudades y municipios. Esta acción contribuirá a mejorar el manejo y conservación del arbolado y áreas verdes del entorno urbano, ya que promueve la profesionalización de las instituciones públicas y de los prestadores de servicio.

A la fecha se han promovido estas normas en los 125 municipios del Estado de México, se han realizado tres cursos de capacitación y se inició el Registro al Padrón de Prestadores de Servicio a personas que cumplen con los términos de ambas normas.

El seguimiento a sus lineamientos se realizará en coordinación con los municipios, con universidades y con el gobierno estatal. En el mediano plazo, esta política nos permitirá contar con el primer inventario de arbolado y áreas verdes en zonas urbanas del Estado de México.

Entrega de estufas ecológicas

En apoyo a las Familias Fuertes del Estado de México que habitan en zonas rurales marginadas, y que por sus circunstancias deben cocinar con leña o carbón, se entregaron un total de 4 mil 950 estufas ecológicas al mismo número de familias, en 73 municipios mexiquenses.

Con una inversión total de 15 millones de pesos, las estufas ecológicas contribuirán a disminuir la pobreza multidimensional en su extensión de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. Adicionalmente, permitirá a estas familias ahorrar hasta un 75% de leña y mejorar sus condiciones de salud al reducir su exposición al humo de los fogones, lo que genera un ahorro directo a sus economías; esto sin mencionar que reduce en forma importante la emisión de gases contaminantes a la atmósfera.

Para proteger y promover el uso sostenible de los ecosistemas, gestionar los bosques de manera sustentable, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad, el Gobierno del Estado de México seguirá impulsando y creando programas, convenios y apoyos para la preservación de los ecosistemas.

El objetivo principal de esta administración es impulsar prácticas de gestión sustentable en bosques y detener la deforestación, luchar contra la desertificación y la degradación de los suelos, conservar los ecosistemas montañosos y su diversidad biológica, establecer esquemas de participación justa y equitativa de los beneficios por la utilización de los recursos energéticos, proteger a especies amenazadas y considerar la biodiversidad en la planificación.

Nuestro compromiso es seguir respetando y fortaleciendo la vocación medioambientalista de las y los mexiquenses, con decisiones firmes y resultados fuertes a favor de la protección de los recursos naturales y de la fauna.

PILAR
SEGURIDAD

El mayor compromiso del gobierno del Estado de México es garantizar la seguridad de las familias y la integridad de su patrimonio. En este propósito, hemos asumido el reto de impulsar la gobernabilidad a través de las instituciones democráticas; modernizar y fortalecer los cuerpos de seguridad, y sobre todo, construir una entidad que respete, proteja y garantice los derechos de las y los mexiquenses.

Para cumplir con este compromiso, hemos hecho de la promoción y la defensa de los derechos humanos, el camino para construir un Estado Fuerte; un Estado en el que se cumple la ley y en el que las instituciones sean eficaces y respetadas por la sociedad.

Implementar una política de seguridad que resuelva nuestros desafíos va acompañada de la consolidación de un sistema de justicia moderno, incluyente y efectivo. Asumimos con responsabilidad esta obligación y por ello, desde el inicio de la administración, seguridad y justicia han sido nuestros principales ejes estratégicos, nuestros mayores objetivos, y nuestros principales compromisos con las familias mexiquenses.

Los objetivos y estrategias del Pilar Seguridad están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), lo que compromete a nuestra entidad a mejorar las condiciones de seguridad, proteger los derechos humanos y fortalecer el Estado de Derecho para impulsar la igualdad de oportunidades entre todas y todos los mexiquenses.

Esta alineación de objetivos y estrategias de seguridad nos ha permitido impulsar un novedoso enfoque de inclusión y diálogo para mejorar nuestro marco jurídico, fomentar la protección de los derechos sociales, civiles y económicos de las familias mexiquenses y establecer mecanismos de comunicación institucional con la ciudadanía y la sociedad civil.

Restablecer el diálogo social ha sido una de nuestras prioridades. Debemos escuchar las voces ciudadanas y sumar sus causas a los objetivos de gobierno. Por ello, hemos impulsado el intercambio de ideas entre los diversos actores de la vida pública en el Estado, a través de la puesta en marcha de una política de justicia fundamentada en la inclusión.

El diálogo constante con organizaciones de la sociedad civil, grupos indígenas, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, empresarios, trabajadores y personas dedicadas al campo, ha permitido atender y resolver de manera pacífica conflictos sociales a través de mecanismos alternos, con base en una justicia cotidiana.

El diálogo une a la sociedad, y una sociedad unida y articulada es capaz de enfrentar sus desafíos. Con base en el diálogo hemos logrado fortalecer la coordinación y colaboración estratégica entre las dependencias del gobierno, incrementar la efectividad de atención a las demandas sociales, y consolidar modernos mecanismos de concertación para darles pronta solución.

De igual forma, somos conscientes de que, para mejorar las condiciones de seguridad en nuestras comunidades, es preciso que la política en la materia tenga un enfoque transversal, interinstitucional y de derechos, lo que garantiza una gobernabilidad efectiva, democrática y apegada a Derecho.

Por esta razón, toda la política social, económica e incluso, territorial y urbana, está dirigida a fortalecer los vínculos sociales, a crear oportunidades de crecimiento, y a fomentar un desarrollo igualitario y equitativo que permita construir comunidades resilientes, hogares unidos y Familias Fuertes.

Sin embargo, reconocemos que estos esfuerzos, si bien son necesarios, son solo uno de los elementos indispensables para recuperar la seguridad en la entidad. Los retos de inseguridad e injusticia existen; la mayor obligación del Estado es resolverlos, ya que esa es su principal razón de ser.

Para responder a este llamado social, desde el inicio de la presente administración el Gobierno del Estado de México fortaleció su estructura orgánica en materia de seguridad pública, dio inicio a un profundo proceso de reestructuración policial, y reorientó sus esquemas estratégicos de combate al delito con base en la inteligencia, la tecnología y los operativos de precisión.

El ejercicio de las libertades civiles, sociales, económicas y políticas en nuestra entidad está garantizado por la aplicación de la ley y el respeto a los principios fundamentales de la democracia.

La participación de una ciudadanía activa, informada, corresponsable y consciente de sus derechos y obligaciones como elementos fundamentales en la agenda pública, ha sido uno de los mayores incentivos para este gobierno.

En este apartado del Primer Informe de gobierno se mencionan las acciones realizadas para garantizar la seguridad personal y patrimonial de las familias mexiquenses desde una perspectiva integral. Primero, como producto de un Estado en el que la democracia, la gobernabilidad y la solidez de las instituciones públicas brindan estabilidad a las familias, y protegen la pluralidad y la diversidad, que son hoy en día dos de las mayores fortalezas del Estado de México.

De igual manera, se indican el proceso y las acciones mediante las cuales el gobierno estatal construye una justicia que sea equitativa e igualitaria, accesible para cada mexiquense, y que sea un mecanismo que impulsa y fortalece el desarrollo de las personas, las comunidades, los municipios y las regiones de nuestro Estado.

Posteriormente, se hace referencia a las labores para fortalecer la procuración e impartición de justicia, con énfasis en las acciones para proteger y fortalecer los derechos de las mujeres, las niñas y los niños mexiquenses, especialmente aquellos que han sido víctimas de violencia.

Las acciones que el gobierno del Estado ha impulsado para recuperar la seguridad en nuestras calles y la tranquilidad de nuestras familias conforman el cuarto capítulo de este apartado. Si bien los retos en la materia persisten, es importante reconocer la efectividad de las estrategias implementadas para disminuir la incidencia delictiva en municipios clave, así como las acciones para inhibir y contener delitos.

Finalmente, se hace un recuento de las acciones específicas en materia de Protección Civil que el gobierno del Estado impulsó para apoyar a la población durante un año en el que las y los mexiquenses enfrentamos retos extraordinarios, y a los que dimos respuesta con decisiones firmes y resultados fuertes.

Proteger a las familias mexiquenses es fortalecer al Estado de México. Hacer valer sus derechos humanos con base en la ley y en la protección de su seguridad, son las mayores prioridades de esta administración. En este propósito, nuestra voluntad por construir una entidad libre de violencia es, ha sido y será, permanente e inagotable.

EL ESTADO DE MÉXICO,
UNA ENTIDAD DE INSTITUCIONES FIRMES Y CIUDADANOS FUERTES

GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA

La estabilidad y fortaleza institucional del Estado de México han sido, durante muchos años, uno de los rasgos distintivos de nuestra entidad.

Como muestra de ello, el primero de julio de 2018, en un clima de concordia, civilidad y orden, las y los mexiquenses participaron en la jornada electoral para elegir diputados federales y locales, senadores, presidentes municipales y presidente de la república.

De manera ejemplar, con una alta participación ciudadana y respeto hacia todas las preferencias, la ciudadanía mexiquense ejerció su derecho al voto. Nuestra pluralidad es una de nuestras grandes fortalezas, y ese día se dio muestra de ello.

Para continuar impulsando la tolerancia, el respeto y la participación ciudadana, el gobierno estatal se compromete a promover e impulsar una transición ordenada tanto en los Ayuntamientos como del Congreso del Estado de México, lo que fortalecerá la armonía jurídica, política y social en nuestra entidad.

Con ello, nuestra sociedad fortalece a la democracia, robustece a las instituciones que la sostienen y garantiza que la paz social sea la constante en nuestro territorio.

GOBIERNO CERCANO Y RESPONSABLE

Esta administración reconoce que la pluralidad descansa sobre el civismo y el respeto a la diversidad de opiniones. Reconocemos que el trabajo coordinado entre sociedad y gobierno es fuente de bienestar y desarrollo familiar, y una de las principales razones por las que la democracia mexiquense es participativa y fuerte.

El diálogo constructivo y la atención oportuna de peticiones ciudadanas han permitido mantener una convivencia pacífica y respetuosa entre los órdenes de gobierno y la sociedad.

Conscientes de la importancia del diálogo constante, y con el propósito de fortalecer los canales de comunicación con la sociedad, desde el inicio de la administración se ha ejercido un gobierno con vocación social y cercano a la gente.

La cercanía es un compromiso de esta administración y por ello, seguiremos atendiendo las demandas de la ciudadanía directamente en las comunidades.

Durante este primer año de gobierno, visitamos los 125 municipios de la entidad, para escuchar las inquietudes, atender las demandas y los retos que se viven en cada comunidad, y así mejorar la calidad de vida de las familias mexiquenses.

<<<Durante el primer año de gobierno, se visitaron los 125 municipios de la entidad, para fortalecer la cercanía con las familias mexiquenses, atender sus demandas y mejorar su calidad de vida.>>>

Realizamos mil 300 giras de trabajo institucionales con representantes de diversas dependencias federales, estatales y municipales, quienes han dado seguimiento al cumplimiento de compromisos gubernamentales. De igual forma, se efectuaron más de 85 mil 200 visitas de monitoreo a distintos municipios para detectar necesidades y atender con mayor oportunidad la demanda social.

Asimismo, realizamos más de 21 mil 500 audiencias con organizaciones políticas, sociales y de ciudadanos, derivando en cerca de 2 mil 500 acuerdos para realizar acciones conjuntas entre sociedad y gobierno que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los mexiquenses.

<<<Se llevaron a cabo más de 21 mil 500 audiencias con diversas organizaciones políticas, sociales y con la ciudadanía en las que se generaron cerca de 2 mil 500 acuerdos que fortalecen la gobernabilidad y el orden público del Estado.>>>

La tolerancia y el diálogo son principios básicos para una convivencia pacífica. En el Estado de México tenemos la fortuna de contar con una sociedad incluyente y abierta. Para fortalecer su apertura y su diversidad, el gobierno se compromete a atender en forma oportuna, cálida y cercana, las demandas de todas y todos los mexiquenses.

DIÁLOGO Y ACUERDOS

PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS DE LOS MEXIQUENSES, DESDE SUS COMUNIDADES

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el propósito de hacer efectiva la participación de la sociedad mexiquense en el diseño e implementación de políticas públicas, se han llevado a cabo diversas acciones para impulsar la cooperación de la sociedad civil organizada en las decisiones de gobierno. Ello garantiza el respeto a su forma de vida, así como el arreglo de diferencias entre los grupos a través de mecanismos alternos para la solución de conflictos.

La participación ciudadana es un mecanismo privilegiado para fortalecer la identidad democrática y contribuir a la solución de retos de interés común. Su promoción en tareas gubernamentales abre espacios para que la sociedad exprese sus demandas y proponga soluciones.

UNA SOCIEDAD COMPROMETIDA Y PARTICIPATIVA ES UNA SOCIEDAD DE

FAMILIAS FUERTES

Asesorías y capacitaciones en materia legal

Con la finalidad de alentar la participación ciudadana en la entidad, en el período que se informa, se otorgaron 972 asesorías, con las cuales se apoyó la constitución legal de 30 nuevas organizaciones de la sociedad civil, que se suman a las más de 2 mil organizaciones activas que integran el padrón estatal y participan en temas tan diversos como la asistencia social, el medio ambiente, los derechos humanos, o el fomento económico, todos vitales para impulsar el desarrollo de Estado.

Cabe destacar que se apoyaron 69 eventos de capacitación para el desarrollo, financiamiento y organización de proyectos sustentables promovidos por la sociedad civil, en beneficio de más de 4 mil 300 personas.

Con el propósito de hacer efectiva la participación de la sociedad mexiquense en las políticas públicas, y que ésta garantice la atención de las necesidades de quienes se encuentran asentados en predios regulares conforme a la Ley del Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México, la Procuraduría del Colono del Estado de México estableció las estrategias y mecanismos para canalizar las necesidades de organizaciones, agrupaciones, asociaciones, así como órganos de representación ciudadana de colonos. Además, se fomentó el uso de los mecanismos alternativos de solución de controversias, brindando orientación e información a estas organizaciones, a través de más de 250 asesorías jurídicas otorgadas en materia administrativa y de gestión social.

En este sentido, el manejo y atención de la demanda social requiere de funcionarias y funcionarios públicos capaces y comprometidos con ofrecer la mejor atención al público.

Con el fin de mejorar el desempeño del capital humano en los órdenes de gobierno estatal y municipal, así como de organizaciones civiles y de colonos interesadas en participar en la vida pública, se suscribieron seis convenios:

- Convenio de Colaboración con el Poder Judicial del Estado de México, para profesionalizar a servidores públicos.
- Convenio de Colaboración con el Centro de Atención Telefónica del gobierno del Estado de México, para la prestación del servicio de orientación e información vía telefónica.
- Tres Convenios de Participación con Asociaciones de Colonos de los municipios Atizapán de Zaragoza y Naucalpan de Juárez y un Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz; estos cuatro convenios consideran acciones de concientización sobre la adecuada convivencia vecinal y la relación armónica entre colonos, para fortalecer el orden y la paz pública de nuestra entidad.

Asociaciones religiosas

Un aspecto fundamental para mantener la paz pública y hacer realidad nuestro compromiso con la diversidad y la tolerancia, es el respeto hacia la libertad de culto. Las y los mexiquenses reconocemos y apreciamos la pluralidad religiosa por lo que trabajamos para garantizar que cada persona pueda profesar y manifestar sus creencias sin temor a la discriminación.

En el Estado de México se tienen registradas 612 asociaciones religiosas. Para fortalecer su constitución legal y agilizar su registro ante la Secretaría de Gobernación, se ofreció a este grupo un total de mil 480 asesorías. Con el objetivo de hacer efectivo el ejercicio de sus derechos, se impartieron 22 talleres sobre la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, en los cuales se beneficiaron más de mil 500 asociaciones y agrupaciones religiosas.

El Gobierno del Estado de México seguirá impulsando, desde todos los frentes el diálogo, la apertura y la participación, lo que fortalece a las instituciones democráticas, la observancia del Estado de Derecho y la legitimidad de las acciones públicas.

FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO

Una justicia efectiva que sea para todos es una de las demandas más sentidas de la población mexiquense y uno de los mayores retos que enfrenta nuestra entidad. En la medida en la que construyamos una justicia ágil, igualitaria, equitativa y cercana a la sociedad, podremos utilizarla como una palanca para el desarrollo de familias y comunidades.

Nuestra meta es construir, de la mano con los Poderes Legislativo y Judicial del Estado de México, con los gobiernos municipales, y con la sociedad civil, una justicia cotidiana para el desarrollo, la cual facilita el ejercicio de los derechos ciudadanos en beneficio de las familias.

Para ello, acercamos a las y los mexiquenses la posibilidad de garantizar su derecho a la propiedad, a la defensa pública y a la atención en caso de ser víctima de algún delito.

Nuestro compromiso es que cada mexiquense tenga un nombre y un estado civil que le permita establecer su identidad y con ello, ejercer plenamente sus derechos humanos.

Por otra parte, en materia económica, buscamos simplificar la apertura de empresas, fortalecer los mecanismos de financiamiento de proyectos públicos, y la transparencia de las operaciones de gobierno, lo que da certeza jurídica y confianza a las y los inversionistas.

La justicia cotidiana interviene en el ordenamiento y la sustentabilidad territorial, porque protege el espacio urbano y los recursos naturales, que son propiedad de todos los y todas las mexiquenses.

La justicia cotidiana es la firme respuesta que el Gobierno del Estado de México ofrece al desafío de hacer que en nuestra entidad prevalezca el Estado de Derecho y el imperio de la ley.

AVANCES LEGISLATIVOS

Para materializar la justicia cotidiana es necesario actualizar nuestro marco legal, con el propósito de que la justicia esté, sin distinciones, al servicio de las y los mexiquenses.

Durante este primer año de gobierno se impulsó una ambiciosa agenda legislativa, que abarcó temas diversos como el familiar, económico, patrimonial o ambiental. Cada una de las reformas comparte el mismo espíritu: dar sustento a las acciones de gobierno, generar mayores oportunidades, mejorar la calidad de vida de las familias mexiquenses, y construir las bases legales para hacer realidad una justicia para el desarrollo.

<<<Durante este primer año de gobierno, impulsamos una ambiciosa agenda legislativa, y gracias al compromiso de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de México, se logró la aprobación de ocho reformas de gran calado en materia de seguridad pública, protección a menores de edad, justicia laboral, asociaciones público-privadas, mejora regulatoria, desarrollo urbano, certeza patrimonial de las familias y protección medio ambiental.>>>

Uno de los principales logros legislativos fue la aprobación de una reforma que promueve el bienestar y la unidad de las familias mexiquenses. Con las reformas a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, a la Ley que Regula

los Centros de Asistencia Social y las Adopciones en el Estado de México, al Código Civil del Estado de México, y al Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, las niñas, niños y adolescentes podrán vivir en un entorno familiar que garantice su protección y sus derechos, al tiempo que les permite crecer en el amor de una familia y con la posibilidad de integrarse plenamente a una comunidad.

A partir de ahora, a través de un juicio sumario de conclusión de patria potestad, familias mexiquenses de los 125 municipios de nuestra entidad pueden adoptar, en tres meses o menos, a un hijo

MODERNIZAR EL MARCO NORMATIVO

PARA CONSTRUIR COMUNIDADES UNIDAS Y FAMILIAS FUERTES

que, gracias a este acto de generosidad y amor, tendrá una mejor calidad de vida y mayores oportunidades para su desarrollo.

Con la misma intención de proteger a la infancia, y para vigilar el sano crecimiento de nuestras generaciones más jóvenes, reforzamos la figura de los procuradores para la defensa de niñas, niños y adolescentes, quienes son responsables de que en el Estado de México se respeten y protejan, sin excepción, sus derechos.

Nuestro compromiso de que cada mexiquense reciba un trato justo y en el marco de la ley, también está presente en el ámbito laboral. Para ello, se impulsaron las reformas a la Constitución Política del Estado de México en materia de justicia laboral, con la finalidad de alinearla a la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 24 de febrero de 2017.

Con esta acción, el Estado de México está a la vanguardia en materia de respeto y promoción de los derechos de las y los trabajadores, que ahora dirimirán sus controversias en Tribunales Laborales a cargo del Poder Judicial.

Además, se crea el Centro de Conciliación Laboral como un organismo público descentralizado con patrimonio propio y plena autonomía, que llevará a cabo conciliaciones imparciales y justas para las partes involucradas.

Una reforma que verdaderamente proteja los derechos de las y los trabajadores, y de toda la población mexiquense, debe contemplar el derecho social a una vivienda digna en la que toda persona pueda construir un hogar. Se trata de uno de los derechos sociales más importantes, ya que de su ejercicio depende que las familias cuenten con un espacio vital adecuado y suficiente para llevar a cabo sus proyectos de vida.

Para dar respuesta a esta necesidad, se reformó el Código Civil de la entidad para que los juicios de usucapión no tuvieran limitantes de extensión y para que las sentencias que surjan de este procedimiento se inscriban en el Instituto de la Función Registral, sin que requieran protocolizarse ante notario público. Estos dos ajustes legales permiten reducir tiempos y costos en la obtención de escrituras, lo que se traduce en certeza jurídica sobre las propiedades de miles de familias en el Estado de México.

Las reformas legislativas impulsadas en esta administración, además de garantizar un mayor acceso a la justicia, buscan crear entornos sustentables, que aseguren el futuro de las generaciones presentes y futuras.

Por ello, se reformó la Constitución Política Local con la finalidad de establecer la facultad para crear regiones ambientales y Centros Integrales de Residuos, con lo que se asegura la protección del entorno ecológico en nuestra entidad.

Esta reforma es un primer paso para dar cumplimiento al Proyecto Estratégico de gobierno de mejorar los sistemas para la disposición, el manejo y el reciclaje de desperdicios, en beneficio del medio ambiente y de la salud de las y los mexiquenses.

Para fortalecer la provisión de servicios públicos, impulsar el desarrollo de infraestructura, transparentar y hacer más eficiente el proceso de asignación y ejecución de obra, e incorporar tecnologías y técnicas de avanzada en los procesos de construcción, creamos la Ley de Asociaciones Público-Privadas. Esta legislación de avanzada permite establecer concesiones, inversiones en obra a largo plazo y proyectos de prestación de servicios con el sector privado, para garantizar que la infraestructura del Estado de México se consolide en beneficio de millones de familias que verán una mejora significativa en su calidad de vida, al tener acceso a mejor infraestructura básica y social, así como de comunicaciones.

<<<Para atraer mayores inversiones al Estado de México y generar empleos, se renovó el marco legal, con lo que también se simplifican los requisitos y procesos administrativos para la creación de nuevas empresas.>>>

En este mismo sentido, con el propósito de atraer mayores inversiones, generar empleos y fortalecer el desarrollo en la entidad, se expidieron la Ley que crea la Comisión de Factibilidad, la Ley que crea el Instituto de Verificación Administrativa y la Ley para la Mejora

Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. Además, se reformaron once leyes: Código Administrativo, Código de Procedimientos Administrativos, Código para la Biodiversidad, Código Penal, Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial, Ley de Fomento Económico, Ley de Eventos Públicos, Ley Orgánica Municipal, Ley del Agua y Ley de Movilidad, todas ellas con el objetivo de simplificar trámites, tiempos y costos al sector empresarial.

Con esta reforma, se crea la Comisión de Factibilidad del Estado de México, como un órgano desconcentrado que será el responsable de la emisión del Dictamen Único de Factibilidad (DUF). El DUF concentrará los estudios necesarios en materia de salubridad, desarrollo urbano y de vivienda, protección civil, medio ambiente, desarrollo económico, comunicaciones, movilidad y agua, previo a la construcción de obras, apertura de unidades económicas o llegada de inversiones y proyectos.

<<<La entrada en vigor del Dictamen Único de Factibilidad (DUF), emitido por la recientemente creada Comisión de Factibilidad del Estado de México, fortalecerá al empresariado mexiquense, favorecerá la competitividad del Estado y atraerá mayores inversiones productivas, al facilitar, agilizar y trasparentar trámites para la apertura de empresas.>>>

La gestión de este documento tendrá plazos fijos de ejecución, lo que permitirá reducir de 14 meses a un máximo de cinco su conclusión para obtener el dictamen. La agilización del trámite mejora las condiciones de competitividad en la entidad y su atractivo como destino de inversiones generadoras de empleo.

En este orden de ideas, se establece la figura del oficio de procedencia jurídica, con el cual, sin efectos vinculantes para la emisión del DUF, se puede iniciar la gestión de autorizaciones, licencias y permisos ante las autoridades municipales. El DUF ya no será requisito para el refrendo de las licencias y permisos, excepto cuando se modifique la superficie, aforo y actividad económica.

Asimismo, el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México se adscribe como órgano desconcentrado a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, y será el responsable de coordinar las visitas de verificación administrativa en materias susceptibles del DUF, el cual deberá registrar sus inspecciones en un Sistema de Verificación y Estadística, lo que genera mayor certidumbre jurídica.

De la mano con esas reformas, la nueva Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios busca reducir y simplificar los requisitos y procesos administrativos que impactan en la creación de nuevas empresas.

Esta nueva ley contempla la creación de un Catálogo Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios de los municipios y el gobierno estatal, así como una herramienta tecnológica que los compilará, cuya consulta será pública para dar certeza y transparencia a las personas usuarias.

Con este mismo propósito se fortalece a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, órgano que estará encargado de elaborar un Análisis de Impacto Regulatorio por cada regulación que las autoridades pretendan emitir. Este estudio permitirá determinar que los beneficios de las regulaciones que se emitan sean mayores a sus costos.

También para fomentar la inversión y rescatar los espacios públicos en abandono, implementamos una reforma que permite su recuperación y usarlos como punto de reunión y recreación para las familias mexiquenses.

Las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública, a la Ley de Bienes y al Código Administrativo facultan a la Secretaría de Comunicaciones para otorgar permisos para el uso, aprovechamiento y rehabilitación de espacios públicos ubicados en el derecho de vía de la infraestructura vial primaria, incluyendo los “bajopuentes”.

Esto permitirá la participación del sector privado, que podrá instalar, entre muchos otros, comercios, cafeterías, autolavados o cajeros automáticos en dichos puntos, además de fortalecer el componente social para buscar la rehabilitación de áreas públicas de convivencia como teatros, talleres, espacios de difusión, entre otros. Esta medida permitirá que se reduzca la incidencia delictiva en el espacio público y que los lugares que tengan las características para ello sean aptos y seguros para la convivencia pacífica y armónica entre las personas.

Por otra parte, para combatir a la delincuencia se impulsaron en el Congreso del Estado reformas al Código Penal estatal para elevar las penas contra quienes cometan robo a transporte público y de carga. Con estas

modificaciones, quienes cometan robo de vehículo o de la mercancía que lleve a bordo serán sancionados con una pena de nueve a 15 años de prisión. Pero además, si existen dos o más afectados directos por ese delito, podrán sumarse hasta dos años de cárcel por cada uno.

El mismo supuesto aplica para aquellos que cometan robo en medios de transporte público de pasajeros en sus diversas clases y modalidades, transporte de personal, de turismo o escolar. En este caso, la pena considera que si las víctimas del asalto son mujeres, niñas, niños, adolescentes o personas adultas mayores se agregarán por cada uno hasta seis años de prisión.

La reforma incluye en el Código Penal del Estado de México el delito de robo a transeúnte, penado con hasta tres años de prisión y ocho años en caso de reincidencia.

De igual forma, estas reformas incorporan en el Código el delito de asociación delictuosa, que ocurre cuando alguien forma parte de una asociación o banda de tres o más personas para delinquir, y que suma hasta seis años de prisión a la pena que corresponda al delito cometido.

Se introduce también el término de pandilla, que se refiere a la reunión habitual, ocasional o transitoria, de tres o más personas que sin estar organizadas con fines delictuosos, cometen en común algún delito, y mandata que cuando se cometa algún delito por pandilla, se impondrá hasta una mitad más de las penas que correspondan por los delitos cometidos.

En estos dos últimos casos, la pena se agrava si los responsables de la conducta delictiva son servidoras o servidores públicos.

Además, considera que quien facilite o induzca a una persona menor de edad a formar parte de una asociación delictuosa o pandilla, se le impondrán penas de hasta 10 años de prisión.

La actualización del marco jurídico es una tarea permanente, la cual nos da la facultad de atender, con base en la ley y de la forma más adecuada, los nuevos retos que se presentan por igual ante familias y sociedades.

Para enfrentar los desafíos del Estado de México requerimos leyes robustas y modernas, que correspondan con las demandas y expectativas sociales, que den respuesta con visión de futuro a nuestros principales retos, y que sirvan como base para construir la justicia igualitaria y cotidiana que necesitan y exigen las familias del Estado de México.

JUSTICIA COTIDIANA

La materialización de la justicia cotidiana se sirve de la modernización del marco jurídico estatal, pero va mucho más allá del mismo. Debe acercar la justicia a toda la sociedad; atender las dificultades que tiene el acceso a la justicia; y asegurar la certeza jurídica del patrimonio y la identidad de cada mexiquense, entre muchos otros retos.

Para tener la fuerza institucional para enfrentar estos desafíos y hacer de la justicia una palanca para el desarrollo, al inicio de la administración se creó la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, instancia responsable de coordinar la política del gobierno del Estado en materia de justicia cotidiana, promover los derechos humanos, implementar una política de justicia itinerante para eliminar las barreras de acceso a la justicia, así como organizar y coordinar la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas, el Instituto de la Defensoría Pública, el Registro Civil, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y el Instituto de la Función Registral.

En el contexto de una justicia igualitaria y para el desarrollo, apoyar a las familias y a las personas que viven una situación de vulnerabilidad es un compromiso al que respondemos generando condiciones de equidad y respeto a sus derechos.

<<<Como parte de nuestros esfuerzos por impulsar y fortalecer la justicia cotidiana, brindamos más de 10 mil 500 asesorías a personas que fueron víctimas u ofendidos del delito, 76 mil 529 actuaciones de defensa penal; 15 mil 758 acciones de acompañamiento y representación jurídica gratuita en materia civil, familiar y mercantil; y 96 mil asesorías jurídicas gratuitas para trámites diversos.>>>

A través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México se proporcionaron más de 10 mil 500 asesorías a personas que fueron víctimas u ofendidos del delito, con la finalidad de garantizar el acceso efectivo a la justicia, así como la protección de sus derechos.

Por otra parte, por medio del Instituto de la Defensoría Pública (IDP) brindamos 76 mil 529 actuaciones de defensa obligatoria y gratuita en materia penal, con el fin de proporcionar

CON UNA JUSTICIA CERCANA

RESPONDEMOS A UN GRAN ANHELO DE LAS Y LOS MEXIQUENSES

defensa a las personas que enfrentan un proceso penal y no cuentan con los recursos económicos. Asimismo, en los 18 distritos judiciales de la entidad y a través de jornadas itinerantes, se realizaron 96 mil 537 asesorías jurídicas gratuitas para trámites diversos.

En materia civil, familiar y mercantil brindamos 15 mil 758 acciones de acompañamiento y representación jurídica gratuita, que se tradujeron en mayor calidad de vida para mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar que pudieron divorciarse, tramitar pensiones y obtener sentencias de guarda y custodia; o bien en juicios sumarios de usucapión ágiles y eficientes, que dieron a miles de familias la tranquilidad de contar con los títulos de propiedad de sus hogares y propiedades, entre otros casos.

Estos últimos servicios representan en promedio un ahorro de más de 315 millones de pesos para las familias mexiquenses que han requerido apoyo de servicios legales (ahorro estimado, considerando un costo promedio de 20 mil pesos por cada apoyo de representación jurídica).

Un servicio que resulta imprescindible para las y los mexiquenses es el que ofrece el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) responsable de la regularización de propiedades de las personas y las familias en nuestra entidad.

En el período que se informa, el IFREM expidió mil 563 resoluciones de inmatriculación administrativa, lo que se traduce en la regularización de 12 mil 763 km^2, equivalentes a más de la mitad de la superficie total del Estado.

Adicionalmente, se inscribieron 5 mil 360 títulos de propiedad, lo que representa bienestar y seguridad patrimonial para el mismo número de familias mexiquenses.

Como resultado de sus actividades y de su trabajo comprometido a favor de las familias mexiquenses, en 2017 el IFREM recaudó mil 383 millones 66 mil 778 pesos, monto que superó por más de 99 millones, equivalentes al 7.74%, la previsión de recaudación para ese año. Diciembre de 2017 fue el mes con mayor recaudación en la historia del Instituto, al ingresar un total de 164 millones 361 mil 152 pesos; tan solo el pasado 18 de diciembre ingresaron a las arcas mexiquenses un total de 27 millones 448 mil 819 pesos a través del IFREM, lo que equivale en promedio a más de 1 millón 140 mil pesos cada hora. Un logro histórico.

<<<Tan solo en 2017, el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), recaudó más de mil 383 millones de pesos, casi un 8% por encima de la meta establecida.>>>

Con el propósito de acercar la justicia a todas y todos los mexiquenses, el IDP y la Dirección del Registro Civil llevan a cabo jornadas itinerantes por las zonas más alejadas del Estado de México. Dichas actividades han encontrado una gran respuesta en los 125 municipios de la entidad; autoridades municipales y ciudadanos apoyan por igual estas unidades móviles que facilitan la realización de diversos trámites.

A través del Registro Civil, en el período que se informa se han realizado más de 400 mil trámites, entre los que destacan más de 252 mil registros de nacimientos.

MES	NACIMIENTOS	RECONOCIMIENTOS	ADOPCIONES	MATRIMONIOS	DIVORCIOS	DEFUNCIONES
Septiembre	22,867	565	1	4,609	1,435	6,011
Octubre	26,151	578	0	5,050	1,705	6,127
Noviembre	23,123	578	0	5,612	1,612	6,229
Diciembre	18,064	392	0	7,342	1,321	7,503
Enero	27,377	713	0	4,139	1,342	7,941
Febrero	24,130	742	0	7,038	1,470	6,473
Marzo	20,027	515	0	6,321	1,368	6,419
Abril	24,920	546	0	5,239	1,565	6,071
Mayo	22,614	581	0	4,604	1,695	6,062
Junio	20,830	615	0	4,347	1,780	5,687
Julio	22,314	791	2	4,170	1,344	5,996
TOTALES	**252,417**	**6,616**	**3**	**58,471**	**16,637**	**70,519**

Fuente: Dirección General del Registro Civil. Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Garantizar el acceso a la justicia es el primer paso para hacer de este un Estado Fuerte en el que cada persona pueda tomar decisiones firmes para mejorar su entorno y dar a su familia bienestar con resultados fuertes.

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO

EL ESTADO DE MÉXICO CONTINÚA SUS ESFUERZOS PARA CONSOLIDAR

EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

<<<El Estado de México se ubica en la 13ª posición en el ranking nacional de avance en la consolidación del Sistema de Justicia Penal elaborado por México Evalúa.>>>

La consolidación del Sistema Penal Acusatorio es un objetivo de gran relevancia para el fortalecimiento de la justicia en el Estado de México. Ello implica instrumentar acciones para fortalecer la operación sistémica de todas las instituciones, con la finalidad de garantizar a todas y todos los mexiquenses el acceso efectivo a una justicia pronta, expedita, imparcial y transparente.

De acuerdo al documento "Hallazgos 2017: Seguimiento y Evaluación de la operación del Sistema de Justicia Penal en México", elaborado por la organización México Evalúa, Centro de Análisis en Políticas Públicas, el Estado de México se ubica en la decimotercera posición en el ranking nacional de avance en la consolidación del Sistema de Justicia Penal. Esta posición se obtiene al haber alcanzado 271 puntos de un máximo de 600 posibles para ese año, de acuerdo a la metodología de evaluación diseñada por la organización.

En comparación con 2016, el Estado de México escaló cuatro posiciones, ya que en ese año se ubicaba en la posición 17 del ranking. De hecho, en el estudio se indica que es de las seis entidades federativas que tuvieron un importante avance entre 2016 y 2017 en el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones que operan el nuevo modelo de justicia.

RANKING NACIONAL DE AVANCE EN LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

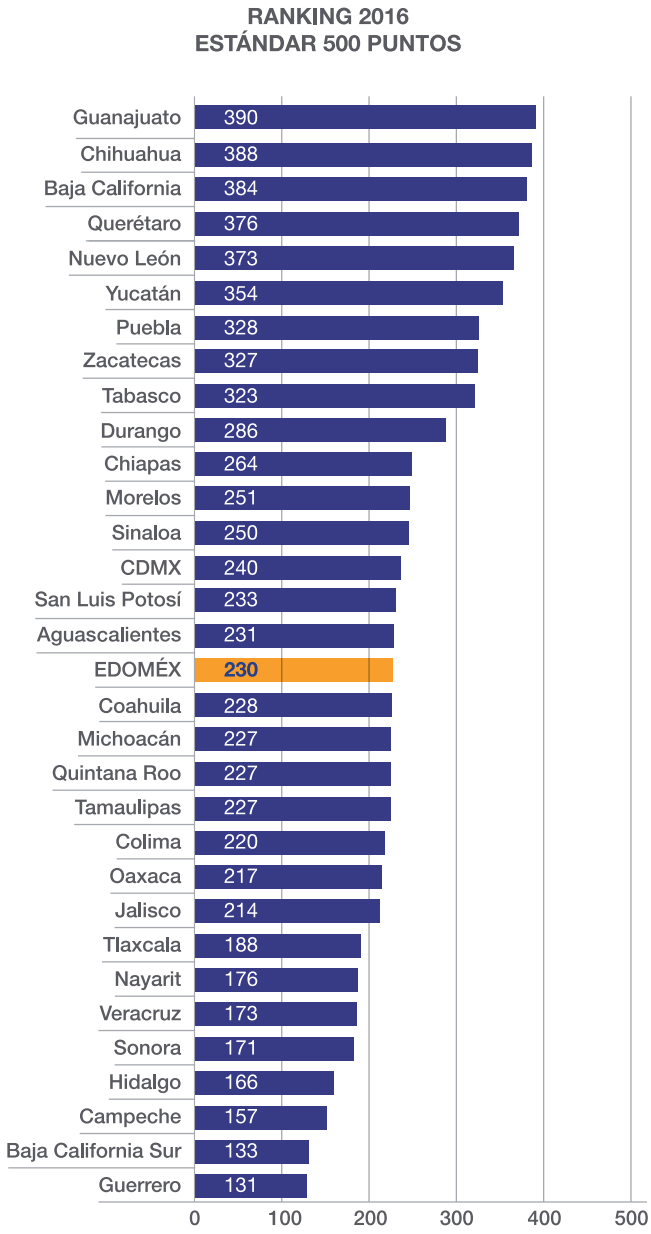

Fuente: "Hallazgos 2016: Seguimiento y Evaluación de la operación del Sistema de Justicia Penal en México", México Evalúa. Junio 2017.

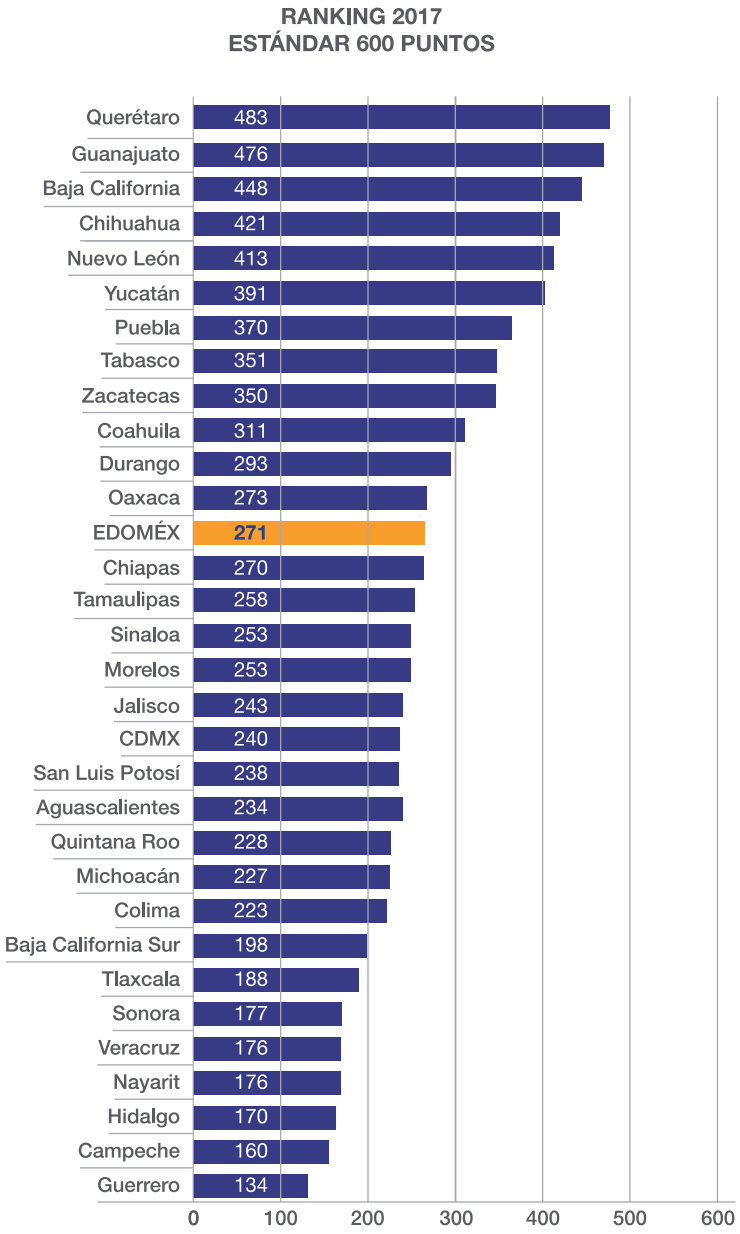

Fuente: "Hallazgos 2017: Seguimiento y Evaluación de la operación del Sistema de Justicia Penal en México", México Evalúa. Agosto 2018.

Este ranking evalúa a las entidades federativas en función del avance y la calidad de las acciones de política pública que han llevado a cabo para la consolidación del modelo de justicia acusatorio.

Así pues, las instituciones que intervienen en la operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio han realizado diversas acciones para consolidarlo y fortalecerlo, entre las que destacan:

Medidas Cautelares, con la finalidad de realizar una adecuada valoración de los riesgos que representa el imputado para determinar la imposición de dichas medidas. De igual manera, se implementó el Registro Nacional de Medidas Cautelares para llevar un adecuado control, registro homologado y seguimiento de las medidas impuestas.

Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM)

Con apoyo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) se llevó a cabo la capacitación de elementos de policía en materia del Informe Policial Homologado, con el objetivo de que ante la comisión de un delito, los elementos tengan los conocimientos necesarios para el correcto llenado de este formato.

Asimismo, se continúa con la capacitación al personal de policía sobre el Protocolo Nacional de Primer Respondiente, con el propósito de que en su actuación como primera autoridad que tiene contacto con el posible delito y con las víctimas, se lleve a cabo con respeto a los Derechos Humanos.

Se fortalecieron los procesos y se incrementaron los recursos humanos para consolidar la operación de las áreas de análisis y estadística de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de la entidad.

Se impulsó la especialización de la policía cibernética a través de la capacitación en materia de prevención de delitos relacionados con este rubro.

Por otra parte, se fortaleció el equipamiento tecnológico y se capacitó a las y los servidores públicos de la Dirección General del Centro Estatal de

Fiscalía General de Justicia

Con pleno respeto a la autonomía de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se realizaron importantes esfuerzos presupuestarios para crear las fiscalías regionales de Naucalpan y Tecámac, con lo que se facilita el acceso a los servicios de procuración de justicia a un mayor número de personas.

Asimismo, se construyó el edificio en que se concentran las unidades de inteligencia y que próximamente albergará un C4 propio de la Fiscalía que contará con policía cibernética de investigación.

<<<En el marco del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, se resolvieron 3 mil 80 casos a través de Acuerdos Reparatorios, incluyendo 300 casos que involucraron a adolescentes.>>>

Durante el período que se informa, se fortalecieron los servicios de atención inmediata y justicia restaurativa para dar cumplimiento a la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, resolviéndose 3 mil 80 casos a través de acuerdos reparatorios, de los cuales, en 304 estaban involucrados adolescentes, lo cual además de fortalecer sus derechos como menores, les ofrece una oportunidad de corregir el rumbo.

ACUERDOS REPARATORIOS POR TIPO DE DELITO DE SEPTIEMBRE DE 2017 A JULIO DE 2018

DELITOS	1 SEP 2017-31 JUL 2018
Acuerdos reparatorios inmediatos	**2,554**
Abuso de confianza	72
Allanamiento	135
Daño en los bienes	282
Despojo	1
Discriminación	2
Fraude	44
Homicidio culposo	10
Lesiones culposas	1,947
Robo simple	52
Sustracción de hijo	9
Acuerdos reparatorios diferidos	**526**
Abuso de confianza	95
Allanamiento	6
Daño en los bienes	89
Despojo	1
Fraude	101
Homicidio culposo	5
Lesiones culposas	214
Robo simple	15

Fuente: Coordinación General de Atención Inmediata y Justicia Restaurativa. FGJEM.

Es importante señalar que el fortalecimiento de la justicia restaurativa ha permitido enfocar los esfuerzos de la Fiscalía en la investigación de delitos de alto impacto.

La consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal tiene entre sus objetivos hacerlo más eficaz, transparente y expedito, así como agilizar y hacer efectiva la investigación del delito para defender las garantías tanto de las víctimas como de las y los imputados. Por ello, es necesario mejorar la calidad de investigación de los delitos a través del fortalecimiento de la capacitación, el adiestramiento y la profesionalización del personal operativo.

<<<Para continuar fortaleciendo las capacidades institucionales, se capacitaron a más de 4 mil 300 personas operadoras del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.>>>

En este sentido, durante el último año, se llevaron a cabo 111 cursos de formación continua, a los que asistieron mil 779 agentes del Ministerio Público, 2 mil 184 agentes de la Policía de Investigación y 146 peritos. Adicionalmente, se impartieron cinco cursos de formación inicial a más de 250 servidoras y servidores públicos adscritos a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM). Además, se impartieron cursos de formación y actualización, así como talleres y conferencias en materia de derechos humanos y sistema penal, beneficiando a mil 266 personas.

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo el "Congreso Modelo del Sistema de Justicia Penal: Un Diálogo Internacional", con la participación de 150 elementos de la FGJEM y de la SSEM, en la que se intercambiaron conocimientos y experiencias en la materia.

Por otra parte, la Fiscalía avanzó en el desarrollo del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI), el cual ha contribuido a reducir los tiempos para el inicio e integración de carpetas de investigación. Incluso, ya se iniciaron las interfaces con los demás operadores del Sistema de Justicia Penal, tales como el Tribunal Superior de Justicia y el Instituto de Defensoría Pública.

De conformidad con el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Ministerio Público desarrolló una intensa actividad ante los órganos jurisdiccionales, sustentando en todo momento las conclusiones a las que se llegó en la etapa de investigación. Durante el año, se radicaron 15 mil 802 causas, y como resultado del trabajo realizado por los agentes del Ministerio Público, la autoridad judicial emitió 6 mil 812 autos de formal prisión, 743 de libertad y 22 de no sujeción a proceso. De igual manera, se logró la emisión de 6 mil 49 sentencias, de las cuales 4 mil 990 fueron condenatorias, mil 16 mixtas y 43 absolutorias.

Instituto de la Defensoría Pública de Estado de México (IDP)

Para fortalecer la operación del Instituto, se incrementó la cantidad de Defensores Públicos a fin de tener presencia en cada una de las adscripciones del Poder Judicial de Estado y de la FGJEM. Asimismo, se dotó de infraestructura y equipamiento tecnológico, y se ha capacitado continuamente a las y los Defensores Públicos adscritos al Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. Particularmente, se rentaron espacios más amplios en Ecatepec y Tlalnepantla para brindar mejor atención a las y los mexiquenses.

Una de las prioridades del Instituto es garantizar la atención a grupos vulnerables. Por esta razón, se amplió el Programa Itinerante y Especializado en Atención a Indígenas y Grupos Vulnerables con el firme propósito de proporcionar asesoría y apoyo legal a estos sectores de la población.

Finalmente, es importante señalar que actualmente se trabaja en la generación del Servicio Profesional de Carrera para Defensoras y Defensores Públicos.

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Para seguir fortaleciendo las capacidades institucionales de la Comisión de Atención a Víctimas, actualmente trabajamos en la actualización de su Manual de Procedimientos con la finalidad de mejorar y modernizar los protocolos de atención bajo los que se conduce.

Entre las acciones realizadas, destaca la apertura y el equipamiento tecnológico de oficinas de atención a víctimas de violencia de género con personal especializado en los 11 municipios con Alerta de Violencia de Género.

En lo que respecta a sistemas tecnológicos, la CEAVEM fortalece el sistema automatizado SEAGeD®, el cual permite capturar y organizar la información de los asuntos para brindar mejor atención y seguimiento a víctimas y ofendidos del delito.

Poder Judicial del Estado de México

El Poder Judicial del Estado de México ha sido un actor fundamental en la implementación y consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Para hacer realidad la justicia terapéutica, implementó el Tribunal de Tratamiento de Adicciones para adolescentes y personas adultas.

Asimismo, lleva a cabo las acciones necesarias para implementar y consolidar los sistemas complementarios: el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes y el Sistema de Ejecución Penal, cumpliendo de esta manera con lo establecido en las leyes nacionales respectivas.

El compromiso institucional del gobierno estatal es contribuir al perfeccionamiento y consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

No hay estructura social estática ni normas de convivencia definitivas, por ello, este nuevo sistema de justicia debe seguir construyéndose al paso del tiempo, para que los nuevos procesos, roles y funciones que deben desempeñar los operadores del sistema, brinden los resultados que espera y merece la población de nuestra entidad.

La eficacia, eficiencia y sobre todo, la legitimidad del nuevo sistema, serán los pilares sobre los cuales cumpliremos nuestro compromiso de construir una justicia igualitaria, equitativa y cotidiana, que sin distinciones, sea una palanca para el desarrollo y el mayor impulso para hacer de las familias mexiquenses, Familias Fuertes.

PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS FAMILIAS

En materia de seguridad y de justicia, sin duda nuestro mayor desafío es la contención y la disminución de la violencia intrafamiliar, de la violencia contra las niñas y los niños y, por supuesto, de la violencia de género. Las tres son manifestaciones sociales reprobables y condenables, que combatiremos con toda la fuerza del Estado, en todo lugar, y en todo momento, con firmeza, decisión, y con una energía inagotable.

COMBATE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

En materia de género, el principal compromiso y el mayor objetivo del Gobierno del Estado de México es proteger, garantizar y fortalecer los derechos de las mujeres.

Por la importancia que reviste para esta administración, la igualdad de género es uno de los ejes transversales del PDEM. Esto asegura que, durante los próximos cinco años, nuestras estrategias y programas gubernamentales estarán diseñados con perspectiva de género, con lo que estamos dando cumplimiento a uno de los mayores compromisos adquiridos en el marco de los ODS y la Agenda 2030, que nos obliga a lograr la igualdad de género en nuestra entidad.

Con esta decisión, se asegura que cada acción de la administración y cada peso presupuestado fortalezca las políticas de género, lo que renueva el compromiso del gobierno del Estado de México con las mujeres mexiquenses.

Contexto de la violencia de género

La sociedad mexiquense se ha pronunciado, en forma reiterada y contundente, en contra de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones; principalmente, sobre uno de los delitos que más lastiman a las familias mexiquenses: el feminicidio.

A nivel nacional, el Estado de México se ubica en la posición 17 con una tasa de 0.76 feminicidios por cada 100 mil habitantes, la cual es inferior a la media nacional de 1.07.

TASA DE FEMINICIDIO POR CADA 100 MIL HABITANTES DE SEPTIEMBRE DE 2017 A JULIO DE 2018

ENTIDAD	SEP 2016-JUL 2017 LUGAR	SEP 2016-JUL 2017 DENUNCIAS POR CADA 100 MIL HABITANTES	SEP 2017-JUL 2018 LUGAR	SEP 2017-JUL 2018 DENUNCIAS POR CADA 100 MIL HABITANTES
Sinaloa	1	4.81	1	3.48
Colima	22	0.53	2	2.59
Zacatecas	7	1.33	3	2.41
Tabasco	5	2.10	4	2.32
Nuevo León	18	0.61	5	2.29
Chihuahua	29	0.00	6	2.22
Guerrero	19	0.59	7	1.92
Veracruz	6	1.68	8	1.58
San Luis Potosí	8	1.32	9	1.52
Hidalgo	9	1.11	10	1.49
Morelos	2	3.34	11	1.46
Sonora	3	2.66	12	1.44
Oaxaca	4	2.36	13	0.36
MEDIA NACIONAL		0.95		1.07
Jalisco	15	0.65	14	0.84
Campeche	17	0.63	15	0.83
Chiapas	10	0.87	16	0.79
México	21	0.59	17	0.76
Ciudad de México	11	0.82	18	0.72
Michoacán	13	0.79	19	0.62
Nayarit	25	0.16	20	0.61
Quintana Roo	26	0.12	21	0.59
Baja California	24	0.17	22	0.50
Puebla	12	0.79	23	0.48
Guanajuato	23	0.52	24	0.45
Tlaxcala	32	0.00	25	0.44
Tamaulipas	31	0.00	26	0.43
Coahuila	20	0.59	27	0.39
Yucatán	16	0.63	28	0.36
Durango	14	0.66	29	0.32
Aguascalientes	27	0.00	30	0.15
Baja California Sur	28	0.00	31	0.00
Querétaro	30	0.00	32	0.00

Fuente: Elaboración de FGJEM con base en datos publicados por el SESNSP.

En el Estado de México la violencia en contra de las mujeres es inaceptable. Por ello, ante este contexto seguiremos tomando decisiones firmes para proteger y fortalecer sus derechos, para empoderarlas, para que tengan un acceso efectivo a la justicia y para que cada mujer mexiquense encuentre en nuestra entidad un entorno seguro, justo y de respeto para ella y para sus familias.

Acciones a favor de la igualdad de género y para el fortalecimiento de los derechos de las mujeres

En el Estado de México estamos dando respuesta institucional al desafío que representa la violencia de género, fortaleciendo nuestras estructuras internas para combatir la desigualdad, la discriminación y el acoso sexual, así como planteando metas y estrategias para reducir la incidencia de la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada de nuestra entidad.

En este sentido, en el marco del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, el gobierno del Estado, la Oficina de Gestión de Programas de la ONU-Mujeres, legisladores federales y estatales, el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales, el Tribunal de Justicia Administrativa de la entidad, el Instituto Electoral del Estado de México, así como organizaciones de la sociedad civil, firmaron el "Pacto: Mujeres Fuertes, Acciones Firmes", el cual incluye 10 acciones con el objetivo de sumar esfuerzos para promover el pleno ejercicio de los derechos sociales, políticos, culturales y humanos de las mujeres mexiquenses, impulsando acciones a su favor y fomentando el apoyo mutuo.

Por otra parte, también se ha dado continuidad a las acciones para atender la declaratoria de Alerta de Género, mecanismo que ha permitido coordinar esfuerzos entre diferentes instancias para proteger los derechos de las mujeres e impulsar su desarrollo humano e integral.

Entre el 19 de octubre de 2017 y el 15 de agosto de 2018, se llevaron a cabo 17 sesiones del Mecanismo de Seguimiento de las Medidas de Seguridad, Prevención y Justicia para Atender y Erradicar la Violencia contra las Niñas, Adolescentes y Mujeres, donde se han alcanzado diversos acuerdos para realizar acciones para atender la alerta de género.

Asimismo, el 28 de febrero de 2018, se publicó en la *Gaceta del Gobierno* el Acuerdo por el que se establecen los mecanismos para la operación de recursos para la mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en los 11 municipios de la entidad, con el objetivo de cubrir el gasto de las acciones encaminadas a la capacitación, difusión y equipamiento de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, así como el fortalecimiento de las acciones que llevan a cabo los municipios en esta materia.

Entre las acciones que se han realizado para fortalecer las medidas de seguridad, prevención y justicia, destacan las siguientes:

Medidas de prevención

Durante 2018, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), en coordinación con instancias estatales y municipales, ha impartido cerca de 4 mil pláticas, conferencias y actividades lúdicas; y ha realizado cerca de 3 mil jornadas preventivas en las colonias con mayor índice de violencia de género de los 11 municipios declarados en alerta.

Como parte de la estrategia educativa, ha impartido pláticas, talleres y conferencias sobre violencia en el noviazgo, violencia familiar, trata de personas, erradicación de la violencia, derechos de las mujeres, sexualidad en las adolescentes, con las que ha beneficiado a 8 mil 457 personas.

Para ser eficaz en la erradicación de la violencia de género, en todas sus manifestaciones, el gobierno debe predicar con el ejemplo. Por ello, con el fin de institucionalizar la perspectiva de género hacia el interior de la administración pública estatal, el 10 de mayo se publicaron en la *Gaceta del Gobierno* del Estado de México las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado y la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, con la finalidad de crear Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia al interior de todas las dependencias, de los organismos descentralizados, de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los 125 Ayuntamientos. Actualmente, estas Unidades de Género se han creado en la oficina de la gubernatura, 18 Secretarías, en los Poderes Legislativo y Judicial, así como en 13 instituciones y organismos autónomos, sumando un total de 34 Unidades.

Dichas Unidades, que entraron en funciones en agosto de 2018, tienen atribuciones como órganos de consulta y asesoría al interior de las oficinas gubernamentales; aplican criterios transversales para promover y vigilar que los planes, programas y acciones de cada dependencia sean realizados con perspectiva de género, y son el primer punto de contacto para atender casos de acoso y hostigamiento sexual.

<<<Para impulsar la equidad y la igualdad de género, creamos las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia al interior de todas las dependencias del gobierno del Estado de México, organismos descentralizados, de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los 125 Ayuntamientos; y publicamos el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.>>>

Para complementar y fortalecer las funciones de las Unidades de Género, durante la XVII Sesión del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el gobierno del Estado publicó el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.

En este mecanismo se establecen las acciones y medidas que los servidores públicos deberán observar para prevenir y sancionar estas conductas, así como para proteger a las víctimas. Con su implementación, el Estado de México se convierte en la tercera entidad en crear un mecanismo para prevenir y castigar el hostigamiento sexual al interior de la administración pública.

Para esta administración, el acoso sexual es inaceptable. El Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal es nuestra respuesta firme y decidida a aquellos que piensen que pueden faltarle al respeto a una mujer, y quedar impunes.

<<<El Estado de México es la tercera entidad a nivel nacional en implementar un mecanismo para prevenir y castigar el hostigamiento sexual al interior de la Administración Pública.>>>

Ambos esfuerzos, en su calidad de Proyectos Estratégicos de gobierno en favor de la equidad de género y la protección del derecho de las niñas y las mujeres a vivir una vida libre de violencia, tendrán un impacto inmediato en la calidad de vida de las mujeres mexiquenses y envía una señal de confianza a la sociedad mexiquense.

Con este mismo propósito, el CEMyBS, a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género y del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), ha llevado a cabo diversas acciones de capacitación y sensibilización para 2 mil 664 servidoras y servidores públicos estatales y municipales.

Asimismo, a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y de la Unidad de Derechos Humanos, de septiembre de 2017 a la fecha, se han realizado 10 Foros "De la Violencia de Género al Feminicidio" en los municipios de Otzolotepec, Zinacantepec, Atizapán de Zaragoza, Chimalhuacán, Tultitlán, Atlacomulco, Almoloya de Juárez, Cuautitlán Izcalli, Ixtlahuaca y Temoaya, en los que se ha impactado a 2 mil 64 servidoras y servidores públicos, estudiantes y público en general.

De igual manera, firmamos un Convenio de Colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) para capacitar a todas y todos los servidores públicos de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos en materia de género, con la finalidad de garantizar el respeto a los derechos de todas las personas.

Medidas de seguridad

Como ya se ha dicho, la seguridad es un tema prioritario para el gobierno. En este sentido, como una acción permanente se llevan a cabo patrullajes con perspectiva de género, focalizándose principalmente en los municipios con Alerta de Género, en los cuales se informa a la población sobre los tipos de violencia que existen y las instancias a dónde acudir en caso de ser víctimas.

Por otro lado, a través de la Línea sin Violencia 01 800 10 84 053, durante 2018 el CEMyBS ha brindado atención oportuna y confidencial a cerca de 2 mil personas en situación de violencia, ha proporcionado orientación psicológica y atención jurídica, además de canalizar a las víctimas a diversas instancias de apoyo.

Es importante señalar, que en medios electrónicos oficiales y a través de materiales impresos, existe una difusión permanente de esta línea telefónica de apoyo.

Por parte de la SSEM se capacitó al personal en el Protocolo de Actuación Policial con Perspectiva de Género, para que nuestra policía cuente con elementos suficientes para actuar con apego a los derechos humanos ante casos de violencia contra las mujeres mexiquenses.

Medidas de justicia

<<<En el Estado de México la violencia en contra de las mujeres es inaceptable. Al día de hoy, se han logrado 26 sentencias condenatorias en contra de 30 personas por el delito de feminicidio, todas de alta penalidad.>>>

Garantizar un acceso efectivo a la justica para las mujeres víctimas de violencia en cualquiera de sus expresiones, es una de las prioridades de esta administración.

Por ello, en lo que respecta a la procuración de justicia, de septiembre de 2017 a julio de 2018, se iniciaron 68 carpetas de investigación en las cuales se investigan 71 feminicidios.

Asimismo, en lo referente a homicidios dolosos, se iniciaron 250 carpetas de investigación por la muerte de 264 mujeres.

CIFRAS DE INCIDENCIA DE DELITOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO DE SEPTIEMBRE DE 2017 A JULIO DE 2018

			2016-2018	
DELITO	SEP 2016-JUL 2017	SEP 2017-JUL 2018	ABSOLUTO	%
Homicidio doloso	248	250	2	0.81
Feminicidio	52	68	16	30.77
Lesiones dolosas	11,199	16,225	5,026	44.88
Violación	1,884	1,666	-218	-11.57
Abuso sexual	1,265	1,454	189	14.94
Hostigamiento y acoso sexual	242	276	34	14.05
Violencia familiar	4,176	5,307	1,131	27.08
Sustracción de hijo	713	877	164	23.00
Obligaciones alimentarias	1,728	1,936	208	12.04

Fuente: Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Es importante señalar que para hacer frente a estos hechos, cada feminicidio u homicidio doloso de mujeres se investiga bajo los protocolos de perspectiva de género. Nuestro compromiso es combatir la impunidad y procurar justicia para todas las víctimas.

Así pues, en lo que se refiere a la investigación y persecución de delitos cometidos en contra de mujeres por razón de género, el fortalecimiento de las Unidades de la Fiscalía ha contribuido a la emisión de sentencias condenatorias por parte de las autoridades judiciales, tanto en materia de trata de personas como en casos de feminicidio. Al día de hoy, se han dictado 26 sentencias condenatorias en contra de 30 personas por el delito de feminicidio, todas de alta penalidad. Asimismo, han existido resoluciones judiciales de condena inéditas en el país, como es el caso de una sentencia de 99 años por el delito de trata de personas en la modalidad de esclavitud, así como de prisión vitalicia en caso de feminicidio.

Por otra parte, con la finalidad de proteger, promover y garantizar los derechos de las víctimas de desaparición y sus familias, el 17 de abril de 2018 se publicó en la *Gaceta del Gobierno* el Decreto por el que se crea la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos que determina, ejecuta y da seguimiento a las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas en el territorio estatal, en coordinación con distintas autoridades y dependencias federales.

En este sentido, el pasado 14 de agosto inició la implementación de un Programa Federal, a través del cual la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas entregó a los municipios de Toluca, Ecatepec, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl y Naucalpan equipo de alta tecnología (laptop, lector de huellas digitales, cámara de reconocimiento de iris, almohadilla de firma electrónica, escáner de cama plana, impresora, lector de código de barras, cámara digital y sistema de geolocalización satelital), con el fin de crear una base de datos biométricos que se comparará con bases de datos de otras dependencias o instituciones, para coadyuvar a la ubicación con vida de personas reportadas como desaparecidas o no localizadas.

Reconocemos que en la medida en que las garantías individuales de las mujeres mexiquenses sean respetadas, sus derechos civiles, económicos y sociales cumplidos, y su derecho a vivir sin violencia se materialice sin excepciones ni distinciones en todos los ámbitos, podremos reducir significativamente los índices de violencia de género, empezando por aquellos que atentan contra su integridad física.

El Gobierno del Estado de México es un gobierno para las mujeres. Por ello, cada acción y cada estrategia que impulsemos tiene en su centro el bienestar de la mujer. Porque dar bienestar a las mujeres mexiquenses es la base para tener Familias Fuertes.

DERECHOS DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

PROTEGER, RESPETAR Y GARANTIZAR LOS DERECHOS

DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ES FORTALECER EL FUTURO DEL ESTADO DE MÉXICO

De la misma forma en la que alcanzar la igualdad de género es uno de los mayores retos que enfrenta el Estado de México, lograr que los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes mexiquenses sean respetados, es un pendiente que el gobierno estatal está determinado a resolver.

Reconocemos que la primera infancia marca a las personas y en buena medida determina su acceso a oportunidades futuras. Sin duda, la etapa entre el nacimiento y los cinco años es crucial, ya que en ella se sientan las bases del desarrollo físico, cognitivo, lingüístico y emocional.

Ante ello, en el marco del compromiso gubernamental “Empieza por lo Primero, Pacto por la Primera Infancia”, en la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se instaló la Comisión para el Desarrollo Infantil Temprano del Estado de México.

Gracias al trabajo de esta Comisión y a nuestra determinación por fortalecer los primeros años de vida de los mexiquenses, hemos logrado que las instancias estatales implementen programas dirigidos a este sector poblacional, que beneficiarán a más de 1 millón 300 mil niñas y niños.

Por su importancia, el “Pacto por la Primera Infancia” es uno de los mayores Proyectos Estratégicos de gobierno. Se trata de un esfuerzo de organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la causa de niñas y niños menores de cinco años, que el gobierno del Estado de México hace suyo. En el Pacto se establecen metas estratégicas que deben ser cumplidas por administraciones de

los tres órdenes de gobierno, en tres ejes de acción: derecho a una alimentación de calidad, derecho a la educación y derecho a vivir una vida sin violencia.

<<<En el marco del compromiso gubernamental "Empieza por lo Primero, Pacto por la Primera Infancia", las dependencias del gobierno del Estado llevan a cabo acciones y programas en beneficio de más de 1 millón 300 mil niñas y niños de entre cero y cinco años.>>>

De igual forma, el pasado 4 de abril de 2018, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el gobierno del Estado firmó el "Acuerdo de Voluntades Intergubernamentales para la Implementación de la Estrategia Atajos por las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México", el cual tiene como meta hacer frente a los desafíos sociales más apremiantes que enfrentan los menores de edad, tales como la mortalidad infantil, el embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años, el sobrepeso y obesidad, el abandono escolar, así como las adicciones.

En este mismo sentido, el 31 de mayo de 2018 se reinstaló la Comisión del Estado de México para poner Fin a la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes, la cual tiene la responsabilidad de articular iniciativas de prevención y medidas de reparación del daño, e implementar acciones para eliminar todas las formas de maltrato. Estos trabajos permitirán cambiar el entorno de seis de cada 10 niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de agresiones.

Derivado de este convenio, hemos ejecutado acciones conjuntas con el gobierno federal, entre las que destacan la implementación de un programa de salud sexual y reproductiva adolescentes y la impartición de pláticas sobre violencia en la adolescencia y planificación familiar, beneficiando con ello a 66 mil niñas, niños y adolescentes mexiquenses.

Conscientes de que el pilar fundamental de nuestra sociedad es la niñez y adolescencia; a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en coordinación con dependencias estatales, órganos desconcentrados, organismos auxiliares y autónomos, así como autoridades de los Poderes Legislativo y Judicial, se elaboró el instrumento rector de la política pública transversal, que tiene por objeto garantizar el pleno goce, respeto, promoción y protección de los derechos humanos de la niñez y adolescencia mexiquense.

De esta forma, el 9 de agosto se aprobó en Sesión del Sistema Estatal, el "Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2018-2023", que contempla objetivos, estrategias y líneas de acción que abordan temáticas como supervivencia, desarrollo, protección y participación, programas de acceso a educación inicial, de prácticas de crianza, lactancia materna y desarrollo adecuado de niñas y niños; acorde a los pilares y ejes transversales del PDEM, además de contribuir al alcance de los ODS y los Objetivos de la Política Nacional "25 al 25".

<<<El Estado de México es la primera entidad en implementar un mecanismo de participación infantil y adolescente denominado Buzón digital "SIOPINNA".>>>

Del mismo modo, en la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), celebrada el 8 de diciembre de 2017, se aprobó y adoptó un mecanismo de participación infantil y adolescente denominado Buzón digital "SIOPINNA", que opera a través de los sitios de Internet del gobierno del Estado, y que dará la oportunidad de escuchar a los

casi 3 millones de niñas, niños y adolescentes mexiquenses de seis a 17 años. El Estado de México es la primera entidad en lanzar e implementar una acción de este tipo.

Por otra parte, se integró el Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, órgano colegiado multidisciplinario de carácter permanente, conformado por instancias de la administración pública federal, estatal y municipal, así como representantes de la academia y la sociedad civil. Su finalidad es aportar recomendaciones para mejorar programas que se realicen en el marco del SIPINNA del Estado de México.

Para alinear estas acciones con los trabajos que en esta materia llevan a cabo los Ayuntamientos, a través de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes se impartió la capacitación denominada “Acciones Prioritarias SIPINNA Municipales”, con el objetivo de sensibilizar a servidores públicos de 93 municipios, sobre los derechos humanos de los menores. En el mismo sentido, se implementaron 19 Programas de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes.

En el Gobierno del Estado de México reconocemos que atentar contra los derechos de las niñas, niños y adolescentes es atentar contra las familias mexiquenses; por ello, invertiremos todas nuestras capacidades y recursos para asegurar que puedan ejercer con libertad sus derechos, y que quienes abusen de ellos, sin importar relación o parentesco, sean castigados.

ENTORNOS SEGUROS Y PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA

Para ofrecer entornos seguros para las mujeres, los infantes y los adolescentes, es indispensable contar con espacios en los que, sin menoscabo de su libertad de tránsito y de su derecho a disfrutar de la ciudad, su integridad y tranquilidad estén garantizadas.

Contar con entornos seguros depende cada vez más de una ciudadanía activa y participativa, que actúe en forma comprometida para inhibir el delito en sus comunidades. Por ello, con el propósito de fortalecer la prevención del delito y la relación entre la población y las autoridades, se realizaron trabajos de proximidad social a través del Programa Vigilante Voluntario, el cual tiene un padrón de más de 22 mil integrantes a nivel estatal.

De igual forma, a través del Programa de Prevención de la Antisocialidad, se llevaron a cabo casi 16 mil eventos de orientación cultural, en los que las familias disfrutan de actividades artísticas, deportivas y académicas en un entorno de sana convivencia. Los foros son aprovechados para atender factores relacionados con conductas antisociales como alcoholismo, drogadicción, agresión, violencia intrafamiliar, deserción escolar y baja autoestima, principalmente entre niñas, niños y adolescentes.

Para fortalecer la difusión de la práctica preventiva, el Centro de Prevención del Delito suscribió 17 convenios de colaboración con instituciones educativas y municipios, con el objetivo de realizar acciones conjuntas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, fomentando la participación ciudadana y el trabajo entre actores sociales.

FECHA	VIGENCIA	CON QUIEN SE SUSCRIBE
27 de septiembre de 2017	31 de diciembre de 2017	Municipio de Atenco
28 de septiembre de 2017	31 de diciembre de 2017	Municipio de Teoloyucan
28 de septiembre de 2017	31 de diciembre de 2017	Municipio de Aculco
3 de octubre de 2017	31 de diciembre de 2017	Municipio de Jocotitlán
16 de octubre de 2017	Al cierre escolar 2017	Escuela Justo Sierra del municipio de Tecámac
17 de enero de 2018	31 de diciembre de 2018	Comisión Diocesana para las comunicaciones sociales de la Diócesis de Toluca
15 de febrero de 2018	31 de diciembre de 2018	Escuela Primaria Gabriel Ramos Millán
20 de febrero de 2018	31 de diciembre de 2018	Escuela Secundaria Oficial Núm. 729, Sor Juana Inés de la Cruz
1 de marzo de 2018	31 de diciembre de 2018	Municipio de Zinacantepec; Dirección General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
12 de marzo de 2018	31 de diciembre de 2018	Comisión Diocesana para las comunicaciones sociales de la Diócesis de Toluca
15 de marzo de 2018	31 de diciembre de 2018	Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
16 de abril de 2018	31 de diciembre de 2018	Delegación Regional Valle de Toluca de Fomento, Coordinación y Realización de Proyectos Sociales y Juveniles A.C.
23 de abril de 2018	31 de diciembre de 2018	Municipio de Xonacatlán
23 de abril de 2018	31 de diciembre de 2018	Municipio de Otzolotepec
27 de abril de 2018	11 de mayo de 2018	Municipio de Donato Guerra
8 de mayo de 2018	31 de diciembre de 2018	Universidad UNIVER Milenium
27 de julio de 2018	31 de diciembre de 2018	Municipio de Joquicingo

La construcción de entornos seguros también requiere de funcionarias y funcionarios públicos comprometidos con esta tarea. Por ello, se les dio capacitación en 119 municipios que participan en las Comisiones de Coordinación Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; además, se realizaron siete jornadas de recuperación de espacios públicos promoviendo con ello la cohesión social, la participación ciudadana y la mejora de las condiciones de seguridad.

Asimismo, el pasado 15 de agosto se llevó a cabo el primer Congreso Internacional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia en nuestro Estado. Se contó con la participación de importantes especialistas nacionales e internacionales y la participación de organizaciones de la sociedad civil, funcionarias y funcionarios de los tres órdenes de gobierno y ciudadanía en general. Dicho Congreso se replicó en los municipios de Tlanepantla de Baz, Chalco, Valle de Bravo y Toluca.

<<<Dentro del Programa "Mi Escuela Segura", se llevaron a cabo 13 mil operativos en planteles de educación básica, media superior y superior.>>>

La prevención de la violencia escolar es un importante desafío. Para enfrentarlo se implementó el Programa "Mi Escuela Segura", cuya finalidad es proteger la integridad y el patrimonio de toda la comunidad escolar. Se trata de un esfuerzo en el que participan estudiantes, docentes, madres y padres de familia y autoridades. En un ejemplo de participación social, todos ellos crearon o renovaron 11 mil 115 comités para el ciclo escolar 2017–2018.

Dentro del programa se realizaron cerca de 13 mil operativos de seguridad en planteles educativos de los niveles básico, medio superior y licenciatura, que incluyeron operativos mochila, conferencias para la prevención y erradicación del bullying y pláticas sobre violencia, entre otras acciones.

La mejor manera de combatir la inseguridad es con prevención, y en esta tarea, la participación coordinada de las familias y las autoridades es indispensable. Solo actuando juntos podremos proporcionar a nuestros seres queridos los entornos tranquilos, confiables y seguros que impulsen su desarrollo y les permitan llevar una vida en libertad plena.

SEGURIDAD PÚBLICA

Los altos índices delictivos en nuestra entidad es una realidad a la que el Gobierno del Estado de México ha hecho frente con una estrategia clara, en la que la reingeniería institucional, la coordinación interinstitucional, el uso de tecnologías y la dignificación de los cuerpos de policía mexiquense han sido nuestros principales ejes de acción.

Reconocemos a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) que, en su carácter de órgano rector de la procuración de justicia, y en pleno ejercicio de su autonomía constitucional, se ha sumado a las acciones de operación y coordinación para combatir la delincuencia. Gracias a sus esfuerzos, las instituciones responsables de la seguridad de las y los mexiquenses avanzan con firmeza y decisión para lograr que nuestras familias vivan en un Estado más tranquilo y seguro.

Entre los avances en materia de seguridad en el Estado de México, conforme a cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), destaca la disminución de delitos como el robo a instituciones bancarias (67%), el robo a transeúnte (57%), a negocio (47%) y el robo a transporte público (17%). En el mismo sentido, se ha logrado una disminución de 22% en lesiones dolosas y del 6% en materia de secuestro. No obstante, reconocemos que delitos como la extorsión, el homicidio doloso, la violación, así como el robo a casa habitación, a vehículos particulares y a transportistas, representan un reto para nuestras instituciones de seguridad, ya que lastiman la cotidianidad, la integridad y el patrimonio de las familias.

CIFRAS DE INCIDENCIA DELICTIVA DE SEPTIEMBRE DE 2017 A JULIO DE 2018

	SEPTIEMBRE 2017	JULIO 2018	SEPTIEMBRE 2017 VS JULIO 2018 ABSOLUTO	SEPTIEMBRE 2017 VS JULIO 2018 %
Total de denuncias	25,234	22,141	-3,093	-12.26
Robo con violencia	6,282	4,696	-1,586	-25.25
A casa habitación	62	63	1	1.61
A negocio (empresa)	759	399	-360	-47.43
A transportistas	241	264	23	9.54
A transporte público	1,023	848	-175	-17.11
A transeunte	1,875	810	-1,065	-56.80
A instituciones bancarias	3	1	-2	-66.67
Robo de vehículo	3,946	4,013	67	1.70
Con violencia	2,319	2,311	-8	-0.34
Sin violencia	1,627	1,702	75	4.61
Homicidio doloso	172	213	41	23.84
Secuestro	16	15	-1	-6.25
Extorsión	85	111	26	30.59
Violación	168	171	3	1.79
Lesiones dolosas	3,298	2,576	-722	-21.89

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

<<<Entre los avances en materia de seguridad en el Estado de México, destaca la disminución de delitos como el robo a casa habitación, a transporte de carga y a instituciones bancarias. También se ha logrado una disminución de 16% en secuestro, más de 11% en violación, casi 8% en lesiones dolosas y de 2.5% en extorsión.>>>

Cabe destacar que en el período enero-julio de 2018, el delito de homicidio doloso ha registrado una de las tasas por cada 100 mil habitantes más bajas del país, con un índice de 7.3 sucesos por cada 100 mil habitantes, lo que se ubica por debajo de la media nacional de 13.1.

TASA DE HOMICIDIO DOLOSO POR CADA 100 MIL HABITANTES ENERO-JULIO DE 2018

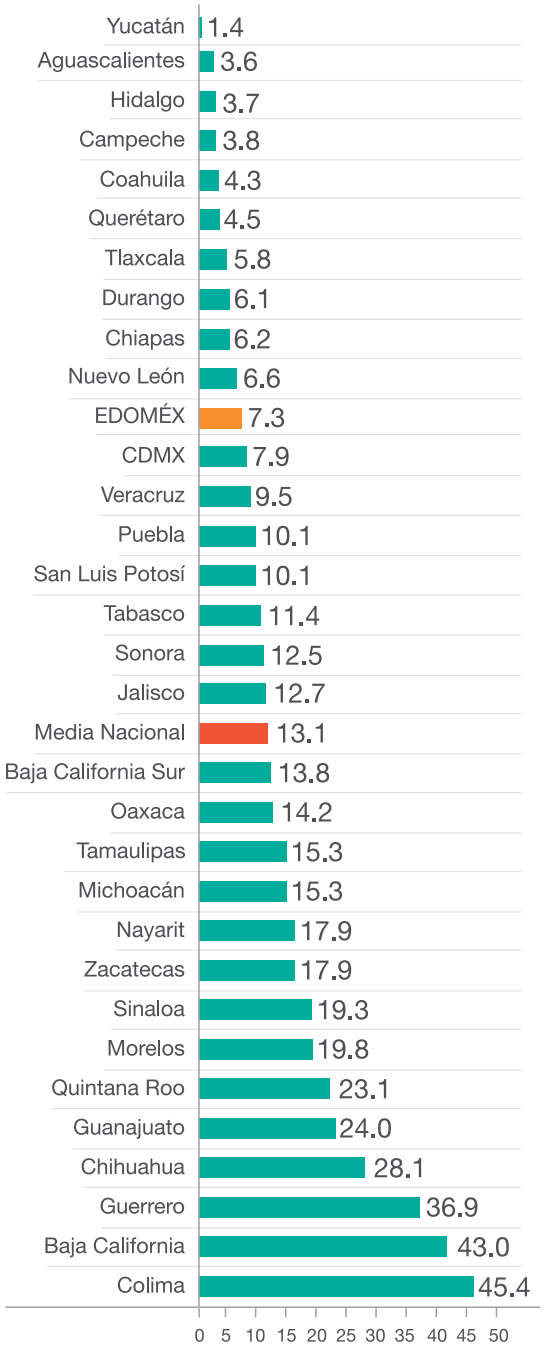

Fuente: Elaboración de la Coordinación General de Información y Estrategia con datos del SESNSP.

Incidencia delictiva

Por el tamaño de su población, cuando la incidencia delictiva se analiza en términos absolutos, el Estado de México se ubica entre los primeros lugares; no obstante, esto cambia cuando se observa el número de delitos en relación con el tamaño de la población mexiquense. Durante el periodo que se informa, el Estado de México registró una tasa de delitos por cada 100 mil habitantes de 1,473.16, índice que lo coloca en la posición número 15 con respecto del resto de las entidades federativas.

TASA DE DELITOS POR CADA 100 MIL HABITANTES DE SEPTIEMBRE DE 2017 A JULIO DE 2018

	SEP 2016-JUL 2017		SEP 2017-JUL 2018	
ENTIDAD	LUGAR	DENUNCIAS POR CADA 100 MIL HABITANTES	LUGAR	DENUNCIAS POR CADA 100 MIL HABITANTES
Colima	4	2,320.27	1	2,954.24
Baja California	1	2,844.47	2	2,683.60
Aguascalientes	8	1,951.72	3	2,677.32
Baja California Sur	2	2,815.64	4	2,571.84
Querétaro	5	2,262.95	5	2,480.90
CDMX	7	2,011.80	6	2,299.04
Morelos	6	2,077.91	7	2,057.86
Guanajuato	9	1,736.79	8	1,977.16
Tabasco	3	2,330.07	9	1,897.98
Quintana Roo	16	1,309.27	10	1,731.93
Durango	10	1,734.16	11	1,719.58
Coahuila	11	1,698.00	12	1,685.21
Chihuahua	12	1,556.36	13	1,670.90
Hidalgo	17	1,308.36	14	1,491.24
México	14	1,444.18	15	1,473.16
Nuevo León	13	1,489.57	16	1,397.42
Jalisco	18	1,275.99	17	1,348.55
Media Nacional		1,304.92		1,346.22
Zacatecas	21	1,049.79	18	1,145.09
San Luis Potosí	20	1,188.50	19	1,124.58
Tamaulipas	19	1,261.72	20	1,119.81
Michoacán	24	726.70	21	913.00
Oaxaca	27	623.17	22	882.86
Puebla	25	701.32	23	839.58
Guerrero	22	934.88	24	705.79
Sinaloa	26	665.75	25	694.86
Sonora	23	818.11	26	577.35
Yucatán	15	1,360.16	27	528.96
Veracruz	28	560.83	28	494.68
Chiapas	30	401.41	29	477.48
Tlaxcala	29	468.14	30	466.79
Nayarit	31	232.49	31	298.56
Campeche	32	210.58	32	200.32

Fuente: Elaboración de FGJEM con datos publicados por el SESNP.

Si bien la métrica del número de delitos por cada 100 mil habitantes pone en contexto el peso de la incidencia delictiva en territorio mexiquense, los resultados obtenidos en la contención de la delincuencia nos obligan a redoblar esfuerzos y a enfrentar con todo vigor y sentido estratégico a la delincuencia, hasta que el Estado de México sea uno de los más seguros del país.

INCIDENCIA DELICITIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO SEPTIEMBRE 2017-JULIO 2018

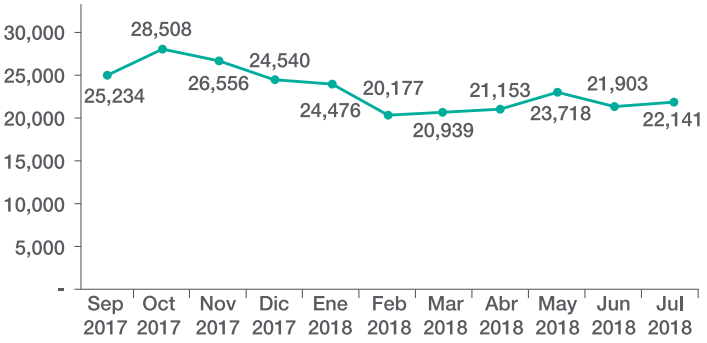

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En respuesta al desafío de la inseguridad, desde el inicio de la presente administración tomamos acciones firmes para disminuir la delincuencia y la violencia en el Estado. Por ello, a partir del 15 de septiembre de 2017 entró en funciones la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), de conformidad con el Decreto número 244 de la LIX Legislatura del Estado de México, de fecha 13 de septiembre de 2017.

La SSEM tiene la responsabilidad de concentrar, coordinar y supervisar el esfuerzo estatal en la materia, empezando con las tareas de la fuerza pública, con base en los siguientes ejes de acción:

- Dar una perspectiva integral a la prevención, la investigación y la persecución de los delitos, a partir del fortalecimiento de la inteligencia policial.
- Llevar a cabo una reingeniería del modelo de policía estatal, que impulse a las policías municipales, enfoque esfuerzos en los delitos de mayor incidencia y consolide el modelo de control de confianza estatal.
- Dignificar la labor policial a través del reconocimiento a su trabajo, la profesionalización y el equipamiento.

Para encausar el rediseño institucional, la SSEM lleva a cabo un proceso de reestructuración para aumentar su eficiencia y ampliar su cobertura operativa, lo que implica reorientar funciones e incrementar el número de personal, así como modernizar los recursos tecnológicos, la infraestructura de los cuarteles y los centros de formación policial.

Fortalecimiento y rediseño organizacional

Dentro del proyecto de reingeniería del modelo policial, la profesionalización, las atribuciones otorgadas a la policía en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, la generación de inteligencia, el respeto a los derechos humanos y la actuación bajo los protocolos de primer respondiente, cadena de custodia, uso legítimo de la fuerza, actuación en materia de violencia de género, y atención a víctimas y grupos vulnerables, constituyen la base para la operación.

Para cumplir con estos y otros objetivos, para 2018 se asignó a la SSEM un presupuesto superior a los 356 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad. Destaca la aplicación de estos recursos para la adquisición de armamento, vehículos, motocicletas, equipos de protección y anti-motín, calzado y uniformes, así como bienes informáticos, con una inversión cercana a los 100 millones de pesos.

De igual forma, a través del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), se asignaron más de 722 millones de pesos en beneficio de 41 municipios del Estado, a fin de cumplir con las metas establecidas en los programas de: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; Desarrollo, Profesionalización y Certificación de la Policía; Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento a la Operación Policial; Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios; Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública; y Sistemas de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

Por su parte, la FGJEM llevó a cabo su propio proceso de fortalecimiento y rediseño organizacional, con la meta de robustecer la estrategia estatal de seguridad. De esta forma, para facilitar la atención de los asuntos, así como para despresurizar la carga de trabajo en las Fiscalías Regionales de Tlalnepantla y Ecatepec, se crearon dos nuevas fiscalías regionales con sede en Naucalpan y en Tecámac, respectivamente. Asimismo, se creó la Fiscalía Especial para la Investigación del Delito de Tortura.

La estructura actual de la FGJEM consiste en 13 Fiscalías Regionales y 19 Fiscalías Especializadas, que brindan servicios a través de 38 Centros de Justicia y cuatro Centros de Justicia para las mujeres, en 126 agencias del Ministerio Público y 55 módulos de denuncia exprés.

El fortalecimiento de las instituciones de seguridad es la piedra angular sobre la que daremos a la fuerza pública un diseño acorde con los retos actuales, así como las capacidades y los incentivos para cumplir eficazmente con su deber.

OPERATIVOS PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA DELICTIVA

Una organización policial y de investigación más robusta ha sido la base para el diseño e implementación de una estrategia de seguridad enfocada a disminuir los delitos de robo en el transporte público, robo de vehículos, extorsión, secuestro, homicidio y narcomenudeo.

Derivado de un análisis geográfico y social del fenómeno delincuencial, a partir de abril se implementa la estrategia de atención integral en materia de seguridad, la cual abarcó 148 colonias de 28 municipios prioritarios, los cuales concentran el 83% de la incidencia delictiva de la entidad, con un estado de fuerza superior a los 4 mil 200 policías y 620 vehículos, bajo siete ejes de operación:

i) Articulación con el Centro de Mando.
ii) Unidades de Inteligencia.
iii) Despliegue territorial.
iv) Corredores seguros.
v) Atención integral del delito.
vi) Revisión de centros de entretenimiento, venta de vehículos y autopartes.
vii) Prevención del delito.

Dicha estrategia también considera una política de recuperación de espacios públicos y programas específicos dirigidos a la población vulnerable.

<<<De septiembre 2017 a julio 2018, la incidencia delictiva total en el Estado de México se redujo 12.3%.>>>

Como resultado de esta estrategia integral, la incidencia delictiva estatal ha mostrado, de forma general, una tendencia a la baja. De septiembre 2017 a julio 2018, la incidencia delictiva total en la entidad se redujo 12.3%, con lo cual registra un mejor desempeño en comparación con los resultados obtenidos en el mismo período por las dos administraciones anteriores. Es decir, de septiembre de 2005 a julio de 2006 disminuyó 2.7%, mientras que en el mismo período de 2011-2012 disminuyó 1.5%.

COMPARATIVO DE INCIDENCIA DELICTIVA POR ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL SEPTIEMBRE–JULIO

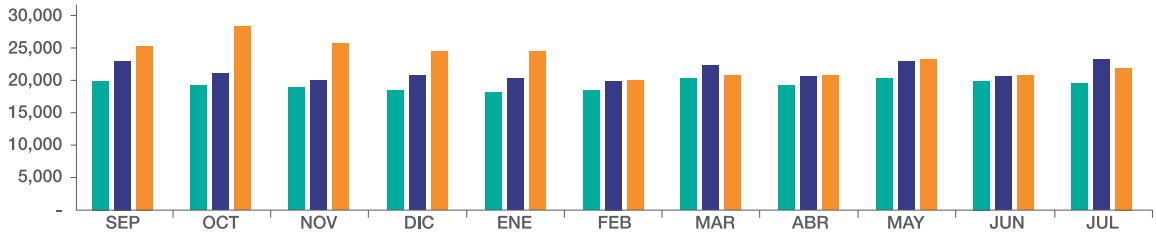

	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
EPN	20.026	19.800	19.336	18.889	18.197	18.317	20.260	18.997	20.692	20.018	19.495
EAV	23.419	21.731	20.124	20.988	20.915	19.995	22.526	21.081	23.012	21.705	23.077
AMM	25.234	28.508	26.556	24.540	24.476	20.177	20.939	21.153	23.718	21.903	22.141

Fuente: Elaboración de la Coordinación General de Información y Estrategia con datos del SESNSP.

Durante el período mencionado, también hubo avances en seguridad pública en los municipios de mayor incidencia delictiva. En algunos de ellos como Ecatepec y Toluca se registró una disminución en el número total de delitos: Ecatepec redujo el 34.3% los delitos registrados en septiembre de 2017 en relación con los del mes de julio de 2018, mientras que Toluca tuvo una disminución de 37.6%.

En cuanto a los delitos de homicidio, Nezahualcóyotl registró una reducción de 25%. El robo a transeúnte en Nezahualcóyotl se redujo en un 58.5% y en Ecatepec 85.6%; por su parte, el robo a casa habitación en Toluca disminuyó 37.5%.

Para brindar seguridad a las personas y sus bienes en espacios de alta vulnerabilidad, vialidades urbanas y tramos carreteros, además de las zonas con mayor incidencia, se realizaron más de 811 mil operativos en coordinación con instituciones y corporaciones de los tres ámbitos de gobierno.

OPERATIVOS	CANTIDAD
En puntos fijos de alta vulnerabilidad	399,072
En vialidades urbanas y tramos carreteros	127,123
En zonas de mayor incidencia delictiva	162,123
De prevención y disuasión del delito	123,535
TOTAL	**811,853**

En materia de seguridad, una de las demandas más sentidas de las y los mexiquenses es el robo a transporte público. A fin de proteger a las personas usuarias de este servicio, se llevaron a cabo operativos de revisión en los que participaron la SSEM, la Secretaría de Movilidad (SEMOV), la FGJEM y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

Se revisaron cerca de 185 mil unidades y a más de 2 millones 700 mil personas. Como resultado, 140 personas y 38 vehículos fueron remitidos al Ministerio Público, 200 personas ante un Juez Calificador y 2 mil 537 vehículos llevados a depósitos. En estos operativos se decomisaron diversas drogas y se aplicaron pruebas toxicológicas a las personas conductoras.

<<<En operativos para evitar el robo a transporte público, se revisaron cerca de 185 mil unidades y a más de 2 millones 700 mil personas. De igual forma, hubo 57 mil operativos para detectar autos robados, que permitieron asegurar 6 mil 600 vehículos.>>>

Para prevenir y reducir el robo de vehículos, se implementaron estrategias y mecanismos de revisión y control entre los que destacan los operativos Plan Integral de Seguridad, Plan Anti-asalto, Plan Encubierto, Plan Centinela, Plan Pegaso y Grupo Táctico Operativo (GTO).

Se llevaron a cabo 57 mil operativos con el apoyo de unidades equipadas con dispositivos de reconocimiento de placas vehiculares, arcos carreteros y alertamientos en Centros de Verificación Vehicular, entre otras herramientas tecnológicas.

Estas acciones permitieron asegurar 6 mil 600 autos con reporte de robo, involucrados en algún ilícito o relacionados con una orden judicial. Además, se logró la detención de 2 mil 170 probables responsables, así como el aseguramiento de 73 predios que eran utilizados para desmantelar automóviles, armas de fuego y la recuperación de alrededor de 95 millones de pesos en mercancía.

En cuanto a los delitos de fraude y extorsión telefónica, se atendieron más de 12 mil llamadas ciudadanas, brindando orientación especializada; esto evitó el pago de 113 millones de pesos, el 96% del total solicitado por los delincuentes.

El gobierno del Estado de México continuará con estos operativos, con el firme propósito de mantener la tendencia a la baja en los índices delictivos. Solo con decisiones firmes y resultados fuertes lograremos una reducción permanente de la delincuencia en el Estado de México.

Coordinación interinstitucional

Para la realización de estas acciones estratégicas en materia de seguridad, el gobierno del Estado de México ha contado con el compromiso y apoyo del gobierno Federal, los gobiernos Municipales, así como de organismos internacionales, la sociedad civil y grupos empresariales.

En materia de seguridad pública, pocos activos son tan valiosos como una coordinación interinstitucional eficaz y efectiva, la cual ha permitido que en el Estado de México se lleven a cabo diversas acciones para contener la inseguridad de la mano con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Marina Armada de México, la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Procuraduría General de la República (PGR), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la CODHEM, además de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y las Embajadas de los Estados Unidos de América, España, y el Reino Unido en México. Cabe destacar que ampliar y fortalecer los espacios de coordinación con las Fuerzas Federales es un Proyecto Estratégico de gobierno.

De igual forma, se fortalecieron los lazos de cooperación con organizaciones de la sociedad civil como México SOS, Alto al Secuestro, Causa en Común, Asociación Brigadas de Amistad, Observatorio Nacional Ciudadano, Observatorio de Derechos Humanos del Estado de México, Asociación de Empresarios y Ciudadanos de México, Asociación Civil GESOMEX, entre otras.

En cuanto a la coordinación con los Ayuntamientos, se llevaron a cabo 58 sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública y se participó en 615 reuniones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública. Asimismo, se realizaron 12 diagnósticos de estado de fuerza, productividad e incidencia delictiva en distintos municipios, que son la base para implementar las estrategias operativas en cada demarcación.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA INTELIGENCIA POLICIAL

Para fortalecer nuestras estrategias de seguridad hemos dado al uso de las nuevas tecnologías una alta prioridad. Emplear dispositivos tecnológicos y de procesamiento de datos nos permite reunir y analizar información para aumentar la eficacia en el combate al delito, así como dar mejor uso a nuestros recursos y ampliar nuestros medios de comunicación.

Durante el período que se informa, fue creado el Sistema Único de Información Criminal Estatal (SUICE), que integra en una sola aplicación la información generada por las áreas operativas de seguridad, lo que fortalece la toma de decisiones.

Con este mismo propósito, se implementó el Sistema de Radiocomunicación bajo el protocolo TETRA, el cual incluyó la instalación y puesta en marcha de un nodo central, 32 sitios de repetición, 3 mil 200 terminales portátiles, 2 mil móviles y 65 fijas. Esta inversión permitirá mejorar en forma significativa la comunicación interna de las fuerzas del orden y con ello, mejorar los resultados de todas sus acciones.

Asimismo, es importante señalar que se continua con la operación de las 10 mil Cámaras del proyecto de video vigilancia urbana, con la finalidad de apoyar operaciones de fuerzas policiacas, unidades de rescate, auxilio y de protección civil.

A través de esta red de cámaras se monitorean las vialidades primarias y secundarias para identificar incidencia delictiva, vigilar el desempeño de los policías, así como el entorno social.

Una parte importante de los compromisos adquiridos por el gobierno del Estado de México en materia de seguridad están relacionados con la ampliación de las capacidades y la mejora de la calidad operativa en los Centros de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5).

En este sentido, es de destacar que, durante el último año de gobierno, el C5 atendió más de 800 mil llamadas en el 911 y una cifra superior a 59 mil en el 089.

FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DE LA POLICÍA

El desempeño de su personal le valió ser distinguido con la Certificación Internacional en los Sistemas de Llamadas de Emergencia 911 y Denuncia Anónima 089, otorgada por la Asociación Nacional del Número de Emergencia, lo cual lo coloca entre los más importantes de la región Latinoamericana. Lo anterior, garantiza la calidad en el servicio que se presta a la ciudadanía.

De igual forma, el Estado de México recibió un reconocimiento por "El Mejor Caso en Atención de Llamadas de Emergencia en el Rubro de Seguridad" y fue la primera entidad en operar la App Nacional 911, vinculada al Centro Nacional de Información.

<<<El C5 atendió durante el último año casi 860 mil llamadas de auxilio. Por su desempeño, ha recibido diversos reconocimientos nacionales e internacionales, y está considerado entre los más importantes de América Latina.>>>

Los sistemas de información y atención integrados al C5, 911, 089 y la Solución Integral de Enlace y Monitoreo de Seguridad y Video Vigilancia Urbana para el Estado de México, se certificaron bajo la norma internacional ISO 9001:2015; y como parte del esfuerzo de usar la tecnología con fines preventivos y de reacción, se estableció el sistema de alertamiento de pánico silencioso en casi 3 mil 500 comercios, a través de los cuales se han recibido mil 900 casos reales de solicitud de apoyo.

La tecnología nos permite fortalecer estrategias, encausar acciones en forma más eficaz, tener un mayor contacto con la ciudadanía y atender de manera inmediata las llamadas de emergencia.

El Gobierno del Estado de México busca dignificar a sus cuerpos policiacos, y recuperar la confianza de los mexiquenses en su policía.

Si bien las nuevas tecnologías son esenciales en el combate a la delincuencia, la preparación y profesionalización de nuestros cuerpos policiacos, que son el primer contacto con la ciudadanía en caso de emergencia, es indispensable.

Por ello, en lo que va de la presente administración se han llevado a cabo acciones de capacitación, reconocimiento al mérito policial y apoyo a sus familias.

Como parte del fortalecimiento de la seguridad pública en la entidad, este año se trabajó en el rediseño de la estrategia operativa y en la mejora de las condiciones de vida del personal policial de la Secretaría de Seguridad.

Para ello, se realizó una inversión de mil 93 millones de pesos, que considera la adquisición de uniformes; el cambio de imagen institucional y la entrega de 439 patrullas.

Asimismo, por primera vez en 10 años se incrementó el salario al policía en un 15% promedio y se autorizó el proyecto de becas para hijas e hijos de policías caídos en cumplimiento del deber.

Todo ello constituye el cumplimiento de acciones comprometidas desde el inicio de la administración, un reconocimiento a la valentía y la lealtad de las y los policías mexiquenses, y un merecido impulso para sus familias, con quienes comparten la responsabilidad de proteger nuestra integridad y seguridad.

Sistema de Desarrollo Policial

A través del Sistema de Desarrollo Policial se busca garantizar la estabilidad en el servicio policiaco, impulsar el desarrollo profesional e institucional de los cuerpos de policía, fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia, e implementar los ascensos con base al mérito y a una política de igualdad de oportunidades.

Para la consolidación del Sistema, se logró aprobar la apertura de un centro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al interior del Plantel de Formación y Actualización de Nezahualcóyotl del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia.

De igual manera está en proceso el establecimiento de la promoción de grados para el personal de custodia penitenciaria; y se ha incrementado la capacitación a policías, fiscales, ministerios públicos y custodios.

Formación y capacitación policial

Para obtener resultados duraderos en la disminución de la incidencia delictiva, es fundamental preparar a las y los policías para que hagan frente con honorabilidad, eficacia, compromiso y responsabilidad, los retos que plantea la inseguridad en la entidad.

Por ello, para fortalecer sus capacidades operativas y cumplir de forma eficiente con sus funciones, se capacitó a más de 23 mil elementos de la SSEM mediante cursos de formación, actualización y especialización, a través de talleres impartidos por instructores acreditados por el SESNSP.

Por su parte, la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos y la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de la Embajada de Estados Unidos de América en México, impartieron los cursos "Identificación de Armas de Fuego y Explosivos" y "Analistas de Información para el Desarrollo de Productos de Inteligencia" a 125 elementos de las corporaciones policiales.

Además, el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia capacitó a cerca de 14 mil policías municipales en temas de Competencias Básicas de la Función Policial, Función Penal y el Desarrollo del Sistema de Justicia Penal, Uso de Armas no Letales para la Función Policial, Atención a Víctimas del Delito, Prevención del Delito en Comunidades de Riesgo, Mediación de Conflictos, Hechos de Tránsito Terrestre, Primeros Auxilios como Primer Respondiente, Trata de Personas y Derechos Humanos e Igualdad de Género y Derechos Humanos de las Mujeres.

<<<Más de 35 mil elementos de las corporaciones de seguridad han recibido capacitaciones en diversas materias, lo que les permite desempeñarse con eficacia y apego a los derechos humanos.>>>

Asimismo, se creó la Universidad Mexiquense de Seguridad, Institución que impartirá estudios de formación inicial y capacitación permanente a policías, ministerios públicos y peritos, pertenecientes a la SSEM, a la FGJEM y a las direcciones de seguridad pública municipal. La Universidad tendrá capacidad para graduar a 800 integrantes de las fuerzas de seguridad pública al año.

Depuración policial y controles de confianza

Con el fin de contar con policías que brinden confianza y certidumbre a la ciudadanía, depurar a los elementos que no cumplen con los perfiles establecidos y evitar la corrupción en las instituciones de seguridad, se aplicaron exámenes de control de confianza al personal, de acuerdo a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de Seguridad del Estado de México.

El Centro de Control de Confianza es el responsable de la evaluación y certificación de los integrantes y/o aspirantes de las instituciones de seguridad pública, tanto a nivel estatal como municipal; las cuales pueden ser para permanencia, nuevo ingreso, promoción, portación de arma de fuego (LOC) y evaluaciones toxicológicas sorpresa. Desde mayo de 2009 se encuentra certificado por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) y cuenta con una acreditación vigente hasta mayo de 2019.

Asimismo, en el período que se informa se realizaron 13 mil 963 evaluaciones de control de confianza a elementos de la SSEM, de la FGJEM y de los 125 Municipios, mismas que fueron reportadas al CNCA.

<<<Durante el primer año de gobierno, se realizaron más de 13 mil 900 evaluaciones de control de confianza a elementos de las diferentes Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Estado.>>>

Se efectuaron evaluaciones al personal de la Secretaría de Seguridad, lo que permitió que la totalidad de las y los servidores públicos de esta dependencia cumplieran con este requisito. Cabe señalar que el 99% obtuvo un resultado aprobatorio, de acuerdo a las cifras del Centro Nacional de Certificación y Acreditación del SESNSP.

A fin de evitar actos al margen de la ley por parte de los agentes de tránsito, entró en operación la línea telefónica "Infracción Transparente" en la que se atendió un aproximado de 29 mil llamadas para orientar a la ciudadanía sobre dudas acerca de la naturaleza y justificación de infracciones de tránsito, importe de multas e intentos de extorsión. Para este último caso, 133 denuncias se canalizaron a la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.

A través del Sistema de Atención Mexiquense se recibieron y atendieron quejas en contra de servidoras y servidores públicos de la SSEM, dando como resultado la imposición de 450 sanciones.

Por otra parte, la Comisión de Honor y Justicia llevó a cabo 12 sesiones, en las que se analizaron diversos casos de elementos que contravinieron la normatividad, sancionando a 233 personas con la separación de su cargo o comisión.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Fortalecer las condiciones de gobernabilidad y estancia en nuestros centros penitenciarios es otro de los importantes desafíos que enfrentamos en el camino de hacer del Estado de México uno de los más seguros del país.

El Sistema Penitenciario del Estado de México opera a través de 21 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social, una Penitenciaría Modelo, un Centro de Internamiento para Adolescentes, 23 Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social y un Albergue Temporal Juvenil.

Con el fin de mantener la seguridad dentro de estas instalaciones, así como la seguridad de internos y custodios, se llevaron a cabo en coordinación con la SEDENA 276 supervisiones integrales, alrededor de 17 mil registros (cacheos) y 86 operativos interinstitucionales de revisión.

Es importante señalar que el personal de custodia opera bajo los protocolos nacionales en la materia; además, con el propósito de contar con perfiles especializados para atender a las personas privadas de la libertad, se llevaron a cabo 22 cursos de formación y actualización en rubros sobre la aplicación de la Ley Nacional de Ejecución Penal, protección civil y derechos humanos, formación internacional para el trato de mujeres privadas de la libertad y grupos vulnerables, así como administración de instituciones penitenciarias.

Reinserción social

En cumplimiento a la Ley Nacional de Ejecución Penal, se instalaron Comités Técnicos en los Centros Preventivos y de Reinserción Social, cuyo objetivo es establecer planes de actividades individualizadas para cada interno, a fin de impulsar su reinserción.

Para fortalecer este proceso, se otorgó asistencia educativa a más de 11 mil personas recluidas, destacando que en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social Nezahualcóyotl Sur, se entregó el primer Certificado de Educación Media Superior en la modalidad de preparatoria abierta.

Asimismo, se contó con la participación de 21 empresas que atendieron a cerca de mil 500 personas privadas de la libertad en actividades de laborterapia, a través de talleres y elaboración de artesanías.

De igual manera, se impartieron cursos de capacitación y adiestramiento; y se participó en siete expo-ferias para la promoción de los artículos elaborados en estas instituciones.

Dentro del Programa de Beneficio de Libertad Condicionada al Sistema de Localización y Rastreo, se tienen activos 621 brazaletes electrónicos: 135 los portan personas por resoluciones judiciales, 12 imputados los portan como medida cautelar, y 474 por sustitutivos penales otorgados por jueces de ejecución.

Así, desde el inicio de esta administración, el Gobierno del Estado de México diseñó e implementó una estrategia de largo plazo para reducir la incidencia delictiva, fortalecer a las instituciones encargadas de proteger a la ciudadanía, y dar impulso a la prevención y la recuperación de los valores de nuestras comunidades.

Con la puesta en marcha de todas estas acciones reiteramos nuestro compromiso y determinación para recuperar la tranquilidad de nuestras familias. La exigencia de nuestra sociedad en este sentido es unánime, y ha encontrado en este gobierno una respuesta firme y fuerte.

PROTECCIÓN CIVIL

La vulnerabilidad de la población frente a fenómenos climáticos o eventos que pueden poner en peligro su integridad está directamente relacionada con una coordinación eficaz entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, para prevenir riesgos y atender a quienes se ven afectados por tales acontecimientos.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

En materia de Protección Civil, la atención de la población afectada ante la incidencia de eventos es una tarea para la que estamos preparados permanentemente.

Por su ubicación geográfica, nuestra entidad está sujeta a diversos fenómenos climatológicos que representan distintos niveles de riesgo; además de estar asentada en una zona de alta sismicidad y que presenta actividad volcánica de mediana intensidad y alto riesgo.

Ante las diversas contingencias que se presentaron en nuestro territorio durante el año que se reporta en este informe, se brindó auxilio a cerca de 2 millones de personas afectadas. Para apoyar a las familias afectadas por diversos fenómenos, se distribuyeron más de 5 mil 100 apoyos en especie consistentes en láminas de cartón, cobertores, colchonetas, agua y despensas. Adicionalmente, se atendieron más de 14 mil 800 solicitudes de apoyo en casos de emergencia, así como de localización de vehículos.

<<<A través del Sistema Estatal de Protección Civil, se dio atención a cerca de 2 millones de mexiquenses que se vieron afectados durante diversas contingencias que se presentaron en nuestro territorio.>>>

Con una vocación preventiva y con el propósito de minimizar los riesgos derivados de la incidencia de fenómenos meteorológicos de alto impacto, se diseñaron e implementaron dos Programas de Protección Civil:

- Temporada Invernal 2017-2018, mediante el cual se brindó asistencia y apoyo a 127 mil 600 personas asentadas en 215 localidades de 30 municipios, los cuales están localizados en zonas que representan riesgos a la salud por exposición a las bajas temperaturas, así como a heladas, granizadas y nevadas.
- Temporada de Lluvias 2018, a través del cual se identificaron a más de 23 mil 300 personas asentadas en 157 sitios de 25 municipios, expuestos a las consecuencias de lluvias torrenciales, inundaciones y deslaves.

Como complemento a las tareas de Protección Civil, a través de la Unidad de Apoyo Aéreo de la dirección de Seguridad Pública del gobierno del Estado de México y la Unidad de Rescate Aéreo “Relámpagos”, se han realizado 512 traslados de emergencia médica; 12 operaciones de búsqueda y salvamento, 12 operaciones para extinguir incendios forestales con 191 descargas de agua, equivalente a 158 mil 500 litros y 19 operaciones de vigilancia aérea, en apoyo a la SSEM o en el marco de operativos de la FGJEM. Asimismo, se realizaron ocho operaciones en apoyo a Protección Civil para reportar posibles daños derivados de los sismos del 19 de septiembre de 2017 y del 16 de febrero de 2018.

El Gobierno del Estado de México continuará respondiendo con eficacia, rapidez, y el mayor de los compromisos para salvaguardar la integridad y la seguridad de las familias mexiquenses.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DURANTE LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017

CON SOLIDARIDAD Y PARTICIPACIÓN

DE LA GENTE, EN EL ESTADO DE MÉXICO PRONTO RECUPERAMOS LA NORMALIDAD

Derivado de la solicitud de la declaratoria de desastre natural del titular del ejecutivo estatal, en el marco de las reglas de operación del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), el 25 de septiembre de 2017 se instaló el Comité de Evaluación de Daños. De esta acción se desprendió la constitución de siete subcomités, los cuales con sus homólogos federales se dieron a la tarea de hacer el levantamiento del censo de daños por sector (hidráulico, carretero, educativo, cultura, monumentos, salud, urbano y vivienda), y su correspondiente costeo, entregando los resultados de su labor en la sesión del 20 de octubre de 2017.

Cada subcomité, tiene entre otras acciones, el encargo de ejercer los recursos que le fueron autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) durante 2017 y 2018 por un monto de 3 mil 875 millones 537 mil 668 pesos.

El 24 de enero de 2018, el Gobierno del Estado de México instaló el Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo para la Atención de Desastres y Siniestros Ambientales o Antropogénicos del Estado de México, que entre sus objetivos tiene el de fortalecer las tareas de reconstrucción.

Se coordinaron las acciones de prevención, auxilio y de recuperación en los 12 municipios declarados zonas de desastre. Adicionalmente la Coordinación General de Protección Civil emitió 2 mil 420 opiniones técnicas sobre inmuebles diversos en el territorio estatal.

ACCIONES PREVENTIVAS

Impulsar una cultura de Protección Civil a través de la capacitación y la difusión de la prevención es el factor que permite a la población enfrentar riesgos y con ello, proteger sus vidas y la de sus familias.

Por ello, durante el período que se informa, se llevaron a cabo 424 acciones de capacitación, entre las que destacan cursos, prácticas, asesorías y conferencias, beneficiando de manera directa a 10 mil 100 integrantes de los consejos, unidades municipales e internas de protección civil, bomberos, paramédicos, rescatistas y ciudadanía en general.

Durante el mismo período, se distribuyeron más de 3 mil 600 impresos sobre protocolos de actuación en caso de riesgos geológicos, meteorológicos, hidrológicos, químicos, y sociales, a efecto de responder ante cualquier contingencia, beneficiando con ello a más de 10 mil 900 mexiquenses.

Asimismo, mediante entrevistas en diversos medios de comunicación regionales, nacionales e internacionales, así como agencias de noticias, se difundió información sobre acciones preventivas.

Los Atlas Municipales de Riesgos constituyen una herramienta esencial para prevención de contingencias y la toma de decisiones en caso de siniestro, ya que proporcionan información gráfica sobre peligros de origen natural a los que están expuestos los municipios. Estos procesos se fortalecieron a través de 170 asesorías personalizadas dirigidas al personal encargado de actualizarlos y elaborarlos, lo que permite diseñar instrumentos de atención inmediata y efectiva para la población, y mitigar los daños que pudieran ocasionar emergencias tales como inundaciones, incendios o sismos, entre otras.

Para mantener al día la información que contienen y con ello asegurar los mejores niveles de protección a la población, se llevaron a cabo las actualizaciones respectivas de los Atlas Estatal y Metropolitano de Riesgos, los cuales sirven de base para elaborar los Programas de Protección Civil y para la toma de decisiones en situaciones de emergencia.

En lo que respecta a los riesgos de carácter geológico derivados de la actividad volcánica, se mantuvo en alerta permanente el Plan Operativo Popocatépetl; y de manera conjunta con el Servicio Sismológico Nacional y el Sistema de Alerta Sísmica, se monitoreó la actividad sísmica del territorio estatal.

Haciendo énfasis en la importancia de la prevención como un medio para erradicar los riesgos y disminuir la vulnerabilidad de la población, el Sistema Estatal de Protección Civil llevó a cabo 154 inspecciones a centros de concentración masiva; 342 procedimientos de verificación de la normatividad en la materia, 84 valoraciones técnicas, 108 estudios de vulnerabilidad, así como diez actualizaciones de los Programas de prevención; todo ello en coordinación con el gobierno Federal y los consejos y las unidades de Protección Civil de los municipios.

EN PROTECCIÓN CIVIL, FORTALECER LA PREVENCIÓN ES FORTALECER A LAS FAMILIAS

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA

La pirotecnia es una tradición arraigada en el Estado de México, además de ser el sustento de 140 mil familias de 72 municipios, las cuales producen cerca del 60% de la pirotecnia del país, generando de esta forma una derrama económica anual de 7 mil 700 millones de pesos. Se trata de una actividad importante para nuestra economía y por ello, el gobierno del Estado de México ha tomado diversas acciones para hacer más segura su práctica.

Medidas preventivas

Con el fin de disminuir los accidentes derivados de la pirotecnia informal, a través del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) se ha otorgado asesoría técnica y legal permanente a productores y comerciantes, a través de 112 jornadas, así como 158 cursos sobre seguridad y manejo de pirotecnia a los sistemas de seguridad pública estatal y municipal, lo que garantiza que la fabricación, uso, traslado y comercialización de los productos se haga bajo las más estrictas normas de seguridad.

Con el propósito de proteger la integridad de los menores, se impartieron 970 talleres sobre el manejo de estos productos en instituciones educativas de nivel primaria y secundaria, beneficiando con ello a 25 mil 600 personas, en su mayoría menores de edad.

Por otra parte, durante el período que se informa se promovió en los 125 municipios del Estado el cumplimiento de las disposiciones federales implementadas por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), con la finalidad de impulsar

NUESTRO COMPROMISO ES QUE LA PRÁCTICA DE NUESTRAS TRADICIONES SEA SEGURA PARA LAS FAMILIAS

la regularización y formalización de los comercios que se dedican a la actividad pirotécnica.

En el mismo sentido, el IMEPI identificó a 460 personas del sector pirotécnico mexiquense que hoy cuentan con la capacidad legal para la fabricación, comercialización, transportación y venta de insumos. En total, existen mil 127 artesanas y artesanos pirotécnicos inscritos en el Registro Estatal de Pirotecnia.

En lo que respecta al monitoreo de las actividades relacionadas con el manejo de materiales peligrosos para el desempeño de esta actividad, la Coordinación General de Protección Civil emitió 177 opiniones favorables.

Por otro lado, luego de los desafortunados incidentes de Tultepec en diciembre de 2016, a fin de reactivar la economía de los comerciantes afectados y la renovación de los centros laborales, se trabaja en el cumplimiento de la normatividad aplicable, así como las medidas de seguridad y de protección civil mediante las inspecciones correspondientes a cada uno de los 300 locales que conformarán el nuevo mercado de artesanías de San Pablito.

Para que las medidas de seguridad que se han impulsado en este municipio sean aplicadas en otras regiones de la entidad, se suscribieron seis convenios de colaboración técnica, educativa y social, para fortalecer la actividad:

- Los Ayuntamientos de Amecameca, Metepec, Ozumba y Valle de Bravo, firmaron convenios cuyo objeto es realizar actividades conjuntas para aprovechar la infraestructura y auxiliarse en cuestiones relativas a la pirotecnia.
- Con el Consejo Estatal de Población (COESPO) se acordó actualizar la información estadística del sector pirotécnico.
- Con la Federación Nacional de Pirotécnicos se determinó impulsar el intercambio de experiencias de capacitación, prevención de accidentes, y técnicas administrativas y jurídicas, en beneficio de las y los artesanos pirotécnicos del Estado de México.

Se han llevado a cabo 815 visitas de supervisión de la aplicación de medidas preventivas de accidentes en los centros de producción, y 625 a los centros de comercialización, coadyuvando con ello a las inspecciones realizadas por las Unidades Municipales de Protección Civil y la Secretaría de la Defensa Nacional, para verificar el cumplimiento de la normatividad en la materia en sus ámbitos de competencia.

<<<Para fortalecer las acciones de prevención y erradicar las malas prácticas en el manejo de artificios pirotécnicos se creó la Comisión de Prevención Integral de la Pirotecnia, en la que participan autoridades federales, estatales y municipales con la finalidad de coordinar acciones para salvaguardar la vida y seguridad de las y los mexiquenses.>>>

Con el objetivo de prevenir mayores accidentes y poner en marcha programas y acciones concretas y focalizadas para erradicar las malas prácticas en el manejo de artificios pirotécnicos, el 3 de julio de 2018 se creó la Comisión de Prevención Integral de la Pirotecnia, integrada por la Secretaría de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República, la Coordinación Nacional de Protección Civil, Policía Federal, así como por la Fiscalía General de Justicia del Estado, la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, la Secretaría de Salud, la Coordinación General de Protección Civil y el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia.

Esta Comisión dará la fuerza necesaria al Instituto para que los tres órdenes de gobierno tengan una mejor coordinación en la promoción de acuerdos y acciones para salvaguardar la vida y seguridad de los mexiquenses.

La pirotecnia es una tradición cultural de la que estamos orgullosos. Proteger el bienestar y la vida de quienes se dedican a esta actividad, es proteger un valioso patrimonio cultural que nos da identidad y nos une como mexiquenses.

Nuestro mayor reto es hacer del Estado de México uno de los más seguros del país. Para ello, planteamos la seguridad desde una perspectiva integral, en la que la estabilidad política, la justicia para el desarrollo, la protección a los derechos de las mujeres y de los menores de edad, la seguridad pública y la protección de las familias ante contingencias están garantizadas.

Sobre estas cinco condiciones descansan las estrategias del gobierno estatal para recuperar la seguridad en nuestras familias y nuestro Estado. Sabemos que los desafíos persisten, pero hoy las y los mexiquenses tienen la certeza de que existe una base sólida y una dirección clara para enfrentarlos.

Con decisiones firmes y resultados fuertes, recuperaremos la tranquilidad en nuestras calles y en nuestros hogares, y daremos a las y los mexiquenses las condiciones de desarrollo para hacer de nuestras familias, Familias Fuertes.

ESTA
DENUNCIA A

BUEN GOBIERNO

CVLTVRA

Desde su inicio, esta administración hizo un compromiso firme para brindar a las y los mexiquenses una gestión gubernamental de calidad y transparente, que rinda cuentas de sus acciones.

En la actualidad, el Buen Gobierno es uno de los pilares del sistema democrático. De una actuación confiable y transparente por parte de las y los funcionarios que encabezan la administración pública, depende la legitimidad institucional, la gobernabilidad democrática y una percepción ciudadana positiva sobre el desempeño gubernamental.

Hoy en día, construir un Buen Gobierno es uno de los desafíos que enfrenta el sector público. Para hacerle frente, pusimos especial énfasis en la consolidación del Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios (PDEM), ya que es uno de nuestros principales mecanismos para incentivar la participación social en la toma de decisiones públicas.

Por ello, en cumplimiento a las disposiciones señaladas en las Constituciones Federal y Local, y en concordancia con la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), elaboró el PDEM 2017-2023, publicado el 15 de marzo de 2018.

Hoy, el PDEM se coloca como referente de la planeación en nuestro país; se diseñó a partir de una visión moderna y global, que nos permitirá atender el contexto local sin perder de vista que formamos parte de una comunidad internacional, que comparte por igual desafíos, oportunidades y anhelos. Asimismo, es el primero en el ámbito nacional que, desde su concepción metodológica hasta su formulación, está alineado a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En este documento se encuentran los lineamientos estratégicos de política general, sectorial y regional para el desarrollo de la entidad.

PLAN DE DESARROLLO 2017-2023
PILARES

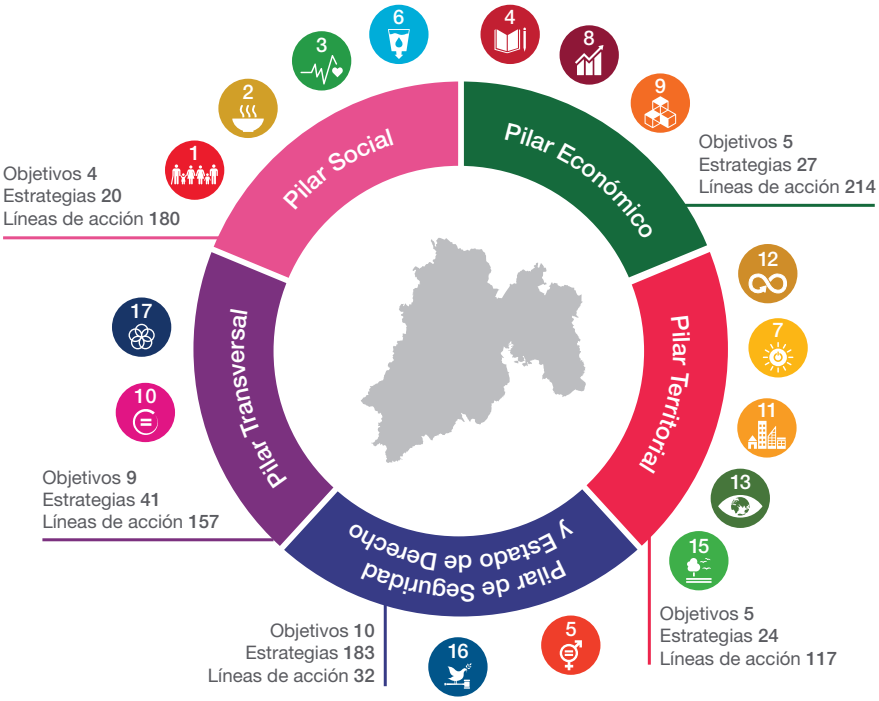

1 Fin de la pobreza
2 Hambre cero
3 Salud y bienestar
4 Educación de calidad
5 Igualdad de género
6 Agua limpia y saneamiento
7 Energía sustentable y no contaminante
8 Trabajo decente y crecimiento económico
9 Industria, innovación e infraestructura
10 Reducción de las desigualdades
11 Ciudades y comunidades sostenibles
12 Producción y consumo responsables
13 Acción por el clima
15 Vida de ecosistemas terrestres
16 Paz, justicia e instituciones sólidas
17 Alianzas para lograr los objetivos

OBJETIVOS 34 | ESTRATEGIAS 295 | LÍNEAS DE ACCIÓN 700

Fuente: Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Sobre esta base, el gobierno del Estado cuenta con directrices precisas y cuantificables para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales, así como de los planes específicos de inversión. De igual forma, contempla mecanismos para su monitoreo y evaluación, realizados con base en el Convenio de Cooperación Técnica firmado entre el COPLADEM y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Como documento rector de nuestro Plan de Desarrollo, la Agenda 2030 nos obliga a crear condiciones de calidad al interior de la gestión gubernamental, con el propósito de contar con bases más sólidas para enfrentar participativamente los desafíos globales de la humanidad. De igual forma, genera estrategias y líneas acción que nos permitirán cumplir con cada uno de nuestros compromisos gubernamentales y con ello, fortalecer a las familias mexiquenses.

En el diseño y elaboración de las estrategias y lineamientos del PDEM, contamos en todo momento con la participación decidida y comprometida de la sociedad mexiquense. En este sentido, se llevaron a cabo cinco foros estatales de consulta ciudadana denominados “Diálogo Social”, realizados entre el 27 de noviembre y el seis de diciembre de 2017, en los municipios de Ixtlahuaca, Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec e Ixtapan de la Sal.

En cada uno de estos foros, se recogieron las inquietudes de más de 5 mil asistentes provenientes de los 125 municipios quienes, en representación de todos los grupos sociales y con espíritu participativo y democrático, plantearon soluciones específicas a sus retos locales, construyendo así una visión de gobierno robusta y completa, contextualizada en las realidades municipales y regionales de la entidad.

De igual forma, en la formulación del PDEM resultaron fundamentales las aportaciones de las dependencias del ejecutivo, las de los Poderes Legislativo y Judicial, así como las recomendaciones y contribuciones de expertos nacionales e internacionales convocados para este propósito.

Durante la celebración de los foros estatales de consulta, encontramos que una de las demandas reiteradas de la sociedad mexiquense es contar con una administración pública estatal moderna, con funcionarias y funcionarios públicos que muestren vocación de servicio, que cumplan su labor con cercanía, y que estén plenamente comprometidos con la rendición de cuentas.

En este sentido el Ejecutivo estatal, junto con los Poderes del Estado y con los órganos autónomos mexiquenses, ha impulsado una serie de transformaciones hacia el interior de la administración pública, que encuentran en el impulso de la transparencia, de la ética pública, y del comportamiento ejemplar de las y los servidores públicos, su denominador común.

Para este propósito, encontramos en el uso de la tecnología el mecanismo más eficaz para construir el Buen Gobierno moderno y cercano que demandan las y los mexiquenses; un gobierno que atienda con calidad y eficacia, pero también con calidez a la ciudadanía; poniendo al alcance de todos, la información relativa al impacto y al costo de cada una de sus acciones.

En este último apartado del Primer Informe, se revisan las estrategias y programas sobre los cuales se materializa el Buen Gobierno.

La base de este proyecto es una administración que maneja responsablemente los recursos públicos y que impulsa una política de innovación que permita dirigir los esfuerzos de modernización gubernamental.

Posteriormente, se detallan las acciones que el gobierno estatal impulsa para construir una cultura de la rendición de cuentas al interior de las dependencias, así como el programa para establecer un Sistema Anticorrupción Eficaz, que responda a las expectativas de la sociedad del Estado de México.

A continuación, se aborda el uso de las nuevas tecnologías el cual, en su carácter de política transversal para el Buen Gobierno, es una herramienta eficaz para promover y coordinar los esfuerzos de la administración por dar arraigo a la práctica de la transparencia.

Finalmente, como parte de las acciones de un Buen Gobierno, se examinan las relaciones que, en búsqueda de mayores niveles de desarrollo y bienestar para las familias, se han establecido con distintos grupos sociales durante el período que se informa.

El proyecto modernizador del Gobierno del Estado de México es la base sobre la cual, día con día construimos un futuro de mayor bienestar y calidad para las y los mexiquenses, y fortalecemos nuestro compromiso con el bienestar de las Familias Fuertes del Estado de México.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE

Para alcanzar los objetivos y líneas de acción propuestos en el PDEM, el Gobierno del Estado de México asume el compromiso de generar los recursos necesarios para atender las justas demandas sociales de la población mexiquense, tales como garantizar el cumplimiento de sus derechos sociales; impulsar un mayor dinamismo económico; dar una protección más amplia al medio ambiente; asegurar la integridad de todas las personas o construir una justicia para el desarrollo; entre muchas otras.

Para ello, se ha dado especial énfasis a la disciplina fiscal y presupuestaria, a la eficacia recaudatoria, así como a la simplificación de trámites, procesos y formas de pago a través de la innovación gubernamental, acciones que responden a nuestro compromiso con la modernización del gobierno estatal.

RESPONSABILIDAD, ÉTICA Y COMPROMISO

EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

RECAUDACIÓN

Con base en el ejercicio estricto de sus facultades, esta administración se propone incrementar sus ingresos totales, a partir de una mejor recaudación y una mayor eficiencia en la administración de los recursos propios. Esto permitirá complementar los recursos recibidos por medio de las transferencias federales dentro del marco de la coordinación fiscal.

Durante este primer año de gobierno, se tienen por ingresos ordinarios del Sector Central un monto de 237 mil 559 millones de pesos. Esta cantidad es 4.6% mayor a la obtenida durante el último año de la administración anterior, equivalente a 227 mil 163 millones de pesos.

Del monto total, 34 mil 944 millones de pesos correspondieron a ingresos propios y 202 mil 615 millones de pesos a ingresos federales, equivalente a un crecimiento de 5.9% respecto a lo obtenido en el año anterior. Al interior de este último rubro, se obtuvieron 101 mil 931 millones de pesos por participaciones federales y 100 mil 683 millones de pesos por fondos de aportaciones y otros apoyos federales.

Cabe destacar que el Estado de México obtiene ingresos propios de 3 mil 750.3 pesos por habitante, lo que hace de nuestra entidad el cuarto lugar nacional, de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

<<<El Estado de México obtiene ingresos propios de 3 mil 750 pesos per cápita, lo que nos ubica en cuarto lugar nacional de acuerdo con el IMCO.>>>

Una de las principales fuentes de ingreso de las arcas públicas es la recaudación por concepto de tenencia. Al 31 de mayo de 2018, 2 millones 474 mil 015 contribuyentes han realizado su pago correspondiente, lo que representa un ingreso de 6 mil 020 millones de pesos, y un incremento del 6.47% comparado contra el ejercicio fiscal 2017. De esta cantidad, mil 347 millones de pesos corresponden a flujo, y 4 mil 673 millones, a subsidio. Como resultado, se ha alcanzado un avance de 82.95% respecto del importe establecido en la Ley de Ingresos del Estado de México 2018, que es de 7 mil 257 millones de pesos.

<<<La recaudación por concepto de Tenencia tuvo un incremento de 6.47% con respecto del ejercicio 2017. De igual forma, las disposiciones tendientes a fortalecer los ingresos propios del Estado generarán una recaudación estimada de 513 millones de pesos.>>>

En el mismo sentido, se estima que las adecuaciones realizadas a las disposiciones fiscales tendientes a fortalecer los ingresos propios del Estado generarán una recaudación de 613 millones de pesos, por los siguientes conceptos:

- 283 millones de pesos por el Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico.
- 209 millones de pesos por el Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas.
- 121 millones de pesos por el Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje.

Para los casos del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas y del Impuesto Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje, esta cantidad representa un incremento de 35.8% y 110.3% respectivamente, con relación a la estimación de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2017.

<<<Durante esta administración, los Impuestos y Derechos han tenido un comportamiento favorable, al presentar incrementos de 0.6% y 8.8% respectivamente, ello con respecto al año anterior.>>>

De los ingresos obtenidos durante este primer año de gobierno, destaca el comportamiento favorable que han tenido los Impuestos y Derechos al presentar incrementos de 0.6% y 8.8% respectivamente, ello con respecto al año anterior, y se prevé que mantengan una tendencia positiva en los próximos meses. Asimismo, en cuanto a aprovechamientos, principalmente en los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, se obtuvo un crecimiento de 16.5% con respecto al año pasado.

Para fortalecer la generación de ingresos propios, así como dar un mayor impulso a la renovación de las estructuras administrativas de los municipios, se busca incrementar la capacidad financiera del estado mexicano en su conjunto con base en la modernización catastral.

El catastro es una fuente de ingresos estable y de carácter permanente; su actualización y modernización permite promover una nueva cultura en la que se establezcan derechos y garantías para las y los contribuyentes, y que fortalece con equidad la provisión de servicios públicos.

En este sentido, durante el período que se informa, se implementaron Programas de Modernización Catastral, con el fin de fortalecer los ingresos de los Ayuntamientos a través de una mejor recaudación del Impuesto Predial.

Con la actualización del padrón de contribuyentes y el mejoramiento de la eficiencia administrativa, programas ejecutados en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), el catastro municipal se ha fortalecido en forma notable: desde 2011 a la fecha han concluido exitosamente los programas de modernización de 41 municipios, y cuatro más se sumarán con Banobras al finalizar 2018.

Para dar seguimiento a las actividades de gestión catastral solicitadas por la población en los municipios mexiquenses, se implementó el Sistema de Gestión Catastral (SGC) en los 125 Ayuntamientos, el cual proporciona la certificación de clave y valor catastral de predios, así como la manifestación de valor catastral para predios unifamiliares y condominios.

Para actualizar los catálogos operativos del SGC, se implementó el Sistema de Captura de Tablas de Valor (CTV) en las nueve Delegaciones del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM). En este Sistema se capturaron las Tablas de Valor y los Catálogos Operativos de los municipios del Estado para el ejercicio fiscal 2018, se generaron reportes de estos catálogos y el reporte de opinión técnica para los cabildos municipales. También, se realizó un reporte en formato de Gaceta para la Legislatura del Estado de México. Todo ello agregó mayor eficacia y eficiencia en los procesos, y transparentó la operación catastral a nivel estatal.

Con la implementación de los sistemas de gestión catastral se ha podido incrementar el padrón del IGECEM a más de 4 millones de cuentas, y a través del cruce de este padrón con el del Instituto de la Función Registral (IFREM), se han vinculado los folios reales de más de 614 mil predios, colocando al Estado de México como una entidad de vanguardia en materia de vinculación digital y regularización de inmuebles, lo que da tranquilidad y certeza jurídica a las familias.

En materia de finanzas municipales, además de su fortalecimiento a través del catastro, se les han entregado un total de 25 mil 686 millones de pesos por concepto de participaciones, lo que representa un incremento del 8.6% con relación a los 23 mil 657 millones de pesos ministrados en el sexto año del gobierno anterior, y del 74.4% comparado con los 14 mil 725 millones de pesos entregados en el primer año de la administración pasada.

Durante este gobierno, continuaremos fortaleciendo la recaudación estatal lo cual, sumado a una mayor disciplina para la aplicación y manejo de los recursos públicos, nos permitirá hacer frente a desafíos futuros y a dar cumplimiento a las justas demandas sociales de las familias mexiquenses.

PRESUPUESTO 2018

Para atender las necesidades de las y los mexiquenses, mediante programas, obras y acciones derivadas de las políticas públicas plasmadas en el PDEM, el Gobierno del Estado de México elaboró y envió a la LIX Legislatura del Congreso del Estado de México, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2018.

PEGEM-CLASIFICACIÓN SECTORIAL GASTO PROGRAMABLE (ESTRUCTURA %)

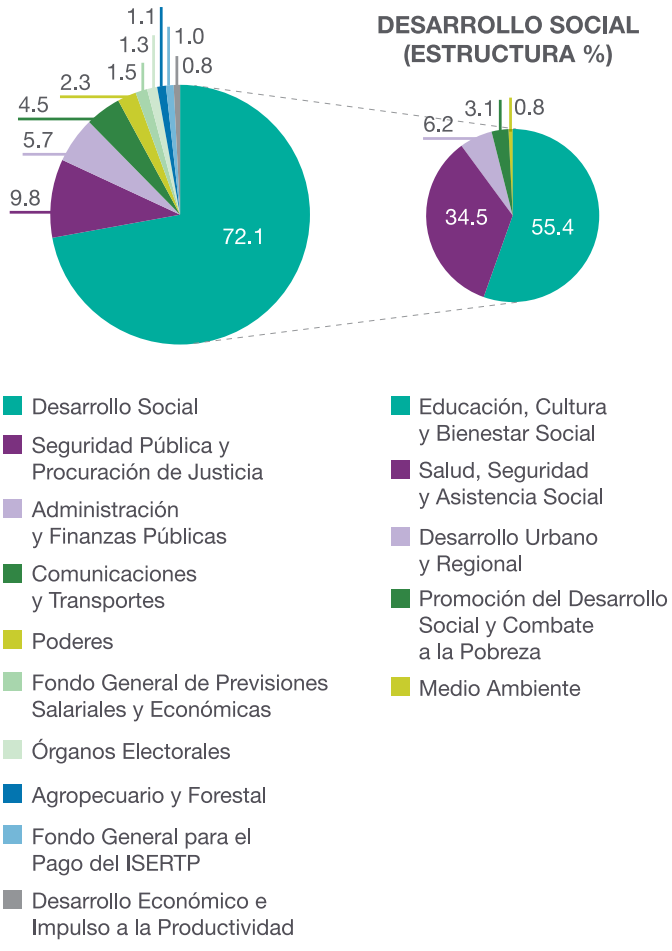

Fuente: Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2018.

EFICIENCIA Y EFICACIA

EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PARA HACER FUERTES A LAS FAMILIAS MEXIQUENSES

Este proyecto aprobado por las y los Diputados, se realizó bajo los principios de Gestión para Resultados (GpR) y sus principales componentes, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED); ello atendiendo los ordenamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como los diferentes catálogos y lineamientos consensados con los responsables y ejecutores del gasto público del gobierno estatal.

Los recursos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2018, aprobados por los Legisladores estatales, alcanzaron 280 mil 706 millones 179 mil 011 pesos, lo que representó un crecimiento real del 2.9% respecto a 2017, de los cuales 229 mil 341 millones de pesos corresponden a gasto programable. El monto total del presupuesto será ejercido, monitoreado y evaluado mediante indicadores de desempeño.

<<<Para el presente ejercicio fiscal, 72 centavos de cada peso del gasto programable del Gobierno del Estado de México se orientan al Sector Desarrollo Social, lo que equivale a 165 mil 458 millones de pesos.>>>

Este presupuesto es la mayor muestra de la vocación social de este gobierno. Para atender las demandas de la población mexiquense, el Ejecutivo propuso y el Legislativo aprobó que, para el presente ejercicio fiscal, 72 centavos de cada peso del gasto programable del Gobierno del Estado de México se orienten al desarrollo social y humano, lo que equivale a 165 mil 458 millones de pesos.

De esta cantidad, el 55.4% se destina a la prestación de servicios de educación; el 34.5% a servicios de salud, seguridad y asistencia Social; el 6.2% para el Desarrollo Urbano y Regional; el 3.1% para la promoción del desarrollo social y el combate a la pobreza; y el 0.8% para impulsar la protección al medio ambiente.

De igual forma, este presupuesto reafirma el compromiso de la administración con la protección de los derechos de las mujeres. Durante el primer año, derivado de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, de las acciones promovidas por la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres, y de la importancia que tiene la igualdad de género como política transversal de gobierno, se asignaron recursos por 8 mil 418 millones de pesos para la atención de las políticas públicas orientadas a la protección y el fortalecimiento de los derechos de las mujeres, y para el impulso de la política de género del Estado.

Aunado a ello, para satisfacer y garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes mexiquenses, se destinaron 97 mil 700 millones de pesos para su atención, lo que representó un crecimiento del 2.5% respecto a lo previsto en 2017 (95 mil 293 millones de pesos). Dicha cantidad fue determinada mediante un análisis presupuestal sobre la identificación de los programas Presupuestarios Transversales, en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Para garantizar la seguridad pública y la procuración de justicia, se presupuestaron 22 mil 425 millones de pesos, lo que representó un crecimiento del 15.1% respecto a lo previsto en 2017 (19 mil 489 millones de pesos); asimismo, y a fin de mejorar los servicios de salud, seguridad y asistencia social se presupuestaron 57 mil 032 millones de pesos, 2 mil 398 millones de pesos más que en 2017 (4.4% adicional).

Los recursos presupuestados para los servicios de educación, cultura y bienestar social de las y los mexiquenses tuvieron un incremento del 5.8% respecto al 2017, con una previsión de 91 mil 739 millones de pesos para el presente ejercicio fiscal. En particular, para continuar apoyando la educación de nuestros jóvenes, para que puedan incorporarse a un mercado laboral competitivo y acceder a puestos de trabajo bien remunerados, se aprobó un presupuesto de 5 mil 781 millones de pesos para la Universidad Autónoma del Estado de México, lo que representó un incremento real del 14.8% con una variación absoluta de 974 millones de pesos respecto al año 2017.

Asimismo, con la finalidad de apoyar decididamente a las y los mexiquenses, fortaleciendo a la entidad con infraestructura productiva que fomente la productividad y competitividad con proyectos y programas de inversión, que impacten en la economía social, el Gobierno del Estado de México presupuestó 30 mil 181 millones de pesos para la inversión pública del ejercicio fiscal 2018, lo que equivale a un crecimiento real del 3.3% respecto a lo previsto en el ejercicio anterior.

El gasto de inversión pública tiene un enfoque social y busca desarrollar infraestructura que detone el desarrollo del Estado de México, consolidándolo como un centro logístico, y que al mismo tiempo provea los servicios básicos necesarios para el bienestar de las familias mexiquenses.

De esa forma, los programas y proyectos de inversión pública productiva están enfocados a fortalecer la seguridad pública; a la construcción, rehabilitación y ampliación de espacios educativos, de salud, culturales y deportivos; a nuevos proyectos de infraestructura hidráulica, hidroagrícola y medio ambiental; a detonar las zonas industriales, turísticas y el emprendimiento; así como, a proyectos de infraestructura vial, carretera y sistemas de transporte masivo. Cada uno de estos rubros atiende los principales desafíos que enfrenta nuestra entidad.

Para el ejercicio fiscal 2018, se incrementaron en 8.3% los recursos destinados a infraestructura en seguridad pública y procuración de justicia, para impulsar la modernización de las instituciones, fortalecer la inteligencia policial y las capacidades de los Ministerios Públicos.

Sobresalen 105 millones de pesos para concluir la construcción y equipamiento del Laboratorio de Servicios Periciales de Ecatepec, así como la previsión presupuestal de mil 698 millones de pesos para la ampliación, operación y el mantenimiento de las cámaras de video vigilancia del Programa de Seguridad y Monitoreo y la instalación de botones de pánico.

Adicionalmente, se presupuestaron 767 millones de pesos para la rehabilitación y modernización de la infraestructura de alumbrado público en la entidad, para que las familias mexiquenses puedan transitar seguras por las calles y disfrutar de los espacios públicos.

Por otra parte, destaca el aumento de 15.2% para infraestructura pública en servicios básicos, culturales y deportivos, con lo que se busca reducir las desigualdades y la discriminación, y promover una educación cultural inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana.

En particular, se contemplaron mil 259 millones de pesos para infraestructura de agua potable, tratamiento de aguas residuales y drenaje, a fin de fortalecer los servicios básicos y reducir las carencias sociales; y se presupuestaron más de mil 160 millones de pesos para rehabilitar, mejorar, y ampliar la infraestructura deportiva y cultural del Estado. Destaca la inversión de 64 millones de pesos para la rehabilitación y ampliación de la Ciudad Deportiva en el municipio de Zinacantepec, en la cual se llevó a cabo la Universiada Nacional 2018.

Para apoyar a la industria mexiquense, el presupuesto previó una inversión pública por 108 millones de pesos para el Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), lo que representa un crecimiento del 100% respecto a 2017. Estos recursos serán destinados a la rehabilitación y al mantenimiento de la infraestructura vial, de parques y zonas industriales, lo que fortalecerá el ambiente de negocios y atraerá mayor inversión.

Para la Secretaría de Turismo se presupuestaron 130 millones de pesos de inversión pública, lo que representa un crecimiento de 86.3% comparado con los recursos asignados en 2017, mismos que se destinarán a infraestructura turística en pueblos mágicos y con encanto, fomentando las economías locales y fortaleciendo la identidad mexiquense y la convivencia familiar.

Además, se presupuestaron 141 millones de pesos para el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), monto mayor en un 67.39% con respecto a lo asignado en el ejercicio 2017, lo que permitirá fortalecerlo para configurar nuevos y mejores proyectos productivos y apoyar el espíritu emprendedor de las y los mexiquenses.

En cuanto a los recursos presupuestados para infraestructura vial, carretera y sistemas de transporte masivo, estos registraron un crecimiento anual de 9.4%, una inversión pública que nos permite ampliar y modernizar la infraestructura básica de acuerdo con estándares internacionales, lograr niveles máximos de cobertura y satisfacer con eficacia las necesidades de servicios de infraestructura de las y los mexiquenses.

El Gobierno del Estado de México trabaja decididamente para convertirse en un centro logístico de referencia, que potencie la productividad y competitividad de la economía. Además, con el fin de modernizar a la entidad y proteger al medio ambiente, el presupuesto contempla recursos para el desarrollo del transporte público masivo como una alternativa para mejorar la movilidad urbana, evitar la congestión vehicular y reducir la emisión de gases que contaminan el medio ambiente. Específicamente, para el proceso de planeación se presupuestaron más de 40 millones de pesos para la elaboración de estudios y proyectos necesarios para la instalación de diversos transportes masivos en las zonas metropolitanas del Estado de México.

Cabe señalar que, en apoyo a la inversión pública y al fortalecimiento financiero de los municipios, se destinarán 2 mil 300 millones de pesos para el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), el cual por primera ocasión desde 2013 contempla un incremento de 200 millones de pesos. Estado y municipios trabajan de la mano para realizar programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de las y los mexiquenses.

Por otra parte, el presupuesto del Gobierno del Estado de México es un presupuesto responsable, en el que se plantea la prevención y la mitigación de los efectos de fenómenos naturales sobre la infraestructura pública y la población. En concreto, se presupuestaron recursos al “Fondo para la Atención de Desastres y Siniestros Ambientales o Antropogénicos” por 500 millones de pesos, 300 millones de pesos adicionales al monto de 2017. Desde 2011 este fondo contó con 200 millones de pesos anuales; sin embargo, frente a los sismos ocurridos en septiembre de 2017, el Estado buscó fortalecer su capacidad de apoyo ante estos eventos.

De esta forma se cumple también con lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que busca que las entidades estén preparadas para atender de manera oportuna, ágil y eficiente de los daños ocasionados por los fenómenos naturales perturbadores.

El Presupuesto de Egresos del Estado de México permite al gobierno administrar los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, tal como lo mandata el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adicionalmente, en materia presupuestaria, nos hemos destacado como uno de los Estados con mayores avances en la implementación de las disposiciones señaladas en la Ley de Contabilidad Gubernamental, particularmente en lo que refiere al Presupuesto basado en Resultados (PbR).

El PbR permite establecer de una forma clara y sencilla los objetivos y resultados que prevén alcanzar los programas a los que se asignan recursos presupuestarios, lo que en última instancia debe traducirse en mayor bienestar y calidad de vida de la población; en un impulso efectivo de la actividad económica y el empleo; y en un incremento de la cobertura y calidad de la infraestructura pública y de los servicios públicos.

En 2018, por segundo año consecutivo, el Gobierno del Estado de México obtuvo el primer lugar nacional en el "Diagnóstico sobre el Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados y operación del Sistema de Evaluación del Desempeño en las Entidades Federativas", evaluación realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Gracias a la calidad y a la actualización permanente de nuestra gestión presupuestaria, obtuvimos un índice general de avance de 98.3 puntos de 100 probables.

<<<Por segundo año consecutivo, el Gobierno del Estado de México obtuvo el primer lugar nacional en el "Diagnóstico sobre el Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados y operación del Sistema de Evaluación del Desempeño en las Entidades Federativas", evaluación realizada por la SHCP.>>>

SHCP-ÍNDICE PBR-SED 2018 (%)

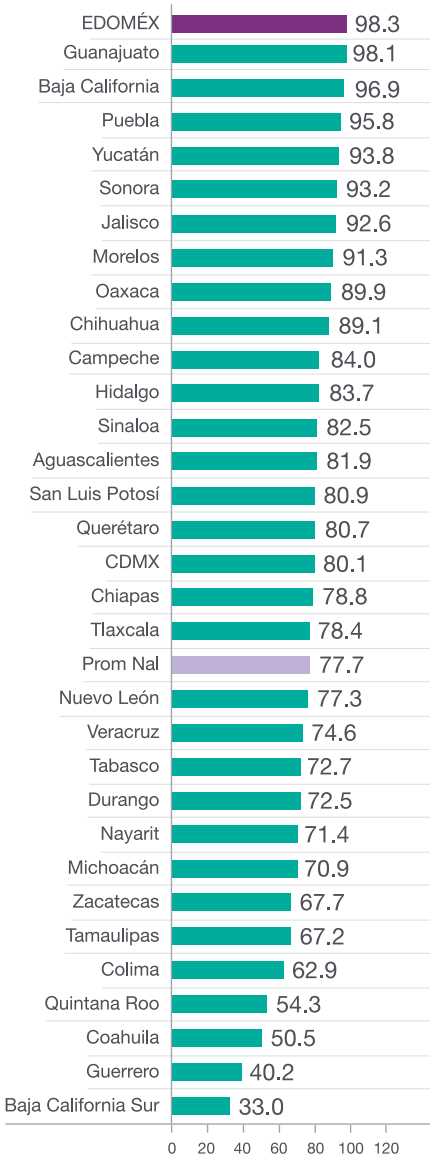

Fuente: Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

RESULTADOS OBTENIDOS, PBR-SED (2010-2018) (PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO)

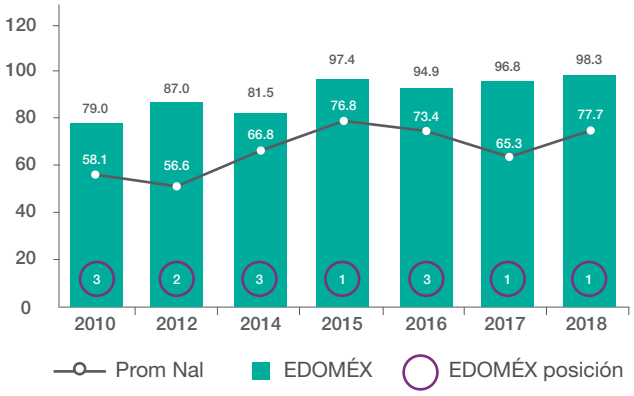

Fuente: Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

MANEJO FINANCIERO RESPONSABLE

Junto con la fortaleza recaudatoria, el gasto responsable y la disciplina presupuestaria, el Estado de México se ha consolidado como una entidad con un manejo responsable, serio y confiable de su situación financiera.

Durante los últimos cinco años, las Agencias Calificadoras Internacionales han otorgado mejores calificaciones crediticias a la gestión estatal. Se trata de un reconocimiento a los esfuerzos del gobierno estatal por mantener finanzas públicas sanas.

<<<En julio de 2018, Fitch Ratings mejoró la calificación crediticia del Estado de México de "A+(mex)" a "AA-(mex)" y con perspectiva estable. Este cambio de calificación reconoce la solidez de las finanzas de la entidad, y la responsabilidad con la que se manejan.>>>

En este sentido, es importante resaltar que, al cierre de marzo de 2018, la evolución de la deuda pública refleja los siguientes aspectos:

- Su operación se lleva a cabo dentro de los límites de endeudamiento establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en la reestructura de los pasivos efectuada en noviembre de 2004 y en el refinanciamiento de la deuda concretado en mayo de 2008.
- El servicio de la deuda ofrece certidumbre en el mediano plazo: el 85% de sus pasivos totales se encuentran contratados a tasa fija o bajo la cobertura de tasas (SWAPS y CAP), lo que asegura que el Gobierno Estatal tendrá capacidad de maniobra para atender sus compromisos adquiridos.

Destaca que el pasado 25 de julio de 2018, Fitch Ratings mejoró la calificación crediticia del Estado de México de "A+(mex)" a "AA-(mex)" y con perspectiva estable. Este cambio de calificación es muestra de la alta calidad crediticia de la entidad, ya que obedece al desempeño sólido de las finanzas públicas, caracterizadas por una consistente y elevada generación de ahorro interno y por una mejora financiera sostenida.

En este sentido, el Estado de México ha elevado la calificación de su deuda en 10 niveles (de BB- hasta AA-) desde 2004, y la ubica como la entidad federativa con el mayor número de incrementos a nivel nacional.

- Se registra un mejoramiento de las políticas administrativas, que incluyen la revelación de reportes financieros y de auditorías independientes que realiza una empresa reconocida internacionalmente, así como de informes actuariales periódicos.
- Su manejo cumple con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y con los Lineamientos de la Metodología para el cálculo del menor costo financiero y de los procesos competitivos de los financiamientos y obligaciones a contratar por parte de las entidades federativas, los municipios y los entes públicos.

<<<El Estado de México ha elevado la calificación de su deuda en diez niveles (de BB- hasta AA-) desde 2004, y la ubica como la entidad federativa con el mayor número de incrementos a nivel nacional.>>>

Con la finalidad de atender los daños en infraestructura vial, educativa, cultural y de salud ocasionados por el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, el gobierno del Estado, sin afectar su manejo crediticio, celebró en enero de 2018 un contrato de crédito por mil 500 millones de pesos con la banca comercial bajo un proceso competitivo, con las mejores condiciones de financiamiento en el mercado para el Estado, en un plazo de 20 años.

El crédito se contrató con una sobre tasa de 38 puntos base, es decir, debajo del promedio de los créditos precedentes, que se ubican cerca de 90 puntos base. Esto se tradujo en un ahorro de 21 millones 700 mil pesos en el pago de interés por cada mil millones de pesos en este crédito.

Esta negociación es muestra de que las instituciones financieras confían en el buen manejo de la deuda pública estatal, lo que eventualmente posibilita la oportunidad de capitalizar mejores condiciones de ahorro.

Ley de Seguridad Social (ISSEMYM)

Una parte estructural del manejo responsable de las finanzas públicas es la atención de los sistemas de seguridad social. Mantener su viabilidad es una prioridad de la presente administración, y sin duda representa un desafío para la sociedad en su conjunto.

Para asegurar que nuestro sistema de seguridad social continué atendiendo con calidad y calidez a las y los servidores públicos mexiquenses, sin presionar las finanzas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), el Gobierno del Estado de México elaboró y envió para aprobación de la LIX Legislatura, la reforma a la Ley de Seguridad Social del Estado de México.

Esta nueva Ley da sostenibilidad financiera al ISSEMYM; respeta los beneficios, derechos y prerrogativas de 375 mil servidoras y servidores públicos estatales y municipales activos afiliados al ISSEMYM, y de 59 mil pensionados.

Con esta reforma se moderniza todo el sistema de seguridad social: la atención médica pasa de un modelo reactivo a uno preventivo, se mejora el abasto y control de medicamentos, así como la centralización de gastos a través de un sistema propio de inventarios en farmacias. También, fortalecerá la actualización y renovación de equipamiento médico, a través de la renta de aparatos especializados con vida útil limitada.

<<<Con la reforma al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), se respetan los beneficios y derechos de 375 mil servidoras y servidores públicos y de 59 mil pensionados. Igualmente se mejora el abasto de medicamentos, se fortalece el equipamiento médico y el modelo de atención a la salud.>>>

Esta reforma plantea la modernización integral del sistema. Las y los servidores públicos que ingresen a partir de 2019 y aquellos que se encuentran en activo y que deseen migrar al nuevo régimen, se les abrirá una cuenta individual en la administradora de su elección, donde se depositarán las cuotas y aportaciones del seguro de retiro, ya sea por cesantía en edad avanzada o vejez. Esta medida abre la puerta a la portabilidad de derechos, con lo que los trabajadores podrán pertenecer a otras instituciones de seguridad social sin perder sus derechos adquiridos o sus ahorros para el retiro.

Con la instauración de esta Ley, se crea un fondo intocable, permanente y revolvente para otorgar créditos personales e hipotecarios, y mantiene los requisitos de edad y tiempo de servicio para acceder a una pensión.

Con la visión de contar con servicios de salud integrales, el gobierno estatal buscará suscribir convenios de portabilidad con otras instituciones de seguridad social, en beneficio de las y los servidores públicos derechohabientes del Estado de México y de sus familias.

Refinanciamiento de la Deuda Pública

Con el objetivo de generar ahorros en los recursos públicos para el pago de intereses de la deuda, la LIX Legislatura Local aprobó el proyecto de Decreto para el refinanciamiento de los actuales créditos que forman parte de la deuda pública estatal, lo que aumenta los márgenes de maniobra financiera del gobierno y envía una señal de confianza a la sociedad.

La deuda del Estado de México asciende a 39 mil millones de pesos. Ha disminuido 4.5% en términos reales de 2011 a marzo de 2018, y solo representa el 14% del presupuesto autorizado para el ejercicio 2018.

Este decreto mantendrá estable el nivel de endeudamiento actual y permitirá el refinanciamiento de pasivos, lo que ayudará a destinar mayores recursos al desarrollo social, económico y de infraestructura estatal, en beneficio de las familias mexiquenses. En este sentido, se prevé mejorar las condiciones del refinanciamiento en términos de tasa de interés y plazo, para generar ahorros por concepto de pago de intereses.

Existen condiciones propicias de mercado, además de que hay confianza en el manejo de las finanzas públicas estatales y en su desempeño sólido, avalado por la mejora en la calificación de la deuda.

Los beneficios del refinanciamiento de la deuda se traducirían en ahorros potenciales, que podrían representar 876 millones de pesos al año y que para esta administración significarían ahorros de cerca de 5 mil millones de pesos, mismos que se podrán canalizar a sectores prioritarios como educación, seguridad, y el combate a la pobreza.

<<<A través del refinanciamiento de la deuda pública estatal, se generarán ahorros cercanos a los 5 mil millones de pesos; estos recursos serán canalizados en acciones y obras de alto impacto social.>>>

Actualmente, la deuda pública de la entidad tiene una Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) más 90 puntos base en promedio, y con este refinanciamiento se estima una disminución potencial de 40 puntos base de sobretasa de la TIIE, lo que significa un descenso en más del 50% en la tasa de interés.

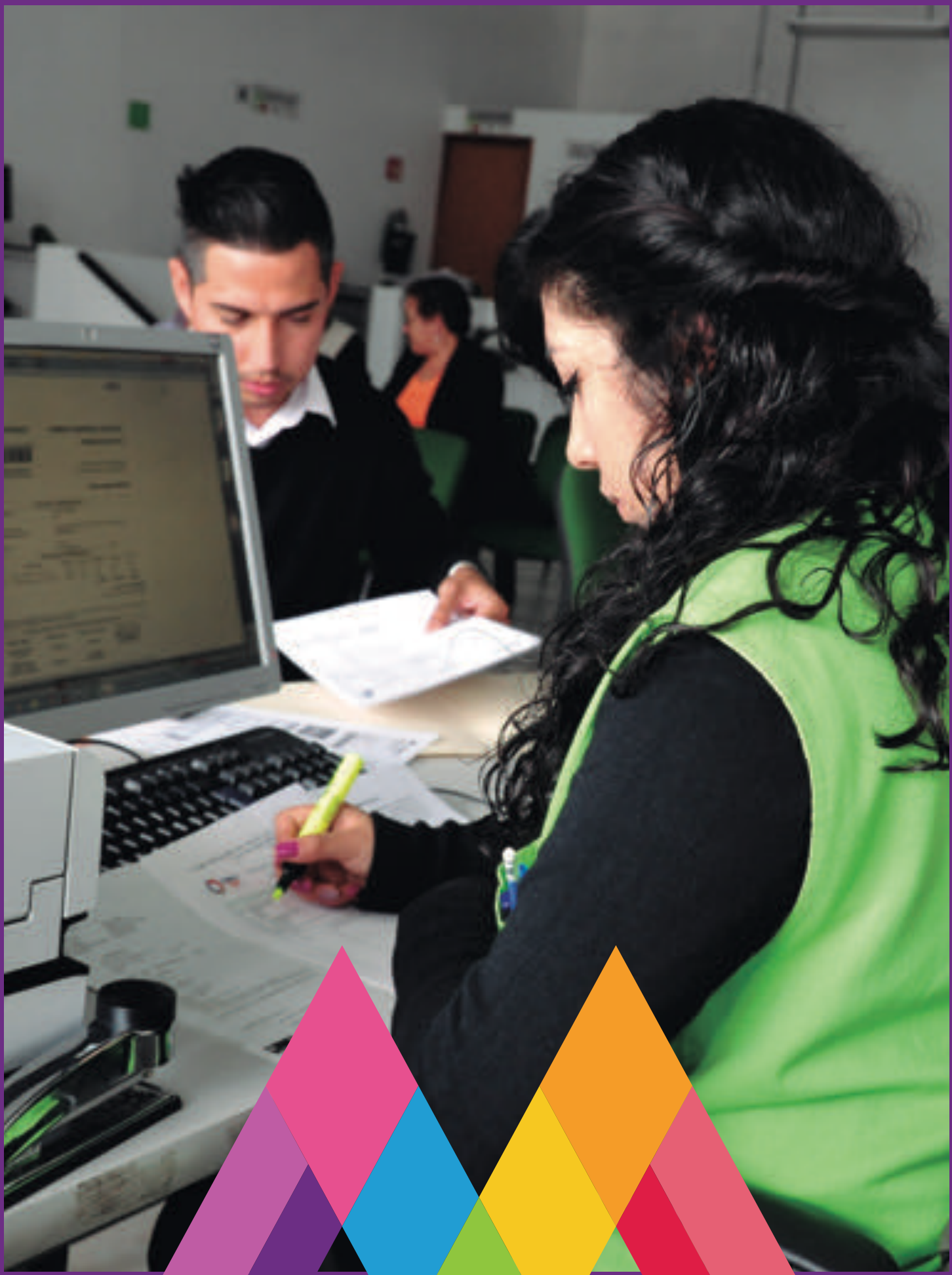

Una administración pública responsable, competitiva y comprometida es la base de un Buen Gobierno, que responda con resultados a las necesidades de las familias. El manejo responsable de las finanzas públicas es un proceso integral, lo mismo que un compromiso de gobierno que en el Estado de México se lleva a cabo con integridad y profesionalismo.

Continuaremos fortaleciendo nuestras capacidades recaudatorias, aplicando el presupuesto público con eficiencia y sentido ético, y dando un manejo responsable a las fuentes de financiamiento externo, fortaleciendo con ello la imagen de nuestro estado entre los inversionistas y empresarios.

Con estas acciones, aseguramos el bienestar de las familias mexiquenses y dejamos sentadas las bases de un futuro promisorio para las Familias Fuertes del Estado de México.

INNOVACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

CONSTRUIR UN BUEN GOBIERNO REQUIERE

IMAGINACIÓN, COMPROMISO Y CREATIVIDAD

En tiempos de transformación constante, es necesario pensar en modelos de gobierno que orienten sus acciones hacia la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad de la gestión. Para ello, es necesario impulsar la innovación como práctica gubernamental, y entender que el cambio y la adaptabilidad son necesidades y exigencias propias de esta época.

Para fortalecer a la administración pública estatal con modelos organizacionales más eficientes y transparentes, que generen valor público, se ha desarrollado un importante proceso de actualización orgánica de las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, en consideración de las demandas sociales por más y mejores servicios.

Como parte de la atención a estas demandas y para lograr una mayor proximidad entre las oficinas gubernamentales y la ciudadanía, en esta administración se crearon las Secretarías de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, Comunicaciones, y Obra Pública. Para sustentar su funcionamiento y poder llevar a cabo su implementación e integración a la administración pública del estado, se ejecutaron 66 estudios de reingeniería organizacional para mejorar e integrar procesos de trabajo, optimizar y racionalizar el uso de recursos.

Con el mismo propósito, se crearon el Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de México y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México. Ambas entidades fortalecen el turismo y la seguridad pública bajo un esquema que evita la duplicidad de funciones, elimina tramos de control y brinda mayor eficiencia al ejercicio de recursos públicos.

La dinámica y profundidad de estos cambios organizacionales obligó a la actualización de los instrumentos jurídico-administrativos que regulan el funcionamiento de la administración pública estatal.

Con el fin de que las dependencias y organismos auxiliares cuenten con un marco jurídico que sustente su quehacer institucional, se dictaminaron 52 proyectos de reglamentos interiores y 23 manuales de organización, lo que les permite desarrollar sus funciones dentro de un marco de legalidad, que genera confianza ciudadana hacia las instituciones gubernamentales.

El proceso de innovación y cambio institucional requiere de una regulación gubernamental orientada hacia la satisfacción ciudadana, concebida como un instrumento para proporcionar una atención de calidad y mejores servicios públicos.

Entre otros beneficios, con las acciones de mejora regulatoria y optimización de procesos logramos la disminución de requisitos y trámites, fomentamos mejores prácticas administrativas, alcanzamos la estandarización de la calidad en el servicio público, y aprovechamos la tecnología disponible en beneficio de la población.

Para dar inicio a un proceso de simplificación administrativa que será profundo y duradero, se revisaron, actualizaron y documentaron mil 375 procedimientos de trabajo, con los que se contribuye a que las unidades administrativas de gobierno cuenten con procedimientos documentados, que crean valor para la ciudadanía, y que son susceptibles de ser automatizados y mejorados a través de procesos de mejora continua.

Ejemplo de ello es el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM), el cual se consolida día con día como el principal canal de comunicación entre la sociedad mexiquense y su gobierno.

El CATGEM es el medio privilegiado para la consulta directa y personalizada de información sobre trámites, servicios, directorio de servidoras y servidores públicos, acciones, programas y, en general, de todo aquello relacionado con el quehacer gubernamental y que resulta del interés público.

Cabe destacar que, con la renovación de la infraestructura tecnológica del CATGEM, consolidada en 2017, hoy se tiene una mayor cobertura de servicio. Nuestro Centro de Atención Telefónica se mantiene como el único que proporciona servicios de información y orientación a la población mexiquense y a la de todo el país, así como a nuestras y nuestros paisanos radicados en el extranjero, con números telefónicos gratuitos, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Tan solo en lo que va de la actual administración, se han atendido 912 mil 802 requerimientos de información a través del CATGEM. Esto representa un incremento del 11% con respecto del año inmediato anterior.

<<<Por su desempeño, el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM) es considerado un caso de éxito en materia de "Centros de Contacto de Excelencia." En lo que va de la administración, trabajando 24 horas al día, siete días a la semana, el CATGEM ha atendido casi 913 mil requerimientos de información.>>>

Por su desempeño, el CATGEM es un caso de éxito en materia de mejores prácticas; incluso, su desempeño es comparado con el que observan centros telefónicos de instituciones del sector privado. Estas fortalezas han sido capitalizadas a través de su participación sobresaliente en certámenes y eventos nacionales e internacionales, donde se ha reconocido en múltiples ocasiones como un centro de contacto impulsor de una cultura de la excelencia y servicios de calidad.

De igual forma, los ocho Módulos de Orientación e Información al Público que operan en distintos puntos de la entidad, proporcionaron 204 mil 909 consultas a la ciudadanía, lo que fortalece la comunicación y la confianza en las instituciones gubernamentales.

En el mismo sentido de mejorar la calidad en la prestación de servicios públicos, trámites y servicios gubernamentales, durante el período que se informa, se certificaron y recertificaron 161 procesos, bajo las normas ISO 9001:2008 e ISO 9001:2015.

Las certificaciones han permitido que las oficinas gubernamentales cuenten con procesos documentados y estandarizados para conducir sus actividades, dispongan de información inmediata y objetiva para la toma de decisiones con impacto al interior y al exterior de las dependencias, y que sus procesos se orienten a resultados, con un enfoque de valor a la ciudadanía bajo estándares de reconocimiento internacional.

Actualmente, se tienen certificados bajo la Norma ISO, 291 procesos de 129 unidades administrativas. De estos procedimientos el 89% corresponde a las áreas del sector educación, lo que propicia una mejora continua en la calidad en los trámites y servicios de nuestro sistema educativo y consolida su liderazgo.

<<<De acuerdo con estudios, el nivel de satisfacción ciudadana promedio con la prestación de servicios de gobierno es del 85%.>>>

Con el propósito de conocer el grado de satisfacción ciudadana e identificar las necesidades y expectativas de la población usuaria de los trámites y servicios gubernamentales, se realizaron 2 mil 732 encuestas de opinión para evaluar la percepción de la ciudadanía sobre la calidad y calidez con que se brindan los trámites y servicios en siete Centros de Servicios Administrativos del Gobierno del Estado de México. El resultado de este estudio arrojó un nivel de satisfacción promedio del 85% en la prestación de servicios y la atención al público.

Con innovación y un compromiso irrenunciable con su propia modernización, el Gobierno del Estado de México avanza en la construcción de una administración pública más profesional, más responsiva y que ofrece un mejor servicio a la población que sirve.

Ley de Asociaciones Público-Privadas

Para construir el Buen Gobierno que responda con decisiones firmes y resultados fuertes a las exigencias actuales de la sociedad, esta administración ha hecho de la innovación legislativa y regulatoria, uno de sus principales campos de acción.

Para impulsar y consolidar proyectos de infraestructura de alto impacto y de desarrollo social que mejoren nuestros índices de competitividad empresarial, de productividad laboral y de bienestar familiar, el gobierno estatal firmó el decreto para la promulgación de la Ley de Asociaciones Público-Privadas del Estado de México y Municipios.

Esta ley de avanzada, que tiene como base casos de éxito y las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia, tiene la finalidad de llevar a cabo inversiones en conjunto con la iniciativa privada para la realización de proyectos de alto impacto social como autopistas, vialidades, sistemas de movilidad y de conectividad digital, así como dar impulso a la infraestructura social en educación, seguridad y salud.

El fortalecimiento de la infraestructura es una de las mejores estrategias para reducir desigualdades y para crear oportunidades de desarrollo equitativas para todas las familias mexiquenses.

Por ejemplo, estudios hechos en países Latinoamericanos permiten afirmar que aumentar en 1% la extensión de caminos pavimentados, reduce la pobreza total en 0.8%.

De igual forma, la calificadora Standard and Poors ha encontrado que un aumento de un punto porcentual en el gasto de infraestructura con respecto del PIB incrementa, tres años después, la producción nacional en 2.5%. Por su parte, un estudio de la Universidad de Harvard señala que 40% de las diferencias en las tasas de crecimiento de los países, se explican por las diferencias en la inversión en infraestructura.

<<<De acuerdo con diversos organismos y estudios internacionales, el desarrollo de infraestructura es fundamental para disminuir las brechas de desigualdad. La nueva Ley de Asociaciones Público-Privadas dará un impulso sin precedentes al desarrollo de infraestructura básica, social y de alto impacto.>>>

Pero lo más importante es que la infraestructura es factor decisivo para reducir los niveles de desigualdad y marginación. De acuerdo con el Banco Mundial, la infraestructura reduce hasta en 2% los niveles de pobreza en países con bajos ingresos.

Las Asociaciones Público-Privadas (APP's) son un mecanismo altamente eficaz para alcanzar mayores niveles de desarrollo económico, de fortalecimiento de la infraestructura estatal y de la calidad de vida en nuestros hogares.

A través de las APP's, se incentiva la participación privada a nivel estatal, nacional e internacional en el desarrollo de infraestructura básica, social y de alto impacto, logrando una transferencia equitativa de riesgos y beneficios económicos entre ambos sectores, contando para ello con instrumentos normativos y regulatorios flexibles.

Esta nueva Ley permitirá que en un solo contrato se establezcan de manera integral las condiciones y criterios para el financiamiento, la construcción y la operación de los proyectos, asegurando que al final de la contratación la obra desarrollada pasa a formar parte del patrimonio público.

Las APP's fortalecen nuestras capacidades para dar cumplimiento a los ODS, ya que son un mecanismo que impulsa la inversión en infraestructura con la finalidad de tener un desarrollo humano equitativo y sostenible.

En los países desarrollados, las APP's han probado su éxito en la provisión de bienes públicos desde la década de los noventa; estos esquemas han permitido que los flujos de inversión crezcan hasta cinco veces; en los países en desarrollo, los proyectos desarrollados dentro de este modelo crecieron cerca de ocho veces durante los últimos 25 años.

<<<Las APP's fortalecen nuestras capacidades para dar cumplimiento a los ODS, ya que son un mecanismo que impulsa la inversión en infraestructura con la finalidad de tener un desarrollo humano equitativo y sostenible. En países en desarrollo, el número de proyectos realizados bajo este esquema creció ocho veces durante los últimos 25 años.>>>

El Estado de México ha sido pionero, a nivel nacional, en la implementación de los proyectos de APP's. Actualmente, en la entidad se operan seis proyectos que han probado la eficiencia de la colaboración público-privada para proveer carreteras, para fortalecer la infraestructura médica con el Hospital de Zumpango, el Hospital Regional de Toluca y el Hospital Regional de Tlalnepantla, así como el Centro Cultural Mexiquense.

De igual forma, la nueva Ley de APP's moderniza los esquemas de inversión pública. Se actualizan, armonizan y concentran en un solo ordenamiento, los preceptos contenidos en la Ley Federal de Asociaciones Público-Privadas y en la Ley de Disciplina Financiera, con el fin de dar certidumbre y garantizar el buen funcionamiento y operación de los contratos entre el sector público y el privado.

Entre las innovaciones de esta Ley, se prevé la "Propuesta no Solicitada", una figura innovadora, participativa e incluyente, que libera la creatividad del sector privado y de la sociedad civil. Si una empresa, un ingeniero o una comunidad tienen un proyecto de alto impacto y lo desarrolla, el gobierno puede llevarlo a cabo hasta su conclusión. Esto incentiva al sector privado a presentar ofertas de interés público, lo cual agiliza el desarrollo de infraestructura de la entidad, con base en un ejercicio de participación y corresponsabilidad ciudadana.

De igual forma, las APP's ofrecen varias ventajas para el financiamiento de proyectos, entre las cuales destacan:

- La liberación de fondos de inversión pública presente, con lo que se pueden dirigir recursos a otras prioridades de inversiones socialmente necesarias.
- Proveer bienes y servicios de manera anticipada ante la falta de recursos.
- El crecimiento de la inversión pública no depende del aumento en los impuestos ni del endeudamiento.
- Permiten seleccionar los proyectos más rentables y de menor riesgo.

En suma, el esquema de APP's asegura que los bienes y servicios entregados e integrados al patrimonio público son de la mayor calidad, al establecer por contrato sus estándares de calidad, a la vez que se realizan con bajos costos de operación, ya que desde el inicio se prevé el mantenimiento continuo del proyecto por parte de la empresa, que logra obtener incentivos para realizar construcciones de mayor calidad y así abaratar los costos de mantenimiento.

Un Buen Gobierno tiene la capacidad de adaptarse a los retos del entorno, para convertirlos en oportunidades para el desarrollo y el crecimiento de la población a la que sirve.

En el Estado de México nos distingue nuestra capacidad innovadora, con la que hemos hecho de nuestra entidad una potencia económica orientada hacia el desarrollo y hacia el futuro. Aplicaremos estos mismos principios a la administración pública estatal, con el compromiso de modernizar sus procesos, hacer más eficientes sus servicios y, sobre todo, asegurar que cada mexiquense reciba de parte de las y los servidores públicos, atención oportuna, amable y eficiente, que resuelva sus necesidades y contribuya a hacer de su familia, una Familia Fuerte.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Conscientes de su responsabilidad pública y de los nuevos desafíos que le presenta una sociedad cada vez más informada y articulada, el Gobierno del Estado de México impulsa la transparencia y orienta sus esfuerzos hacia la rendición de cuentas.

Transparencia y rendición de cuentas son los dos pilares de cualquier Buen Gobierno. Una política de transparencia adecuada reconoce en las nuevas tecnologías a las mayores impulsoras del derecho a la información. Los ciudadanos se han apropiado de esta garantía constitucional y la ejercen con el propósito de exigir resultados a sus autoridades, promover mejores servicios y un actuar honesto y responsivo en la función pública.

La nueva cultura de la rendición de cuentas tiene múltiples efectos benéficos: fortalece el diálogo público, mejora la confianza institucional, brinda mayor eficiencia a la aplicación de recursos públicos y lo más importante, obliga a las y los funcionarios gubernamentales a conducirse en todo momento con responsabilidad, ética de servicio y honestidad.

El Gobierno del Estado de México se ha sumado a esta tendencia, dando una gran importancia y especial énfasis a las estrategias, programas y acciones encaminadas a combatir la corrupción.

Prevenir, inhibir y combatir las malas prácticas de las y los funcionarios públicos son algunos de los grandes desafíos que en la actualidad enfrentamos los actores públicos en los tres órdenes de gobierno.

En respuesta a esta realidad, el Gobierno del Estado de México estableció como uno de los objetivos fundamentales del PDEM el fortalecimiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM), creado en congruencia con el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

Por la amplitud de sus alcances y objetivos, el SAEMM es uno de los mayores y más visibles retos de la presente administración. Se trata de un sistema innovador, que da voz a la ciudadanía, en el que participan conjuntamente autoridades estatales y municipales, así como la sociedad civil.

El SAEMM establece la articulación entre las instituciones públicas y la ciudadanía; conjunta las estrategias, líneas de acción, actividades y procedimientos para prevenir, investigar y aplicar sanciones de faltas administrativas y hechos anticorrupción; diseña e implementa políticas anticorrupción; y fortalece las acciones orientadas a la fiscalización y el control de las dependencias y organismos auxiliares. Es un instrumento cuyo objeto es aumentar la confianza ciudadana en el desempeño gubernamental.

El objeto del SAEMM es establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades del Estado de México y sus municipios en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas, en congruencia con el Sistema Nacional Anticorrupción. Es una instancia cuya finalidad es establecer, articular y evaluar la política en la materia.

<<<El Gobierno del Estado de México ha dado cumplimiento en tiempo y forma a la implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM).>>>

Para la integración del SAEMM, se ha cumplido en tiempo y forma lo establecido en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (LSAEMM). Sus componentes son los siguientes:

- El Comité de Participación Ciudadana, cuyos integrantes fueron nombrados el 19 de octubre de 2017. Este organismo está conformado por cinco personas que fueron elegidos por una Comisión Estatal de Selección, la que expidió los nombramientos una vez que verificó que las y los seleccionados habían destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o el combate a la corrupción.
- El Comité Coordinador, instalado el 15 de noviembre de 2017, que es presidido por una persona que integra y preside el Comité de Participación Ciudadana; dentro del Comité Coordinador Ejecutivo Estatal tiene participación a través de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México (SECOGEM).
- El Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización (SEF) instalado el 28 de junio de 2018.
- Los Sistemas Municipales Anticorrupción.

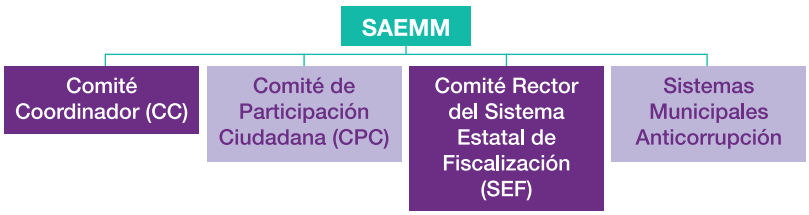

Fuente: Artículo 7. Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

*Integrantes rotatorios de las Contralorías Municipales, elegidos por periodos de dos años, previo consenso del OFEM, Contraloría del Poder Legislativo y de la SECOGEM.

Fuente: Artículo 39. Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

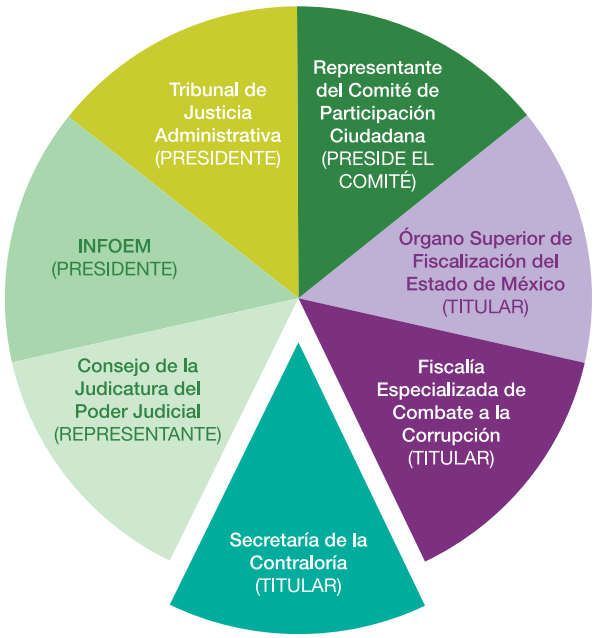

Fuente: Artículo 10. Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Adicionalmente, el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción fue instalado en la misma fecha que el Comité Coordinador, y el 12 de enero de 2018 se nombró a la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva de SAEMM. Dicha Secretaría funge como órgano de apoyo técnico del mismo, a efecto de proveerle asistencia para el desempeño de sus labores.

Con la finalidad de impulsar el establecimiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción, se llevó a cabo la instalación de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios, presidida por el titular de la SECOGEM e integrada por los titulares de los Órganos Internos de Control (OIC) de los 125 municipios. Esta Comisión busca establecer las bases de coordinación entre ambos órdenes de gobierno en materia de rendición de cuentas, contraloría social, investigaciones, responsabilidades, control y evaluación, ética y prevención de la corrupción y sistemas anticorrupción, para el intercambio de experiencias, programas, proyectos, procesos, mecanismos y casos de éxito.

Con ello, damos una respuesta firme y fuerte a las demandas sociales, fortalecemos el quehacer gubernamental y mejoramos la relación de confianza entre la población mexiquense y sus autoridades.

ACCIONES PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN

En seguimiento a su implementación, el Gobierno del Estado de México ha emprendido diversas acciones para consolidar al SAEMM como instrumento rector en materia de combate a la corrupción. En ese sentido, dentro del PDEM están establecidas las líneas de acción para alcanzar este objetivo: contar con funcionarias y funcionarios públicos especializados en el SAEMM; promover el funcionamiento de las contralorías municipales a través del fortalecimiento institucional; y dar seguimiento a la instalación de los Sistemas Municipales Anticorrupción.

Por su parte, la administración estatal, a través de la SECOGEM, interviene en la consolidación del sistema ejerciendo responsabilidades tales como verificar la correcta aplicación de recursos públicos; investigar y sancionar faltas administrativas; fomentar la participación organizada de la sociedad en tareas de vigilancia y fiscalización de obra pública y programas sociales; así como llevar a cabo diversas acciones encaminadas a prevenir y combatir la corrupción.

Una acción más del Gobierno del Estado de México, cuyo objeto es el fortalecimiento del SAEMM, fue la celebración de seis convenios de coordinación: tres con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y Consejo de la Judicatura, uno con la Junta de Coordinación Política y la Presidencia de la Legislatura del Poder Legislativo, uno con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y uno con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

<<<Con base en la actualización de su marco jurídico y de la consolidación de sus sistemas informáticos, el Gobierno del Estado de México fortalece sus atribuciones en materia de combate a la corrupción.>>>

En razón de su naturaleza y sus atribuciones, a través de la SECOGEM se han encaminado los esfuerzos del gobierno estatal en materia anticorrupción. Por ello, derivado de la creación del SAEMM, se procedió a alinear la actuación y estructura de la SECOGEM para lo cual, se presentaron las siguientes iniciativas:

- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Libro Décimo Segundo de la Obra Pública del Código Administrativo del Estado de México.
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Defensoría Pública del Estado de México.

Acorde a lo anterior se expide un nuevo Reglamento Interior, que otorga a la SECOGEM y a los OIC las atribuciones necesarias para cumplir con sus responsabilidades en el marco del SAEMM. Entre éstas, se establecieron nuevas directrices para la investigación, substanciación y resolución de faltas administrativas.

Con el fin de cumplir con sus nuevas responsabilidades, se incorporó a la estructura orgánica de la SECOGEM una Dirección General de Investigación, con facultades para recibir y tramitar las denuncias presentadas en contra de servidores públicos y de particulares vinculados con faltas administrativas graves. De igual forma, la SECOGEM podrá calificar las faltas administrativas en graves y no graves.

Para alinear los sistemas informáticos operados por la SECOGEM a su nuevo marco jurídico, se lleva a cabo una actualización de todos los sistemas digitales de la dependencia. Esto permitirá la implementación de la Plataforma Digital Estatal (PDE) del SAEMM, que estará alineada con la Plataforma Digital Nacional. La PDE integrará y conectará a los diversos sistemas informáticos que posean datos e información necesaria para el trabajo del SAEMM y el cumplimiento de sus obligaciones legales.

PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL

Contará, al menos con los siguientes sistemas electrónicos:

De evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.
De los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas.
De servidores públicos y particulares sancionados.
De información y comunicación entre el SNA y el SNF.
De denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción.
De información pública de contrataciones.

Fuente: Artículo 49. Ley del Sistema Nacional Anticorrupción.

La PDE será un instrumento clave para la consolidación del SAEMM, ya que permitirá monitorear la evolución patrimonial de las y los servidores públicos; la actuación de aquellas y aquellos funcionarios que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas; y las sanciones en contra de las y los servidores públicos y particulares. Además, facilitará la transmisión de información y la comunicación entre el SAEMM y el Sistema Estatal de Fiscalización, lo que fortalecerá la revisión y seguimiento de denuncias públicas por faltas administrativas y de la información pública de contrataciones.

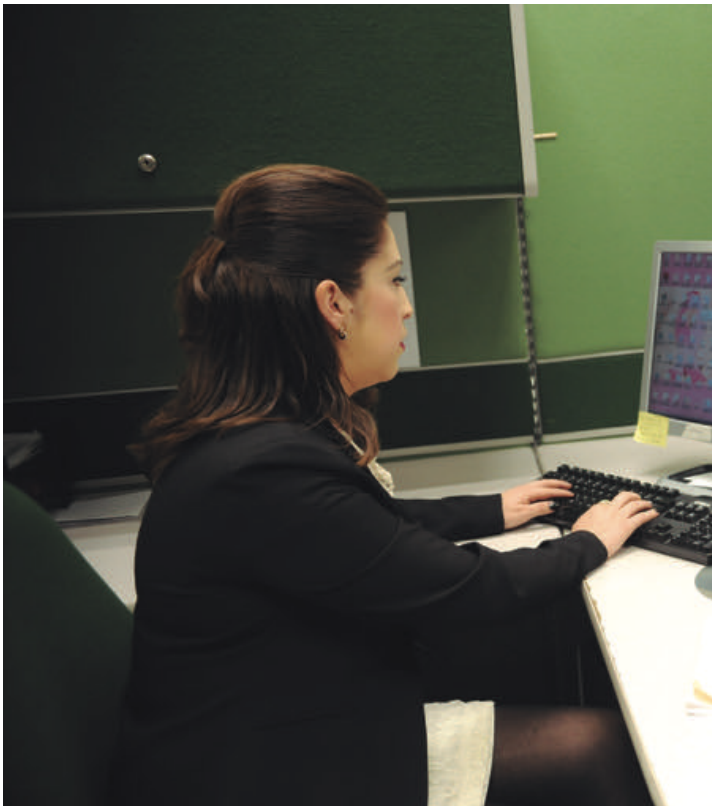

Supervisión y Control de la Gestión Pública

Para consolidar y fortalecer el SAEMM, el gobierno del Estado enfrentará uno de los mayores desafíos: identificar malas prácticas y actos indebidos. Para atenderlo, cuenta con la atribución de practicar auditorías a dependencias y organismos auxiliares.

Los trabajos de auditoría del gobierno estatal son una de las principales herramientas para erradicar la corrupción, y por lo mismo se le ha dado especial énfasis a su ejecución. En lo que va de la administración se han llevado a cabo cerca de mil 700 auditorías financieras, administrativas, y de obra pública, además de auditorías integrales, así como más de 100 evaluaciones a procesos, al desempeño institucional y al uso de tecnologías de información.

<<<En lo que va de la administración se han llevado a cabo cerca de mil 700 auditorías financieras, administrativas, integrales y de obra pública; así como 12 mil 600 inspecciones a obra pública y prestación de servicios.>>>

De igual forma, durante el período que se informa se llevaron a cabo más de 12 mil 600 inspecciones a obra pública y a prestación de servicios; cerca de 9 mil testificaciones de entrega-recepción de oficinas y obra pública; y alrededor de 5 mil participaciones en reuniones de órganos de gobierno, colegiados y de trabajo.

Un instrumento que fortalece el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, impulsa la calidad, eficacia, eficiencia y la mejora continua de los servicios gubernamentales, es el Modelo Integral de Control Interno (MICI), que es el conjunto de acciones implementadas por los titulares de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, para promover que la información financiera, presupuestal y administrativa sea veraz, oportuna, confiable y suficiente. De igual forma, robustece el cumplimiento del marco jurídico aplicable a la administración pública estatal, la salvaguarda del erario con integridad, responsabilidad, transparencia y disponibilidad para los fines a que está destinado y contribuye a la integración de los expedientes de las obras y acciones. Este modelo se aplicó en 71 proyectos de la administración pública estatal.

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización, la SECOGEM emitió el 4 de septiembre de 2017, las disposiciones en materia de control interno, que tienen por objeto el establecimiento, la supervisión, la evaluación, la actualización y la mejora continua. En cumplimiento de las mismas, se han instalado 47 Comités de Control y Desempeño Institucional en dependencias y organismos auxiliares, así como foros colegiados de apoyo, los cuales buscan reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, asegurar el comportamiento ético de las y los servidores públicos, considerar la integración de las tecnologías de información en el control interno y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental.

Por otra parte, dentro de las atribuciones de la SECOGEM y de los OIC, se encuentra la de investigar, a partir de una denuncia, una auditoría o una actuación de oficio, a las y los servidores públicos y particulares vinculados con hechos de corrupción, a fin de determinar la existencia o no de una falta administrativa. Este proceso garantiza el cumplimiento de los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público.

Conforme a lo anterior, se han radicado más de 16 mil expedientes de investigación, a efecto de determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la LRAEMM señale como falta administrativa y, en su caso, determinar su calificación como grave o no grave.

La SECOGEM, a través de sus unidades administrativas y de los OIC, cuenta con atribuciones para resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa y, en su caso, imponer sanciones a las y los servidores públicos. En este sentido se resolvieron mil 906 procedimientos de carácter disciplinario y resarcitorio.

<<<En lo que va de la administración, se han resuelto mil 906 procedimientos disciplinarios y resarcitorios en contra de funcionarias y funcionarios públicos que exhibieron un mal comportamiento, refrendando la tolerancia cero de este gobierno a la corrupción.>>>

En consecuencia, se impusieron mil 685 sanciones, de las cuales 405 fueron amonestaciones, 73 inhabilitaciones, 184 suspensiones, 47 destituciones, 73 sanciones económicas, 856 sanciones pecuniarias y 47 de tipo resarcitorias. Todo ello, de conformidad con las disposiciones transitorias de la LRAEMM que, no obstante que abrogan la Ley de Responsabilidades de las y los Servidores Públicos del Estado y Municipios, establecen que se aplicará a los procedimientos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la LRAEMM.

Cabe resaltar que cada una de las tareas de auditoría mencionadas requiere de la participación de personal experimentado, altamente calificado y con el mayor de los compromisos con la rendición de cuentas. Por estas razones, el Gobierno del Estado de México da una gran importancia a la supervisión y control que ejercen las OIC en las dependencias y organismos auxiliares de la administración estatal.

En este sentido, la designación y ratificación de titulares de los OIC en dependencias y organismos auxiliares, con base en un procedimiento transparente, objetivo y equitativo, es de la mayor relevancia. Este proceso da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la LRAEMM y a la Política Pública de Designación de Titulares de los OIC, establecida en el Sistema Nacional Anticorrupción.

Cabe resaltar que, con la participación del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) y el Centro de Control de Confianza de la Secretaría de Seguridad, se llevaron a cabo 49 evaluaciones de conocimientos técnicos y de control de confianza a titulares de los OIC.

Las funciones de auditoría que desempeña el gobierno del Estado garantizan el buen comportamiento de las y los funcionarios, aseguran el buen uso de los recursos públicos, y fortalecen nuestra estrategia de Buen Gobierno en beneficio de las familias mexiquenses.

Mejora del Desempeño de la Administración Pública Estatal

De igual forma, el combate a las malas prácticas y a los comportamientos indebidos por parte de las y los servidores públicos que tienen contacto con los ciudadanos, requiere de una estructura funcional que tenga la capacidad de investigar y sancionar a quienes actúan fuera de los parámetros de la ética pública.

En este sentido, uno de los temas más sensibles para la población es el de la seguridad pública. Para vigilar que los integrantes de las corporaciones policiacas y de las unidades responsables de la seguridad y la integridad de las familias mexiquenses se comporten dentro de la ley, existe la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública (IGISPEM).

La IGISPEM es un Organismo Público Descentralizado, sectorizado a la SECOGEM, que vigila, supervisa, inspecciona e investiga que la prestación de este servicio público se lleve a cabo bajo los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que deben observar en el desempeño de sus empleos, funciones, cargos o comisiones, las y los funcionarios de las instituciones de seguridad pública del Estado de México.

Derivado de ello, este organismo llevó a cabo mil 392 inspecciones; 19 recomendaciones dirigidas a la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), las cuales están relacionadas con casos de extorsión, usurpación de funciones, abuso de autoridad, uso indebido de los recursos y omisión en casos de violencia de género. Como resultado, durante el período que se informa se sancionó a 47 servidores públicos a quienes se les acreditó alguna conducta irregular, de las cuales 15 fueron destituciones e inhabilitaciones por un año; una inhabilitación por seis meses; 29 suspensiones hasta por 30 días y dos amonestaciones.

Por otra parte, el Sistema de Atención Mexiquense (SAM) es una herramienta electrónica que permite recibir denuncias, sugerencias y reconocimientos sobre el servicio que brindan las y los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones. Durante el último año se atendieron, a través de este sistema, 15 mil 237 denuncias y se recibieron mil 858 sugerencias y reconocimientos. Actualmente, se trabaja en la adecuación tecnológica y normativa del SAM para su alineación con las disposiciones contenidas en la LSAEMM y en la LRAEMM, a efecto de facilitar a las personas usuarias la presentación de denuncias, sugerencias y reconocimientos y llevar el seguimiento de sus trámites.

El Registro Estatal de Inspectores (REI) fue diseñado para consultar vía Internet o telefónica, la veracidad de las órdenes de visitas, verificaciones e inspecciones que emiten las autoridades estatales y, en su caso, municipales. Esto permite que el particular involucrado pueda constatar en tiempo real la autenticidad de las verificaciones, lo que da mayor transparencia y eficacia al proceso. Durante el período que se informa se dio atención a 79 mil 358 visitas y mil 922 consultas.

Con el fin de asegurar un ambiente laboral en el que la confianza y la honestidad, así como los principios, valores y objetivos de esta administración guíen la labor de las y los servidores públicos, se efectuó la Evaluación de Certificación de Confianza de 314 funcionarios, quienes recibieron las constancias que acreditan su aptitud para el desempeño de sus funciones. Este programa refuerza la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas.

En la presente administración, se han celebrado cinco convenios de colaboración con: el Poder Judicial del Estado de México, el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Metepec, el Ayuntamiento de Rayón, el Ayuntamiento de San Felipe del Progreso y el Ayuntamiento de Jilotepec. Su objetivo es la aplicación de la evaluación de certificación de confianza a servidores públicos con funciones de residencia y supervisión de obras públicas y revisión de precios unitarios, alzados y mixtos.

Ética y Prevención de la Corrupción

La prevención de la corrupción es una tarea estratégica para el Gobierno del Estado de México. El objetivo de esta política es definir los criterios de comportamiento que deben observar las y los funcionarios públicos ante situaciones específicas, y promover la adopción y aplicación de un código de ética que oriente al servicio público y promueva en su desempeño una conducta digna que responda a las expectativas de la sociedad.

En este sentido, la nueva Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios (LRAEMM), dispone mecanismos generales de prevención en la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción. Para ser ejercidas, tanto la SECOGEM como los OIC deben presentar un diagnóstico previo para verificar su procedencia.

Para ello, se impulsa la participación de las y los funcionarios y se fortalece su compromiso para evitar caer en comportamientos o situaciones fuera de la norma a través de actividades de difusión de tres documentos:

- El Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México.
- Las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión.
- Los Lineamientos Generales para propiciar su integridad.

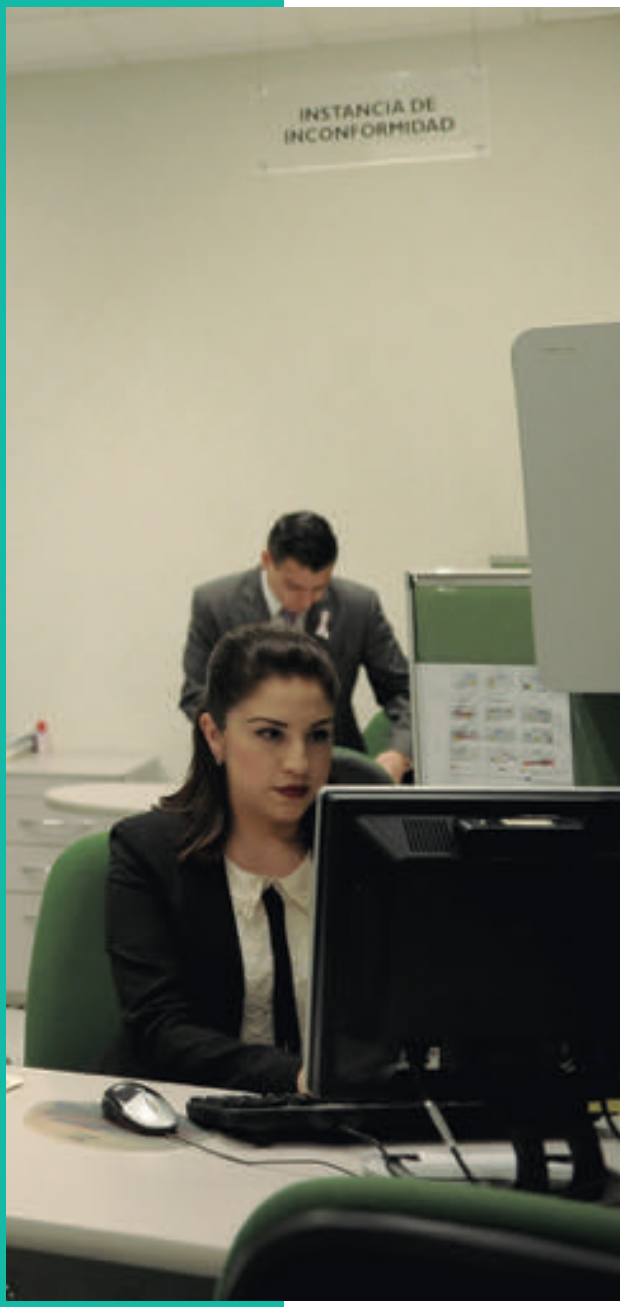

Los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses tienen a su cargo la promoción de los tres documentos citados; la capacitación y sensibilización de servidores públicos en materia de ética, integridad y prevención del conflicto de intereses; y la evaluación de las dependencias y organismos auxiliares en materia de cumplimiento de disposiciones preventivas. Adicionalmente fungen como órgano de consulta y asesoría especializada en la aplicación del Código de Conducta. Por ello, la renovación de sus integrantes es uno de los aspectos más importantes en materia de prevención de la corrupción.

Durante el período que se informa, se realizaron las votaciones para la renovación de los integrantes de los Comités de Ética. A la fecha, están instalados 98 Órganos Colegiados de los cuales, 82 han elaborado y registrado su Programa Anual de Trabajo 2018, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE). Asimismo, se han capacitado a más de 7 mil servidores públicos, así como a la ciudadanía en general, en materia de ética pública; y se ha dado seguimiento a los resultados de la aplicación de diagnósticos, lo que ha permitido detectar áreas de oportunidad al interior del servicio público, consolidar una cultura ética individual y colectiva, y fortalecer las acciones preventivas.

En este sentido, y con objeto de fortalecer a los municipios en temas de ética, se llevaron a cabo suscripciones de 18 convenios de colaboración en materia de ética, prevención y combate a la corrupción, con los municipios de Almoloya de Alquisiras, Chinconcuac, Ixtapan del Oro, Juchitepec, Luvianos, Otzoloapan, Rayón, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temascalapa, Temascaltepec, Teoloyucan, Teotihuacán, Toluca, Tultepec, Tultitlán, Xonacatlán y Zacazonapan.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL

Los instrumentos de rendición de cuentas y transparencia establecidos en el marco del SAEMM, constituyen una de las medidas más eficaces para prevenir la comisión de faltas administrativas, así como posibles conflictos de interés.

A través del sistema Decl@raNET, se reciben y registran las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, así como la constancia de la declaración fiscal de los sujetos obligados del Estado y sus municipios, que son instrumentos de rendición de cuentas. Esta acción permite que las autoridades competentes observen el comportamiento patrimonial de las y los servidores públicos durante el tiempo de su encargo, constatar la presentación oportuna de las mismas y llevar a cabo verificaciones aleatorias de esta información.

<<<Durante este primer año, a través del Sistema Decl@raNET se acreditaron 200 mil 149 declaraciones de situación patrimonial y de intereses, que representan un cumplimiento del 99.51%, superior al obtenido el año anterior.>>>

En ese sentido, durante el primer año de gobierno se acreditó que 200 mil 149 sujetos obligados presentaron declaraciones de situación patrimonial y de intereses, de las cuales 112 mil 172 son declaraciones de modificación patrimonial, 70 mil 701 son declaraciones iniciales y 15 mil 746 son declaraciones de conclusión del encargo. Estas cifras representan un cumplimiento del 99.51%, en la presentación de la declaración de modificación patrimonial 2017, superior al 99.4% que obtenido el año anterior.

Si bien el SAEMM obliga a todas y todos los servidores públicos a presentar su declaración de situación patrimonial, conforme al criterio emitido por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2017, en tanto dicho Comité apruebe los nuevos formatos de presentación y estos entren en plena vigencia, solamente los que ingresaron al servicio público a partir del 19 de julio de 2017 (fecha de entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas) asumieron esta obligación. Por esta razón, el padrón de sujetos obligados a declarar su modificación patrimonial solo tuvo un incremento del 18.1%, en relación con el año anterior.

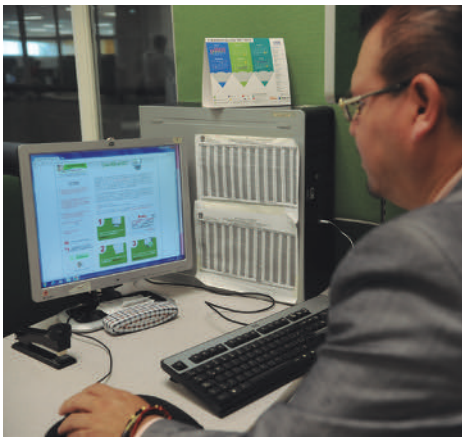

Para aumentar los alcances de nuestras políticas de transparencia, se proporcionaron 118 asesorías en la materia a titulares de unidades de información, de OIC y a la ciudadanía en general, con lo que se fortaleció la aplicación de medidas y el impulso a la cultura de la rendición de cuentas. Con este mismo espíritu, se llevaron a cabo 320 inspecciones a los portales transparencia de dependencias y organismos auxiliares estatales, lo que permitió verificar el cumplimiento de la normatividad y asegurar que el ciudadano tiene acceso a una información de calidad.

Por otra parte, en la actualidad el concepto de transparencia está muy ligado al de la protección de los datos personales, tanto de funcionarios públicos como de la ciudadanía en general.

En esta materia, en coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), fueron capacitados 364 servidores públicos.

Asimismo, se firmó con el Gobierno Federal un convenio de colaboración para facilitar el acceso, uso, reutilización y redistribución de los datos considerados de carácter público, con el que se homogenizan las prácticas de publicación de datos abiertos, ello en favor de la protección del derecho ciudadano a la información, lo que sin duda constituye un impulso a la transparencia y a la justicia en nuestra entidad.

Un aspecto en el que nuestra entidad ha tenido una actuación destacada es en materia de transparencia fiscal. Es de destacar que, además del reconocimiento otorgado por la SHCP en materia de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, por sexto año consecutivo, el Gobierno del Estado de México alcanzó el primer lugar entre las entidades federativas, en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF), que realiza la firma "Aregional", y que muestra el nivel de disponibilidad y calidad de la información financiera y fiscal generada por las entidades federativas.

<<<Por sexto año consecutivo, el Estado de México alcanzó el primer lugar entre las entidades federativas en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF), que realiza la firma "Aregional", lo refrenda nuestro compromiso con la transparencia.>>>

En 2018, la entidad alcanzó un total de 97.56 puntos de 100 posibles en este índice, lo cual refleja nuestro nivel de atención con las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Desde 2013, seis años consecutivos en el 1er lugar. 2017 es la calificación más alta obtenida para el EDOMÉX en la historia de la medición desde el año 2002.

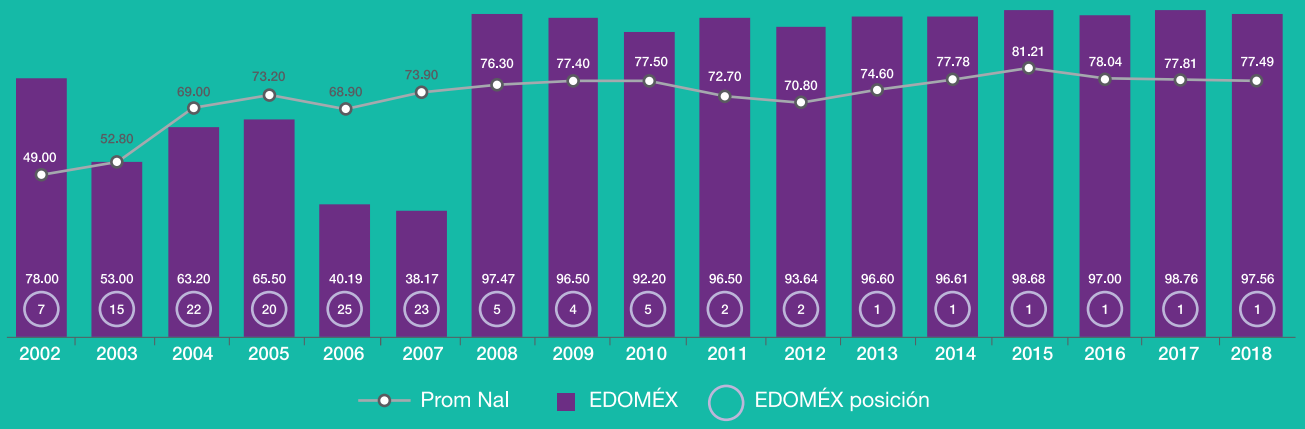

Fuente: Aregional. Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF).

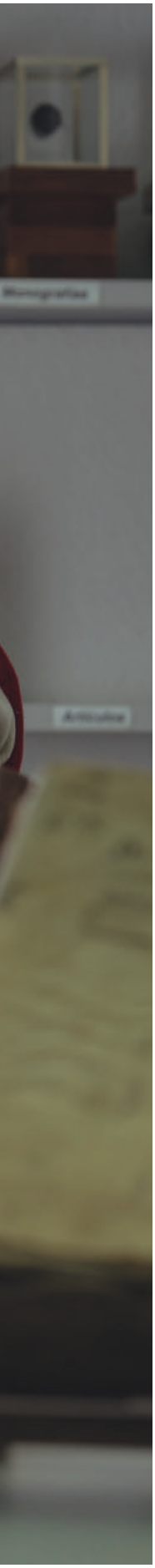

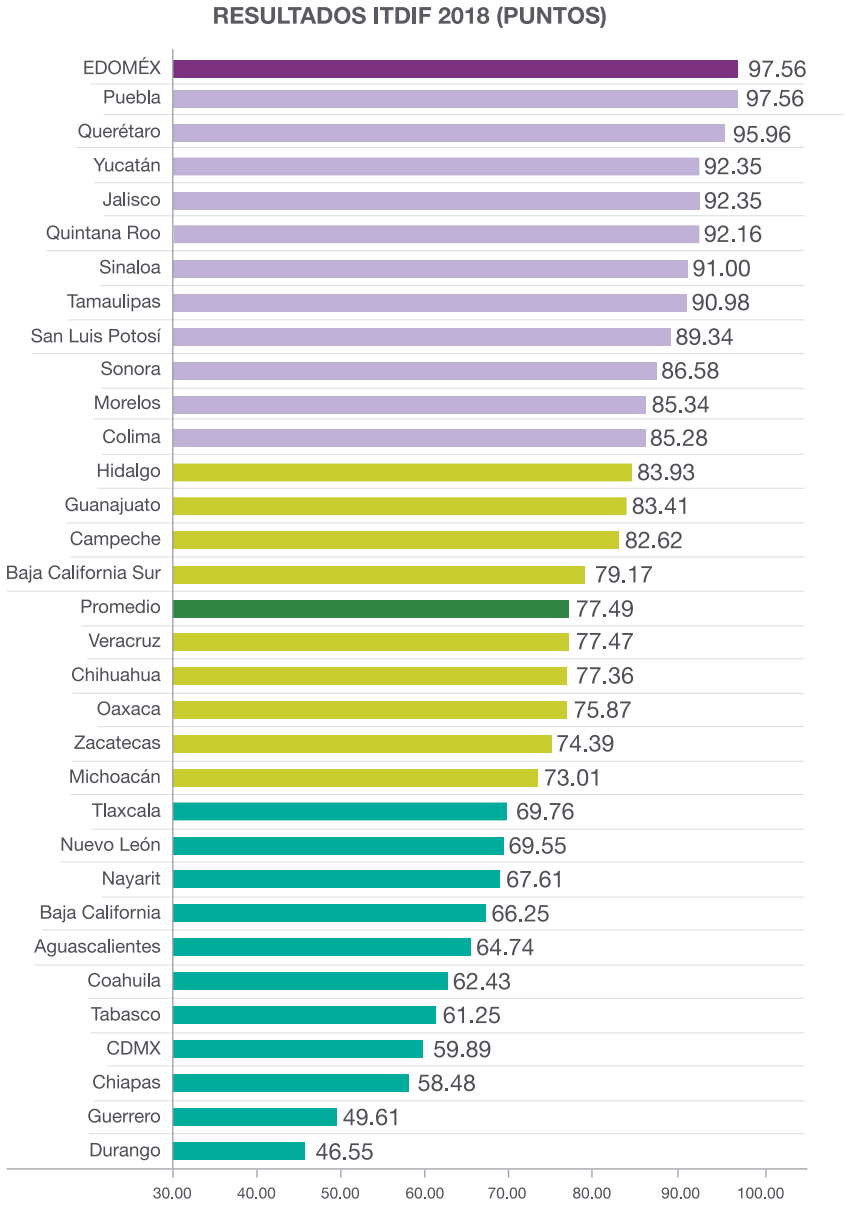

Fuente: Aregional. Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF).

Sistema de Archivos de Gobierno

Otra clave para impulsar y fortalecer la transparencia gubernamental es la calidad de los archivos y documentos disponibles para consulta pública, así como para su conservación con fines históricos.

Los archivos resguardan información insustituible, que conforman un testimonio vivo del diario actuar institucional. Son, al mismo tiempo, la base sobre la que descansan la transparencia y el derecho ciudadano de acceso a la información.

Mejorar los sistemas de archivos gubernamentales es un compromiso de gobierno. Como parte de las acciones encaminadas a la preservación documental y a la optimización de espacios destinados al resguardo de acervos, se recibieron en el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de México 20 millones 153 mil 449 documentos de trámite concluido. Adicionalmente, la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos autorizó la eliminación de 48 millones 388 mil 373 documentos de los Poderes del Estado y municipios que no poseían algún valor. Como resultado de estos movimientos, el Archivo General del Poder Ejecutivo cuenta actualmente con un patrimonio de más de 389 millones de documentos.

Bajo esta estrategia de conservación del patrimonio documental del Estado de México, durante la presente administración, se ha consolidado el marco jurídico en la materia, con el compromiso de actualizar y emitir la nueva Ley de Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.

En el Estado de México hemos sabido responder a los retos en materia de transparencia y combate a las malas prácticas, reconociendo que existen pendientes y que las exigencias sociales en esta materia son cada vez mayores. Con decisiones firmes y resultados fuertes, consolidaremos una cultura de rendición de cuentas, de promoción de transparencia, y de prevención y combate a las malas prácticas.

CONTRALORÍA SOCIAL

Como parte de la vigilancia y fiscalización de los recursos públicos, se le ha dado un gran impulso al programa de Contraloría Social, el cual favorece la participación organizada de la sociedad en tareas de supervisión de las acciones de gobierno.

Se trata de un auténtico ejercicio de gobernanza participativa que tiene su fundamento en el artículo 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se establecen las Bases Generales para la Instrumentación del Programa de Contraloría Social y los Lineamientos Generales de Operación del Programa de Contraloría Social.

A través de la Contraloría Social, la ciudadanía realiza tareas de vigilancia y evaluación de obras y programas sociales. Para llevarlo a cabo, se constituyeron 3 mil 284 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), mismos que se integran por tres contralores sociales cada uno, a los que se les dio capacitación sobre las funciones, por lo que se capacitó a 9 mil 852 contralores sociales.

<<<A través de los 3 mil 284 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), se han llevado a cabo 2 mil 456 inspecciones y 4 mil 173 verificaciones, lo que fortalece la participación social en la rendición de cuentas.>>>

En cuanto a las actividades de atención y seguimiento a inspecciones de obra en proceso y terminadas, así como de verificaciones de entrega de apoyos en programas sociales que llevan a cabo los COCICOVI, se informa que en la presente administración se realizaron 2 mil 456 inspecciones y 4 mil 173 verificaciones, además se dio asesoría a los Comités en 27 actos de entrega-recepción de obra pública.

El Gobierno del Estado de México reconoció la participación de la sociedad en este innovador programa, mediante el “Premio Estatal de Contraloría Social 2017”, en el que se inscribieron 67 trabajos, de los que resultaron ganadores los siguientes comités:

PREMIO ESTATAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2017

CATEGORÍA	GANADOR
Programas Sociales	Desayunos Escolares Fríos y Jardín de Niños Xinantécatl
Obra Pública	Mejoramiento del Centro de Salud
Innovación Tecnológica de Contraloría Social y de Mecanismos y Herramientas de Participación Social	Diseño y Creación de una Plataforma de Contraloría Social e Implementación del Reporte de Operatividad del Programa Social para Mejorar los Mecanismos y Herramientas de la Participación Social

<<<Uno de los comités ciudadanos del Estado de México obtuvo el Segundo Lugar en el "Premio Nacional de Contraloría Social 2017".>>>

Resulta oportuno destacar que los comités ganadores en las categorías de Obra Pública e Innovación Tecnológica también obtuvieron el segundo lugar en el "Premio Nacional de Contraloría Social 2017", que fue entregado en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, durante la LIX Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados–Federación, efectuada en el mes de noviembre de 2017.

El compromiso de mantener una tolerancia cero contra las malas prácticas será una constante en el Gobierno del Estado de México. Con transparencia, fortaleciendo la rendición de cuentas y dando a la ciudadanía más herramientas para ejercer su derecho a la información, construimos el Buen Gobierno que demanda la sociedad mexiquense y damos a las familias una base sólida sobre la cual crecer y desarrollarse.

USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

En el Gobierno del Estado de México entendemos que el impulso y el fortalecimiento en el uso de nuevas tecnologías es el camino para dar a la administración pública estatal elementos para hacerla moderna, eficaz, además de transparente y responsiva con la rendición de cuentas. Para ello, dentro del PDEM dimos a la conectividad, al desarrollo de aplicaciones y al impulso tecnológico en todas sus facetas, un carácter transversal.

SISTEMAS WEB DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Como base para integrar nuestros esfuerzos en materia tecnológica y digital, la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios (LGDEMM) es un instrumento jurídico que promueve la modernización de la administración estatal y municipal.

A través de aplicaciones para llevar a cabo consultas, trámites y pagos, se brinda certeza jurídica y transparencia a la ciudadanía y se comienza con la transición hacia un gobierno que maneje datos abiertos para consulta.

Como resultado de estos cambios normativos, durante el período reportado se homologaron todos los sitios de las dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal. Esta acción tiene como propósito brindar una mejor experiencia de usuario a las y los internautas, ya que los nueve sitios web nuevos que se han creado desde el inicio de la administración comparten interfase.

<<<Mejorar nuestros sitios de Internet incentiva su uso y promueve la participación ciudadana. A través de este medio, hemos acercado 248 trámites y servicios gubernamentales a la sociedad, a través de la Ventanilla Electrónica Única del Portal del Gobierno del Estado de México.>>>

Mejorar nuestros sitios de internet incentiva su uso y promueve la participación ciudadana. A través de este medio, hemos acercado 248 trámites y servicios gubernamentales a la sociedad, a través de la Ventanilla Electrónica Única del Portal del Gobierno del Estado de México. Adicionalmente, se mantienen 199 sitios web que ofrecen información accesible, veraz y oportuna respecto al quehacer gubernamental, lo que amplía los esfuerzos de la administración estatal por impulsar mejores prácticas de gobierno digital.

Como parte de la difusión de las innovaciones en Tecnologías de la Información, y para continuar ampliando nuestras capacidades operativas, se impulsa la capacitación en el Sistema de Gestión Interna a 46 unidades administrativas, para la atención, seguimiento y control de la correspondencia interna, con el fin de disminuir el uso de documentos impresos y optimizar el uso de la infraestructura actual.

Asimismo, se desarrollaron tres nuevos sistemas que tienen en común la búsqueda de la eficacia entre las dependencias gubernamentales:

- El primero, permite firmar electrónicamente de forma masiva documentos que emiten las diferentes instancias de Gobierno; por ejemplo, la Secretaría de Educación ha logrado reducir los tiempos para firmar 193 mil documentos de seis días a cinco horas.
- El segundo, ofrece certificaciones de la madurez ecológica de las escuelas vinculando a alumnos y profesores con una cultura ambientalista.
- El tercero, permite el registro de unidades económicas del Estado para su posterior consulta y explotación estadística.

UN BUEN GOBIERNO ES UN
GOBIERNO CONECTADO, EFICIENTE Y EFICAZ

TECNOLOGÍA PARA IMPULSAR LA JUSTICIA

El uso de tecnologías también ha tenido un impacto considerable y positivo en el impulso a una justicia que sea igualitaria y para el desarrollo. Para que sea accesible desde cualquier lugar y en cualquier momento, se apostó por el desarrollo tecnológico.

<<<En el Registro Civil fue consolidada la base de datos de los hechos y actos del estado civil de las personas, con la captura de 22 millones 543 mil 648 actas y la digitalización de 22 millones 333 mil 50 de ellas, lo que representa más del 90% del total de registros que se tienen como acervo.>>>

El Registro Civil consolidó la base de datos de los hechos y actos del estado civil de las personas, con la captura de 22 millones 543 mil 648 actas y la digitalización de 22 millones 333 mil 50, lo que representa más del 90% del total de registros del acervo.

Esto se traduce en un acceso más fácil y ágil de las y los mexiquenses a sus actas certificadas, que actualmente se pueden tramitar a través de 250 cajeros automáticos que tienen la capacidad de certificar actas estatales de nacimiento, matrimonio, defunción y divorcio, además de que permiten la obtención de actas de nacimiento de otras entidades federativas.

En tanto, en el Instituto de la Función Registral (IFREM) hemos automatizado siete trámites, lo que reduce la intervención de servidores públicos en los procedimientos, abonando así a la transparencia, y a la reducción de tiempos y costos.

A través de estos servicios automatizados, que comenzamos a brindar en septiembre de 2017, hemos emitido más de 27 mil 357 trámites que han generado ingresos por más de 19 millones 399 mil pesos.

La tecnología se ha vuelto uno de nuestros principales aliados en la lucha contra la corrupción. Hemos instalado un programa de semaforización al interior del IFREM para garantizar que el público usuario sea atendido con la misma calidad, brindando igual importancia a sus peticiones. El semáforo marca tiempos de trabajo a las y los servidores públicos, que deben atender en orden de recepción los servicios que les son solicitados.

Gracias a la implementación de estos sistemas, el IFREM ha sido reconocido a nivel nacional e internacional. En mayo, la empresa de tecnología Red Hat le entregó el reconocimiento al "Liderazgo en materia de innovación tecnológica en beneficio de los ciudadanos", ya que ha logrado modernizar sus procesos y tecnologías de la información a través de una nueva base tecnológica que le permite lanzar servicios digitales innovadores, como la alerta inmobiliaria.

Durante el mes de junio de 2018, la unidad de informática del Instituto fue reconocida como una de las áreas de tecnologías de la información más destacadas en el país en el evento "Los 100 Mejores CIOs de México", organizado por el grupo editorial CIO México.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

En el mismo sentido, el gobierno del Estado ha hecho un importante esfuerzo por fortalecer el Sistema Estatal de Información, con la finalidad de facilitar, impulsar y organizar la implementación de un sistema de datos abiertos, que nos consolide como un gobierno abierto y una administración moderna, que cuente con los elementos necesarios para impulsar estrategias y programas de alto impacto y beneficio social.

La base informativa del Sistema Estatal de Información es el conjunto de estadísticas que generan las dependencias del Gobierno del Estado de México. En este sentido se llevó a cabo la actualización del Anuario Estadístico del Estado de México 2017, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Asimismo, se realizó el inventario y la actualización del Registro Estadístico Nacional (REN) referente al Estado de México, el cual incorporó información de 113 proyectos y 102 productos estadísticos. Adicionalmente se coordinaron los trabajos sobre el levantamiento de la información 2018 del Censo de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario del Estado de México.

El segundo componente del Sistema Estatal de Información son los Sistemas de Información Geográfica, que permiten mostrar, compartir y consultar información geográfica-cartográfica en beneficio de la sociedad mexiquense.

En el Centro de Colaboración Geoespacial (CCG) se integra, estandariza y mantiene actualizada la información sectorial y municipal en un almacén único de datos, que permite el acceso y consulta de información y datos generado por dependencias de los tres órdenes de gobierno.

Como complemento del Sistema Estatal de Información, el Atlas Cibernético del Estado de México permite a las personas usuarias consultar información para buscar datos por posición geográfica. Durante el primer año de gobierno se procesaron e incorporaron al Atlas 372 capas temáticas de información correspondientes a población, protección civil, educación, desarrollo urbano y movilidad, medio ambiente, límites territoriales e históricos, sector agropecuario, economía y trabajo, salud, infraestructura, finanzas, cultura y turismo.

Como parte de estos esfuerzos, destaca la actualización de la Carta Geográfica, que durante este primer año se mantuvo actualizada mediante la obtención de 132 imágenes satélite del territorio mexiquense, en escala 1:50,000. De estas imágenes, proporcionadas por el Servicio Geológico Nacional de los Estados Unidos, 44 han sido fusionadas; 44 se presentan en formato pancromático y 44 están en modo multiespectral. Cabe mencionar que las imágenes en modo fusión corresponden a septiembre de 2017.

En coordinación con el INEGI y diversos sectores gubernamentales, se realizó una alianza de trabajo que permite el mantenimiento, desarrollo, uso e incorporación de nueva información a la Carta Geográfica. Esta acción permitió conjuntar 329 capas temáticas relacionadas con el medio físico-geográfico y con aspectos sociodemográficos y del medio económico estatal.

El mayor avance obtenido durante este período ha sido la implementación del Sistema del Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG2.0), con el cual se recopila, analiza e integra la información correspondiente al Primer Informe de Gobierno. Este instrumento digital de avanzada sirve para transparentar la función gubernamental ante la ciudadanía y comunicar los avances logrados respecto de los objetivos del PDEM.

Como resultado de estos avances, por segundo año se obtuvo el premio 2017 de los proyectos más innovadores del sector público en el ámbito nacional, reconocimiento, otorgado por la empresa Netmedia.

MEJOR INFORMACIÓN PARA FORTALECER LA TOMA DE DECISIONES PÚBLICAS

Sin duda, uno de los mayores pilares de la modernización, en cualquier campo profesional, es el de las nuevas tecnologías. Históricamente, el Estado de México se ha caracterizado por adoptar el desarrollo tecnológico para impulsar el desarrollo estatal y el bienestar familiar.

Continuaremos fortaleciendo las herramientas tecnológicas con las que cuenta el gobierno del Estado para proporcionar servicios públicos con mayor agilidad y cercanía, para acercar la justicia a todas las personas, para fortalecer los importantes esfuerzos que en materia anticorrupción llevamos a cabo, junto con toda la sociedad mexiquense, y para consolidar el proyecto de Buen Gobierno de la presente administración.

Asumimos el reto de hacer llegar a más familias los beneficios de la tecnología; le daremos respuesta con decisiones firmes y resultados fuertes.

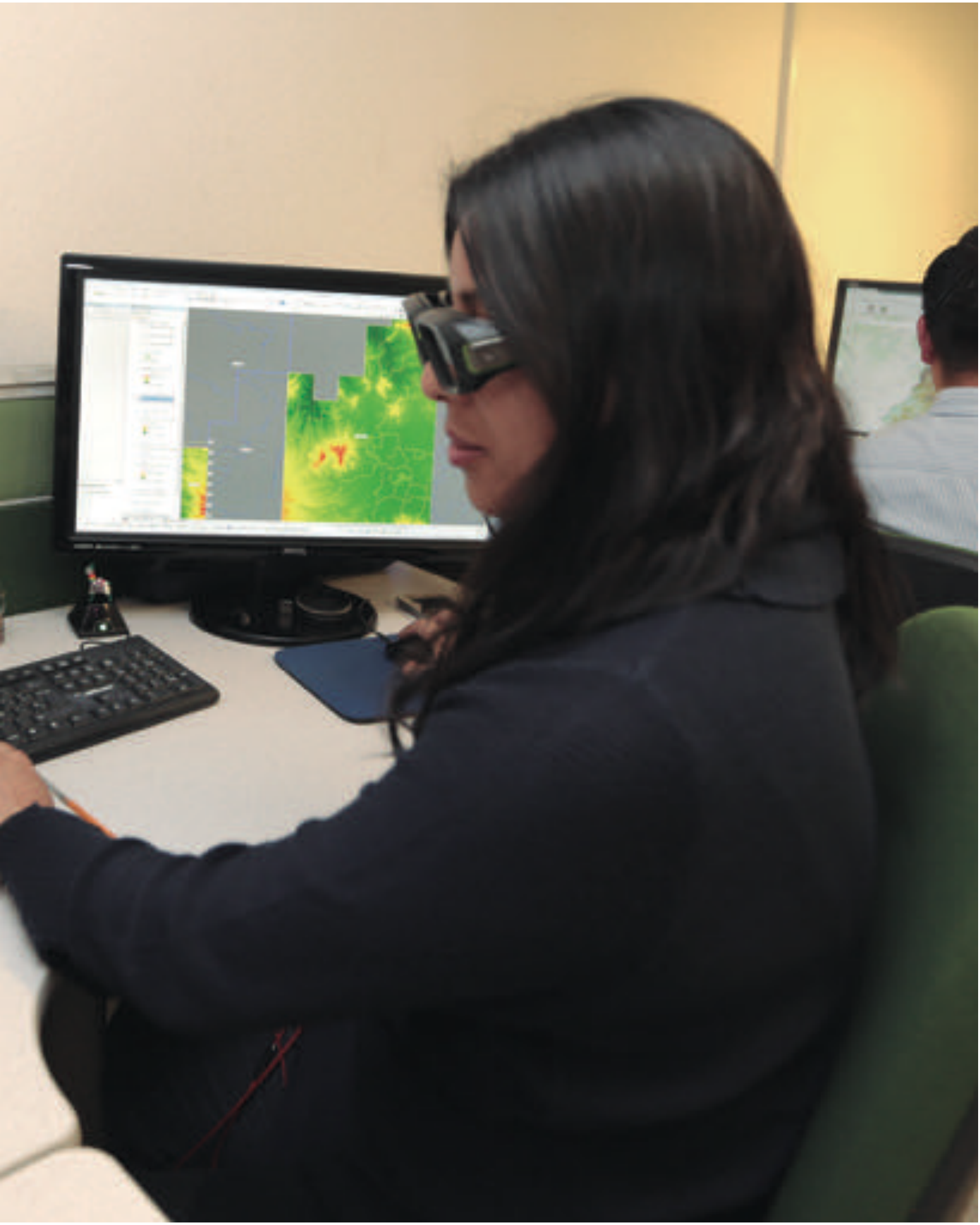

ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS

Un Buen Gobierno, además de ser eficaz, responsable en el manejo de los recursos, trasparente e innovador es aquel que, con espíritu democrático, promueve una colaboración constructiva con los diversos grupos que conforman a la sociedad mexiquense, y que fortalece las capacidades de trabajo al interior de la administración pública.

El Gobierno del Estado de México ha hecho un esfuerzo importante por promover las alianzas externas e internas, con el propósito de construir mecanismos de gobernanza sólidos, que fortalezcan la rendición de cuentas, la ética en el ejercicio público y garanticen la preservación de nuestro sistema democrático y de la pluralidad que lo caracteriza.

FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES LABORALES

Para el gobierno estatal, su relación con los sindicatos que agrupan y defienden los derechos y conquistas laborales de las y los servidores públicos es una prioridad, la cual atendemos de forma institucional, con respeto y apertura y, sobre todo, con interés genuino por su bienestar y el de sus familias.

El Gobierno del Estado de México reconoce como titulares de las relaciones colectivas de trabajo a dos sindicatos: uno de servidores públicos generales: Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM), y otro de servidores públicos docentes del Subsistema Educativo Estatal: Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM).

Los sindicatos siempre han encontrado en el Gobierno del Estado de México disposición para acordar los incrementos salariales y prestaciones. Esta relación colaborativa y de mutuo interés ha permitido asegurar la calidad de vida en los hogares del personal sindicalizado y el desarrollo personal y profesional del gremio, con lo que hemos mantenido la paz laboral entre las y los servidores públicos sindicalizados.

<<<En mayo de 2018, con la firma de los Convenios de Sueldos y Prestaciones con el SUTEYM y el SMSEM, se otorgó un incremento directo al sueldo de 3.4%, más 1% adicional por concepto de fortalecimiento al salario.>>>

En mayo de 2018, con la firma de los Convenios de Sueldos y Prestaciones con las dos organizaciones sindicales, se otorgó un incremento directo al sueldo de 3.4%, más 1% adicional por concepto de fortalecimiento al salario. Cabe destacar que se han realizado importantes esfuerzos para atender los incrementos salariales y prestaciones solicitadas por los sindicatos.

Profesionalización de los Servidores Públicos

El gobierno estatal, a través del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, atiende las necesidades genéricas y específicas de las unidades administrativas en materia de profesionalización y capacitación.

Es necesario que la profesionalización sea incluyente, integral, igualitaria, participativa y solidaria, por lo que se le debe concebir como una política transversal, misma que atienda las necesidades específicas de cada área funcional de la administración pública estatal.

Para el período septiembre 2017-agosto 2018, se han atendido a 28 mil 743 servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo estatal y municipal en diferentes acciones de capacitación, entre las que destacan en la modalidad de conferencias. Se llevaron a cabo seminarios sobre Ética en el Servicio, con 425 participantes; Igualdad de Género con 233 participantes; e Igualdad Laboral con 496 participantes. En la modalidad de talleres se efectuaron el de Ética en el Servicio con 197 asistentes, Igualdad de Género con 60 participantes; y en Equidad Laboral, 15.

Por otra parte, para construir una estructura de servidoras y servidores públicos experimentados y capaces, se le ha dado especial atención a la implantación del Servicio Profesional de Carrera, previo análisis de la interacción de los Subsistemas que lo conformarían: el Catálogo de Puestos, los Sistemas de Reclutamiento y Selección, la Evaluación del Desempeño, Capacitación, Escalafón, Promociones y Ascensos y, en su caso, Retiro.

Con el objetivo de apoyar al desarrollo y gestión de las administraciones públicas estatal y municipal, mediante estrategias que ayuden a elevar la calidad de vida de las y los mexiquenses, el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM) A.C. concluyó con la incorporación de los procesos administrativos, registros

CON REDES DE COLABORACIÓN FUERTES,

CONSTRUIMOS UN GOBIERNO QUE SIRVE A LAS FAMILIAS MEXIQUENSES

contables y presupuestales, como parte del sector auxiliar del Gobierno del Estado de México.

Destaca su participación en la organización del Foro para la Integración del PDEM en la dimensión transversal “Alianzas para lograr los objetivos”. Asimismo, se realizó la premiación del certamen “Gestión Municipal IAPEM”, concurso que estimula y reconoce las capacidades institucionales de los ayuntamientos mexiquenses, para la implementación de proyectos, programas o políticas de gobierno. Este año participaron 15 ayuntamientos con 28 proyectos. Los ganadores fueron los municipios de Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Aculco, Villa Victoria, San Mateo Atenco, Chapa de Mota y Capulhuac.

Además, se entregó el “Premio IAPEM Bienal 2018”, certamen que reconoce a las investigaciones que contribuyen al conocimiento en el campo de la administración pública en México, y en particular en el Estado de México, con el fin de enriquecer el debate, así como generar propuestas de solución e innovación en las diferentes temáticas en los tres niveles de la administración pública. Participaron 34 trabajos, de los cuales 19 fueron de licenciatura, cinco de maestría, nueve de doctorado y una investigación académica.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS

Para alcanzar los mayores niveles de satisfacción ciudadana, es clave contar con municipios que respondan de manera eficaz y eficiente a las demandas sociales. El gobierno municipal es el punto de contacto más cercano con la ciudadanía, el que conoce mejor sus desafíos y el que cuenta con más herramientas para hacerles frente.

En este sentido, el Gobierno del Estado de México trabaja en forma permanente y coordinada, con pleno respeto a la autonomía municipal, con los Ayuntamientos. El objetivo es fortalecer sus capacidades técnicas, administrativas y de gestión, a efecto de contribuir a que realicen sus funciones en un marco de gobernabilidad y transparencia.

Con este propósito, se dio impulso a la capacitación de más de 3 mil servidoras y servidores públicos de los municipios. Ello permitió que cuenten con conocimientos, habilidades y destrezas para el buen desempeño de sus funciones y para mejorar la calidad de su atención a la sociedad.

Como parte de estos esfuerzos, durante el período que se informa, se impulsó la participación de los Gobiernos Municipales en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal. Este programa, impulsado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), concluyó su edición 2017 en noviembre del año pasado con la participación de 77 municipios mexiquenses, entre los cuales destacó Zinacantepec, municipio que obtuvo el reconocimiento “Garante del Desarrollo Territorial y los Servicios Públicos”. Derivado de la exitosa participación de nuestros Ayuntamientos, en 2018 se inscribieron 111 a este programa.

<<<En el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), participaron 77 municipios mexiquenses, entre los cuales destacó Zinacantepec, que obtuvo el reconocimiento “Garante del Desarrollo Territorial y los Servicios Públicos”.>>>

Uno de los aspectos más importantes para mejorar el desempeño gubernamental y administrativo de los municipios, es el alineamiento de sus estrategias y programas con el PDEM y con los ODS planteados en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Como primer paso para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el Estado de México con esta iniciativa mundial, en noviembre de 2017 se emitió el Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Derivado de ello, en coordinación con el Gobierno Federal, se impulsó la instalación de 114 Consejos Municipales que tendrán el reto de reflejar los ODS en sus planes de desarrollo municipal. Esta acción, además de dar cauce a un importante compromiso internacional que contrajimos las y los mexiquenses, fortalece y contribuye a consolidar gobiernos locales inclusivos, resilientes y sostenibles.

Por su parte, el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) trabaja para fortalecer las haciendas públicas municipales, fortaleciendo sus capacidades técnicas y administrativas, mejorando el desarrollo del capital humano, y promoviendo la coordinación interinstitucional entre los distintos órdenes de gobierno, ello con el fin de impulsar un federalismo más sólido. De esta forma, el IHAEM logró la certificación de 411 servidores públicos a través de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM), la cual está preparada para certificar a quienes formarán parte de las próximas administraciones municipales.

Por otro lado, a través de las Comisiones Temáticas, que son foros de revisión y análisis para actualizar el marco jurídico hacendario municipal, se realizaron 60 sesiones en las que, entre otros, genera acciones para integrar el Proyecto Unificado de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, y de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal.

Con esta acción federalista, la entidad mexiquense consolida el Sistema de Coordinación Hacendaria, consensuando intereses e iniciativas que se transformen en Ley, en beneficio de las administraciones municipales del Estado de México y, por añadidura, de las familias mexiquenses.

Alianzas internacionales

Por el tamaño y la fuerza de su economía, el Estado de México es una entidad federativa con proyección internacional, que tiene la capacidad de aprovechar las áreas de oportunidad ofrecidas por la economía global.

Bajo la premisa de que en la cooperación internacional encontramos una herramienta para fortalecer y posicionar la imagen de nuestra entidad en el exterior, así como generar nichos de oportunidad de negocios, se llevaron a cabo durante el período que se informa tres actividades Internacionales en el Estado de México:

- La Instalación del Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de México, evento que contó con la presencia de la Sra. Katyna Argueta, Directora del PNUD en México. El Gobierno del Estado de México reconoce la colaboración de la ONU en la implementación de la Agenda 2030 y en el diseño del PDEM, así como su participación en diversos temas vinculados con el desarrollo social, el combate a la violencia de género y la seguridad pública, entre otros.
- Celebramos un encuentro con la Sra. Laura Chinchilla, ex Presidenta de Costa Rica, en la que intercambiaron opiniones en temas de seguridad, violencia de género y el proceso electoral en México.
- Se sostuvo un encuentro con el Presidente de la Xunta de Galicia, España, Alberto Nuñez Feijóo, con quien se firmó un Memorándum de Entendimiento en materia económica.

La vocación emprendedora de los mexiquenses nos lleva a conquistar nuevas fronteras; esta administración continuará por el camino de la promoción internacional, buscará canales para la promoción y proyección internacional de nuestras fortalezas, y con elle generará nuevas oportunidades para las familias mexiquenses.

Un Buen Gobierno que impulse alianzas sociales es la base y el fundamento de estrategias, acciones y programas. Las alianzas aumentan nuestras capacidades técnicas y recursos; da sentido y dirección a nuestras acciones y les brinda el talento humano necesario para llevarlas a cabo de manera exitosa.

En última instancia, las alianzas sociales fortalecen la vocación social de la administración, y nos permitirán hacer de cada familia mexiquense, una Familia Fuerte.

2
4
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
EDOMÉX

DIRECTORIO

Alfredo Del Mazo Maza
Gobernador Constitucional del Estado de México

Alejandro Ozuna Rivero
Secretario General de Gobierno

Maribel Cervantes Guerrero
Secretaria de Seguridad

Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas

Gabriel O'Shea Cuevas
Secretario de Salud

José Adán Ignacio Rubí Salazar
Secretario del Trabajo

Alejandro Fernández Campillo
Secretario de Educación

Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca
Secretario de Desarrollo Social

Enrique Jacob Rocha
Secretario de Desarrollo Urbano y Metropolitano

Luis Gilberto Limón Chávez
Secretario de Comunicaciones

Edgar Ignacio Beltrán García
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Alberto Curi Naime
Secretario de Desarrollo Económico

Christian Gerardo Gasca Droppert
Encargado del Despacho de la Secretaría de Turismo

Marcela González Salas y Petricioli
Secretaria de Cultura

Javier Vargas Zempoaltécatl
Secretario de la Contraloría

Rafael Díaz Leal Barrueta
Secretario de Obra Pública

Raymundo Edgar Martínez Carbajal
Secretario de Movilidad

Jorge Rescala Pérez
Secretario del Medio Ambiente

Rodrigo Espeleta Aladro
Secretario de Justicia y Derechos Humanos

Sergio Ricardo Chavelas Maruri
Secretario Particular del Gobernador del Estado de México

Eriko Flores Pérez
Secretario Técnico del Gabinete

Francisco J. Sarmiento Pérez
Coordinador de Información y Estrategia

Raymundo Balboa Cruz
Jefe de la Oficina de la Gubernatura

Jorge Alberto Pérez Zamudio
Coordinador General de Comunicación Social

Miguel Ángel Torres Cabello
Director General del DIF Estado de México

Elías Rescala Jiménez
Subsecretario General de Gobierno

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO